<36607532500011

LAS ANTIGÜEDADES
DE LAS CIUDADES
DE ESPAÑA

QUE VAN NOMBRADAS EN LA CORÓNICA
CON LAS AVERIGUACIONES DE SUS SITIOS
Y NOMBRES ANTIGUOS,

QUE ESCREBIA

AMBROSIO DE MORALES,

CRONISTA

DEL REY CATÓLICO NUESTRO SEÑOR

DON FELIPE II.

TOMO X.

QUE CONTIENE LAS ANTIGUEDADES DE CORDOBA, LA DESCENDENCIA DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN, Y EL VIAGE SANTO DEL AUTOR, CON QUATRO DISCURSOS DEL EDITOR SOBRE EL SITIO DE SEGOBRIGA, LOS CAMINOS DE LOS ROMANOS POR ESPAÑA, LAS TRIBUS ROMANAS, Y LOS PUEBLOS VARCILENSES.

MADRID: MDCCXCII.
EN LA OFICINA DE DON BENITO CANO.

x.° f.



CONTINUACION

DE LAS ANTIGÜEDADES DE ESPAÑA.

CÓRDOBA EN EL CAPÍTULO XXXIX.

POR la naturaleza que tengo en esta insigne Ciudad, le tengo tambien la obligacion comun, que los hombres tienen á sus tierras donde naciéron. Y siendo Córdoba tan principal lugar, como encarecia bien su ilustrísimo ciudadano el Gran Capitan, diciendo que aunque habia visto muchos lugares donde viviera de mejor gana que en Córdoba, no habia visto ninguno donde quisiera nacer de mejor gana: debémosle mas sus naturales para apreciarla y honrarla quanto pudieremos, por lo mucho que ella pudo honrarnos con ser nuestra madre. Y como es razon por todo esto tratar yo aquí sus cosas mas cumplidamente, así lo es que me den todos los que leyeren la licencia de alargarme: principalmente pues todo lo que se ha de decir será de mucho gusto, con la ventaja que hace á lo comun, y de mucho provecho, con la noticia verdadera de muchas antigüedades.

Dicho del Gran Capitan.

El nombre antiguo de Córdoba.

2 De su nombre desta ciudad no hay mas que decir agora de que en lo muy antiguo fué Córduba. Así se entiende por los Poetas Silio Itálico, Marcial, Ausonio, y otros, que en sus versos, donde no hay errar por la medida, la nombran así. En moneda antigua de Romanos no he visto este nombre, aunque he oido á algunos que lo viéron. Hállase en dos piedras antiguas, y ambas se han ya puesto. La una de una basa de estatua á la muger del Emperador Galieno se puso quando se trataba dél. La otra piedra de Castulo queda puesta en lo que se ha dicho de aquella ciudad en estas Antigüedades. La razon de no hallarse este nombre de Córduba en las monedas, ni en muchas piedras de Romanos, es por haber tenido despues otro mas ilustre, que ellos le pusiéron, llamándola COLONIA PATRICIA. Este apellido, como mas honroso, se usó en sus monedas. Y en las piedras donde se habia de nombrar, y así lo hallamos muy ordinario en ambas maneras de antiguallas. Quando se le dió este nombre, y con qué ventajas, y la honrosa causa por qué se le dió, ya queda dicho en el libro octavo (1).

Colonia Patricia, otro nombre de Córdoba.

3 Allí se dixo mucho de como se hallaba en las monedas con la preeminencia honrosísima de la Corona Cívica. Hállase tambien este nombre en cinco piedras. La una es aquella de Castulo, donde tambien está el otro nombre. La otra está en la Iglesia de Santa Marina de Córdoba, y se puso por exemplo en los

(1) Aunque Morales no llegó á ver monedas de Córduba en su tiempo, sucesivamente han ido pareciendo muchas que Florez ha publicado en su tomo 20. con el tipo de un amorcillo, y el nombre de Córduba: en el Gabinete de los Reales Estudios de S. Isidro de esta Corte se conservan dos ó tres ineditas, y en una de ellas repetido el nombre de Córduba en ambas caras.

los discursos generales destas Antigüedades, tratando de las sepulturas. La otra está en Lora, y se puso tambien allí. Otra piedra está en Sevilla en la calle de la Sierpe, que aunque yo no la he visto, la tengo por relacion de hombres doctos y diligentes. Dice así:

Piedra de Sevilla.

Q. FABIUS. Q. F.
QUIRINA FA-
BIANUS ILLUR
CONENSIS IDEM
PATRICIENSIS AN
NORVM XXXXIIII.
IVS. IN SVIS.
H. S. E. S. T. T. L.

Es sepultura, y dice en castellano. Aquí está enterrado Quinto Fabio Fabiano, hijo de Quinto, de la Tribu Quirinal, natural de Ilurco, y tambien tenia naturaleza en la Colonia Patricia. Murió de quarenta y quatro años, habiendo sido muy justo para con los suyos. Séale la tierra liviana. Este lugar Ilurco, que se nombra en la piedra, se cree fuese Illora, cerca de Granada. Y es diferente de otro llamado Iluro, y estuvo donde agora está Alora: como se dará razon de todo por piedras antiguas en su lugar.

Illora.

Alora.

4 Otra piedra con el mismo nombre de Córdoba se ha descubierto poco ha en Porcuna, y siendo tambien sepultura, dice así:

Piedra de Porcuna.

D. M. S.
.....F. PYRAMVS
II. VIR. PATRI-
CIENSIS. ET. P.
ANN. LXX. PI.
IN. SVIS. H. S.
E. S. T. T. L.

En lo quebrado del principio por fuerza ha de decir Aufidio, ó Rufo. Y dice la piedra, como está allí enterrado aquel Aufidio ó Rufo Pyramo, que fué uno de los dos del gobierno en la Colonia Patricia, y tambien en el Municipio Pontificense, y que vivió setenta años, y fué muy piadoso con los suyos, y ruégase le sea la tierra liviana.

Como se fué corrompiendo el nombre antiguo de Córdoba.

5 Ya tambien en lo del Recesvindo se trató la manera de como poco á poco se fué corrompiendo en tiempo de los Godos el nombre antiguo de Córduba, hasta quedar en el de Córdoba, que agora los Españoles tenemos. Y esto hay de los dos nombres desta ciudad. Agora se tratará de su sitio y antigüedad, para discurrir despues por sus grandezas.

Bética. Andalucía.

6 Está Córdoba quasi en medio de la provincia llamada antiguamente Bética, y agora Andalucía. Bética se llamó por el rio Betis, llamado en este tiempo Guadalquivir, que la atraviesa toda con su corriente: y despues tomó el nombre de Andalucía, corrompido algo el vocablo de los Wándalos, que poco ántes de los Godos entráron en ella y la señoreáron, como al principio del libro undécimo largamente queda contado. Toda la provincia estaba dividida en muchas regiones y pueblos, y unos dellos muy principales eran los Turdulos, que se tendian por aquellas comarcas de Córdoba, y ella estaba dentro dellos. Así la pone Ptolomeo dentro destos pueblos Turdulos mas Orientales, porque otros Turdulos tambien pone algo mas al occidente cabe el estrecho. Diferencia tambien Plinio

Turdulos pueblos.

nio las dos regiones de los Turdulos, nombrando aquellos occidentales en las comarcas de la boca de Guadiana, quando entra en la mar, y despues estotro de Córdoba mas Orientales, quando describe la Beturia de los Turdulos, como hemos visto. Pomponio Mela no hace mencion expresa de otros Turdulos, sino de aquellos occidentales de allí cabe su tierra, y á estos llama los Turdulos antiguos, dando quasi á entender, que habia otros Turdulos sin aquellos. En Estrabon está todo mas claro y mas extendido. Dice que á toda la Provincia la llamaban Bética por el rio, y así tambien le daban nombre de Turdetania por sus moradores. Y que los moradores indiferentemente se llamaban Turdetanos y Turdulos. Y aunque algunos Autores quisiéron hacer diferencia entre los unos y los otros, mas esto pudo ser en otro tiempo: porque en el que escrebia este Autor ya no habia entre ellos diversidad ni términos conocidos. Así queda que Córdoba estaba en esta region de los Turdulos, de los quales dice este mismo Autor eran tenidos comunmente en España por los mas sabios de toda ella. Tenian, dice él, letras y estudios dellas, y libros de insigne antigüedad: tenian uso de Poesía, y sus leyes escritas en verso en tiempo tan antiguo, que decian era de seis mil años. Y esto podria bien ser por contar los Andaluces entónces no mas de quatro meses en su año, como Florian de Ocampo en el nono capítulo de su primero libro ha tratado. Todavía el grande encarecimiento denota grande antigüedad. Todo esto da bien á entender los grandes ingenios de aquella tierra, pues tales inclinaciones ponia en sus

Letras, leyes y poesía de los Turdulos.

sus naturales. Y verdaderamente hasta agora vemos como hay muchos ingenios harto señalados por toda la Andalucía en todas las cosas á que se aplican, y principalmente en letras y todo género de buenas disciplinas. Y lo particular de Córdoba en esta parte es tan celebrado en toda España, que puedo yo dexar de escrebir aquí della. Aunque tambien se habrá de decir algo tratando de los hombres insignes della. Y de muy atras les venia á los Andaluces tener inclinacion natural á las letras, pues Argantonio su Rey se tiene por el inventor dellas, como Marco Tulio, Ausonio, y otros Autores afirman, y siendo esta cosa tan celebrada en los escritores antiguos, me espanto como Florian de Ocampo trató diferentemente della en aquel mismo capítulo.

Argantonio Andaluz inventor de las letras.

7 Esta parte de tierra de los Turdulos Andaluces, donde Córdoba estuvo y está agora, fué tenida en los tiempos antiguos, como en la verdad lo es, por una de las mas excelentes de todo el mundo. Los testimonios que hay desto en lo antiguo son muchos y bien manifiestos: y la experiencia destos nuestros tiempos tambien lo confirma. Porque la bondad y ventaja de una region se conoce por la blandura y benignidad de la parte del cielo que le corresponde, por la fertilidad, deleyte y frescura de sus campos, y por los insignes ingenios que produce. El cielo da templanza de ayre, que causa salud y larga vida con adelgazar tambien los ingenios. La fertilidad da abundancia de mantenimiento y riquezas. La frescura convida á que sea mas amable y suave el habitacion, con ocasion ordinaria de alabar mucho á Dios, por lo

Excelencia de la tierra de Córdoba.

Quatro cosas que hacen excelente una tierra.

lo que en sus criaturas tanto alegra los ojos. Y los hombres excelentes, que son el mejor fruto de una tierra, y lo que mas le importa, sirven para ennoblecerla, y acrecentarla. Pues por don de Dios, harto señalado, Córdoba ha sido siempre y es una cosa extremada y notable en todas estas quatro partes de la excelencia de una ciudad: como tratando en particular de cada una dellas se verá.

8 La fertilidad extremada, por ser aquellas comarcas de Córdoba en lo grueso de la tierra lo mejor del Andalucía. Y es el Andalucía tan alabada en fertilidad, que Plinio, grande escudriñador de toda la naturaleza, habiendo dado la ventaja en esto y en lo demas que hace extremada una Provincia, á Italia, juzga que no hay otra que se le deba comparar, sino sola aquella parte de España. Estrabon celebra en diversos lugares la gran fertilidad de aquellos campos de Córdoba. Dice, que habia crecido mucho aquella Ciudad en grandeza, potencia y fama, y todo lo atribuye luego á la mucha tierra que tenia, y principalmente á la bondad y grosura della. Describe tambien en otro lugar la campiña de Córdoba, celebrando mucho su fertilidad de pan, sus arboledas y pastos. A la abundancia de los frutos que aquella tierra tiene la llama maravillosa, y tiene por gran comodidad el poderse navegar Guadalquivir, para sacar por él á la mar todo lo mucho que en la tierra sobra. Cuenta tambien, como de por aquella tierra se sacaba para Italia y otras Provincias gran quantidad de trigo, y de aceyte extremado en bondad. Lo uno y lo otro celebró largamente en el aceyte de Córdoba el Poeta Stacio en la Silva del nacimiento de Lucano. Sacá-

Fertilidad de Córdoba.

En las posteras palabras de su natural historia.

cábase asimismo vino, miel y cera y otras cosas, que vemos se cargan tambien agora en gran quantidad para Flandes, para Indias y otras partes.

9 Los campos de Córdoba y su tierra estan repartidos en sierra y campiña, y tan distintos, que parece naturaleza con gran cuidado los quiso partir y diferenciar, echándoles el rio por término. Todo lo oriental del un lado del rio por Córdoba, y su tierra es sierra y muy fragosa, y todo lo occidental campo llano de labor, y algunos pastos. La una y la otra parte tiene su fertilidad y frescura extremada.

La campiña de Córdoba.

10 De la fertilidad de la campiña ya referiamos todo lo que Strabon dice, y agora vemos como desde Córdoba se caminan á muchos lugares enderredor seis, ocho y diez leguas por campos de sola labor de pan, que por ser tan buenos no los emplean en otros frutos. Atraviesa por gran parte desta campiña el rio Guadajós, llamado de los antiguos *Flumen salsum*, que quiere decir rio salado: y así es su agua en alguna manera salada. Nace en aquellas sierras llamadas de Valdepeñas entre Jaen y Alcaudete, y allí muy dulce y suave es su agua, y así no tiene en sus principios este nombre: llámanlo el rio de Vívoras, por atravesar por la encomienda del castillo de Vívoras de la Orden de Calatraba luego que sale á lo llano. Poco mas adelante recibe otros dos pequeños rios por baxo del castillo de Locobin, llamado el uno Tovazo, y el otro el Salado. Ya aquí pierde la bondad de su agua con la mezcla, y toma el nombre de Guadajós quando ya entra en el término de Vaena, donde tambien se le junta el otro rio pequeño de aque-

El rio Guadajós.

aquella villa. Llega con esto muy acrecentado á la villa que por él se llama Castroelcio, y rodeándola quasi toda, le es de grandísimo provecho por sacarse dél con el artificio de azudas mucha agua con que se riegan huertas riquísimas de toda fruta, y señaladamente de granadas, que de allí y de Vaena son singulares en grandeza, bondad y abundancia. Poco mas abaxo pasaba este rio muy cerca del famoso lugar de Ategua, que lo hace á él muy famoso por la guerra que allí Julio César tuvo muy despacio con los hijos de Pompeyo en el cerco de aquel lugar. No toca despues en otro sino es en el pequeño de Santa Cruz, hasta meterse en Guadalquivir, legua y media mas abaxo de Córdoba, por aquel lado de la campiña, como Plinio señaló; y por ser este rio tan celebrado en aquellas guerras civiles por los Autores que dellas escribiéron, fué razon decir todo esto dél, quedando tambien ya dicho para aquel lugar.

Ategua.

11 La gran fertilidad desta campiña de Córdoba se parece bien agora en la riqueza de los lugares que tiene. La Rambla, Santa Ella, Bujalance y otras aldeas de Córdoba tienen á dos mil y tres mil vecinos, que es cosa de harta grandeza y magestad para la ciudad, mas la riqueza de todos sus moradores es tanta con sola su labranza, y no mucha crianza que muestra la grosura de la tierra. Santa Ella, con mil y quinientos vecinos, coge mas de quinientas mil hanegas de pan de ordinario, lo qual se entiende por el diezmo. Y lo grueso de la campiña por allí es tal, que no se puede sembrar cebada sino en muy pocas tierras. Solo trigo es el que las hinche bien,

Riqueza de los lugares de la campiña de Córdoba.

y las chupa enteramente con sus hondas raices, porque la cebada crece mucho, y hácese viciosa sin llevar tanto fruto, como vemos lo hacen todas las plantas que tienen demasiada humedad. Gran señal es tambien de la campiña de Córdoba lo que se dixo de las rentas de sus cardos tratando del Emperador Adriano (*a*) y de Santa Ella se traen agora á Córdoba, como allí deciamos, los cardos ó alcarchofas cogidas por los panes de que se sacan segun tambien allí deciamos muchos dineros. Es tambien abundantísima la campiña de vino y aceyte, y con ser tanto, es todo mucho bueno y en hartas partes famoso. Y para manifestar esto los de Ulia (que es monte mayor á cinco leguas de Córdoba) ponian en tiempo de los Romanos en sus monedas por reverso dos ramos de oliva con mucho fruto, y en medio dellos el nombre del lugar. Y he visto alguna moneda déstas, que junto con los ramos de oliva, tiene en medio una espiga, por denotar así la fertilidad de las mieses que por allí tambien es notable. En toda la campiña se crian los generosos caballos que tan estimados y buscados son de toda España, y de hartas Provincias fuera de ella. Conócese y estímase en la ciudad esta noble crianza, y susténtase y favorécese con muchas leyes y buenos estatutos, exâminándose los padres que se han de echar á las yeguas, y haciéndose otras cosas de mucha diligencia y cuidado para que esto se conserve tan famoso y tan señalado como siempre ha sido. Así el Rey nuestro Señor

Cardos de la campiña de Córdoba.

Monedas de Ulia.

La crianza de los caballos de la campiña de Córdoba.

(*a*) En el libro 9. cap. 32.

ñor tiene su crianza de caballos en Córdoba con insigne caballeriza, y mas de quinientas yeguas, que es el mas hermoso ganado á la vista, y al efecto que creo jamas ha habido en el mundo. Y aunque no anda este ganado Real en la campiña sino destotra parte del rio, estan junto á él en su ribera, que se puede contar por campiña. Y por ser el suelo desta parte mas tieso y algo pedregoso, se tiene por muy mejor para endurecer cascos de padres y hijos, y afirmarlos bien. Tienen tambien los labradores en la campiña crianza de vacas, y ovejas, y puercos, que es gran parte de su riqueza. Extiéndese la campiña de Córdoba en largo de Oriente á Poniente, Guadalquivir abaxo harto trecho, desde Montoro y Aldea el rio hasta Guadalcazar mas de doce leguas, y de Septentrion á Mediodia quasi otro tanto desde Córdoba hasta la puente de Don Gonzalo. Y aunque los lugares estan por esta parte y por todas enajenados en poder de señores: mas fuéron tierra de Córdoba, y se cuentan siempre en su campiña.

La cria de caballos del Rey nuestro Señor en Córdoba.

Crianza de la campiña.

12 Estotro lado de la sierra que está al Septentrion, muestra aun mas la gran fertilidad de Córdoba y sus campos. Para bien comprehenderlo se ha de entender como todas aquellas montañas, desde media legua de la ciudad, son de las mas ásperas y fragosas que en España ni fuera della puede haber. Las cumbres son altísimas, los valles muy hondos, y lo uno y lo otro todo de peñas grandes, y piedras muy agudas, que hacen por todas partes muy dificultoso el camino con su aspereza. Y si algunos pequeños llanos hay en lo alto, todos estan llenos de peñas y piedras como las laderas.

La sierra de Córdoba.

Fertilidad de la sierra de Córdoba.

Pues entre estos peñascos, por estas breñas, donde no hay tierra ni cosa que parezca suelo, hay huertas riquísimas, hay viñas de mucho fruto, hay olivas de gran provecho, y hay higueras, cuyo fruto es estimado en toda Europa por su grandeza, suavidad y saludable mantenimiento, y en Córdoba. Porque los Señores de aquellas heredades sacan tantos dineros de los higos, que los tienen por parte muy principal de su cosecha, como ya en la descripcion de España se ha dicho. Tienen tambien las viñas, guindas y cerezas, y todo género de ciruelas con granadas y otras frutas. Con esto mantiene la sierra á la mitad de la ciudad muy honradamente con grandes heredades de viñas que llaman lagares, con casas anchas y bien labradas, donde recogen sus frutos. Y aunque la costa del labrar las viñas es terrible por hacerse todo á punta de azadon: todavía la gran fertilidad de aquellas breñas recompensa muy bien todo el gasto con el abundancia. Así estan ya labradas en la sierra seis y siete leguas, y cada dia van rompiendo de nuevo con mucho trabajo y costa, asegurándose todos con la experiencia de la riqueza que sale entre aquellas piedras.

Olivares de la sierra.

Los olivares estan por sí en las laderas mas cercanas á la ciudad, aunque tambien hay algunos mas adentro. Estas heredades del aceyte son tenidas por mas ricas, porque tambien tienen comunmente muchas higueras: siendo sin esto otra gran riqueza la renta de los molinos del aceyte, que son muchos, y con hacerse de nuevo cada dia, parece no pueden bastar.

Huertas de la sierra.

Las huertas, que estan tambien comunmente por las laderas de la sierra que miran á la ciudad, son la cosa mas insig-

signe de heredades que hay en España, pues algunas dellas rentan dos mil ducados; y hartas mas de mil, y muchas llegan quasi allá. Tienen todas frutas, mas su principal caudal son árboles de agro, tantos y tan diferentes, que á juicio de quien ha visto todo lo qué comunmente se anda en Europa, sin contienda ninguna le dan á Córdoba la ventaja en abundancia y diferencias y bondad destas frutas de agro. El abundancia es tan grande, que espantan á los extrangeros los grandes montones como montañas desta fruta que se ven todo el Invierno por las plazas, y súbitamente acontece deshacerse. Porque como se saca tanto para diversas partes, uno ó dos arrieros compran un monton de aquellos, aunque los de mas léjos acuden á las huertas por comprar mas freco. Y mucho mas espanta el ver como venida la Primavera en muchas huertas caudalosas se gastan muchos dineros, y se cogen muchos peones, para solo quitar la fruta que sobra, y echarla al muladar porque no estorbe á la flor del azahar que de nuevo quiere salir. Pues ya quando sale y los árboles se cubren con ella, y estan como nevados: no se goza solamente en Córdoba el provecho que Virgilio dixo, que tenian los de la Provincia de Media en Asia desta excelente flor, curando con ella el anhelito y la dificultad de los viejos en el respirar, sino que sin esto y otros muchos bienes, la suavidad del ayre es entónces tanta por toda la ciudad y sus contornos, que muchos se salen de noche al campo por solo gozarla, porque de dia el polvo y baho de la gente, con espesar el ayre la estorba. Y á mí me ha acontecido viniendo en este tiempo de camino por la

Fruta de agro en Córdoba.

El Azahar.

la campiña en asomando á la ciudad mas de media legua ántes de llegar á ella, sentir este suavísimo olor que tan á la larga esparce, y no poder hablar de otra cosa por un rato los que íbamos en compañía sino de la gran suavidad que se gozaba. Y no viene este suave olor solamente de la sierra y sus huertas, sino de dentro de la ciudad, donde hay tantas en Monesterios y casas de caballeros, que bastan para enviarlo. Así es cosa insigne ver á su tiempo por las plazas montones muy altos de azahar que se vende para aguas y conservas y aceytes. Porque es tan grande la abundancia desta flor en los árboles, que si no le quitasen muy gran parte della, no podrian sustentarse. Las diferencias desta fruta de agro en Córdoba son tantas que apénas se pueden contar. Mas es una particular allí, sin haberla á lo que creo en otro lugar de España, entre las maneras de cidras, y llámanla Damasquina. No es muy grande, y es prolongada como cornezuelo, y al comerse da un olor grande, y teniendo todo lo bueno de la cidra al gusto y á la salud con mucha excelencia, no tiene nada de lo dañoso que en la cidra se condena. Con estas huertas y con la frescura de toda la montaña son aquellas laderas mas vecinas á la ciudad de grandísima frescura para la vista desde acá, y para el pasearlas. Y conforman bien los nombres con estas lindezas. El valle donde está el insigne Monesterio de San Gerónimo, se llama de Val-paraiso. Y es verdaderamente representacion de un paraiso á los ojos su frescura, como tambien es semejanza dél para las almas la gran religion del Monesterio. Bien cerca deste valle mas ácia la ciudad es-

Cidras Damasquinas.

El insigne Monesterio de Val-paraiso en Córdoba.

está otro por donde se sube á la sierra, y llámanle Val-hermoso. Y tiene tambien merecido este nombre, que quien entra por él sin saberlo, se lo da de nuevo. Ya quando se ha subido algo por este valle, se aparta otro camino llamado la Senda del Rosal, por la grandísima abundancia de rosas que hay por aquella parte de la montaña, aunque es comun cosa haberlas en otras muchas partes de la sierra. Tambien está en estas laderas el religiosísimo Monesterio de los Descalzos de San Francisco con nombre del Arrizafa, que en Arábigo quiere decir huerto real, sitio de tanto deleyte y frescura, que le compete bien su nombre. Lo mismo es de otro pago llamado Miraflores, y de otros muchos que en su nombre conforman con sus lindezas. Toda esta frescura tan deleytable procede de la fertilidad y grosura de la poca tierra que entre aquellos peñascos se descubre, y de las muchas y abundosas fuentes que nacen por la sierra, y no en lo baxo solamente donde no son tantas, sino en las cumbres mas altas donde son de mayor provecho por poderse regar con ellas las laderas. Y hanse de contar por buena parte del aprovechamiento destos riegos los morales y moreras de Córdoba, de donde se sacan hartos dineros de rentas. Porque ya es cosa de gran riqueza la crianza y labor de la seda en Córdoba, dándose á ella muchas señoras y otras gentes en la ciudad: así por la ganancia, como por la poca ocupacion; pues no dura mas la cria de un mes, y se hace en lo mas interior y apartado de la casa, donde las mas encerradas doncellas pueden libremente entender en ella. Tambien es notable aprovechamiento de los

Val-hermoso.

La Senda del Rosal.

El Arrizafa.

Miraflores.

Cria de la seda en Córdoba.

los riegos, el que agora diré de los cañaverales de Córdoba. Valen tantos dineros, y es tan grande trato el de las cañas, que en una plaza que toma el nombre dellas, por venderse allí, se hallarán de ordinario todos los dias mas de mil ducados de cañas para venderse, y con venderse muchas, nunca jamas falta esta abundancia. Esto parecerá increible, mas es tan cierto y manifiesto, como la experiencia lo muestra, y por lo que diré se confirma. Los postreros techos de las casas, sobre que cargan el tejado y hartos de los de en medio, son por la mayor parte de cañas extretexidas con ciertas maderas, y así todos los edificios consumen siempre muchas cañas con haber en la ciudad hartos otros menesteres donde sirven.

Cañaverales y su riqueza.

13 Hasta agora hemos dicho de lo labrado de la sierra, agora verémos la fertilidad de toda ella. La montaña es comunmente toda de arrayhanes, lantiscos, garrovos y almezos. Los almezos llevan fruta dulcísima, aunque pequeña, y muchos creen que son los lotos tan celebrados de Homero por la suavidad de su fruto. La madera tambien es muy linda y provechosa, pues es aquella muy blanca de que se hacen las sillas en Granada y en Córdoba. Sin esto hay muchos pinos, avellanos y castaños, y gran número de azebuches que se van ya enxiriendo, y que dan perfectas olivas. Lábrase tambien en la sierra grande abundancia de miel excelente en muchos colmenares, y hay pasto muy extendido para ganado cabrio, que es una rica grangería para toda la tierra. La caza de javalís, y gamos, y ciervos y conejos es mucha, mas mucho mayor y mas rica la de las perdices y zorzales, de que se tiene

Montaña de la sierra.

Caza en la sierra.

una

una abundancia quasi increible, como ya en la descripcion de España comenzabamos á decir. El Albayda es una heredad á media legua de Córdoba en las faldas de la sierra, lo mas della de olivas aunque hay otros árboles. Y la licencia de armar perchas en los árboles los que llaman paranceros, se arrienda en hartos millares de maravedís con muchos pares de perdices y docenas de zorzales. Estas son aves, que vienen de Berbería por Octubre al pasto del azeituna y granillos de lantisco y arrayhan, y se vuelven al fin de Hebrero, porque deben tener allá mejor aparejo para su cria. Y la angostura de la mar en el estrecho de Gibraltar les da comodidad de pasage, volando de una vez sin parar aquellas tres leguas. No se cómo encarecer del todo la multitud de zorzales que se vende en Córdoba, sino es con decir que muchos hombres que ganan su vida, y se mantienen de buena manera en diversos oficios, por aquellos meses los dexan, y se dan á aquella caza por muy notable ventaja de ganancia y aparejo de entrar en algun caudal. Yo he mirado en fiestas principales, quando mas se come, y he visto en todos los bodegones públicos infinitos destos páxaros pelados, para guisarlos, y al mismo tiempo llena la plaza donde se venden, sin que pareciese haberse comprado ninguno. Y con ser manjar tan preciado y gustoso, la grande abundancia y el barato que hay con ella, hace que no sea solamente de gente principal, sino tambien de la ordinaria. Tienen estas aves una cosa notable y harto señalada en Córdoba, que no la tiene otra ningun ave, ni aun ésta no la tiene en otras partes que no la abren para asarla mas que por el pe-

El Albayda.

Zorzales.

cho, porque todo lo demas de buche y tripillas se come por gusto y por provecho: porque la frutilla del lantisco y arrayhan les ha dado un gusto sabroso y saludable. El año pasado con el cogerse las alcabalas se pudo contar en alguna manera la multitud de zorzales que entráron en Córdoba, mas no tuve cuenta con eso, y túvela de las perdices, y hallé por cosa averiguada, que solo un parancero habia metido en una semana seiscientas perdices en la plaza: ¿qué seria si se juntaran con éstas las de los otros muchos que hay deste oficio? Y toda esta abundancia es de la sierra de Córdoba, y algunas de las perdices de la campiña de allí cerca: y no traidas defuera, porque en el Andalucía, por la grandeza y riqueza de los lugares, no se usa llevar nada desto á vender á la ciudad, por haber siempre en los lugares quien lo compre. En los cañaverales se toman tambien en el invierno muchos millares de tordos y estorninos, que se van á dormir allí por el abrigo de aquella espesura.

Perdices.

14 La mucha crianza de ganado ovejuno en la sierra, y el haber poca labor de pan, hacen que la haya muy grande de paños, harto finos, con que se bastece Córdoba, Sevilla y Toledo, y sobran muchos para cargarse á las Indias. Y porque lo mas se va á batanar, carduzar y teñir á Córdoba, en la ciudad es riquísimo este trato de la lana. El de la corambre tambien es grueso, y hay hartos que han enriquecido con él, y es tanta la ventaja del aderezarse bien los cueros en Córdoba, que ya por toda España qualesquier cueros de cabra en qualquier parte que se hayan aderezado se llaman cordobanes, por la excelencia desta ar-

Labor de paños en Córdoba.

Corambre y cordobanes.

arte que en aquella ciudad hay. El gastarse estos cueros tan bien aderezados en borceguies, en sillas de caballos, en cueras, y en todo género de calzado, es tambien otra notable riqueza en Córdoba, por el provecho y lindeza con que todo allí se hace. Las badanas sirven para los guadamecis, que se labran tales en Córdoba, que de ninguna parte de España hay competencia; y tantos, que á toda Europa y las Indias se provee de allí esta hacienda. Ella da á la ciudad mucha hacienda, y da tambien una hermosa vista por las principales calles della. Porque como sacan al sol los cueros dorados ya, labrados y pintados, fixados en grandes tablas para que se enxuguen, hace un bel mirar aquello entapizado con tanto resplandor y diversidad.

Guadamecis.

15 La sierra no llega por todas partes hasta el rio, y particularmente tres leguas ántes de llegar á la ciudad, y siete ó ocho despues de haber pasado hay grandes llanos entre el rio y la montaña. La hermosura destos llanos estan muy celebrados por Estrabon con estas palabras. Los llanos que estan cerca de la ribera, y algunas islas dentro del rio, estan labradas con mucho cuidado. Júntase con esto el deleyte de la vista de las casas de placer, de los árboles plantados por órden, y de todo el campo labrado con un extraño cuidado. Harto desto hay tambien agora: mas por la mayor parte es todo dehesas de tanta hermosura, que he oido afirmar á quien ha visto todo lo bueno de Italia y Francia, no haber allá cosa que sobrepuje á la fertilidad y hermosura destas vegas, y pocas que se les puedan comparar. No es la ménos agradable vista en estas

Dehesas de Córdoba.

dehesas la hermosura de los ganados de vacas y yeguas, que detienen á los caminantes, parándoselos á mirar con gusto y admiracion de verlos tan grandes, tan gruesos y tan resplandecientes en el pelo, teniendo esto por muy gran parte de aquel resplandor dorado, con que tanto celebró el Poeta Marcial el teñir el rio Guadalquivir á sus ganados.

Metales de la sierra de Córdoba.

16 Restaba decir de los metales que se sacan en la sierra de Córdoba: mas ya diximos en la descripcion de España del bronce llamado Mariano, y de la causa de su nombre. Sácase tambien azogue y bermellon, como hemos dicho, y pues el Poeta Silio Italico llamó Aurifera á Córdoba, debemos creer que en su tiempo se sacaba oro cerca della, alcohol y mármol blanco, de que hay algunas buenas colunas en el Monesterio de San Gerónimo. Y del jaspe que se halla en tierra de Córdoba se dirá quando se trate de la Iglesia.

Términos de la sierra de Córdoba.

17 Tiéndese la sierra por tierra de Córdoba y su término de Oriente á Poniente mas de veinte leguas desde lo frontero de Montoro hasta Fuente Ovejuna, y de Septentrion á Mediodia catorce leguas, desde el rio de Guadalmez, que parte su término con el del campo de Calatrava hasta la Ciudad. Así queda toda la tierra y jurisdiccion de Córdoba mas de veinte leguas en largo, desde Montoro y Aldea el rio hasta Fuente Ovejuna, y de ancho veinte y quatro desde Guadalmez hasta la puente Don Gonzalo.

Los nombres del rio Guadalquivir.

18 El rio Guadalquivir, que parte estas dos maneras de campos de Córdoba, tuvo antiguamente tres nombres, como en Estrabon, Tito Livio, y otros Autores parece. Llamáronle Betis, Tarteso y Circio. Mas el nombre de Betis

tis fué siempre el mas principal y mas usádo, y se comprueba por las piedras de Córdoba que en lo de Augusto se pusiéron, y por los Poetas que tantas veces lo nombran así. Deste nombre tomó toda la Provincia el nombre de Bética, porque siendo tan grande, y atravesándola quasi toda, pudo merecer esta dignidad famosa de dar el nombre á toda la Provincia. Esta grandeza del rio notáron los Moros, y la conserváron en el nombre que le pusiéron, pues Guadalquivir en su lengua Arábiga quiere decir rio grande. Nace en la sierra que agora llamamos de Segura, y antiguamente se llamó la sierra Tulgense, como por Plinio manifiestamente parece. En su nacimiento hubo diversidad de opiniones entre los antiguos, y aquí se irán mostrando, tratándose distintamente todo lo que agora se ve. El nacimiento deste rio está legua y media dentro en aquella sierra por las vertientes que tiene al Occidente meridional, y sale poco mas abaxo de unos grandes valles llamados los Almizrranes, á legua y media de Cazorla, que está ya en lo llano, aunque junto á la falda de la sierra, y es villa muy principal y conocida en toda España. El primer nacimiento es en un prado que todo es manantiales, y quando quiere hacer corriente se le juntan algunos arroyos que salen por aquellas quebradas, y con esto á pocos pasos ya es buen rio. Toda la sierra, como va de Cazorla allá por grandes honduras, se llama los valles de Nace el rio. El rio se va alejando de Cazorla por dentro de la sierra, y así viene á meterse en la campiña mas de tres leguas de la dicha villa, junto al término del lugar llamado Iznatorafe, que en Arábigo quiere decir monton

Iznatorafe.

de

de la tierra; y así es un cerro alto y redondo, bien semejante á su nombre, y está cinco leguas de Cazorla. Allí en lo de Iznatorafe entra en Guadalquivir por el lado septentrional un buen rio que llaman Guadacevas, con que se acrecienta mucho, y luego media legua mas abaxo está el despoblado de Santo Thomé, donde creiamos haber estado antigüamente la Ciudad de Mentesa, quando atras tratamos della. Hácese luego allí cerca mucho mayor Guadalquivir, con recebir otros dos rios Cañamares y el rio de la Vega, y es éste el que pasa por medio de Cazorla. Harto mas abaxo á la puente que llaman de Ubeda, entra en Guadalquivir por el lado de Mediodia un rio grande, llamado Guadiaña, como el otro muy famoso en España deste mismo nombre. Este rio Guadiana el pequeño, de quien agora hablamos, naçe en la sierra de Quesada, villa muy principal á una legua de Cazorla, así que se continua la sierra de ambos lugares, siendo toda una, aunque tiene diversos nombres. Nace este rio hasta quatro leguas del nacimiento de Guadalquivir, y aunque no corre mas de otras quatro, por ser muy grande, es harto conocido, y hay mucha mencion dél en la Corónica del Rey Don Pedro (*a*), quando entró por aquella parte en el Reyno de Granada, y se hubo de los Moros una insigne victoria; y se les ganáron algunos lugares.

Santo Thomé.

Mentesa.

Guadiana, rio diferente del famoso.

Quesada.

19 Siendo todo esto así del nacimiento de Guadalquivir, como lo vemos agora, se entiende bien como tuvo razon Plinio de redargüir á los que afirmaban nacer este rio en los cam-

(*a*) En el año 12. cap. 8.

campos llanos de Mentesa; pues sale de lo de muy adentro de la sierra, mucho mas arriba de donde estaba Mentesa. Confirmase tambien lo que tratando de Mentesa se dixo, haber sido su sitio en aquellos despoblados de Santo Thomé: y aunque yo dixe allí que este nombre de Santo Thomé parece retiene algo del antiguo de Mentesa; mas podria muy bien ser haber tomado este nombre por la Iglesia que allí está con la advocacion deste Santo Apóstol, la qual se le daria edificándose en memoria de aquella gran victoria que se hubo de los Moros en tiempo del Rey Don Pedro, víspera de la fiesta del Apóstol, como en la Corónica se refiere. Y aunque se tiene comunmente entre los hombres doctos, que erró mucho Estrabon en decir que Guadalquivir nace en la misma montaña en que los rios Guadiana y Tajo, parece á mi juicio que no erró á lo ménos tanto como se le imputa. Porque siendo verdad que el famoso rio Guadiana, llamado antigüamente Ana, nace mas de diez y seis leguas de Cazorla, y no en montaña, sino en tierra llana: mas si este otro pequeño Guadiana, de quien aquí tratamos, tenia tambien en aquellos tiempos, como es verisímil, el nombre de Ana, dixo verdad aquel Autor (como ya por lo dicho se ve) aunque pudiera y debiera decirlo algo mas distinto, para diferenciar este rio del otro principal. Harto mayor error fuera decir este Autor, que el rio Tajo nacia en aquella misma montaña en que Guadalquivir, pues distan los nacimientos por mas de quarenta leguas. Mas sin duda en Estrabon es este error de la letra y del intérprete latino, que habiendo de trasladar y escrebir Tader,

Defensa de Estrabon.

der, puso Tagus; errando por la semejanza del nombre, y por no tener noticia del rio Tader. Este es el rio que tambien llamáron antigüamente Estabero, y agora le llamamos el rio de Segura, por nacer, como nace, y como Plinio lo dice, en aquella misma sierra dónde Guadalquivir, y no muy léjos dél. Y no será menester tratar dél aquí mas, pues se ha dicho algo ya en la Corónica, y Florian ha dicho todo lo que conviene (*a*). Y de Guadalquivir queda dicho con esto todo lo necesario para lo que de su nascimiento los antiguos tratáron, y agora se ve.

20 No endereza Guadalquivir en su principio su curso al Poniente, llevándolo quasi derecho al Mediodia, hasta que poco mas abaxo de las ruinas de la gran Ciudad de Castulo, donde recibe al rio Guadalimar, tuerce derecho al Poniente. Así va hasta Sevilla, donde rodeando buena parte della, hace aquel grande arco, de que en lo del glorioso Príncipe San Hermenegildo escrebimos. Con esto se vuelve otra vez al Mediodia por las quince leguas que hay hasta la insigne villa de San Lucar de Barrameda, donde entra en el Océano, para recebir por allí y meter en España la inmensa riqueza de oro y plata, y otras mercaderías que vienen de nuestras Indias Occidentales, sin que haya agora en el mundo rio ni otro puerto por donde entre con gran parte tanto oro y plata como por allí viene. Toda su corriente de Guadalquivir es de poco mas de sesenta leguas, y hace en ella notablemente la figura de una letra S con aquellas dos vueltas de su prin-

La diversidad en la corriente de Guadalquivir.

(*a*) En el lib. 6.

principio y su fin. Y sin los rios que hemos dicho recibe muchos otros, y entre ellos á Xenil, llamado antigüamente Singilis, que despues dél es el mayor rio de los que hay en el Andalucía, y al rio Guadajox, de quien ya se ha dicho, y de la entrada de ambos en Guadalquivir hizo Plinio mencion. A Xenil recibe ocho leguas mas abaxo de Córdoba en la villa de Palma, que da nombre al Condado, dexándola hecha, como dicen los Latinos, interamnium, que quiere decir lugar entre dos rios. Y me espanto, como siendo un sitio tan excelente, qual agora vemos, no hubo lugar allí en tiempo de Romanos. Que si lo hubiera, no dudo sino que Plinio lo nombrara, quando trató de juntarse allí los dos rios. Aunque, haciendo mencion de Palma el glorioso Mártir San Eulogio, ya ha mas de ochocientos años que estaba poblada, y era conocida aquella villa.

El rio Xenil.

Palma.

21 Tuvo Guadalquivir antigüamente muy larga la navegacion hasta Córdoba, como en Estrabon y en Plinio parece, y escribiendo aquí de Ilipa, que es Peña Flor, diximos del Puerto que allí habia en el rio, y se parece hasta agora su gran fábrica. Tratádose ha en nuestros dias algunas veces de restaurar esta navegacion hasta Córdoba; mas hanse hallado tan grandes inconvenientes, que se ha dexado quasi como cosa imposible.

Navegacion de Guadalquivir.

22 La pesca de Guadalquivir es una cosa tan rica, no solamente en Sevilla, sino en Cordoba, y aun mas arriba, que es razon dar aquí mucha cuenta della. Con estar Córdoba veinte y siete leguas de la mar se toman allí muchos sollos, pescado tan gustoso y saludable, que se tiene en lo

Pesca de Guadalquivir.

Sollos.

uno y en lo otro por carne de ternera, y tan grande, que el menor vale mas de cien reales, y algunos pasan de ciento y cincuenta. La muchedumbre de sábalos que se pesca en Córdoba bastece cumplidamente á toda la ciudad á su mucha gente rica todo el tiempo del año que dura el subir este pescado con las crecientes. Tambien se toman muchas y grandes lampreas en Guadalquivir, y mas comunmente en los rios menores, que le entran por el lado de la sierra. La industria que usa este pescado para gozar estas aguas dulces y suaves de Guadalquivir, y de los otros rios que decimos, y de sus buenos pastos que halla en ellas, es extraña; y tal, que si Aristóteles ó Plinio, ó los otros Autores que escriben de pescados la supieran, nunca acabaran de celebrarla. No puede pasar rio arriba algunas presas, que hay desde Sevilla á Córdoba en las aceñas, y conociendo con su instinto natural la ligereza y fuerza en el nadar del sábalo, pégasele con su geta al un lado por medio el cuerpo; y él, que tambien siente como no la puede desechar, porque afierra valientemente, y sabe que lo dexará en pasando la presa, dase mucha priesa á subirla, y así se libra de aquella fatiga, quedándole una señal como roncha medio desollada en la parte donde la lamprea se le asió. Cosa fuera para mí increible, si no hubiera visto hartos sábalos así señalados, siendo cosa sabida y manifiesta quedar así lastimados del mal pasagero, con que le fué forzado navegar. Porque tambien hartas veces se han tomado sábalos en las redes con las lampreas así pegadas. Estos dos pescados suben de la mar, y tambien suben los albures, que en el agua dul-

Sábalos.

Lampreas.

Industria extraña de las lampreas.

ce quanto mas y mas la gozan, cobran mas suave sabor y delicadeza, como los reos tan preciados en Galicia. Con esto son los albures en Córdoba pescado que se puede comparar con aquellos reos, y con las mejores truchas que se conocen en España, y para frescos les hacen ventaja, no conservándose bien en pan por su mucha delicadeza. Tómase grande abundancia dellos en Córdoba, y aun harto mas arriba, porque á su extraña ligereza no hay estorbo de presas, ni de despeñaderos de las corrientes. Los peces comunes que nacen en este rio, barbos, anguilas, bogas y otros tales son en tanta abundancia, que provee en la ciudad tan cumplidamente, que nunca faltan tablas públicas donde se pesa deste pescado. Y no será menester decir mas del rio, pues si algo queda, es solamente lo que por Florian de Ocampo en diversas partes queda escrito.

Albures.

Barbos y anguilas.

23 Por todos estos bienes naturales tan excelentes con que así quiso nuestro Señor aventajar á Córdoba, tuvo mucha razon de lamentarse el Capitan de los Alárabes Muza, quando del todo la dexaba; y decir della y de su excelencia tanto como dixo, segun ya al fin del libro duodécimo se escribió; estimando, quanto es razon, el dicho de un tan bueno y tan grave testigo.

Dicho del Capitan Muza quando se fué de Córdoba.

24 Lo quarto que propusimos en los bienes de Córdoba eran los hombres excelentes que ha siempre tenido, y es lo mas principal y de mayor estima que en un lugar puede haber. Mas no será menester decir desto aquí mucho, habiendo tanto dello por todo el discurso de la historia, como por toda ella parece, desde que la reedificó y fundó de nuevo Marco Marcelo

Hombres excelentes de Córdoba.

como en este capítulo se cuenta (*a*). Y porqué los siervos de Dios y Santos suyos son los mejores entre todos los hombres, como en otro lugar se ha tratado, Córdoba tuvo en lo antiguo esta excelencia, como allí se ve, harto aventajada, y despues se le acrecentó mucho en tiempo de los Moros, con los muchos Mártires que en ella padeciéron, segun por las obras del Santo Mártir Eulogio se ve, y quando nuestro Señor fuere servido que ésta mi historia llegue á aquellos tiempos, se escrebirá dellos cumplidamente, para que todos gocen en nuestra lengua la santa doctrina y exemplo, junto con la insigne grandeza que por esta parte Córdoba tiene.

Santos de Córdoba en tiempo de los Moros.

San Eulogio.

25 Tuvo tambien Córdoba en aquellos tiempos de los Moros insignes hombres en ingenio y letras, el famoso Averroys, y con él Abenzoar, Rasis, Abenragel, y otros muchos, cuyas obras, que tenemos, son muy estimadas entre los doctos. Tuvo Reyes y Capitanes valerosos en la guerra, y de tan grandes hazañas en ella, que nunca nuestras historias acaban de lamentar los daños que nos hiciéron. Y aunque estos eran Moros, nacian en Córdoba, y el ser infieles no les quita su grandeza y alto ser en el bien natural.

Moros de Córdoba insignes en letras.

Averroys y Abenzoar. Rasis. Abenragel.

26 Despues de ser Córdoba de Christianos tuvo tambien muy esforzados caballeros, que se señaláron siempre mucho en la guerra de los Moros, como por nuestras Corónicas parece, y aquí tambien se dirá algo en su lugar. Y no se acabó allí la gloria de los insignes Cordobeses, pues vemos quán señalados y famosos

(*a*) En el lib. 10. cap. 1.

sos por la gloria de sus hechos fuéron en vida de nuestros padres, el Gran Capitan, Don Alonso de Aguilar, su hermano, el Conde de Cabra, el Alcayde de los Donceles, y otros algunos. Y del Conde de Feria Don Pedro de Córdoba y Figueroa, bisnieto de Don Alonso de Aguilar, y que tambien habia de heredar el Marquesado de Pliego, habia concebido toda España una grandísima esperanza de alta grandeza y valor por las muestras que en aquella su poca edad y ménos salud habia comenzado á dar. Vive todavía el Duque de Sesa, nieto del Gran Capitan, y del Conde de Cabra, con hazañas dignas de tales abuelos. No se puede callar entre la lista de famosos Cordobeses al Conde de Alcaudete, que habiendo vencido en su vida de muchas maneras los Moros en Africa, al fin murió peleando valerosamente con ellos, y dexó dos hijos, Don Martin, Marques de Cortes, que tiene á Oran, y Don Francisco, Capitan General del Reyno de Granada, que llevan bien continuada la gloria de su padre. Hombres excelentes en letras naturales de Córdoba pudiera señalar algunos de nuestros tiempos, y fuera el principal el Maestro Fernan Perez de Oliva, mi tio y mi Señor, que me crió: mas temo la sospecha de aficion que engendrará el parentesco. Aunque viven insignes Perlados y caballeros, que habiéndole conocido, juzgarán por injusto este mi miedo y silencio. Mas yo no lo dexo del todo, sino resérvolo para otro lugar, donde mas extendidamente se trate.

El Gran Capitan. Don Alonso de Aguilar. El Conde de Cabra. El Alcayde de los Donceles. El Conde de Feria Don Pedro. El Duque de Sesa. El Conde de Alcaudete. El Marques de Cortes. Don Francisco de Córdoba. El Maestro Oliva.

27 Para tratar de la antigüedad de Córdoba, que es lo que luego sigue, conviene mucho advertir, como muchas de las Ciudades de España, tambien como las de Italia, tuviéron

La mucha antigüedad de Córdoba. Ciudades de España con dos nombres.

ron antigüamente dos nombres harto diferentes. Plinio refiere muchas de las de Italia, mas muchas mas de las de España. Así dice que la Ciudad de César Augusta, que es Zaragoza, se llamaba tambien Salduba: Colonia Romulea, que es Sevilla, tambien se llamaba Hispalis: Ecija se decia Astigi; y Augusta, Firma: Andujar, Iliturgi; y Forum Julium: Porcuna, Obulco; y Municipium Pontificense: Osuna, Ursao; y Gemina Urbanorum: Martos, Tucci; y Augusta Gemella: Ebora, Ebora; y Liberalitas Julia: Lisboa, Olysippo; y Felicitas Julia. Y ya vimos como el lugar á quien puso Tiberio Gracco de su nombre Graccurris, tenia antes otro, llamándose Ilurcis. Destas era tambien Córdoba, llamada primero Córduba, y despues, como hemos visto Colonia Patricia. El uno destos nombres en todas estas ciudades era el propio y natural, que ellas en su lenguage desde su principio tenian: el otro, como en todos parece, era el que los Romanos les pusiéron, ó ellas, por lisonjear á los Emperadores ó á toda Roma, se lo tomáron. Por esta diferencia de nombres se entiende como las ciudades que los tenian eran muy antiguas, y de mucho ántes que los Romanos entrasen en España. Así es Córdoba con la antigüedad de su nombre propio y natural tan antigua, que no se puede dar noticia de su principio. Y tal suelo y tal sitio creible cosa es que de muy antiguo estaba poblado por los primeros moradores del Andalucía, aunque no hay memoria particular de haber sido así. Algunos han querido decir que la fundáron los Persas; mas esto no tiene ningun fundamento verdadero, como tratando de

Córdoba llamada tambien Colonia Patricia.

Córdoba no es fundacion de Persas.

de los Santos que no son de España en alguna manera mostramos.

28 La primera mencion que de Córdoba se halla es en el Poeta Silio Itálico, quando contando la gente de España, que pasó en Italia con Hanibal, dice.

Nec decus auriferæ cessavit Corduba terræ.

Esto era mas de treinta años ántes desta fundacion nueva de Marcelo: y saliendo entónces de Córdoba gente para jornada tan señalada, se ve quán principal era ya aquella Ciudad.

Primera mencion de Córdoba.

29 No hay despues mas mencion de Córdoba en lo antiguo hasta la deste capítulo, donde se trata de lo que hizo Marco Marcelo en esta Ciudad, y fué edificarla verdaderamente toda de nuevo. Y viéndose agora, como se ven, dos sitios desta Ciudad, uno donde está, y otro despoblado á una legua de allí, cerca del Monesterio de San Gerónimo, que llaman Córdoba la vieja: no se puede entender en quál destos dos sitios estuvo la Ciudad antigua hasta este tiempo en que Marcelo la edificó. Yo creo cierto que estaba hasta Marcelo en el sitio en que agora está, y que Marcelo la mudó al otro de Córdoba la vieja, lo quál se parecerá adelante, quando en su propio lugar lo mostraremos. Que agora conviene prosegnir, como lo que hizo Marcelo fué, que hallando á Córdoba edificada de muy antiguo, aunque no muy principal Ciudad en edificios y poblacion, la quiso edificar de nuevo tan suntuosa y de tánta magestad, que fuese bien capaz de la grandeza soberana que poco despues vino á tener. Y pruébase el haber edificado de nuevo Mar-

Dos sitios de Córdoba.

Donde fundó Marcelo á Córdoba.

La forma y tamaño de Cordoba la vieja.

y Marcelo toda la Ciudad, y en el sitio de Córdoba la vieja por muchas razones. Lo primero, todo el sitio es perfectamente quadrado, así que se ve como lo esquadráron por cordel con mucho cuidado. Tras esto es de mucha consideracion ver como el quadrado se tomó al dos tanto con grande igualdad. Porque yo he medido todo el sitio con cordel, y hallando por la frente dos mil y quatrocientos pies, hallé por el lado á lo largo quatro mil y ochocientos. Así venia á tener toda la ciudad por lo largo dos mil y quatrocientos pasos de los comunes de á dos pies, y por lo ancho mil y doscientos. Y si á alguno le pareciere pequeño este sitio, para tanta grandeza y magestad como la que Córdoba luego tuvo, ha de entender como esto era solamente lo cercado y lo fuerte de la ciudad, y que fuera habria grandes arrabales, y tambien la cerca encierra por un lado dos ó tres cerros, con que se hacia mucho mas extendida la habitacion.

Las Ciudades de España antiguas eran pequeñas.

Tambien es verdad que nunca los Romanos en España edificáron grandes ciudades, sino harto pequeñas. Esto se ve por los sitios de Astorga y de Lugo, que estan todavía enteros en la forma que en tiempo de Romanos se edificáron, y son muy pequeños; siendo Lugo cabeza de Chancillería, y demas de tener la misma dignidad Astorga, la llama Plinio Magnífica Ciudad.

Lugo. Astorga.

Lo mismo he considerado en otras ruinas de ciudades antiguas, que con parecer en ellas mucha magnificencia de edificios, el circuito es muy pequeño. Tiene tambien este sitio en medio de todo él al justo otro quadro alto y muy allanado, y subido para esto por la parte baxa de la ladera, y debió

bió sin duda ser la plaza principal de la Ciudad, y por esto se puso en medio della, y se igualó tan costosamente para la llanura. Porque el sitio todo de tal manera está en la misma falda de la sierra, que toma una parte de la ladera, y alcanza tambien buen trecho de lo llano, tendiéndose á lo largo de Oriente á Poniente, y teniendo lo ancho de Septentrion á Mediodia. Tambien tuvo en las quatro esquinas del muro quatro torres mucho mas principales que las otras muchas que habia entre éstas, cuyos fundamentos muestran bien su grandeza y magestad. Todas estas medidas y correspondencias tan justas y cuidadosas son verdaderamente de fábrica Romana, y no de nuestros Andaluces, que no tenian entónces esos primores ni advertencias en el edificar. Son tambien de hombre que se desvelaba mucho en su fábrica, y con mucha atencion y cuidado hacia buen sobrestante en ella. Y todo parece cosa propia de Marcelo, que con el mucho ócio, que este año acá tuvo, podia entender en esto, y con el amor de su obra la queria muy hermosa y perfecta. Y aunque fué imposible acabar el circuito solo de los muros en un año y pocos mas meses que él acá estuvo, darse ya mucha priesa á dexarlo tan adelante, que los moradores de la tierra tuviesen codicia de verlo acabado. Por este principio tan señalado de toda la fundacion se llamó despues siempre Córdoba obra de Marcelo, y se le dió á él la gloria de haberla fundado. Vése tambien allí otra cosa, que por su parte muestra ser fábrica Romana toda la de aquella Ciudad. Por medio del lado de lo largo, que va por lo llano, y mira al Mediodia, parece habia puer-

Muros y torres.

ta principal, y sale della un camino bien ancho, y va trecho de trescientos ó quatrocientos pasos, empedrado de grandes sillares, hasta un cerrito redondo no muy alto, donde se ven grandes rastros de algun soberbio edificio, y de gran magestad. Yo creo fué algun templo muy principal, pues mereció camino tan suntuoso. Y verdaderamente yo creyera fué este el Templo de Jano, tan celebrado en los mármoles de Córdoba, que ya se han puesto en la Corónica, y en otros (*a*): mas el decirse en todos, que estaba aquel Templo cabe Guadalquivir, estorba del todo esta mi conjetura, por estar esta ciudad antigua, y por consiguiente este Templo apartado del rio casi una legua. Tampoco podemos pensar fuese aquel edificio el castillo y alcazar de Córdoba, porque está éste en lo llano, y en lugar poco aparejado para fuerte de los de aquellos tiempos. Antes creo yo estuvo el alcazar á la frente occidental, donde hay algun cerro dentro de la cerca, harto fuerte por los hondos valles que lo rodean casi por todas partes.

Templo.

Alcazar de Córdoba la vieja.

30 En esta ciudad antigua, cuyo sitio así parece, sucedió todo lo que por la historia hemos ido contando desta ciudad desde esta su fundacion hasta los tiempos del Emperador Neron: y en ella estuvo toda aquella grandeza, de ser cabeza de toda la Provincia del Andalucía, y llamarse Colonia Patricia, y nacer y vivir en ella los tres Sénecas, y todos los otros hombres excelentes que hasta aquel tiempo se han contado, y por esto no será necesario repetirlos.

El Poeta Lucano.

Las

(*a*) En lo de Augústo y Tiberio.

31 Las grandezas que tuvo esta ciudad antigua fuéron muchas, como se parece por todas las piedras de aquestos tiempos hasta Neron, que se hallan en la ciudad nueva que agora tenemos, y fuéron sin duda traidas de allá, como en su lugar parecerá, quando se probare como la ciudad estuvo aun harto mas adelante del Emperador Neron, en aquel sitio antiguo de Córdoba la vieja. Destas son todas de tiempo de Augusto hasta Adriano, las que ya quedan puestas en la Corónica, y otra del Emperador Claudio, que se halla en casa de un Curtidor, cerca de San Nicolas del Axerquia, y por no tener mas que los títulos ordinarios de los Emperadores no la pongo.

Grandezas de Córdoba la vieja.

32 Sin éstas se hallan agora en Córdoba otras piedras, que aunque no tienen los nombres destos primeros Emperadores, no hay duda sino que son de su tiempo, y así no la puede haber tampoco, en que estuviéron en la ciudad antigua, y de allí se truxéron á estotra. Muévome á creerlo así, por la lindeza y perfeccion de las letras que tienen, y lo poco escrito, y son las dos cosas de que tratamos atras en lo de Alcolea cabe Sevilla, y entre los hombres doctos y entendidos en antigüedades se tiene por bastante razon, como allí se dixo.

Piedras de Córdoba la vieja.

33 Destas piedras es un brocal como de pozo de mármol cárdeno, que está en las casas del Marques de Comares, y tiene estas letras.

P V T E-
A L.
T H A D
D A I.

Puteal en latin quiere decir brocal de pozo.

Esta es una hermosa antigualla, y de las mas señaladas que hay en España, y que sin todas las otras cosas da bien á entender la grandeza y magestad de Córdoba en aquellos tiempos. Para bien entenderse conviene poner las palabras de Aristóteles en el capítulo diez y seis del quarto de su Política: y ponerlas he en castellano. Queria señalar aquí algunos delitos gravísimos y muy extraordinarios, y para darlos bien á entender, dice así. La quarta manera de delinqüentes en delitos capitales es, de aquellos cuyos crímenes se muestran en la cárcel soterraña, como es en Athenas el Tribunal llamado Puteal. Y destos tales delitos en mucho tiempo se cometen pocos, y esos en las grandes ciudades. Esto dice Aristóteles: y por llamarse esta cárcel puteal, se entiende como propiamente era mazmorra, de las muchas que vemos en las fortalezas del Andalucía, y como lo es verdaderamente el pozo de San Torcaz. Y el Tribunal que allí habia tomaba denominacion de la manera de la cárcel, que era pozo, y tenia su brocal, para poderse mejor cerrar. En Roma tenian otro tal Tribunal como este de Athenas, que dice Aristóteles, con el mismo nombre. Y tomáronlo los Romanos de los Athenienses, como tomáron tambien dellos todas sus leyes y costumbres de juicios. Esta cárcel ó mazmorra y el tribunal de ella edificó en Roma Scribonio Libon, y así se le quedó su nombre. Conforme á esto se hallan muchas monedas de plata aun en España, que tienen en el reverso un brocal de pozo muy adornado con follages, y dicen las letras. PUTEAL. SCRIB. LIBO. Y otras tienen otras letras muy poco diferentes déstas.

Cárcel antigua llamada Puteal en Athenas.

Puteal en Roma.

Monedas de Escribonio Libon.

Ho-

Horacio dixo deste Tribunal.

Puteal forumque Libonis
Mandabo siccis, adimam cantare severis.

Lugares de Horacio.

Y otra vez.

Ante secundam
Roscius orabat sibi adesses ad puteal cras.

Y son lugares que se han de entender conforme á aquello de Aristóteles, y á lo que aquí decimos. Siendo todo esto así, tambien en Córdoba habia su puteal, y mazmorra déstas, y tribunal, que se nombraba de Thaddayo, por haberse llamado así el que lo edificó. Y como tan gran ciudad, y cabeza de toda la Provincia, tenia lo que no habia en las otras que no se podian comparar con ella.

Puteal en Córdoba.

34 Tambien por la lidenza de las letras se juzga haber sido desta ciudad antigua la gran piedra, llamada comunmente la losilla de los odreros. Losilla la llaman como por donayre, siendo una losa grandísima, y de los odreros, por estar en la calle de los deste oficio, aunque ya no está allí. Fué basa de estatua: y dice la dedicacion.

La losilla de los odreros.

L. MANIO. A. F. A. N.
GAL. BOCHO. TRIB.
MIL. LEG. XV. II. VIR.
PRAEF. IVR. DIC. DD.
C. P.

Dono dedit Colonia Patricia.

En castellano, dice: Esta estatua puso la Colonia Patricia á Lucio Manio Bocho de la Tribu Galeria, hijo de Aulo, y nieto de Aulo, que fué Tribuno de Soldados en la legion Quintadécima, y fué uno de los dos del gobierno de la ciudad, y perfecto para tratar los pleytos

En lugar de Aulo puede tambien decir Aufidio.

y

y sentenciarlos. Ya es ésta otra piedra donde se halla el nombre de Colonia Patricia.

35 Por las mismas razones de las letras Romanas muy perfectas, y de la brevedad, tengo por de la ciudad antigua otra basa de estatua muy hermosa de mármol azul, que se halló con parte de la estatua en casa de Don Fernando de la Cerda, y está agora en casa del Canónigo Mohedano. Y dice.

Basa de estatua insigne.

TITO. MERCELLONI. PERSINO.
MARIO. AEDIL. II. VIR. COLONI.
ET. INCOLAE.

Dice en nuestra lengua. Esta estatua pusiéron los moradores naturales de la ciudad y los extrangeros que vivian en ella á Tito Mercelon Mario, de la Tribu Persina, que fué Edil, y uno de los dos del gobierno de la ciudad (1).

36 Hánse hallado tambien en Córdoba la vieja muchas antiguallas, de diversas maneras en diversos tiempos. Destas son la rica pila de mármol blanco de dos varas en largo, y mas de una en alto, y otra en ancho, que sirve agora de fuente en el Monesterio de San Gerónimo, en el claustro principal. Halláronse dentro desta pila un ciervo y una cierva de laton ricamente labrados, poco menores que un cabrito. El ciervo echa el agua en la pila, y la cierva está en el suntuosísimo Monesterio de nuestra Señora de Guadalupe, en la

Pila de mármol.

Ciervos de laton.

(1) Morales se ha equivocado en hacer á Tito Marcelonio de la Tribu Persina. Esta Tribu no se ha conocido entre las Romanas; de las quales darémos noticias al fin de las Antigüedades, para que se puedan entender algunas inscripciones.

la fuente que está delante el refitorio.

37 El haber hecho mencion desta fuente de San Gerónimo de Córdoba, me ha traido á la memoria la capilla y sepultura del Doctor Morales, mi padre, que está frontero y muy cerca della, con losas de mármol blanco bien adornadas. Y quiero poner el epitafio que allí tiene, por haber sido varon digno de mucha fama, y por no dexar yo pasar esta buena ocasion de celebrar, á quien por obligacion de naturaleza tanto debo. El epitafio, dice:

DEO. OPT. MAX. S.

La sepultura del Doctor Morales.

ANTONIVS MORALES CORDVBEN. HONESTO ET VNDIQVAQVE PROBATISS. GENERE ORTVS, MEDICINAE DOCTOR PRAESTANTISS. QVEM PLANGVNT PAVPERES, INCLAMANT DIVITES, ET TOTA PENE BAETICA ADEMPTVM LVGET. H. S. E.
OBIIT ANN. SALVTIS M. D. XXXV.
AETATIS LXVI.

HOC TIBI, CHARE PATER, NATVS CVM CARMINE SAXVM
DAT, CAECA OBSCVRVS NE TEGERERIS HVMO.
NIL MAIVS POTVIT PIETAS, PERCVLSA DOLORE,
QVOD DEDIT HAEC MERITIS INFERIORA TVIS.

Aquí se dice con mucha verdad todo lo que en el defunto hubo. Que fué de noble linage, y por todas partes muy limpio. Que fué Doctor en Medicina muy señalado. Que le lloráron los pobres, porque cierto fué misericordiosísimo con ellos. Que suspiráron por él los ricos, y que casi toda el Andalucía se dolió en su muerte. Porque habiendo curado siempre á los mas de los Señores de aquella tierra, en toda era muy conocido y estimado.

Monedas halladas en Córdoba la vieja.

38 Volviendo á las antigüedades de Córdoba la vieja: hállanse en ella algunas monedas antiguas de los primeros Emperadores hasta

ta Trajano, sin que yo haya visto ninguna hallada allí de mas adelante. Son pocas todas, y nunca se han hallado muchas juntas. Y lo uno y lo otro nos servirá luego para alguna buena conjetura. Y tambien tengo yo por cierto, y es cosa clara, que como se truxéron de allí á la Ciudad que agora tenemos las piedras ya dichas, que lo muestran por su escritura: así tambien son traidas de allí otras infinitas de diversos mármoles, que parecen por toda Córdoba, sin que tengan letras que lo manifiesten. Aunque tambien se verá, como muchas se labráron despues de nuevo para la ciudad de agora (1).

Córdoba la vieja despoblada.

39 Esta ciudad tan magnífica, y donde tantas grandezas habia, y tan grandes cosas sucediéron, se despobló despues del todo, y quedó desierta como agora la vemos, mudándose la poblacion al sitio que agora tiene Córdoba. Y será necesario decir las causas desta tan gran mudanza, y el tiempo en que sucedió. Comunmente se platica en Córdoba que se despobló esta ciudad antigua por falta de agua: mas esto no tiene ningun fundamento ni apariencia de verdad, viendo como se ve tan manifiesto lo contrario. La fuente los Berros, con que se riega la huerta de los Frayles de San Ge-

No se despobló por falta de agua.

(1) El P. Ruano que en 1760 presentó su Historia general de Códoba al ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, combate la opinion de Morales sobre su translacion al sitio de Córdoba la vieja, y se inclina con el P. Roa, su sobrino Ruiz, y otros á que las murallas y edificios exîstentes allí son obra del Rey Abderramen III., llamado el Magno: las razones en que funda la opinion de que Córdoba nunca mudo de sitio son poderosas como tomadas de las menciones que de esta ciudad se hallan en Estrabon, y Plinio, y en los Comentarios de César.

Gerónimo, llamada el Hontanar, el grán golpe de agua, y sale no á cien pasos de los muros desta ciudad antigua, y por dentro desta huerta pasa encubierto un caño con casi un muslo de agua. El caño grueso que tiene el mismo Monesterio lo llevaban á aquella ciudad por conducto de piedra, cuyo principio está agora en pie, y lo demas se ha consumido en las obras del Monesterio. Dentro del sitio antiguo hay hartas fuentes y manantiales, y así las vemos al derredor por lo baxo con tanta abundancia de agua, que no se puede pensar en falta della. La verdadera causa de despoblarse Córdoba la vieja fué sin duda la incomodidad y malicia del sitio que era mal sano, y no tenia ningun buen aparejo de los que en un buen sitio se procuran. No podia ser saludable pues no la podian tocar los vientos septentrionales que en todas partes son tenidos por los mejores para la salud, y en tierra tan caliente son mas necesarios para ella. Subia la ciudad desde lo llano como ya deciamos por buena parte de la ladera: mas sube tan alta despues la montaña al Norte, que los vientos de allí no podian tocarla, pasándose por alto. Con esto estaba la ciudad muy bien tendida y descubierta para que los vientos de Mediodia la penetrasen y abrasasen toda, y la hiciesen tan mal sana como ellos suelen. Así se ve aun agora lo pestilencial de aquel sitio en la multitud de alacranes que por todo él hay, siendo la tierra bien aparejada para engendrar tanta y tal ponzoña. Tampoco era aquel sitio fuerte, sino muy flaco y sin defensa ninguna. Porque estando en la ladera, y subiendo la cuesta mucho mas alta que la ciudad, la tenia á caballero,

Las causas de despoblarse.

Sitio mal sano y poco fuerte.

y con solas piedras la podian hundir. Y habiendo por todo lo alto de la cuesta muchas peñuelas, solo el arrancarlas y dexarlas ir, bastaba para asolar la ciudad. Tenia tambien aquel sitio otra grande incomodidad en estar una legua del rio. La navegacion de Guadalquivir era entónces tan gran cosa como hemos visto, y la que mas podia ennoblecer y enriquecer la ciudad. Pues apartarla tan léjos desta grandeza, fué un daño muy grande y muy manifiesto. Casi era mayor el trabajo de ir y venir, llevar y traer desde la ciudad al rio, que todo el aprovechamiento de la navegacion. Podríase muy bien pensar que sucedió venir alguna gran pestilencia, y durando mucho tiempo, junto con otras experiencias mostró la malicia y gran daño de aquel sitio, y así se comenzó á tratar de mudarlo: pues vemos como las mas ordinarias causas de despoblarse y mudarse los lugares, es por lo mal sano de su asiento.

El tiempo en que se mudó Córdoba.

40 Por estas causas y por otras se mudó la poblacion de Córdoba de aquel sitio al que agora tiene, y es muy dificultoso entender quándo se mudó. Aquí irémos rastreando el tiempo desta mudanza con diligencia, y de unas cosas ciertas y averiguadas sacarémos certidumbre para otras donde no la hay. Puédese tener por cierto que Córdoba la vieja estaba en pie en tiempo del Emperador Neron, y algo mas adelante. Porque estando en tanta prosperidad y grandeza como entendemos en tiempo de Julio César y Augusto, no pudo caer ni deshacerse tan presto. Y tambien ambos Sénecas padre y hijo de tal manera hablan de Córdoba, como tratando dellos escribiamos que

Los Sénecas.

no

no habia pensamiento de mudar*la* de *allí*, sino que estaba muy segura y descuidada por entónces desto. Pruébase tambien esto, teniendo cuenta con lo que deciamos del hallarse en aquel sitio antiguo monedas de Neron, y de tres ó quatro Emperadores mas adelante, y éstas son pocas, que parece se perdiéron á caso, y no se escondiéron juntas como tesoro, y no pasan de Trajano, ó por allí las que se hallan. Por donde parece que habia poblacion donde corria aquella moneda. Despues desto es muy cierto y averiguado que Córdoba era ya pasada al sitio que agora tiene en tiempo de los Emperadores Diocleciano y Maxîmiano, y que estaba ya la ciudad muy fundada y muy de asiento entónces. Esto se ve sin que pueda haber duda en ello por los martirios de los Santos que en Còrdoba por la persecucion de los dichos Emperadores padeciéron. En la ciudad que agora tenemos se muestra el pozo donde echáron los riñones de San Zoylo, y en esta ciudad fué hallado su santo cuerpo, habiendo sido sepultado cerca del lugar de su martirio como escribiendo dél diximos. Todas las memorias tambien del martirio y sepultura de los santos hermanos Acisclo y Victoria estan en esta ciudad de agora, y así no se puede poner duda en que padeciéron en ella. Y muy reposada y asentada estaba ya la ciudad sin poderse pensar haberse mudado poco ántes. De todo esto se entiende claro como esta mudanza se hizo en los doscientos años poquitos mas ó ménos que pasáron entre los Emperadores Trajano y Diocleciano, y á lo que yo creo, mas cerca de lo primero que de lo postrero. Y habiendo de hacerse mudanza es cosa muy pro-

Quando consta estar ya hecha la mudanza.

San Zoylo.

Los Santos Acisclo y Victoria.

bable que se hizo al sitio antiguo, donde habia estado primero la ciudad por la antigua experiencia que tenian de su saludable sitio, y estando junto al rio, cesaban tambien los otros inconvenientes que del que dexaban veian.

Mudóse Córdoba adonde estuvo primero.

41 Al mudar así la poblacion de Córdoba, tambien le diéron forma quadrada como por sus dos lados agora vemos. El que mira al Oriente, va derecho desde la puerta del Sol hasta la del Rincon: y el que está al Mediodia, vuelve desde la puerta del Sol hasta el Alcazar. Los otros dos lados occidental y septentrional tambien se entiende como fuéron quadrados, sino que el haber añadido por allí mucho los Moros ha hecho perderse la forma antigua. Aquel lado oriental, que dura mas entero y notable, tuvo cinco puertas, y las quatro duran hasta agora llamadas del Sol, ó de la Pescadería, el Portillo de la calle de la feria, el de la Fuenseca y la puerta el Rincon, llamada á lo que yo creo así, por torcer allí el muro, y hacer ángulo ó rincon con la vuelta. Estan estas quatro puertas en buena proporcion y correspondencia de iguales distancias, y tenian en medio la quinta, llamada del Hierro, y no hay della agora mas del nombre en el sitio donde estuvo. Y no hay duda sino que tuvo hartas mas puertas la ciudad por los otros lados, mas no se puede dar buena certidumbre dellas.

La forma de la ciudad de agora.

Puertas antiguas.

42 Tuvo tambien esta ciudad nueva sus magnificencias y grandezas como la pasada, como da testimonio lo alto y grueso de sus muros labrados de sillería quadrada á la costumbre Romana. Tambien las muchas estatuas y piedras escritas que se conocen ser destos tiempos

Muchas estatuas en la ciudad nueva.

pos

pos por la averiguacion pasada y por la escritura muestran la gran magestad desta ciudad. Della son la estatua y dedicacion de la muger del Emperador Galieno, y la otra de la muger llamada Fabia Prisca que se puso en lo de Sęneca.

43 Tambien se puso en esta ciudad nueva estatua como por la forma de la letra parece á Quinto Herennio hombre muy principal. La basa desta estatua es de muy buen jaspe, y está en casa del Doctor Agustin de Oliva mi hermano con estas letras.

Q. HERENNIO
RVFO MONTA
ÑVS RVFI. F.
CONTRIB.D.

Estatua de Herennio Rufo.

En castallano, dice: Montano; hijo de Rufo, dedicó ó dió esta estatua á Quinto Herennio Rufo, contribuyendo para ella. Puede decir tambien, *Contribulis*, y no *Contribuens*, y así querra decir, que el Montano era de la misma Tribu que el Quinto Herennio. El nombre de Rufo en ambas partes no tiene mas de una F. siendo muy ordinario tener dos.

Libertos de Herennio Rufo.

44 Este Quinto Herennio debia ser hombre muy principal, pues entre otras cosas tenia cinco libertos, y hombres tan honrados, que se ponian unos á otros piedras de sepulturas. Así se ve por un cippo grande que mucho tiempo vimos estar en las casas del Marques de Pliego con estas letras:

Q. HERENNIO. Q. L. PHILETORI
ET HERENNIAE. Q. L. LEZBIAE
Q. HERENNIVS. Q. L. CLARVS. HERENNIA. Q. L. CRETICA. HERENNIA.
Q. L. PALESTRA DONO. D. S. P. F. C.

Dono dé sua pecunia faciendum curavit.

Lo

Lo que dice en nuestra lengua es, como Quinto Herennio Claro, Herennia natural de la Isla de Creta y Herennia Palestra, todos tres libertos de Quinto Herennio, les diéron por don aquella piedra y título de sepultura á Quinto Herennio Philetor, y á Quinta Herennia su muger, natural de la Isla de Lesbo que tambien eran ambos libertos de Quinto Herennio Rufo.

15 Ya quando tratabamos del Poeta Lucano (1). deciamos, como la familia de los Acilios fué de gente principal en Córdoba y sus comarcas. Así hay en Córdoba una basa de estatua con este título.

Familia y piedra de los Acilios.

L. ACILIO. L. FILIO MO-
DESTO FELIX DIS D. S. P.

En castellano. Puso esta estatua de su dinero Felix, llamado por sobrenombre el Rico, á Lucio Acilio Modesto, hijo de Lucio.

46 Así se hallan muchas otras tales piedras en Córdoba, que por no tener cosa notable, no hay para que ponerlas. Mas no se puede dèxar una por ser muy insigne, y que muestra bien la grandeza desta nuestra Córdoba de agora. Es un gran cippo de jaspe bien labrado, que tambien está en casa del Doctor Augustin de Oliva mi hermano, y lo que tiene escrito dice así.

D. M. S.
DOMITIVS ISQUILINUS MA-
GISTER GRAMM. GRAECUS.
ANNOR. C I.
H. S. E. S. T. T. LEVIS.

Di-

(1) En el lib. 9. c. 10.

Dice en nuestra lengua. Memoria consagrada á los dioses de los difuntos. Aquí está enterrado Domicio Isquilino, Gramático, Maestro de la lengua Griega, que vivió ciento y un años. Séale la tierra liviana. Harto insigne cosa era tener Córdoba Maestro que enseñase la lengua Griega, y harto notable en él haber llegado á tanta vejez.

Gramático Griego en Córdoba.

47 En la misma casa hay otro cippo de mármol blanco pequeño, mas muy bien labrado, que se lee mal en el principio, y acaba así. HIC. ALVMNVM. SVVM. INDVLGENTIS. CONSECRAVIT. Es extraña manera de epitafio, y parece tiene algo de aquel desatino de los Gentiles que en Griego llaman Apoteosis, y era dar muestra de que alguno era como uno de sus dioses. Y tambien por la misma razon y por la del tiempo es de allí la dedicacion de la estatua del Emperador Constancio que se puso en su lugar (1). Hase de entender, que todas estas piedras son desta ciudad de agora, porque las letras menudas y mal talladas lo aseguran.

Otras piedras en Córdoba.

48 Harto señaladas señales son todas éstas de la grandeza y magestad desta nuestra Ciudad de Córdoba, que agora tenemos, sin muchas otras que se podrian juntar: mas todas no llegan, ni se pueden de ninguna manera comparar con la soberana excelencia y dignidad que le dió el martirio de los Santos que en ella padeciéron. Esta es inestimable grandeza, por el mucho favor que tiene Córdoba en el Cielo con tantos y tales Patrones. Y de los insignes Mártires que en Córdoba padeciéron en tiem-

Los Mártires de Córdoba en tiempo de los Moros.

(1) En el libro 10. cap.

tiempo del Imperio Romano ya quedó escrito en su lugar: de los otros muchos, que en tiempo de los Moros fuéron martirizados, el glorioso Mártir San Eulogio escribió mucho, y lo demas que él no pudo alcanzar, ya yo lo añadí quando se imprimiéron sus obras, y en el proceso desta Corónica (como algunas veces he dicho) siendo Dios servido, tambien irá puesto lo uno y lo otro en nuestra lengua.

El tiempo de los Godos. Córdoba con el Príncipe San Ermenegildo.

49 Va asimismo proseguido por la Corónica todo lo que en tiempo de los Godos sucedió en ella, y es entre todo aquello cosa muy señalada y de verdadera gloria para ella, el haber seguido al santísimo Mártir el Príncipe San Ermenegildo en la santa guerra que por la Fe Católica contra el Rey su padre movió, como quando escrebiamos della se ha tratado.

El tiempo de los Moros.

50 Sucedió luego el tiempo de los Moros, que habiendo ganado á toda España, pusiéron el asiento y silla de su Reyno en Córdoba, como en el mas noble sitio y mas capaz de aquella grandeza que por acá hallaban. Y aunque les pudo mover la vecindad de Africa, de quien ellos tanto dependian, todavía vemos, como habiendo puesto al principio la cabeza del Reyno en Sevilla, que estaba mas vecina de Africa, y mas aparejada para la navegacion della, se pasáron luego á Córdoba con su Corte y asiento principal della, y allí la tuviéron perpetuamente, hasta que con divisiones y levantamientos se comenzó á deshacer aquel gran señorío.

Córdoba cabeza del Imperio de los Moros en España.

Grandezas de Córdoba en tiempo de los Moros.

51 En este tiempo ennoblecieron los Reyes Moros de diversas maneras á Córdoba, como en la Historia general y en la del Arzobispo Don

Don Rodrigo se ve. Pusiéron allí todo el gobierno de su Monarquía, toda la riqueza de sus contrataciones, y las escuelas generales de todas sus ciencias divinas y humanas, que floreciéron tanto en Córdoba, que hasta agora nos maravillamos de lo mucho que supiéron sus sabios de entónces, como, segun hemos ya dicho, por sus libros se manifiesta. Edificáron tambien allí la gran Mezquita, que agora es la Iglesia mayor, y por ser uno de los mayores, mas extraños y mas suntuosos edificios que se halla en el mundo, será mucha razon escrebir aquí della todo lo que conviene, para que quien no la ha visto, la pueda en alguna manera gozar.

La Iglesia mayor de Córdoba.

52 El extraño y famoso edificio de la Iglesia mayor de Córdoba es con mucha razon alabado y estimado por una de las mas señaladas y maravillosas obras que hay en el mundo. Y aunque la grandeza y magestad es mucha, la extrañeza y diversidad pone mas admiracion y espanto. La extraña y nunca vista forma del edificio está en todo junto el bulto y cuerpo dél, y tambien en todas sus partes y particularidades. Esto es así, por haber sido fabricada para Mezquita de Moros, y por haber querido mostrar en ella los dos Reyes que la labráron muy de propósito su grandeza. Comenzóla (como se halla en la historia de los Alárabes del Arzobispo Don Rodrigo, y en el Moro Rasis) el Rey Abderramen, segundo de Córdoba, y casí la dexó acabada. Y pone harta maravilla la presteza en el edificar, pues aunque se gastaran todos los treinta y tres años que reynó en la obra, era una priesa espantosa, quanto mas que se comenzó andados diez

Lo general de la maravilla en todo el edificio.

Los dos Reyes que labráron la Iglesia.

y siete años de su Reyno, como refiere el Arzobispo y la Historia general, que toma dél. La magestad de la obra se parece en el fin y deseo del Rey, que dice el Arzobispo fué edificar una mezquita, que en grandeza y suntuosidad sobrepujase á todas las que hasta entónces los Moros en todo su Imperio tenian. Comprehendió con grande ánimo una brava fábrica, y tuvo artífice que supo bien satisfacer á su grandeza. No acabó este Rey la obra, mas parécese bien como la dexó muy adelante, pues su hijo el Rey Issen, que otros llaman Ozmen, Iscan, y otros Ixeca, que la acabó, aun no reynó ocho años enteros: y dícese en la Historia general que no gastó el Rey Abderramen en la obra mas que quarenta y cinco mil doblas, que le cupiéron de su quinto en una victoria que un Capitan suyo hubo de Catalanes y Franceses, en que sujetó las ciudades de Narbona y Girona. Y este dinero es harto que bastase para la madera y plomo de los tejados. Mas hase de entender, que la ciudad le daba toda la gente de trabajo, sin otras grandes ayudas que ella y otras muchas harian. La tierra que se truxo por braveza desde Narbona en hombros de cativos hasta Córdoba despues desta victoria, no fué para gastarse en el edificio desta gran mezquita (como algunos han escrito) sino de otra pequeña que dentro del alcazar mandó Ixeca labrar.

El tiempo en que se edificó la Iglesia.

53 El edificarse la gran mezquita fué desde los años de nuestro Redentor setecientos y setenta hasta el ochocientos, conforme al tiempo en que los dos Reyes reynáron. Así que este año de mil y quinientos y setenta y dos, en que yo escribo, ha setecientos y setenta años

y mas que la Iglesia mayor de Córdoba se acabó.

54 Lo que hizo Abderramen fué la mayor parte de todo el edificio, y mas ricamente y con mucha mas arte labrada. Así se parece harto clara el añadidura, y en su lugar darémos razon de quánta fué. Y della trató bien á la larga el Infante Don Juan Manuel en el capítulo primero de su Conde Lucanor. Aunque el nombre del Rey es allí diferente. Anda ya impreso este libro, y así no será menester referir aquí lo que desto trata. Hízolo imprimir con buenas añadiduras y de mucho ingenio, y noticia de nuestra historia Gonzalo de Argote y de Molina, mancebo principal en Sevilla, y Alferez General de la Milicia del Andalucía, á quien yo mucho amo, por lo mucho que él me ama, y porque su insigne y nobilísimo ingenio y su gran virtud lo merecen. Y hase de entender, que está agora la Iglesia en la misma forma que fué edificada entónces. Porque algunas cosas, que dentro despues acá se han labrado, no han quitado nada de todo el casco antiguo, ni de la forma y ordenanza dél. Y así se irá aquí describiendo lo que los Moros edificáron, pues no altera ni muda nada del todo lo añadido dentro de nuevo.

Gonzalo de Argote y de Molina.

55 Todo el edificio es un quadro, que á lo largo tiene seiscientos y veinte pies, y á lo ancho quatrocientos y quarenta. Lo largo se tiende del Norte á Mediodia, y lo ancho de Oriente á Poniente. Y aunque esto es así, el altar principal de la mezquita al Oriente estaba, como tratando dél verémos. Este quadro por magestad, y para mejor gozarse el edificio, está todo exênto, y cercado de quatro calles de mas

Todo el cuerpo de la Iglesia.

de ochenta pies en ancho, sin que le embarace ni toque ningun otro edificio, sino es una puente que atraviesa la una calle para pasadizo y entrada del Rey desde el alcazar, así que viniese por enxuto y mas encubierto.

Las quatro paredes de la Iglesia.

56 Las quatro paredes deste quadro por defuera no son semejantes, sino harto diferentes unas de otras, tanto porque la firmeza de la fábrica así lo requeria, quanto porque en toda ella se tuvo gran cuidado de la variedad para mayor lindeza. Y aunque hay proporcion y correspondencia, siempre se ve como se buscaba mucho la diversidad en todo el ornamento. Comenzando, pues, por la pared del Mediodia, que es la principal y de mayor braveza, conviene entenderse, que estando la Iglesia muy cerca del rio, su sitio no está en llano, sino en un poco de ladera que iba ya formando la ribera del rio. Con esto entrando en la Iglesia por el lado del Norte baxamos catorce ó quince gradas, y por éste del Mediodia subimos mas de treinta. Pues para allanar el sitio fué menester que esta pared del Mediodia, que está en lo mas baxo ácia el rio, fuese mucho mas alta; y así por esto, como por cargar sobre ella todo el edificio, fué tambien necesario tuviese gran firmeza. Esta se le dió bien suficiente. De los fundamentos que estan debaxo tierra no podemos ver nada, mas no hay duda sino que son terribles de gruesos quarenta pies ó mas. La pared comienza con anchura de doce pies, y habiendo subido diez, con alambor relexa los quatro, y así le quedan ocho, quedándose los estribos, que son diez y siete, del grueso que abaxo tiene la pared. Los estribos son de seis pies en ancho, y tienen los quatro de grue-

La pared de Mediodia.

Torres por estribos.

grueso, y estando coronados de muy hermosas almenas, hacen apariencia de otras tantas torres. En los diez huecos de los estribos hay otras tantas ventanas quadradas, algunas con rejas de hierro, y algunas con claraboyas de mármol blanco ó alabastro de hermosas labores. En el espacio de en medio no hay ventana, sino una gran tabla de mármol blanco con gran letrero en Arábigo. Hanlo leido algunos Moros que diversas veces han venido de Africa, y dicen se contiene en él, como labráron la Iglesia los dos Reyes padre y hijo ya dichos. Esta pared es mucho mas alta que todas las demas, como comienza en lo mas baxo de la ladera, y así sube sesenta pies para igualar las otras tres, que no suben mas que treinta y cinco. La sillería toda es al dos tanto, como la usáron siempre los Romanos, y tiene quatro pies de largo y dos de alto, que hace una gran braveza á la vista. Esto se entiende de lo que labró el Rey Abderramen, que lo añadido de su hijo, menor tiene la sillería, así que se conoce luego la diferencia. Tiene otra magestad muy grande esta pared, que da luego en los ojos á quien entra por la puerta de la puente, y viendo á deshora tan soberbia grandeza, pone un cierto espanto el no haber pensado se veria allí tal novedad.

La sillería.

57 La pared del Norte frontera désta no tiene mas que los treinta y cinco pies de alto, que es el de toda la Iglesia, y ella como todas las demas es de ocho pies de grueso, y de la misma sillería que la ya dicha. En el medio tiene la puerta principal, que agora llaman del perdon, de quince pies en ancho, de solo el claro, y al dos tanto treinta en alto. El arco es

La pared del Norte.

La puerta del perdon.

es morisco, con brotantes sobre los pies derechos, con que se pierde el medio punto, y se va á hacer círculo, como vemos muchos arcos de Godos y de Moros. Las puertas estan cubiertas de bronce, y relevados por todas ellas unos artesones menores que una mano, y labrados de unos follages muy delicados con mucha costa y detenimiento. Las aldabas son dos grandes florones fundidos de bronce. Todo el ornato de la portada es de estuco labrado muy menudo, y por lo alto estan seis columnas, que hacen cinco nichos, donde agora estan imágenes de pincel. Estas seis columnas son gruesas mas que el muslo, y de un estado en alto. Su valor es inestimable, por ser todas de turquesa finísima; y ansi han puesto admiracion á muchos artífices extrangeros, que afirman no hallarse en Roma ni en otra parte columnas que se puedan comparar con éstas en ser tan preciosas. Cerca de Zamora y en Galicia hay vena de turquesa, mas no para sacarse mas que muy pequeños pedazos. Así se entiende, como se truxeron éstas columnas de muy léjos de Grecia, ó del Oriente.

Columnas riquísimas de turquesa.

La torre de la Iglesia.

58 Arrimada á esta puerta está la torre de la Iglesia, grande y muy alta, que aunque se labró juntamente con ella, mas tiene de obra Romana que de Morisca, como lo muestra la forma de toda ella, y las catorce ventanas, que tiene la mitad con dos claros, y la mitad con tres, formados con columnas de jaspe mezclado de blanco y encarnado, todo con medida, correspondencia y proporcion Romana. En lo alto sobre todas las ventanas tiene un coronamento al derredor de arquitos macizos, sustentados sobre columnas pequeñas del mismo jaspe, que ha-

hace muy hermosa vista. Y las de las ventanas y coronamento son por todas cien colunas. La torre es de sillería, y es quadrada, con sesenta pies por lado, disminuyendo en lo alto un poco. Tiene dentro dos escaleras de traza harto extraña y nunca vista, porque apartándose en lo baxo á diversas partes, en lo alto se vuelven á juntar. Así subiendo dos á un mismo tiempo por las dos escaleras, desde que se apartáron abaxo, nunca mas se ven hasta que estan arriba.

Jaspe cabe Córdoba.

59 Del jaspe de las colunas de la torre hay muchas otras, como despues dirémos, por toda la Iglesia. Es muy hermoso, y recibe harto delicado el pulimento, hasta quedar con lustre bien resplandeciente. Y es el mismo que estos años se ha descubierto otra vez cerca de Córdoba, y se labráron dél las fuentes riquísimas que puso por toda la ciudad el muy ilustre Señor Don Francisco Zapata de Cisneros, Conde de Barajas, Mayordomo de su Magestad, y Asistente de Sevilla, á quien nuestra ciudad debe siempre mucho, por lo mucho que en ella hizo siendo su Corregidor, aunque ha hecho en ocasiones grandes muestras de quánto estimó su buen gobierno; y aquí hago yo la que puedo y debo con dexar (tratando de Córdoba) insigne memoria de un Señor tan señalado, que tanto bien le hizo. Este jaspe comunmente es encarnado, mas alguno hay amarillo de color de membrillo, por lo qual lo llaman en Italia el cotoneo. Mas sale tambien algunas veces con mucho blanco, y déste se tomó para todas las colunas de la torre. En la cantera, quando agora se descubrió, se halláron formados sus bancos, con grandes vacíos en medio, así que se entendió, como antigüamente fué muy

El Conde de Barajas Corregidor de Córdoba.

muy seguida. En la sillería de la torre está encaxada una tabla de mármol blanco con mucha escritura Arábiga. No sé que se haya leido, y debe decir, quál de los dos Reyes que labráron la mezquita hizo la torre, que seria de lo postrero en la fábrica.

La pared del Oriente.

60 Otra pared del Oriente, que es á lo largo, está costosísimamente labrada. Porque para allanar el sitio de la ladera, y ayudar á la firmeza, le diéron en lo baxo un anden de ocho pies en ancho, y de quarenta en alto por el Mediodia, yéndose perdiendo el altura hasta consumirse en lo llano del Norte. La pared se levanta sobre este anden con muchas de aquellas pequeñas torres, que sirven de estribos, como en la primera pared diximos, quedando ella de sus ocho pies en grueso. Entre estas torres ó estribos tiene muchas puertas, con mucho y muy alto ornamento de estuco, tan firme, que habiendo ya mas de setecientos y cincuenta años que se labró, y estando á cruel hostigo de la lluvia, y ser muy menuda la labor y bien relevada, está casi todo tan entero como quando se hizo. En algunas partes está mezclada con el estuco una labor como Mosayca de ladrillos, no mas anchos que dos dedos, y poco mas en largo, que hacen mucha variedad. Las entradas de las puertas son quadradas, de seis pies en ancho, y al dos tanto en alto, y las puertas cubiertas de planchas gruesas de bronce lisas. No estan agora abiertas mas de las cinco, y las demas cerradas. A este lado está una pila redonda de mármol azul con algunas vetas blancas, harto hermosa pieza, y tan grande, que tiene doce pies de diámetro.

Estuco de gran firmeza.

Pila grande de mármol.

Lo añadido del Rey Issen.

61 Esta pared es de lo añadido por el Rey Issen,

Issen, por haberle dexado su padre labrado todo el lado occidental, y la mayor parte de los dos del Norte y Mediodia. Así le quedó á él acabar aquellos dos lados, y todo éste es del Oriente. Y aunque en la sillería de Issen (como deciamos) hay diminucion, y en otras cosas, que se notarán, no hay duda sino que todo lo desta pared suya del Oriente es obra riquísima y de real grandeza.

La pared del Occidente.

62 La otra última pared contraria désta, que está al Occidente, es de la misma sillería, y tiene hartas torres, como las ya dichas, por estribos, y pleytil ó anden por lo baxo, aunque no tan alto como el ya dicho. Mas casi toda es lisa la pared, no teniendo mas que tres puertas, semejantes en todo á las que acabamos de decir. Y de lo mas baxo desta pared en la esquina de Mediodia sale la puente que atraviesa la calle, y sirve de pasadizo para el alcázar y para la casa del Obispo. Es de la misma sillería, y harto alta y brava. Y con esto se acaba de decir todo lo de la Iglesia por defuera.

Lo de dentro de la Iglesia.

63 Lo de dentro de la Iglesia está repartido desta manera. De los seiscientos y veinte pies que el quadro todo tiene á la larga, dexáron á la parte del Norte, donde está la puerta del perdon, doscientos y diez pies para patio. Estos tiene de ancho de Septentrion á Mediodia, y de largo de Oriente á Poniente todos los quatrocientos y quarenta que tiene toda la obra. Este patio en su principio no tuvo los portales que agora por los tres lados, pues manifiestamente son obra nueva. Todo estaba exênto, y toda junta la grandeza de la fábrica daba en los ojos en acabando de entrar por la puerta. Y creo cierto que por no encubrir esta bellísima

ma prospectiva no estuvo al principio plantado el patio de naranjos, como está agora; los quales impiden el no poderse gozar enteramente toda la magestad de la obra: porque son diez y nueve naves que vienen de lo interior de la Iglesia á embocar en el patio, haciendo una tan admirable extrañeza á quien la primera vez entra por la puerta del perdon, que lo pone atónito, aunque le encubren los naranjos mucha parte del fundamento. Tambien encubren los portales las dos naves postreras de los lados, y así no se ven mas que las diez y siete. Cada una tiene diez y siete pies de claro, y unos macizos de sillería que hay entre nave y nave para la firmeza; y todo esto y los gruesos de paredes hacen los quatrocientos y quarenta pies del anchura de toda la Iglesia. Los arcos destas naves son en la salida al patio, labrados en la vuelta á la Morisca, con altura de poco ménos de treinta pies en todo el claro, suben mas con el entablamento de sillería y de canes de piedra, que corre por cima, lo que falta para los treinta y cinco pies que tiene el altura de toda la obra, cómo ya hemos dicho, siendo costumbre de los Moros subir siempre poco con sus obras. Y quien ha bien entendido, como el patio está al Norte de la Iglesia, verá como estas diez y nueve naves, que embocan en él, van de Norte á Mediodia, y tienen de largo cerca de quatrocientos pies. Y porque van á acabar en capillas y en el Cabildo, sacristía y librería, con el patio y con lo destas piezas y paredes y estribos ó torres se cumplen los seiscientos y veinte pies del largo de toda la Iglesia.

Diez y nueve naves.

64 Tiene el patio otra extrañeza de las muy ce-

El patio y huerto pensil.

celebradas en los mas maravillosos edificios que ha habido en el mundo: y es, que estando hueco por debaxo por una grandísima cisterna que tiene de bóveda, armada sobre grandes colunas, queda huerto pensil lo de arriba con gruesísimos naranjos y cipreses y otros árboles: así que puede entrar casi en competencia de los huertos pensiles de Babilonia, contados por uno de los siete milagros del mundo. En medio del patio está una fuente de muy linda agua que viene de la sierra, y no puede ser del agua que el Moro Rasis dice repartió el Rey Abderramen Tercero para la mezquita mayor, pues verémos luego como aquella ya no viene. Y sin ésta hay otras fuentes en la Iglesia. Algunos piensan que esta cisterna fué mazmorra para cativos: mas nunca los Moros tuviéron en sus mezquitas la profanidad de tales prisiones.

65 El largo de la Iglesia, sin el patio, se tiende al contrario destas diez y nueve naves de Oriente á Poniente por todos los quatrocientos y quarenta pies que todo el edificio por aquí tiene. Las naves por esta parte del largo son mucho mas angostas que las diez y nueve del ancho ya dichas. Así siendo veinte y nueve, y no teniendo mas de nueve pies de claro, con lo que á cada una le cabe de coluna, vienen todas á ocupar los quatrocientos pies poco ménos, que las diez y nueve que embocan al patio tienen, como deciamos, en largo. Con esto tiene toda la Iglesia veinte y nueve naves por lo largo, y diez y nueve de ancho, con ser poco ménos que perfectamente quadrada sin el patio. Por ser tan angostas estas veinte y nueve naves no tienen los claros de los arcos mucha altura, y para

Veinte y nueve naves.

igualar con la de las otras diez y nueve naves, que van de través, y diximos tenian de alto con el entablamento treinta y cinco pies: sube sobre el arco otro pequeño, con no mas que cinco pies de claro por la clave. Las dobelas que forman estos arcos baxos y altos son de piedra, y dadas por cima de blanco y colorado.

66 Siendo así las naves veinte y nueve por una parte, y diez y nueve por otra, vienen á tener todo el cuerpo de la Iglesia ochocientas y cincuenta colunas, que es una de las mayores maravillas y grandezas que en edificio ninguno de todo el mundo puede haber. Y con otras sesenta y dos colunas que hay en los portales del patio, y las ciento que diximos de la torre, son por todas mas de mil colunas. Y aun podriamos añadir hartas mas de las que en las jambas de las diez y nueve naves estan dobladas, y de otras que se han quitado para capillas y otros edificios. Y si estas colunas fueran de piedra comun era una riqueza y costa grandísima el sacarlas, traerlas y labrarlas: y siendo, como son, de rico mármol y jaspe, es una cosa que pone grande admiracion y espanto por su precio inestimable. Muchas son de mármol azul con vetas blancas, de lo que se halla en la sierra de Elvira cerca de Granada. Muchas de jaspe blanco con venas y vetas encarnadas, como ya en lo de la torre se dixo, y otras de otras diferentes colores. Y no es todo el mármol y jaspe igual en bondad, pues estando dividida en alguna manera toda la Iglesia en quatro quartos, el que llaman el quarto noble tiene mucho mas ricas las colunas. En lo añadido del Rey Issen aun no son tan finas las colunas, teniendo tambien

Ochocientas y cincuenta colunas.

Mil colunas.

bien otra falta, que no supo el arquitecto enderezar bien algunas naves en lo que continuaba. Tiene cada coluna pie y medio de diámetro, y sube con ocho gruesos á doce. Los capiteles son todos Corinthios, y aun algo mas altos que la medida comun, y no dudo sino que tambien tuviéron las colunas basas, sino que con el solar de ladrillo, que es mas nuevo, las tapáron. En las jambas de las diez y nueve naves se parecen las basas, y son todas doricas y de mármol blanco, como son tambien los capiteles, y muchos dellos ó todos estaban dorados en el quarto noble.

67 El techo de toda la Iglesia, siendo de madera, y labrado y pintado de diversas maneras, tiene una riqueza increible, como se irá entendiendo en lo siguiente. La madera es toda de alerce, y es como pino, mas muy oloroso, que solamente lo hay en Berbería, y desde allá se truxo por la mar. Y las veces que han derribado algo de la Iglesia para nuevos edificios ha valido muchos millares de ducados la madera del despojo, para hacer vihuelas y otras cosas delicadas. Iba formado el techo á lo ancho de la Iglesia sobre las diez y nueve naves, y así van formados por cima con otro enmaderamiento los tejados, que tambien son diez y nueve, con sus caballetes en lo alto que vierten á un lado y á otro. Por entre tejado y tejado va una gran canal de plomo, donde vierten los dos tejados de una parte y de otra. Esta obra de las canales de plomo es tan soberbia, que tiene espantados á todos los grandes artífices que las han visto; por ser tan anchas y altas, que caben muy bien dos hombres echados juntos en ellas, y casi tambien

El techo de alerce.

Canales admirables de plomo.

bien pueden andar juntos por ellas. El grueso del plomo es de un dedo, con que viene á ser el plomo de todas juntas de un tan gran peso que casi no se puede sumar: como se ha parecido en lo que han derribado para nuevos edificios, que ha valido tambien muchos millares de ducados. Y por entender algunos como el plomo no fué bien fundido al principio, lo ensayáron de nuevo, y sacáron dél mucha plata.

68 Con esto queda ya dicho y representado todo lo mucho que en magestad y grandeza los Moros por dentro y fuera, por alto y baxo en este suntuosísimo templo hiciéron. Solo queda para acabar lo de su fábrica, decir, como toda ella servia para poner en ella una capilla ó oratorio principal, adornándolo de mayor lindeza y riquísimas labores. Llámase agora la capilla de San Pedro, y es enterramiento de los Condes de Alcaudete, y de otros caballeros de su linage. Está arrimada á la pared de Mediodia que sale ácia el rio, y va tendida de Poniente á Oriente, donde tiene el altar principal, como nosotros los Christianos lo usamos tener. Y aquel quarto de la Iglesia donde está esta capilla es el quarto noble, llamado así, como deciamos, por tener todas las colunas de mucho mas rico jaspe que todas las demas de la Iglesia, siendo tambien los capiteles dorados. Que como esta mezquita de Córdoba era el mayor santuario que los Moros habian de tener despues de la casa de Meca, y habia de ser visitada de toda la Morisma de España, y de toda Berbería, y esta capilla era lo principal della: quiso el Rey Abderramen engrandecerla y enrique-

La capilla de San Pedro.

quecerla por todas las maneras que pudo. A lo largo se tiende con sesenta pies, y tiene el ancho de Norte á Mediodia treinta. El altar y gradas con la brava tumba de mármol blanco, que está en medio, todo es obra de agora, sin que sepamos lo que tuvo dentro de sí la capilla en tiempo de los Moros. Solo vemos que cuelgan de lo alto dos cadenas, que parece fuéron para lámparas. Y no faltan fábulas que se cuentan destas cadenas, y de juramentos que se hacian en ellas. La forma de la capilla es toda desta manera. A la entrada tiene uno como quadro, que la aparta de lo demas con un grande arco. Lo baxo de las paredes deste quadro está forrado de tablas de mármol blanco riquísimo, labradas de follages, y distintas á trechos, con doce colunas de diversos jaspes, y todos muy preciosos. Sobre estas tablas de mármol, que son de hasta quince pies en alto, se levanta la obra de mosayco muy sutil, mezclada con oro, sin tener imágen ninguna, como suele tener el mosayco, sino solamente una labor continuada y enlazada siempre de una manera á la Morisca, con ciertos florones. La variedad de las colores es muy grande, por ser las piedras de que se forman azules y verdes, coloradas y blancas y amarillas. Todas ó las mas dellas tienen harto resplandor, no siendo ninguna mayor que la uña del dedo chiquito, por donde se entiende la extraña sutileza de toda la labor. Tambien este mosayco está distinto por lo alto con otras doce colunas de rico jaspe, que caen sobre las doce de abaxo, y discurriendo sobre ellas un entablamento no muy ancho, se comienza á formar el cimborio redondo con algu-

La forma de la capilla de San Pedro.

Mosayco.

Cimborio.

guna forma de media naranja, todo de la misma labor de mosayco, aunque distinta y diferenciada con las cintas lisas de que se forma la media naranja.

69 El arco es muy ancho, y tiene otro menor encima, como las naves de la Iglesia, y sirve como de crucero para dividir esta parte de la capilla de la otra de mas adentro. Ambos arcos son labrados de mosayco, y tienen colunas gruesas y muy ricas sobre que se forman. Esta capilla de mas adentro es aun mas ricamente labrada de tablas de mármol y mosayco; y su cimborio está sobre veinte y quatro colunas pequeñas de mármol y jaspe muy escogido, y labrado todo él de mosayco, con ocho ventanas, que tienen las gelosías de alabastro, como las otras de la primera pared que deciamos. Todo este cuerpo principal de toda la capilla es mucho mas alto que la Iglesia.

La capilla pequeña que está dentro de la capilla de San Pedro.

70 En esta capilla de mas adentro está otra al Mediodia muy pequeña y ochavada, de solos quince pies en diámetro, y lo mismo ó poco mas en alto. Mas su fábrica es de mayor riqueza que todo lo demas; ó por ser ésta la principal y mas venerable parte de la mezquita, ó por quererse extremar el arquitecto, y aventajarse en lo postrero que se habia de ver. El arco de la entrada es labrado de mosayco, y lo forman quatro colunas, dos por cada lado, de seis pies en alto, y el grueso á buena proporcion, con basas y capiteles riquísimos. La una coluna en cada lado es del jaspe blanco y encarnado, aunque muy escogido y aventajado, y la otra del jaspe todo verde, con diferencias de mas subido y mas claro color. Las paredes de dentro estan cubier-

tas

tas de tablas de mármol blanco, con algunas vetas coloradas: y por esto me parecen traidas de aquella parte de Africa llamada Numidia, pues Plinio celebra el mármol de allí por estas colores. Estan todas lisas, por variar de la obra de fuera, y porque la labor no impidiese el gozarse lo precioso del mármol. A las junturas tienen colunas sobrepuestas todas, semejantes á las de la entrada, y variadas de blanco y verde. Sobre ellas corre un entablamento de Mosayco, formados con él unos arcos Moriscos, en que agora hay pintadas imágenes. Sobre este entablamento carga el techo de la capilla tan bravo y suntuoso que espanta. Porque es todo de una pieza de mármol blanco riquísimo, con mas de diez y ocho pies de diámetro, y nueve de hueco en lo cabado, para formar la venera ó concha, cuya forma le diéron. En lo hueco tiene quince pies el diámetro, y no hay duda sino que los bordes macizos, que cargan sobre la pared, tienen mas de pie y medio, y aun esto es poco para no ser obra falsa. Y en esta capilla, por pequeña que es, está la mayor grandeza y suntuosidad que en toda junta la fábrica de la Iglesia puede haber.

70 Dentro de la capilla primera ya dicha estaba en un aposento la que llamaban silla del Rey Almanzor: y era un carro con quatro ruedas de madera riquísimamente labrado, y subíase á él por siete gradas. Pocos años ha lo deshiciéron no sé con qué fin, y así pereció aquella antigualla.

Silla del Rey Almanzor.

71 Junto á esta capilla de San Pedro entra en la Iglesia la puerta por donde el Rey desde el Alcazar venia á ella. Pasaba por un bravo edi-

edificio, comprehendido dentro del quadro de toda la fábrica, y arrimado á la pared de Mediodia, que fué la que descrebimos primero. Mas parece fortaleza y cárcel, que no tránsito, segun es fuerte todo el edificio, y de extraña manera cerrado. Tiene en ancho mas de veinte pies, y está todo atravesado de unos arcos muy fuertes y espesos, con bóveda encima. Cada arco vacío está entre otros dos cerrados de pared hasta abaxo, con una entrada en medio, cerrada con puertas forradas de bronce y de hierro. Así quedan formadas ocho piezas, cada una con un arco por medio, y ventana grande ácia el rio, que son las ventanas que ya diximos en la descripcion desta primera pared. Yendo este soberbio edificio tendido á la larga de Oriente á Poniente, de las ocho puertas que hay en las ocho piezas, las quatro primeras de ácia el alcazar se cierran ácia él, que está al Poniente: y el Portero, á lo que parece, venia delante todo el acompañamiento del Rey, abriéndolas, y echándolas ácia el Oriente. Las otras quatro se cierran diversamente, dos ácia Oriente, y otras dos ácia Poniente. Y así era menester estuviesen dos otros Porteros allí encerrados para abrir. Y no se puede imaginar para qué fuese tanta fortaleza y encerramiento de la mezquita por esta parte, pues por el patio estaba tan abierta con las diez y nueve naves que allí embocan. Con esto se ha dicho de la Iglesia mayor, no todo lo que se debe, sino lo que se puede, para celebrar la extrañeza y grandeza que en ella hay.

La fortaleza del tránsito.

Puertas y Porteros.

72 Mas ántes que salgamos de la Iglesia será bien contar por insigne gloria della, como tiene en la capilla de los Reyes, que es riquísi-

sima, el cuerpo del Rey Don Alonso el Onceno, uno de los mas señalados Príncipes que ha tenido toda la Christiandad. Fué animoso, valiente, y amador de todo buen trabajo en la guerra. Peleaba tanto con las dificultades y peligros, perseverando en resistirles con constancia, como peleaba por su persona en las batallas con fortaleza y esfuerzo contra sus enemigos. Así libró á España venciendo por su persona todo el poder de los Moros de Africa y de acá, de otro no menor peligro de destruicion, que el del tiempo en que la perdió el Rey Don Rodrigo. Y por cerrar la puerta á semejantes peligros, tomóles las Algeciras, con tenerlas cercadas año y medio, y pasar tales trabajos y fatigas, que sola una tan gran magnanimidad como la suya las pudo vencer. Demas desto su religion y prudencia en el gobierno fuéron virtudes tan señaladas, que por ellas solas mereciera ser mucho alabado.

El Rey Don Alonso Onceno, y su alta grandeza.

Está enterrado en Córdoba.

73 Y aunque habiendo tratado del enterramiento de un Rey tan señalado, no parece se debia tratar de un señor muy inferior: mas todavía, por lo que luego se verá, es bien decir como en el Cabildo de la Iglesia está agora el cuerpo del Duque de Arjona, dentro de una riquísima tumba de madera muy grande, y toda labrada de talla y muy dorada. Solia estar esta tumba con el cuerpo dentro de la capilla mayor, al lado del Evangelio, y pasáronle de allí no ha muchos años, porque parecia tener tanto ó mas honrado enterramiento que los Reyes: estando su capilla dellos á las espaldas del altar mayor, y este enterramiento muy junto á él. Tambien no estaba muy guardado, y

Duque de Arjona enterrado en Córdoba.

así cuentan, que hurtáron algunas sortijas que tenia en los dedos.

Qué Duque de Arjona está enterrado en Córdoba.

Benevivere Monesterio.

74 Mas porque esto de quien era este caballero, que está aquí enterrado, es cosa muy mal entendida y muy porfiada, afirmando muchos, que es imposible estar aquí el Duque de Arjona, pues está en el Monesterio de Benevivere junto á Carrion: será bien aclarar esto, y darlo enteramente á entender, con mostrar como hubo dos Duques de Arjona, lo qual no quieren conceder los que tratan del de Benevivere. El Duque de Arjona, que allí en Córdoba está enterrado es Don Fadrique de Luna, hijo natural del Rey Don Martin de Sicilia, que se vino al Rey Don Juan el Segundo, y lo heredó acá, como en su Corónica se cuenta (*a*). Llamóse Duque de Arjona poco tiempo, y fué quando le dió el Rey aquella villa, habiéndosela quitado al otro Duque de Arjona, de quien luego dirémos. Y aunque éste, de quien vamos hablando, vendió al Maestre Don Alvaro de Luna la villa de Arjona: en aquel tiempo que la tuvo fué Duque de Arjona, y se le quedó este nombre entre las gentes, aunque en la Corónica nunca se le da. Y su muerte cuenta la historia del Rey Don Juan el Segundo (*b*), y allí se señala, como fué su muerte el año de mil y quatrocientos y treinta y ocho. Este caballero es el que está enterrado en Córdoba, sin que yo pueda decir la causa por qué fué traido allí desde la fortaleza de Brazuelas cabe Olmedo, donde murió en la prision. En Córdoba dicen, que lo enterró allí su madre: y que

Dos Duques de Arjona.

Don Fadrique de Luna.

Madre deste Duque de Arjona.

(*a*) Año 34. cap. 164.
(*b*) Cap. 276.

que habiendo ella tambien mucho miedo, se metió en la Iglesia mayor como retraida, sin osar salir de allí en toda la vida: y cerró para su vivienda aquel espacio que se ve agora ácia el Oriente, cercado de fuertes gelosías de madera. Y ella dicen le hizo la rica tumba. Parece que esta señora se vino acá con su hijo, viéndole tan bien heredado, como el Rey le heredó. De su venida del Duque en España se trata en el capítulo ciento y sesenta y quatro. De sus delitos y prision en el capítulo doscientos y quarenta y uno. Y allí tambien hay mencion de su hermana la Condesa de Niebla: y parece está errado el nombre del Condado.

75 El otro Duque de Arjona se llamó Don Fadrique de Castro, nieto del Maestre Don Fadrique, á quien mató el Rey Don Pedro su hermano en Sevilla. Fué casado este caballero con Doña Aldonza de Mendoza, hija del Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza, y hermana del famoso Marques de Santillana. Está enterrada en San Bartolomé de Lupiana, junto al altar mayor, con rico sepulcro de alabastro. Tienen allí los Frayles su testamento, donde parece como vivió hartos años despues de haber muerto el Duque su marido: pues está otorgado en el año de mil y quatrocientos y treinta y cinco. Y así todas las veces que nombra allí á su marido, siempre dice, cuya ánima Dios haya. No tuviéron hijos, y por esto dispone ella libremente de toda su hacienda, y en ella de la villa de Ponferrada, que le quedó por sus arras. Y aunque algunos afirman que tuviéron una hija, lo cierto es lo que aquí se dice.

76 Mandó prender el Rey Don Juan el Segundo á este caballero el año mil y quatrocien-

cientos y veinte y nueve, como parece en la Corónica (*a*). Pusiéronlo en el castillo de Peñafiel, y allí murió el año siguiente, y el Rey hizo gran sentimiento de tristeza en su muerte, como en el capítulo ciento y setenta y dos se cuenta.

77 Este caballero es el que está enterrado en el capítulo del Monesterio de Benevivere, con este epitafio:

Aquí yace el muy esforzado caballero Don Fadrique de Castro Duque de Arjona. Trúxolo á esta casa Pero Ruyz Sarmiento, primero Conde de Salinas, su sobrino. Murió en el castillo de Peñafiel en prision, año M. CCCC XL II.

Por el testamento de la Duquesa, y por la Corónica se ve claro quán errado está el epitaficio en el año.

Las causas del error.

78 Como ambos estos Señores Duques de Arjona tuviéron un mismo nombre, los que no miran mas, tiénenlos por uno mismo. Mas muy diferentes son. El de Castro murió en Peñafiel el año quatrocientos y treinta, el de Luna mas adelante el año quatrocientos y treinta y ocho en el castillo de Brazuelos (*b*). Así estan en diversos lugares sepultados, y tienen otras muchas diferencias.

La puente de Córdoba.

79 Hizo tambien el Rey Issen ó Iscan, que acabó la mezquita, como el Arzobispo Don Rodrigo en la historia de los Alárabes escribe, la puente que agora tiene el rio Guadalquivir cerca de la Iglesia: y en largo y alto y ancho es uno de los mas soberbios edificios que hay en

(*a*) Cap. 132.
(*b*) En el cap. 275.

en mucha parte de Europa, y así se espantan de verla los que con juicio en el arquitectura, y con atencion la miran. Y sin ésta tiene el rio otra puente dos leguas mas arriba de la ciudad, llamada de Alcolea, de poco ménos braveza de edificio que ésta.

La puente Alcolea.

80 Yo cuento aquí los Reyes Abderramenes desde el primero que hubo en España deste nombre, que no fué Rey de Córdoba, sino Gobernador por el Miramamolin en todo lo de acá. Otros, dexándose á éste, comienzan á contar los Abderramenes desde otro siguente, que alzándose contra el Miramamolin, se intituló Rey de Córdoba, y dió principio al insigne Imperio que allí de ahí adelante por algunos centenares de años se continuó. A éste cuentan por primero, siéndolo verdaderamente en los Reyes de Córdoba deste nombre, mas siendo sin duda segundo en los que acá reynáron. Siguiendo, pues, esta mi cuenta, Aderramen, tercero deste nombre, y segundo en los Reyes de Córdoba, fué nieto del Issen ó Iscan que hemos dicho, y entiéndese cierto comenzó á reynar en Córdoba el año de nuestro Redentor ochocientos y once.

Abderramenes Reyes.

81 Deste Rey escribe el Santo Mártir Eulogio, que ennobleció á Córdoba de muchas maneras, encareciéndolo tanto, que no puede mas subir. El Moro Rasis dice tambien mucho de las grandezas deste Rey, con que ensalzó mucho á Córdoba y á toda España. El Arzobispo Don Rodrigo en particular cuenta, como truxo á Córdoba una gran cantidad de agua por atanores de plomo. Dura hasta agora mucha parte deste aqüeducto: y se parece en él la grandeza de ánimo deste Rey, que tan brava obra

El grande aqüeducto de Córdoba.

obra quiso emprender. El agua se traia de dos leguas y media de la ciudad al principio, recogiéndose poco á poco otros golpes della en el camino. Todo el conducto era tan alto, que casi puede ir un hombre en pie por él en lo que agora se ve, y tiene tres pies en ancho. Los lados son de hermosa sillería, y la vuelta de la bóveda de un argamasa fortísima: lo uno y lo otro está dado por de dentro, sobre la costra de betun, de un almagra, ó mas verdaderamente vermellon, que conserva hoy la color tan viva como el dia que allí se puso. Y por la mucha agua que se juntaba para meterla en el aqüeducto, y por esta altura y anchura dél, se entiende, como era grandísimo el golpe de agua que se traia. El agua venia de la sierra, y encontrando el conducto con grandísimas montañas, las horadáron por lo baxo, para que el conducto pasase con su corriente bien continuada. Y temiendo que el gran peso de las montañas hundiria algun tiempo la obra, levantáron por todo aquel espacio desde el conducto muchas lumbreras como torres muy espesas, que suben hasta lo alto, y sustentan la montaña, aliviando el peso, con repartirlo en aquellos pequeños trechos. No se puede encarecer la braveza deste sustentar así las montañas: mas quien lo ve se pone atónito del gasto y grandeza de tal obra. Quando habia de atravesar el conducto algunos valles, le hiciéron hermosas puentes, que daban nombre á los valles, llamándose valles de Puentes: las quales yo vi, ántes que para edificios del Monesterio de San Gerónimo, que está allí cerca, se deshiciesen. Tambien tenia el aqüeducto otras grandes puentes y de mucha firmeza

Montañas horadadas y sustentadas con torres.

Puentes del aqüeducto.

pa-

para atravesar grandes arroyos, que descienden de la sierra, y se ven agora por el camino que va de Córdoba á San Gerónimo. Desde estas puentes pudiera ir el conducto muy derecho al alcazar y á la gran mezquita por camino muy llano y muy corto: mas porque entrase por lo mas alto de la ciudad y tuviese el agua peso para ir á todas las partes della: hiciéron con él un grande y muy costoso rodeo, atravesando toda la dehesa llamada agora de Cantarranas, torciendo despues otra vez hasta dar en la puerta del Osario, que corruptamente llaman la puerta Alonsario. Ya quando llegaba por aquí, iba el agua por caños de plomo para los repartimientos y subidas y baxadas: que hasta allí libre y suelta venia por lo ancho del conducto. Y estos años pasados quando traian el agua para las fuentes, se halláron por aquello de la puerta Alonsario debaxo de tierra algunos destos caños de plomo, y estos son los de quien el Arzobispo Don Rodrigo en este aqüeducto hizo como hemos visto mencion. Este conducto al dexar la sierra para baxar á lo llano entraba por el circuito de Córdoba la vieja, y salia despues dél, lo qual es cosa de consideracion para entenderse manifiestamente como por aquel tiempo, ya Córdoba la vieja estaba tan desierta y asolada como agora la vemos: y así se haga mas verdadero lo que del tiempo de su asolamiento hemos dicho. Y aunque parece nos hemos detenido mucho en descrebir este aqüeducto: mas cierto él fué obra de tanta grandeza y magestad que merece ser mucho celebrado.

Rodeo del aqüeducto.

La puerta del Osario.

El conducto entra y sale por Córdoba la vieja.

82 Grande es el encarecimiento que el Santo Mártir Eulogio hace de lo mucho que este

Rey Abderramen Tercero ennobleció y engrandeció á Córdoba: mas ninguna cosa la levantó y ensalzó tanto ni le dió mayor gloria que la gran crueldad que este Rey y su hijo el Rey Mahomad usáron con ella, martirizando mas de quarenta Christianos, como ya hemos apuntado, y en el discurso desta Corónica quando llegue á estos tiempos muy extendidamente se escrebirá.

Mártires de Córdoba en tiempo de los Moros.

El tiempo de los Moros.

83 De todo el tiempo que hay desde estos dos Reyes Moros hasta el en que ellos perdiéron á Córdoba, que son mas de quinientos años, habia mucho que contar della, sino que todo es de la historia, y no destas Antigüedades, y se halla escrito muy enteramente en nuestras Corónicas, que de todo tenemos buenas, y en la del Moro Rasis y del Arzobispo Don Rodrigo. Así no será menester decir mas de en general, que por todo este tiempo hubo siempre en Córdoba Príncipes muy valerosos y valentísimos Capitanes naturales de allá y nacidos y criados en ella. Esto se ve por todas aquellas historias, y el ser Moros y enemigos de nuestra Fe Católica no les quita nada como deciamos de su grandeza, esfuerzo y magnanimidad natural, aunque les quita la verdadera gloria y alabanza que mas altamente merecieran si hubieran sido Christianos.

84 Ganó de los Moros á Córdoba el Rey Don Fernando el Tercero, llamado por sus grandes virtudes el Santo, el año de nuestro Redentor mil y doscientos y setenta y cinco. Porque aunque el Emperador Don Alonso, hijo de Doña Urraca, la habia tenido casi cien años ántes dos veces: no fué ganarla, sino sujetarla, y quedarse los Moros con ella por sus vasallos.

Córdoba ganada á los Moros.

El

El año de ganar el Santo Rey á Córdoba nunca se señala bien del todo en el Arzobispo Don Rodrigo, ni en Don Lucas de Tuyd, ni en la historia general, variando desde el año doscientos y treinta y uno hasta el treinta y cinco. Yo creo cierto no se ganó hasta el treinta y cinco: porque los dos años ántes hallamos al Rey Don Fernando muy ocupado en Castilla en cosas muy importantes como parece por las historias y por algunas escrituras. La manera del comenzarse á ganar Córdoba una noche del mes de Enero está cumplidamente contada en la Corónica del Rey Santo que la ganó, y en el Arzobispo y en el de Tuid. Comenzóse á ganar por el arrabal que los Moros llamaban axerquia, y por aquella parte del muro septentrional, cerca de donde está agora la rica Iglesia Parroquial de Santa Marina. Mas mucho mas cerca del muro estaba, como está agora, el bendito lugar de la casa donde se tiene por cierto fuéron criados y viviéron los Santos Mártires Acisclo y Victoria, principales patrones de Córdoba en el sitio que está agora señalado con un Oratorio. Y como yo escribiendo destos Santos dixe, ellos ayudáron como buenos vecinos á aquellos que primero subiéron en el muro y les favoreciéron para apoderarse aquella noche de todo el muro del arrabal, quanto va desde la puerta el Rincon hasta la puerta de Martos, un trecho tan grande, que sin manifiesta ayuda del Cielo no se podia así fácilmente tomar.

Razon del tiempo.

85 Los principales que aquella noche emprendiéron y acabáron tan grande empresa fuéron tres caballeros y dos peones. Domingo Muñoz era Adalid, y por esto como á caudillo y capi-

Los que ganáron á Córdoba.

Domingo Muñoz el Adalid.

pitan, á quien los otros estaban sujetos, y por quien se regian, se le dió la principal gloria y mayor premio de toda la gran hazaña. El nombre del Adalid está errado en las Corónicas impresas en este lugar: mas por otros lugares della, y por escrituras y originales antiguos se sabe haberse llamado como aquí decimos. Los otros dos caballeros se llamaban Martin Ruiz de Argote, que sabemos era Navarro, y Pero Ruiz Tafur, con quien el Adalid comunicó todo lo que trataba, y así se halláron con él en el gran peligro y venturoso suceso. Los dos peones eran Almogavares, oficio muy usado por aquel tiempo en la guerra debaxo del mando y sujecion de los Adalides. Llamábanse estos dos Alvaro Colodro, natural de Coveña lugar del Arzobispo de Toledo, dos leguas y media de aquí de Alcalá de Henares. Al otro llamaban Benito de Baños, creo yo debia ser natural del lugar llamado Baños, que está cerca de la ciudad de Andujar, donde dice la Corónica que se comenzó la plática y concierto de tomar á Córdoba.

Martin Ruiz de Argote. Pero Ruiz Tafur.

Alvaro Colodro.

Benito de Baños.

86 Quando el Rey Don Fernando supo en Benavente, donde estaba, mas de cien leguas de Córdoba, como era tomada: con una presteza no de Rey tan poderoso, sino verdaderamente de un magnánimo Capitan, se halló en Córdoba dentro de pocos dias, recogiendo por el camino los pocos caballeros que en tanta priesa le pudiéron seguir, dexando por todas partes apercibimiento para que la demas gente le siguiese. Con ella comenzó á cercar y combatir la ciudad, haciendo tambien muchas barcas para aprovecharse del rio, y quitarle al enemigo el servicio de la puente como Don Lu-

El Rey Don Fernando vino á Córdoba.

Combate la ciudad, y gánala.

Lucas de Tuyd refiere. Duró seis meses el combatir el Rey de ordinario con gran ferocidad, y el defendersele los Moros con mucha obstinacion hasta que al fin del mes de Junio en la fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo se le dió la ciudad á partido.

87 Premió el Rey largamente á todos los que se halláron en ganar la ciudad, dándoles mucha parte en la tierra, y despues la repartió toda con los pobladores de todos estados. Los cinco primeros que se halláron al principio en el escalar y ganar el arrabal, tuviéron su premio mas señalado cada uno segun su manera. El de Domingo Muñoz fué mas principal, por haber sido el Adalid y mayor caudillo de aquel hecho, en cuyo gobierno y sujecion todos iban. A Martin Ruiz de Argote, y á Pero Ruiz Tafur se les diéron grandes heredamientos que han entrado en las casas de los Marqueses de Comares y de la Guardia Señores de Santo Fimia por casamientos. Mas con haberse así consumido la casa principal de los de Argote en lo de Comares: todavía hay en Córdoba insignes mayorazgos dellos. De los de Tafur queda la nobleza, y no mucha hacienda. Alvaro Colodro parece debió pedir su premio en su tierra, y así hoy dia tienen sus descendientes en Coveña (quedándose siempre en ser labradores) un vínculo que comunmente llaman patronazgo, demas de quatrocientas fanegas de pan de renta, que fué buen premio para la calidad de su persona. Y barrio hay en aquel lugar, llamado hasta agora de los Colodros, que por la gran hazaña parece ha conservado el nombre. Otro premio harto insigne le quedó en Córdoba, pues se llama hasta ago-

Premios de los primeros ganadores de Córdoba.

Argote.

Tafur.

Puerta del Colodro en Córdoba.

agora la puerta del Colodro, la que se abrió en la torre por donde él subió al muro. Tambien seria bien premiado en su tanto el otro Almogavar Benito de Baños, mas yo no sé dónde ni cómo.

La Casa de los caballeros que se llaman de Córdoba.

88 Del Adalid Domingo Muñoz descienden hasta agora, aunque por línea de muger hija suya, todos los de la ilustrísima Casa de Córdoba los Marqueses de Pliego, señores de la Casa de Aguilar, los Condes de Cabra, los Condes de Alcaudete, los Marqueses de Comares, los Duques de Sesa, y la Casa del Señor Don Diego de Córdoba, primer Caballerizo del Rey nuestro Señor, y la de los Señores de Guadalcazar y otras. Mas porque anda en España una mala opinion, no solamente falsa, sino que no tiene ningun fundamento ni apariencia de verdad, de que los caballeros desta casa no saliéron en su principio por todas partes de tan noble linage como en realidad de verdad proceden, imaginando Almogavares y otras ficciones desvariadas: será justo mostrar aquí la verdad clara y manifiesta con el orígen y mucha y entera nobleza que estos señores tienen de padre y madre en este su principio. Para esto conviene tenerse bien entendida la gran dignidad y preeminencia que entónces tenia el cargo de los Adalides, y lo que eran tambien los Almogavares. Lo uno y lo otro se entiende por las leyes de la Partida. (*a*). Y aunque en ellas nunca se dice expresamente que el Adalid habia de ser caballero ó hijo-dalgo: mas dice tales cosas que evidentemente se saca dellas como era for-

Error en el orígen de la Casa de Córdoba.

(*a*) En el tít. 22. de la segunda partida. Adalid y su dignidad.

forzoso serlo. Entre otras cosas dice así: E porque en aquello que conviene á los Adalides de facer, les deben los hombres ser bien mandados, tambien Emperadores como Reyes, é todos los otros que en las guerras fueren, é por ellos se ovieren á guiar: por ende el su acaudillamiento es muy grande (*a*). Otra vez dice: el Adalid non se puede facer por sí mismo, maguer fuese para ello, ni lo puede facer si non Emperador ó Rey ó otro en voz dellos (*b*). Tambien en la ley tercera pone la gran solemnidad con que eran elegidos, y les dan que traigan su pendon, que solos los Ricos-Hombres (que eran como agora los Grandes del Reyno) podian traer. En la ley siguiente pone los grandes poderíos que en la guerra tenian, y todos son de Capitan General. Pídeles tambien en todas aquellas leyes lealtad á los Adalides; y lealtad, á la manera que entónces entendian y tomaban este vocablo, era virtud de solo caballero ó hijo-dalgo. Todo esto da claramente á entender como los Adalides eran personas muy principales, y que tanta dignidad y mando no se pondria sino en caballero y hijo-dalgo. Y por este hecho del tomarse Córdoba se parece muy bien. Porque (como en la Corónica se cuenta) habiéndose comunicado un tan gran hecho con Don Alvar Perez de Castro, Adelantado Mayor de la frontera, y uno de los mas altos hombres que habia en Castilla, lo cometió todo al Adalid Domingo Muñoz, aunque eran en el Consejo los dos caballeros Argote y Tafur, sin otros muchos que habria. Los al-

(*a*) En la ley primera. (*b*) En la ley segunda.

Almogavares y su oficio.

almogavares eran peones labradores y hombres del campo, y sujetos á los Adalides como por leyes de aquel título y por muchas de nuestras historias parece.

89 Pues como Domingo Muñoz fuese hombre principal y de tan gran cargo, y hubiese acabado tan gran hecho, y habido gran premio de mucha tierra por él, no teniendo hijo varon, sino una hija llamada Doña Ora Muñoz, Don Alvar Perez de Castro casó un sobrino suyo por nombre Fernan Nuñez de Temez con esta señora, como consta por muchas escrituras, que los Marqueses de Priego y otros señores de la Casa de Córdoba tienen en sus archivos. Y no hay duda, sino que no casara Don Alvar Perez á su sobriño con su hija del Adalid Domingo Muñoz, aunque mas próspero y ensalzado estuviera con el gran hecho, si no fuera caballero, ó por lo ménos muy hijo-dalgo. La nobleza era entónces estimada en tanto, que sin este fundamento no preciara nada un tan gran caballero.

Doña Ora Muñoz, hija del Adalid, casó con sobrino de Don Alvar Perez de Castro. Fernan Nuñez de Temez.

90 Su muger del Adalid Domingo Muñoz se llamaba Doña Gila, y eran vivos ambos el año de nuestro Redentor mil y doscientos y cincuenta, como parece en escritura que yo he visto del archivo de la Iglesia mayor, y su data á los seis de Noviembre, Era mil y doscientos y ochenta y ocho, donde Domingo Muñoz, que allí se intitula el Adalid, con su muger Doña Gila, vecinos de Córdoba á la colacion de San Salvador, dan una aceña en el rio Guadalquivir á la Iglesia de Santa María por ciertas Misas y Aniversarios que les han de decir. Dióles tambien la Iglesia mayor capilla en lugar muy principal que hasta agora llaman del

Doña Gila, muger del Abadid.

del Adalid, y está allí enterrado él con su muger, como luego verémos. Poséenla los Marqueses de Pliego como principales descendientes suyos. Y de un epitafio desta capilla dirémos luego. Esta escritura es muy notable por certificar el verdadero nombre del Adalid, y el antiguo señorío de la capilla de San Bartolomé, conservado hasta agora en los Marqueses de Pliego sus principales descendientes.

91 Deste matrimonio de Don Fernan Nuñez de Temez y Doña Ora Muñoz nació Alfonso Fernandez, que fué Adelantado Mayor de la frontera, siendo el mayor cargo y de mayor dignidad y confianza que el Rey entónces tenia. Y aunque este caballero por el padre fuese tan principal, si no tuviera tambien mucha nobleza por su madre, no fuera capaz de oficio tan señalado y tan importante. Tuvo algunas hermanas de que hace mencion en su testamento, y un hermano que llama siempre el Arcediano. A su muger llama Teresa Ximenez, y á su hijo mayor Alfonso Fernandez dexa la torre y castillo de Cañete, y á Martin Alonso el segundo el castillo de dos Hermanas, y son el principio de las dos casas de Pliego y Alcaudete. Hace mencion de la capilla de San Bartolome en la Iglesia mayor, y es la que ya diximos como la llaman agora la capilla del Adalid, con retener la advocacion de San Bartolome, y dice: estan enterrados en ella sus padres. Allí está una sepultura de Doña Aldonza que se llama en el epitafio muger de Martin Alfonso, y parece del que se trata en este testamento. El qual fué otorgado en veinte y cinco dias de Octubre, Era de mil y trecientos y sesenta y tres, que es año de nuestro Re-

Alonso Hernandez el Adelantado.

Testamento del Adelantado.

Muger y hijos del Adelantado.

Capilla del Adalid.

Redentor mil y trescientos y veinte y cinco.

92 Conservó el Adelantado el nombre de su padre en el sobrenombre de Fernandez, como entónces casi sin hacerse jamas otra cosa se usaba: mas todos los señores de la Casa de Córdoba hasta agora lo retienen, llamándose Fernandez ántes que de Córdoba: por conservar la ínclita memoria del nobilísimo principio que en Fernan Nuñez de Temez tuviéron.

Hernandez patronímico en la Casa de Córdoba.

93 Los que han visto escrituras antiguas de la Casa de Castro y Lemos, que es toda una, deducen su descendencia deste caballero de mucho atras: siempre muy noble y calificada como entónces él lo era, siendo sobrino de Don Alvar Perez de Castro. Aunque yo no he estado en el solar de Temez y Chantada, de donde era señor Fernan Nuñez, hanmelo mostrado de léjos en tierra de Lemos en Galicia, afirmándome personas que lo han visto, como está allí un sepulcro de un caballero, señor de aquella casa, con este insigne epitafio.

Solar de Temez y Chantada.

Aquí iaz Vasco Fernandez de Temez,
pequenno de corpo é grande de esforzo
boo de rogar, é mao de forzar.

Epitafio insigne en Galicia.

Parece se tenia en mucho en aquella tierra poner en aquel tiempo los epitafios por consonantes, y como en copla, pues yo he visto por allí otros desta manera: y presto se pondrá otro de acá de Castilla semejante.

94 Este es el verdadero principio y orígen de la ilustrísima Casa de Córdoba, tan noble y tan principal de todas partes, como se ve claramente por los fundamentos substanciales y auténticos, y relacion manifiesta que de todo se ha dado.

do. Todo lo demas de Almogabares, y otras cosas semejantes, son ficciones notorias y errores, y aun desvaríos manifiestos.

95 Lo que yo muchas veces he pensado es, que el Adalid Domingo Muñoz era natural de Brihuega, villa principal del Arzobispo de Toledo en el Alcarria. Y como siempre los Arzobispos de Toledo enviaban su gente á la guerra de los Moros, y señaladamente el Arzobispo Don Rodrigo, que era entónces, y fué siempre zelosísimo y amador de la guerra contra los infieles, que Domingo Muñoz el Adalid, como su vasallo, tenia en la frontera á su cargo la gente del Arzobispado; y así Alvaro Colodro el Almogabar estaba debaxo de su seña y mando. Muévome á pensar esto, por ver como esta familia de los Muñozes era de gente principal por este tiempo en Brihuega. Esto parece claro por una sepultura que está en la principal Parroquia de algunas que hay en la villa, llamada de San Miguel. Está por defuera arrimada á la puerta principal, porque entónces no se enterraba nadie dentro en el templo. Vése ser de persona principal en ser rica y bien labrada con harta extrañeza, pues el cuerpo estaba en pie, y por los epitafios que tiene. Dice primero en el un lado:

El Adalid Domingo Muñoz parece era de Brihuega.

Muñoz, linage en Brihuega.

Iuanes Muñoz mio padre fizo me esta casa, Dios le de parayso al alma. Amen.

Sepultura notable en Brihuega.

A otra parte estan estos versos, aunque faltos al fin, por estar quebrada allí la piedra.

ALFONSVS MUNOZ MULTA PRECE MVLTA.....
LAVS CHRISTI PRONA FVIT ISTE DIGNA CORONA.
IVLIVS EST MENSIS, TERDENA DIES FVIT ENSIS.
DEDIT HVMO CORPVS, ANIMAM CHRISTO FVGITE.....
MILLE DVCENTENI SVNT NONAGINTA SETENI
CVM TVA MORS PATRIS DOLOR EST TV.....

Aquí se dice como está allí enterrado Alon-

so Muñóz, que dexó gran dolor á su padre en su muerte. Señálase que falleció á los trece de Julio el año de nuestro Redentor mil y doscientos y cincuenta y nueve, que este año es el que se entiende por la Era, y es el quince ó diez y seis despues de la toma de Córdoba. Así que los tiempos conciertan bien.

96 Mas volviendo á las antigüedades de Córdoba, como el Rey Don Fernando la ganó el dia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, y á la Iglesia mayor se le dió el título y advocacion de la gloriosísima Vírgen María nuestra Señora, tuvo el Rey mucha cuenta de honrar los dos Santos Apóstoles mucho. A San Pedro edificó el grande y suntuoso templo, que agora vemos, acrecentándolo de mas Beneficiados que las otras Parroquias, y ennobleciéndolo de otras maneras. Edificóla en el mismo solar que los Christianos habian tenido su Iglesia Catedral en tiempo de los Moros, con la advocacion de los tres Santos insignes Mártires de Córdoba, Fausto, Januario y Marcial. Haber sido edificada esta Iglesia entónces en el sitio de otra mas antigua se ve claro por mucha parte de sus paredes y en la torre. El haber sido la Iglesia antigua Catedral del dicho tiempo, y haber tenido la advocacion de los tres Santos, se aclaró muy bien en la informacion que se hizo el año pasado de mil y quinientos y setenta y seis sobre el sepulcro y cuerpos santos que en esta Iglesia de San Pedro pareciéron, para enviarla á Roma, donde el Sumo Pontífice nuestro muy Santo Padre ha de declarar, conforme á derecho, ser aquellos cuerpos de Santos, ó no; y yo tambien en otro lugar trataré cumplidamente della. La Iglesia que el Rey edificó á San

Iglesias de San Pedro y San Pablo en Córdoba.

La antigüedad y dignidad de la Iglesia de San Pedro en Córdoba.

Cuerpos santos, y su invencion en Córdoba.

San Pablo la dió á la Orden de Santo Domingo, que comenzaba entónces, y es uno de los insignes y ricos Conventos que hay en España.

97 Quatro ó cinco años despues de haber ganado el Rey á Córdoba le dió su Fuero Real con que se gobernase. Y por ser su cabeza muy linda, me pareció ponerla aquí.

Fuero de Córdoba.

Ut facta Regum vel Principum memoriam, qua digna sunt, assequantur, scripturæ sunt beneficio solidanda: Idcirco ego Fernandus Dei gratia Rex Castellæ & Toleti, & Legionis, Galletiæ & Cordubæ, sub imperio almæ, & individuæ Trinitatis Patris videlicet Filii & Spiritus Sancti, unius quidem omnipotentis Dei, & ad honorem beatissimæ Dei genitricis semperque Virginis Mariæ, et Beatorum Apostolorum Petri & Pauli, in quorum festivitate civitas Corduba reddita fuit cultui Christiano: ex assensu & beneplacito Reginæ Dominæ Berengariæ charissimæ genitricis meæ, una cum uxore mea Regina Ioanna, & cum filiis meis Alphonso, Frederico, Ferrando & Henrico, dono & concedo cartam fori populo Cordubensi, præsentibus & futuris valituram & cætera. Va prosiguiendo los fueros que le da, y dice al cabo. *Facta carta apud Toletum octavo die Aprilis, Era millesima ducentesima septuagesima nona.*

Córdoba defendida valerosamente despues de ganada.

Como defendiéron á Córdoba los caballeros della despues de ganada, como ganáron mucho de la tierra, y la escapáron de grandes peligros, quán grandes hazañas hiciéron en todo esto en nuestras Corónicas de Castilla se cuenta muy á la larga, y por esto yo lo dexo, y por no ser deste lugar.

Con

98 Con esto no tengo mas que decir de las antigüedades de Córdoba, solo daré razon de algunas otras escrituras antiguas que he visto en el archivo de la Iglesia mayor, por hacer mucho al caso para la certificacion de estar los santos cuerpos de los Santos Mártires Acisclo y Victoria en el Monesterio de su advocacion. La primera es una Cédula del Rey Don Fernando el Quarto, que comunmente llaman el Emplazado, y es su data en el Real de Fuente Empudia en veinte y siete dias de Julio de la Era de mil y trescientos y treinta y cinco. Habla el Rey al principio así con el Concejo de Córdoba. Sépades, que por las muy grandes virtudes que hay en la casa de San Acisclo é de Santa Victoria, que es y en Córdoba, é por muchos milagros é muy señalados, que y muestra Dios cada dia, he muy gran voluntad, &c. Da el Rey allí tres mil maravedís para la obra de la casa. La segunda es otra Cédula del mismo Rey del dia siguiente veinte y ocho de Julio, y refiriendo la misma causa por las mismas palabras, manda al Concejo de Córdoba, que le haga vender al Monesterio ciertas casas para ensanchar la del Monesterio. Señala lo que se les ha de vender, y dice: desde la torre de las seis esquinas hasta la torre quadrada que está mas abaxo ácia la puerta Martos. Y siendo, como es, este mismo sitio el que agora tienen los Frayles, no se puede dudar en que no hable de aquella casa. Y señalándose por la Era el año de nuestro Redentor mil y doscientos y noventa y siete, se entiende como ha mas de doscientos y setenta años que se tenia por cierto estar allí los santos cuerpos, y sucedian muchos milagros

Antigüedad de la Iglesia de San Acisclo y Victoría en Córdoba.

Cédulas del Rey Don Fernando el Quarto.

Certificacion de los cuerpos de los Santos Acisclo y Victoria.

gros que lo confirmaban, y el autoridad Real añade mucho para el crédito y certificacion; pues se ha de creer, que el Rey y los suyos, que estaban mas cerca dél, no se movian ligeramente á tener esto por cierto, y ponerlo así en instrumento Real. Hácese mencion en ambas Cédulas del Infante Don Enrique, tutor del Rey, y ambas son á peticion de Fray Rodrigo Ordoñez, Comendador de la dicha Casa, que parece debia ser entónces de la Orden de la Merced.

Bula de Inocencio Quarto.

99 Otra Bula hay tambien allí de concordia entre la Iglesia mayor y las Parroquias, y el Ayuntamiento de la ciudad, sobre que vengan con sus Cruces y Clérigos á la Iglesia mayor para las procesiones de ciertas fiestas: y contándolas dice tambien así. *In festo Sanctorum Aciscli & Victoriæ, quorum ibidem memoria solemniter celebratur.* La Bula es de Inocencio Quarto, y dada en Leon á los once de Junio del año de nuestro Redentor mil y trescientos y cincuenta, y el Juez que el Papa dió para esta concordia fué nuestro ínclito Cardenal Don Egidio de Albornoz. Y se ve por ella, como ha doscientos años y mas que se hace solemnemente en Córdoba la procesion general del dia destos Santos Mártires, que va desde la Iglesia mayor á su Monesterio.

Antigüedad de la procesion general á la Iglesia de San Acisclo y Victoria.

100 Otra mayor antigüedad y digna de consideracion tiene la Iglesia destos Santos, y es una gran piedra de mármol azul que estaba en la pared del umbral de la Iglesia antigua, que poco ha derribáron para hacerla nueva, y agora está puesta dentro en la casa en otra pared. Tiene escrito lo que aquí se pondrá fielmente, con todos sus malos latines y mala escri-

Piedra insigne en el Monesterio de San Aciscio y Victoria.

tu-

tura, aunque no con todas las abreviaturas que en ella hay.

OBIIT FAMVLA DEI.·.·

DIDICVS SARRACINI

VXOR ERA T̊. VICESIM.

V̊. KAL. AGS.

Dice. Murió la sierva de Dios.·.·.·.·.muger de Dominico Sarracino en la Era mil y veinte y cinco el primero dia de Agosto. El nombre de la muger está perdido, el del marido mal escrito y con mal latin: mas no tengo duda sino que dice Dominicus en aquella mala escritura, habiendo de decir Dominici para estar todo bien. El año de nuestro Redentor, que se señala en la piedra, es el novecientos y ochenta y siete, y así se entiende claro por esto, como ha cerca de seiscientos años que habia Iglesia en aquel sitio, y era en tiempo de mucha prosperidad de los Moros, y del Reyno de nuestro Rey Don Alonso el Quinto. Y esta grande antigüedad de aquella Iglesia se comprueba tambien por otras cosas harto notables, que se ven allí en la capilla donde estan los cuerpos de los santos Mártires. Mas otra mayor consideracion de gran conjetura tengo yo en esta piedra, que no es deste lugar, y será Dios servido que se ponga en el suyo propio de la Corónica. Y para allí se reservan tambien la bendita piedra que está en San Pablo, y otras dos de la Iglesia de Santo Andres, que podria pensar alguno se habian de poner aquí.

No se puede dexar de creer que dice DIDICVS, aunque está tan poco claro, que se puede ver como quisiéron escrebir Dominicus, y erráron.

SE-

SEGOBRIGA.

Entre las ciudades de la Celtiberia, cuentan Estrabon, Plinio y Ptolomeo á Segobriga, pero solo el segundo nos determina en cierto modo su situacion con señas que pueden contribuir á descubrirla: Morales, Zurita, y algunos otros de nuestros antiquarios han llegado casi á determinarla; pero como por otra parte tambien ha habido otros que pretendiéron removerla de la predicha region, la qüestion ha llegado á hacerse dudosa; y acaso la Celtiberia hubiera perdido su posesion, si en nuestros dias no hubieran aparecido vestigios que la confirman en ella. Una continuada tradicion de que en una dehesa, llamada de Villalba, propia de la Mesa Maestral del Orden de Santiago, distante legua y media de la villa de Uclés, á las márgenes del rio Xiguela, y media de la de Sahelices, habia habido una gran ciudad, algunas ruinas aparentes y varias monedas, que una ó otra vez se descubrian en ellas: excitó la curiosidad del ilustre Prior de Uclés *Don Antonio Tabira*, hoy dignísimo Obispo de Canarias, á mandar reconocer prolixa y científicamente á su costa el sitio, y descubrió preciosos monumentos, tanto de la antigüedad Romana como del tiempo Gótico, que comunicados á S. M. por el Ministerio de Estado fuéron por sus Reales Ordenes digno objeto de las investigaciones de la Real Academia de la Historia, que aunque llegó á sospechar podrian ser restos de la antigua Segobriga, y de la Cátedra Episcopal, conocida con este nombre en tiempo de los Godos, siguiendo su natural circunspeccion no determinó su dictámen, reservándolo para quando á costa de nuevos trabajos se adelantasen los descubrimientos.

Excitáron estos la curiosidad y el juicio de varios sugetos instruidos del contorno (1), sacáronse vistas del terreno, y planos de las ruinas, copias de varias inscripciones y monumentos, hiciéronse discursos, escribiéronse cartas sobre la materia; pero el público aun ignora el resultado, pues todo hasta ahora ha corrido manuscrito, y si la publicacion de esta obra no ofreciese la oportunidad de informarle, acaso continuaria del mismo modo por mucho tiempo; pero así como el no hacerlo seria defraudarle de una noticia tan conexa con el todo de ella, y una injusticia á la memoria de Morales, á quien en cierto modo se deben las primeras noticias que han conducido á la reduccion de esta antigua poblacion: así el hacerlo difusamente y con todo el aparato de la crítica necesaria, seria faltar al método que nos habemos propuesto seguir en las notas de estas antigüedades. Acaso no tardará el público en ver desempeñado el asunto con la debida dignidad, y así bástele saber por ahora:

Que la Celtiberia, region de la España Citerior, tan extensa en algun tiempo, que hubo entre los antiguos quien creyó llegaba hasta el Mediterráneo, y tan célebre por el valor y constancia de sus naturales en defender su libertad, que á porfia querian todos los Pueblos vecinos llevar el nombre de Celtiberos. Se hallaba reducida en los dos primeros siglos del Christianismo en que escribiéron los tres Geógrafos ya citados á un terreno li-

(1) Don Juan Francisco y Don Vicente Martinez Falero, vecinos de Sahelices, su hermano el P. Fr. Ramon Martinez Falero, del Orden de la Merced, y Lector de Teología en su Colegio de la Universidad de Alcalá. El P. Gabriel Lopez Agonizante, tambien Lector de Teología en la misma Universidad. Don Jacome Capistrano, Cura de la Fuente de Pedro Narro. Don Bernardo Manuel Cosio de Sahelices, y Don Francisco Fuero de Azañon.

limitado: al Norte por las sierras de Urbion, al Oriente por el Idubeda (que es la cordillera que divide el Obispado de Cuenca del Reyno de Aragon) al Mediodia por el Orospeda, hoy sierras de Alcaraz y Segura, y al Poniente por la Carpentania, hoy parte de la Mancha. Pertenecia esta region en lo civil á los Conventos Jurídicos Cluniense, César Augustano y Cartaginense, y entre los Pueblos de este último coloca Plinio á nuestra Segobriga, asegurando que era cabeza ó principio de la dicha region, considerándola como la primera Ciudad que encuentra el que viene de Andalucía, adonde el Naturalista iba recogiendo las memorias para su Geografia, y en cuyo concepto llama á Clunia fin de la Celtiberia, porque era la poblacion mas distante y elevada al Norte; pero esta circunstancia que advierte Plinio aun no es la que mas nos contrae la situacion de Segobriga, y acaso se hubiera confundido con algunas otras ruinas de este país si no hubiese individualizado su sitio al hablar de las piedras especulares que se criaban en España, y que añade se sacaban de las inmediaciones de Segobriga (1), y justamente éstas y la cueva de donde se han sacado en tiem-

(1) *Plin. lib. 36. hist. nat. pag. 752. 45. Specularis vero (quondam & hic lapis nomen obtinet) faciliore multo natura finditur in quamlibet tenues crustas, Hispania hunc olim citerior tantum dabat nec tota sed intra centum millia passuum circa Segobricam urbem: jam & Cypros & Cappadocia & Sicilia & nuper inventum Africa post ferendos omnes tamen Hispaniæ & Cappadociæ mollissimis & amplissimæ magnitudinis sed obscuris sunt & in Bononiensi Italiæ parte breves maculosi complexu silicis alligati, quorum tamen appareat natura similis eis qui in Hispania puteis effodiuntur profunda altitudine, nec & saxo inclusus sub terra invenitur, extrahiturque aut exciditur. Sed majore parte fossili natura absolutus segmenti modo numquam adhuc quinque pedum longitudine amplior. Humorem hunc terræ quidam autumnant crystalli modo glaciari. Et in lapidem concrescere manifesto apparet, quod cum feræ decidere in puteos tales medullæ in ossi-*

tiempos antiguos, se conserva con el nombre de cueva del Toro, á media legua de las ruinas de que vamos tratando, y á cuyo terreno de tiempo inmemorial se ha dado el nombre de Cabeza del Griego.

Si pudiesemos contar con la exâctitud de las graduaciones de Ptolomeo, hallariamos una buena prueba de lo que llevamos dicho, pues á lo menos la de latitud que es de 40 grados y 50 minutos conviene al indicado terreno, y aun sucederia lo mismo con la longitud, si no se hubiese por desgracia trastornado el órden, atribuyendo á Valeria la que es de Segobriga, y á Segobriga la de Valeria (1).

Aunque no tan individual Estrabon no dexa de darnos una seña que tambien puede servir de prueba. Dice al hablar de una derrota que Sertorio padeció por el valor y disciplina del exército de Metelo, que ésta habia sucedido entre Bilbilis y Segobriga, y que de resultas de ella se retiró el primero á Calahorra: si pudiesemos extender nuestras conjeturas, hariamos ver como esta batalla debió suceder en las fragosidades de los montes de Molina; y que por consiguiente cayendo Bilbilis ó Calatayud al Nordest, destos debia Segobriga caer al Sud Oest, y estar situada ácia la parte del Obispado de Cuenca, adonde pretendemos haberse descubierto sus ruinas. Omitimos por ahora otras conjeturas, sacadas de los Historiadores de la guerra Celtibérica, y las múy funda-

ossibus earum post unam hyemem in eamdem lapidis naturam figurantur. Invenitur & niger aliquando sed candido natura mira cum sit mollitia nota perpetiendi soles, rigoresque: nec senescit si modo injuria non; cum hoc etiam in cæmentis multorum generum accidat. Invenere alium usum in ramentis quoque circum maximum ludis circensibus sternendi ut sit in commendatione candor.

(1) Ptolomeo señala á Valeria 12. grados y 30. minutos de longitud, y 40. grados y 50. minutos de latitud; y á Segobriga 13. y 20. de longitud, y 40. y 50. de latitud; siendo así que Valeria, reconocida en Valera de arriba, 4 leguas de Cuenca, es mas oriental que Cabeza del Griego.

dadas con que el Cura de Azañon Don Francisco Fuero demuestra que las ciudades de Ercavica y Contrebia, con que se ha pretendido confundir Segobriga, deben reducirse la primera á la hoz de Peña Escrita, en la orilla del Guadiela; y la segunda á las inmediaciones de Santaver, cerca de los baños de Sacedon, y pasamos á dar alguna idea de lo que fué Segobriga.

Por Plinio sabemos que se contaba entre las Stipendiarias, y sus monedas nos aseguran que gozaba el privilegio de batirlas, aunque no era comun á pueblos de aquella clase. Florez las ha publicado despues de Vaillant y otros, y cada dia se descubren, como va dicho, en el terreno con dos typos diferentes, el uno de una corona de encina, y el otro con unos peces alusivos, sin duda, á la prodigiosa cantidad que de ellos se pescan en el rio Xiguela, que corre por su término.

Dió Segobriga culto particular á Diana, como se conoce de un delubro ó capilla descubierta ya por Morales, y vuelta á reconocer últimamente con varios baxos relieves de animales, de perros de caza, cazadores &c. que aun á pesar del tiempo conservan vestigios de sus elegantes formas; y así éstas, como varios otros adornos, trozos de estatuas, colunas, y aun el excelente cuño de las monedas prueban que en Segobriga no se ignoraban las buenas artes, que sus naturales se exercitaban en la Gymnástica, y amaban las representaciones, lo confirman las ruinas de un anfiteatro que se van descubriendo, y que ya observó Morales.

Una ciudad tan noble no podia dexar de ser elegida para Silla Episcopal, muy desde los principios de la Christiandad, y así entre lo descubierto últimamente, hay una Iglesia ó templo christiano, en el qual se han hallado dos sepulcros con inscripciones

de

de dos Obispos, que aun quando no probasen que á lo ménos en tiempo de los Godos los ha tenido Segobriga los Concilios celebrados por disposicion de sus piadosos Reyes, no nos dexan duda que ya desde el quarto de Toledo, que se congregó en la Era 671, el Obispo Segobrigense Antonio figuraba entre los de la gerarquía Española; pero de la Christiandad de Segobriga no nos han quedado otras memorias, pues fué envuelta en la destruccion de todas las mas sillas Españolas á la entrada de los feroces Sarracenos, y su ruina fué tan completa, que á mediado del siglo XII ya se ignoraba enteramente adónde habia exîstido, pues al querer dar nombre al nuevo Obispado de Albarracin, á quien se hábia aplicado el distrito de Segobriga, no se pudo atinar quál le correspondia, y su Obispo la llamó Ercavicense, título tan irregular, que acaso esto fué lo que dió motivo á que se avivasen las diligencias para descubrir el verdadero, y que por fin se la mudase en el que la correspondia, llamándola Segobricense.

No se le ocultó al Autor de la division atribuida á Wamba (probablemente formada por estos tiempos) la verdadera situacion de nuestra villa, pues enumerando con órden progresivo las que contenia la Metrópoli Cartaginense, baxa del Norte al Sur hasta Ilici, sigue al Oriente por la costa del Mediterráneo hasta Valencia, sube otra vez al Norte por Valeria, Segobriga y Ercavica á Complutum, y Oxoma, y finaliza ácia el Occidente por Segovia, y Palencia; y este órden no nos dexa la menor duda en que á Segobriga y su Obispado debemos buscarla por esta parte del de Cuenca, y no entre Valencia y Valeria, como erradamente han querido algunos, reduciéndola á la moderna Segorbe, Pueblo de la antigua Edetania, region muy distinta de la Celtiberia, y á favor del qual solo hay la débil conjetura

ra

ra de la semejanza del nombre (1), y una inscripcion hallada en otros tiempos en aquella ciudad con el nombre de los Segobrigenses, circunstancia que nada prueba, como tampoco lo hacen las medallas conservadas en su cabildo, pues el mismo Diago, autor nacional, asegura fuéron llevadas allí, y regaladas por uno de sus Prelados. Este solo punto mereceria una larga disertacion; pero para dexar la cosa fuera de toda duda, nos basta alegar en prueba de que á Segorbe no se puede reducir racionalmente la antigua Segobriga, la opinion del sabio Mayans, que á pesar de su mucho amor á la patria no ha querido sostener semejante empeño (2), y siguiendo á los grandes hombres que le habian precedido, la dexó pacíficamente en cabeza del Griego, adonde parece se habian empezado á descubrir sus vestigios ácia mediado el siglo XVI.

Pedro de Alcocer, que componia su historia de Toledo ántes del año 1554, en que fué impresa, despues de haber caido en el error de reducir Segobriga á Segorbe, dice, libro 1. capítulo 51, que poco ántes del tiempo en que él escribia, se habia descubierto cerca de Uclés un grande espacio lleno de grandes ruinas de edificios, que indicaban haber habido allí una populosa ciudad, á quien unos daban el nombre de *Caput Gray*, cabeza del Griego (3); otros el de Segobriga, otros el de Hyppo, y otros el de Arcabica.

Aun

(1) Aun éste no es constante, pues en instrumentos latinos de la media edad que ha reconocido en el Real Archivo de Cataluña Don Antonio Capmani, y de que hace uso en su tomo 4. del suplemento á las Memorias Históricas del comercio de Cataluña, se le da el nombre latino de *Suburbium* y *Sugurbium*. Vease su vocabulario de nombres geográficos.

(3) *Tractatus de Hispana progenie vocis Ur.* pág. 143.

(2) Véase su cap. 51. en que trata de los términos del Arzobispado de Toledo.

Aun contraerémos mas este descubrimiento, fundándonos en lo que dice el Médico Luis de Lucena, que despues de haber recorrido parte de España para recoger inscripciones y antigüedades, fué á descansar á Roma, en cuya Biblioteca Vaticana dexó un códice manuscrito de ellas, y entre las quales se hallan dos que dice haber hallado en Cabeza del Griego, cuyas ruinas se habian descubierto seis ó ocho años ántes de concluir dicho códice, lo que sabemos por él mismo se verificó en 1546, y por consiguiente que entre el año de 1538. y 1540. se descubrió por la primera vez esta antigua ciudad (1).

Las noticias comunicadas por Alcocer, y las dudas suscitadas sobre su reduccion á Pueblo de los conocidos entre los antiguos Geógrafos, fuéron los motivos que excitáron á Morales, para que llevado de su genio investigador pasase á reconocerlas, y nos persuadimos que esta diligencia la habria practicado en aquel viage, que desde Alcalá hizo á la Alcarria, y al Obispado de Cuenca, y en que vió las ruinas de Peña Escrita y Sartaver.

No tendriamos noticia del tal viage, y del juicio que entónces hizo Morales, si no se nos hubiese conservado en un códice que por fortuna existe en el archivo de manuscritos de la Real Biblioteca de San Isidro de esta Corte. En este códice, que fué del Licenciado Francisco de Porras de la Cámara, Prebendado, se hallan entre otras antigüedades copias de varias inscripciones y dibuxos de diversos baxos relieves, descubiertos y copiados en el terreno por Morales, de quien tampoco sabriamos qué eran, á no estar escritos de letra de su Amanuense, y anotados

(1) Este códice es el 6039. fol. 436. y dél posee una copia el Señor Don Francisco Cerdá, primer Oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia de Indias.

dos á la márgen de la suya: el tiempo en que Morales estuvo en Cabeza del Griego no podemos determinarlo, y solo podrémos conjeturarlo por lo que dice en su Corónica. En ésta al hablar de Segobriga en el lib. 7 no determina su sitio, en el 10 ya expresa, que se decia habia estado ácia Inhiesta (villa no distante de Cabeza del Griego) pero en el doce ya habla, como quien tenia presente lo escrito por Alcocer sobre las ruinas de Cabeza del Griego, y solo disiente de él en excluir la posibilidad de reducirla á Cabeza del Griego; y finalmente en el mismo libro 12 al hablar de la division de Wamba, y términos de las sillas señaladas en ellas, se decide á favor de este sitio, y de la reduccion al distrito de Castilla la nueva, y al predicho sitio, adonde se descubrian las ruinas, que sin duda ya entónces habia visto por sí, pues dice que habia otras poderosas razones, y siendo así que el libro 7 lo escribia ántes del año de 1573 en que el Consejo le concedió la licencia para imprimirlo, y el 12 lo trabajaba en 1577, segun se deduce de su impresion, á los quatro años que intermedian reducirémos el ya dicho viage, y el desengaño de que las dichas ruinas podian ser de la antigua Segobriga.

Como nos habemos propuesto publicar quantas obras podámos descubrir de nuestro Morales, ya impresas, ya manuscritas, incluirémos aquí lo que contiene el predicho manuscrito exîstente en el Archivo de los Reales Estudios de San Isidro, á favor de cuya legitimidad aun quando no tuviesémos la prueba de que el estilo es muy semejante al de Morales, podriamos, como va dicho, recurrir á la de estar escrito de letra del Amanuense de Morales, y anotado de la de este Historiador, como advertirémos al hablar de la Ciudad de Ercavica, en la prosecucion de esta noticia, que se halla en la siguiente forma.

La Cabeza del Griego.

Al Mediodia de Uclés dos leguas pequeñas, y media de un lugarejo que llaman Sahelices, en la ribera del rio Xiguela, está un cerro muy alto, que llaman la Cabeza del Griego, y todo él fué el sitio de una muy grande ciudad en tiempo de los Romanos: no hay ninguna buena conjetura para atinar cómo se llamó antiguamente, porque los que dicen que fué Ercavica esta ciudad, no traen mas razon de que quasi todas las monedas antiguas, que allí se han hallado, tienen el nombre de Ercavica, y alguna he visto yo que se halló no muy léjos de por allí, en que decia: MVNICIP. ERCAVICENSE. Harto ayudó á esta opinion Ptolomeo, que pone á Ercavica en los Celtiberos, y entre Urcesa y Valeria. No hay duda que Valeria ès la que agora llaman Valera de juso, como en su lugar dirémos: y Urcesa muchos piensan que es Uclés, y á esta cuenta camino derecho ó no con quarto de legua de rodeo dende Uclés á Valera pasase por la Cabeza del Griego; aunque para Ptolomeo y su discurso no es muy conforme argumento éste: mas lo es que pone á Ercavica en 12. $\frac{1}{3}$ 40. $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{4}$ que responde bien á lo que agora se experimenta de su longitud y latitud (1). Del Itinerario de Antonino pudieramos tomar alguna certidumbre, mas nunca nombra á Ercavica. Plinio solo nombra los Pueblos Ercavicenses. Estrabon ni los demas no le nombran, y así no podemos averiguar mas que lo dicho.

Los destrozos de la ciudad muestran haber sido muy grande y muy rica. Estaba tendida hermosamente

(1) *Nota de letra de Morales.* Todo esto de ser Ercavica no vale nada, porque yo tengo firme certidumbre de dónde es Ercavica.

te al Septentrion por una ladera muy ancha que el cerro allí tiene, siendo por todos los otros tres lados mas yerto y enriscado, y señaladamente al Mediodia, por donde lo baña el rio, es quasi peña tajada, y así se hacia por tres lados el sitio muy fuerte, y aun por la ladera no tiene muy fácil la subida, y de ninguna parte tiene padrastro que la amenace, porque toda esta móntaña, que era toda la Ciudad, está cercado de valles muy hondos por las tres partes, y por el lado del rio tiene mayor profundidad. De esta magnificencia hay grandes rastros, porque se han hallado muchas piezas de mármol blanco, y señaladamente una pila quadrada de quasi dos varas en largo, y una en alto, que está agora en el Convento de Uclés en el huerto del claustro, y para lo que han labrado en el Convento con obra de cantería se han aprovechado de la sillería que de este cerro han traido, y parece que nunca faltará con muy grande abundancia. Han traido tambien piezas muy grandes, de una pieza, que tiene mas de dos varas y media en largo, y quasi una por lado; y aunque estas piezas tan grandes se hallan, todas las paredes que hay enteras en el cerro, todas son de una sillería menuda, que no tiene mas de un pie de largo, y la mitad de ancho, que hace paño muy costoso y de muy buen parecer; y si en estos edificios de esta labor mezclaban en su lugar de aquellas piezas grandes, no podia dexar de ser muy hermosa la obra con esta tal diferencia; y así se ve en una puerta que está entera en un lienzo de la ermita que agora llaman de San Bartolomé. Este es el mejor edificio que ha quedado de aquella ciudad, y tengo por cierto que era templo con Curia junto á él, porque tiene un apartamento grande, poco menor que todo el cuerpo principal. En lo que agora hay en pie no parece que fué muy grande, mas yo tengo

go por cierto que tenia otros edificios anexos que lo hacian muy soberbio, que así parece por fundamentos que salen de él, y van á dar en otros paredones que hay por allí, gruesos y de fábrica suntuosa. Toda la labor del templo es de aquella sillería menuda que dixe, y una puerta que tiene en un lado es de obra rústica, con piedras mayores á buena proporcion. Aquella pieza que yo digo que es Curia tiene al derredor toda unas ventanillas juntas unas con otras que no pasan la pared, sino que parecen hechas para ornamento, y para guardar en ellas algo, como los libros de los Actos públicos que allí en el Senado hiciesen, ó otras cosas semejantes. Las paredes de este templo estan en pie por los lados hasta altura de cinco ó seis tapias, todo lo demas está derribado.

Este templo es harto alto en el cerro, mas todavía hay mayor cumbre, y en ella parecen no mas que fundamentos de grande edificio, que debió ser Alcazar, y en la ladera está otro edificio redondo con mas de sesenta pies de diámetro. Los pastores de aquella dehesa, que de esto sirve todo el cerro, la llaman el Alhondiga, y muestran unas piedrezuelas negras como granos de trigo, y dicen que es trigo quemado, y que lo hallán dentro de aquel circuito: yo creo que era anfiteatro, porque talle de alholi ninguno tiene, ni tampoco tiene señales de anfiteatro, sino solo el redondo: todo lo demas, si lo tenia, está cubierto de tierra. Como estaba en ladera, por la parte baxa, para su firmeza, tenia un edificio delgado que le servia de estribo, donde todas las paredes son extrañamente mas gruesas y recias, y parece que nos ayuda á creer que fuese anfiteatro una piedra, que con otras muchas ha consumido el edificio de Uclés, donde se leia MAGISTER LARVARVM; y tal oficio como éste no pa-

parece que lo habia sino en ciudad que tuviese anfiteatro.

Este edificio y oficio muestran bien la magnificencia y suntuosidad de la ciudad, que se ve tambien en las calzadas que salen de ella, y duran algunas leguas y en los aqüeductos, por donde traian el agua dende Sahelices, y dende la fuente que llaman Pinilla. Mas la mayor señal, y mas claro testimonio de esto me parece que es un Delubro pequeño de Diana que cerca de sí tenia esta ciudad, de cuyo sitio y forma dirémos lo que agora se puede ver. De la otra parte del rio es todo montaña, que aun hasta agora está muy llena de caza. No está mas que el rio en medio de ella, y de la ciudad, así que con un arcabuz se podria tirar dende lo alto de la ciudad á un cerco de la montaña. Quasi frontero de la ciudad se hace un valle en el monte que dura muy poco, porque luego se cierra con las cumbres que se juntan: es muy fresco de praditos y sombras, y fuente que tiene en lo baxo: y como todo lo demas es muy seco el valle parece mejor con aquella su frescura. El un lado del valle es de peña tajada muy alta, y el otro tiene una costezuela, y encima de ella se levanta otra peña tajada, que como está agora terná hasta dos estados en alto, mas bien se ve que la tierra tiene cubierto mucho mas del alto. La disposicion de estas peñas está de tal forma, que con poca ayuda del arte se pudo formar de ellos un Delubro ó templo pequeño, que esto sin duda debió de ser el edificio: todo segun agora está dispuesto.

La misma peña hace dos testeros de hasta diez pies cada uno ó poco mas, y hace tambien una pared frontera que los traba así, que con sola otra pared que fabricáron por defuera queda hecho el Delubro, que no fué menester mas que cubrirlo con el

el techo. Esta pieza de adelante está agora toda caida, y cubierta con mucha tierra, por lo qual no se pueden parecer los fundamentos, mas de techo parecen grandes rastros; por los muchos pedazos de tejas firmes y excelentes, quales eran las antiguas que se muestran por todo aquello, y pedazuelos de aquellos vasos de barniz colorado, de que diximos al principio en la descripcion de Alcalá de Henares. La peña de allí es de una piedra muy blanda para labrar, y que llega á ponerse muy lisa, y puede recibir la escultura muy delicada, y hace el un testero de abaxo, y la pared larga en altura de un estado: va toda arreo labrada de unos casamentos que ternán de alto ocho pies, y de ancho tres, y van variando, que el uno es frontispicio redondo, y el otro puntiagudo en el testero: hay dos, el uno tiene una Diana con un venablo en la mano derecha, el que tiene por cerca del cuello. Con la izquierda alza su ropa, y tiene la laxârde dos perros que estan abaxo al uno y otro lado; y el quadro de abaxo dice:

DIANAE CA
SSIA.·.·.·.MAV.
AV.·.·.·V. S L.
A.

El otro quadro está vacío, que parece nunca tuvo nada, y si la tuvo lo han quitado con tanta diligencia, que parece haber sido siempre liso, y abaxo dice:

DIANAE
QVINTIA
MVCONILA
VALERINI
SERVA
EX VOTO.

En

En otro quadro de estos está Diana con su venablo, y encima de las dos columillas en los brotantes estan dos lebreles, que aunque son muy pequeños, tienen talle y lindeza con que lo parecen. A los pies tiene con la laxâ otros dos perritos menores, el uno está quebrado, y el otro que está entero está tan bien esculpido como pudiera estar con un camafeo, porque no siendo todo el mayor que la mitad de un dedo pulgar, se muestra claramente ser sabuesito, y verdaderamente escultura admirable. En el quadro que está debaxo de ésta no se puede leer mas que POSTHVMA.

En otro quadro no se ven mas algunas letras que parece dicen ARTEMISIAEX.

Otro hay con otra Diana y perros, y no han quedado sino dos ó tres letras especificadas.

Todos estos tres quadros, con otro ó otros dos, que estan muy deshechos, estan en el hastial largo de la peña: que va á dar en el otro testero frontero del que hemos dicho, y sobre estos quatro ó cinco quadros, ya que el hastial llega á este testero, tiene otro quadro mayor que los otros, y mas ricamente labrado, como se ve en el frontispicio que está descubierto; que lo demas no lo pude ver, por estar muy enterrado, y no tener allí con que cabar.

Por el suelo hallé un pedazuelo de piedra de un arula muy pequeña, y no tenia mas que estas letras EX VOT.

Las otras peñas muy altas del otro lado del valle tambien tenian algunos destos quadros de dedicaciones, mas todo estaba tan gastado, que no se podia ver ni leer nada.

Despues de Morales no tenemos noticia que se hubiese hecho otro reconocimiento del terreno hasta

ta el año de 1765, en que noticiosa la Real Academia de la Historia de que los vecinos de Uclés y Sahelices habian recogido algunas medallas; y desenterrado algunas piedras con inscripciones que se habian llevado y empleado en varias obras en sus respectivos Pueblos, encargó á su Académico Honorario Don Joseph Alsinet, á la sazon Médico en el Real Sitio de Aranjuez, que se transfiriese á Cabeza del Griego, y que procurase recoger los monumentos que creyese conducentes para desempeño de los objetos del instituto de la Academia; quales son el de aclarar la Geografia antigua, y las antigüedades de la Nacion: desempeñó Alsinet la primera parte de su encargo, pero no le sucedió lo mismo con la segunda, pues se restituyó con las manos vacaís á Aranjuez, desde donde dió cuenta á la Academia del poco fruto de su comision; pero no satisfaciendo sus deseos este ilustre y laborioso cuerpo, en el siguiente año repitió el encargo á Don Tomas de Torres y Moya, Caballero del Orden de Santiago, establecido en la villa de Uclés, de cuya instruccion sin duda tenia concepto la Academia, pues le añadia la circunstancia de que formase una disertacion sobre los nuevos descubrimientos, que no desempeñó Don Tomas de Torres; contentándose con remitir á la Academia algunas medallas que se hallan colocadas en su Monetario.

En este estado se quedó este asunto, hasta que el zelo y amor á las letras del Señor Tavira y de sus auxîliares se dedicó, como va dicho, á ponerle en claro, y por su diligencia y esmero logramos varias inscripciones, que nos ha remitido Don Juan Antonio Fernandez, residente en Uclés, y encargado por el Real y Supremo Consejo de Ordenes de arreglar el archivo que allí tiene la Orden

de

de Santiago, y que comunicamos al Público en la forma siguiente:

1

BONO
EVENTVI
SACRVM

2

HERCVL.
SEMP.

3

MERCVR
TIB CLAVDI
PROSODVS
V. S. L. M.

4

MOGONINON
C. IVLI. SILVANI

5

OCTAVIAE
P. LIADI
OCTAVIA

6

AEMILIVS
SECVNDVS
PATRI ET V
MATRI ET SIBI
D. S. C.

7

ANTONIO FESTIVO
ET IVLIAE CANDIDAE
IVLIA PEREGRINA
ET
VIRO FILIAE
ET SIBI. F. C.

8

IVLIVS HILARIO
ET
MONTANA CON
TVCIANCO
HSE
IVLIVS HILARIO

9

D M S
PHILVMENO
MEDICO
RVFVS FIL.
PATRI F. C.
S. T. T. L.

10

TITVS VALERIVS
K. APTI FILIVS CAL.
VALERIENSIS H SE
AET.·.·.·.·.AN.·.·.·.·V.

11

CAEC. PAMPHI
LE AN. XXXII.
M. X. D. XVI.
CAEC. BARSA
MIS VXORI

12

QUINTIANO
CAEC. PORCIA
NINOTARIO
ANN. XXX. MAN
LIVS VICTORI
NVS ET FABIA
MATER FILIO.

Como las pocas inscripciones que ha copiado el Médico Lucena parecen distintas de las que reconoció Morales, y se han descubierto últimamente, las ofrecemos al Público en la forma siguiente:

1

IRDIAE AV
IILIVS AESTIVS

2

DRVSO CAESARI TIF
AVGVSTI. N. DIVI PRO N
COS L TVRELLIVS L. F. GEMINVS
AED. DS. P.

Todas estas inscripciones suponen poblacion Romana, y notable por su vecindario; pero ninguna de ellas nos determina su nombre: acaso la hubieramos conseguido si hubiesemos logrado completa una de que solo se nos han conservado seis letras, de las quales, las quatro primeras, contenidas en la que parece ser segunda línea, dicen GOBR, y las dos últimas, que por su situacion suponemos en la tercera, DE. Por las quatro primeras ya se conoce que en ellas se hablaba de Segobriga ó Segobrigenses; y por las segundas inferimos que en la tal piedra se contenia la noticia de algun edificio ó memoria puesta por estos, y á su costa, como si dixese: SEGOBRIGENSES DE SVO ô DE SVA PECVNIA FECERVNT: pero todo esto es adivinar; y miéntras no aparezcan los trozos que nos faltan de esta inscripcion, ó algún monumento mas expresivo, el Público habrá de contentarse con lo dicho.

NO-

NOTICIA

De los Caminos ó Vias Militares fabricadas por los Romanos en España.

Miéntras no se publica la parte del Itinerario de Antonino que pertenece á nuestra España, en que se trabaja ilustrándola con notas conducentes al mejor conocimiento de nuestra Geografia antigua, darémos aquí una noticia de los caminos que cortaban nuestra península, con los nombres y distancias de sus mansiones, segun la edicion de Pedro Wesselingio de 1735, con las correspondencias mas verosímiles, y que resultan de muchas observaciones, y de una prolixa meditacion sobre este punto con algunas prévias noticias para la inteligencia de dicho Itinerario, y de lo que Morales dice sobre este punto.

Con el nombre de Vias Militares se conocian antigüamente, y aun en el dia se conocen, los caminos fabricados en toda la extension del orbe Romano, que empezando en una coluna situada, segun la mas comun opinion, en el centro de aquella ciudad, y denominada Milliario Aureo, se dilataban hasta los últimos términos del Imperio.

Se empezáron á abrir estos caminos en tiempo de la República, y se aumentáron y perficionáron en el de los Emperadores. Su construccion era mas ó ménos costosa y sólida segun la mayor ó menor proxîmidad de la capital, la calidad del terreno, y la generosidad y gusto de los Príncipes y Magistrados que los mandaban fabricar, y así unos estaban baldosados de piedras quadradas, asentadas sobre diversas capas de gruesos y menudos cantos como la via Apia, que atravesaba las lagunas Pontinas, y se dirigia hasta el extremo de la Calabria: otras de piedras irregulares como nuestras calzadas comunes;

y otras solo de buen cascajo resguardado en algunas partes, con aduquines ó cobijas en sus márgenes como los caminos que actualmente se estan fabricando en varias Provincias de España.

Dividíanse todos los Romanos en terrestres y marítimos, y se subdividian aquellos en Vias Militares, que son las de que vamos hablando, y en Vecinales, Campestres y Rústicas. A las primeras se daba este nombre, porque por ellas hacian las tropas sus marchas: el de Regias por su suntuosidad: el de Pretorias y Consulares, porque los Pretores, Cónsules y otros Magistrados visitaban por ellas las provincias; y el de Públicas, Ordinarias y Comunes, porque servian al ordinario y comun trato de los vecinos de los pueblos y comerciantes; y á las segundas el de Vecinales, Campestres y Rústicas, porque solo conducian á la comunicacion de los pueblos rústicos ó pagos, y á la cultura de sus haciendas.

La anchura de unas y otras era diversa, segun su calidad y objeto; quando pasaban de ocho pies se llamaban Vias: quando solo tenian quatro pies, y que por ellas solo podia pasar un carro Actos: quando estaban reducidas á dos, Iter; y quando solo eran de una, Semita, diferenciándose principalmente, en que por las mas anchas ó Militares caminaban en casos ordinarios las tropas y correos, y su término era la mar ó algun rio caudaloso, y que las menores solo conducian á las villas y lugares, ó entraban en aquellas.

Habia en las primeras para la comodidad de los pasageros varias posadas, llamadas mansiones, que servian para comer y hacer noche, y en ellas se mantenian como unos quarenta caballos, para remudarse los de los carruages que las freqüentaban, distando estas mansiones por lo comun entre sí de sie-

te

te á ocho leguas, que era la jornada ordinaria de un dia.

Entre estas mansiones habia unas casas llamadas mutaciones, que servian á lo mismo que las que agora llamamos de posta, y en ellas mudaban sus caballos los correos y viageros, que en sillas (tambien parecidas á las nuestras) caminaban en diligencia, y al efecto solia haber siempre en estas mutaciones como unos veinte caballos.

No solo se distinguian los caminos por el considerable número de colunas miliarias, fixadas con estos dos objetos, sino que á ciertos trechos especialmente en las encrucijadas ó bivios, habia; otras colunas en forma de estipites, y cuyo remate solia ser la cabeza de alguna Divinidad, como la de Mercurio, á quien creian estar confiado por el supremo tribunal de sus Dioses el cuidado de los caminos y viageros; y á quien por eso en semejante aptitud le daban el nombre de Viaco.

Aun no se contentó con esto la magnificencia y buen gusto de los Emperadores y Magistrados Romanos, pues para conservar la memoria de ella, la de sus triunfos, la de su religion, y respeto á sus Divinidades, y aun para facilitar la mayor comodidad á los transeuntes, cuidáron de edificar magníficos templos, de elevar suntuosos arcos triunfales, y de colocar de trecho en trecho varios poyos para montar á caballo, que eran tanto mas necesarios, quanto en aquel tiempo aun no se conocia la invencion de los estribos.

Aunque entre los Romanos se observaba la loable policía de no conservar los tristes despojos de nuestra humanidad en medio de los vivos, encerrando en el recinto de los pueblos sus cadáveres; como por otra parte no querian alejar de su memoria los recuerdos de las acciones de sus antepa-

sa-

sados, ni faltar á ciertas obligaciones debidas á sus mayores, á que les llamaba su religion, halláron que las cercanías de los exidos de los pueblos y de los caminos eran los sitios mas oportunos y mas cómodos, no solo por la proporcion de desempeñar al paso de sus viages semejantes obligaciones, sino para que les sirviesen los sepulcros y memorias fúnebres, situadas en ellos de perpetuos compañeros que les recordasen la poca duracion de la vida humana, y la instabilidad de las mas altas fortunas.

Con este objeto en las inmediaciones de la capital del mundo, y de otras grandes ciudades, habian fabricado los habitantes ricos y opulentos suntuosos sepulcros, adornados de pórticos, y otras obras de las bellas artes, bien fuesen para una sola persona, bien para toda la familia, contentándose en las ciudades medianas con algunas sencillas tumbas de piedra, en que colocaban unas colunillas quadradas, en que esculpian inscripciones con el nombre del sugeto enterrado, y en que se referian los años, meses, y aun dias que habia vivido, sus empleos, dignidades, profesiones y oficios; y los nombres de los padres, hijos, hermanos, parientes, herederos, libertos y siervos que les ofrecian este piadoso tributo; pero todo este luxo, en los paises mas remotos, estaba reducido á formar en el campo unas caxas quadradas, quadrilongas, ó redondas, compuestas de seis ó mas piedras, dentro de las quales se colocaban los cadáveres enteros ó reducidos á cenizas, en urnas de varias materias, y amontonándoles encima piedras y tierra de las inmediaciones elevaban estos montecillos de forma mamilar, que se hallan en varias partes, y especialmente á los lados de las Vias Militares, y que se conocen en Castilla con el nombre de Mamblas y Mamblillas, y en Por-

Portugal y Galicia con el nombre de Mamoas; cuyos nombres conservan bastante alusion á su figura, siendo algunas de éstas grandes, por contener los cadáveres de toda una familia, y otras pequeñas por servir para un solo individuo.

Tambien se daba el nombre de compendiosas á algunas de estas Vias Militares, porque habiéndose formado en los principios con varios rodeos para dar comunicacion á las diversas poblaciones de una Provincia, áumentándose sucesivamente el comercio y los fondos públicos, halláron por conveniente abrir comunicaciones mas rectas que facilitasen el trato de las gentes, y disminuyesen el porte de los géneros y bastimentos, y tal era el camino que desde Mérida pasaba por Toledo á Zaragoza, comparado con el que rodeaba por Salamanca y Segovia.

En todos estos caminos se usaban tres géneros de medidas, la de millas en todo lo que no era la parte oriental de la Galia, en la que se contaba por leguas de 1500 pasos cada una, así como por estadios en los viages marítimos, aunque algunas veces quando la navegacion era costa á costa, y á la vista de algun camino terrestre, ó alternaba entre el mar y la tierra, tambien solian usar la cuenta de las millas, verificándose el primer caso en el camino de Roma á Arlés, y el segundo en dos que por el Tajo salian de Lisboa para Mérida por Equabona, hoy Couna, y para Aritio Pretorio, pueblo situado entre Salvatierra de Magos y Benavente, en la márgen meridional de aquel rio.

Aunque los derroteros marítimos, de que tenemos noticia eran muchos, en nuestra España solo se pueden contar cinco, los dos ya dichos en el camino de Lisboa á Mérida, otro que descendiendo de las inmediaciones de Braga por el rio Celando (hoy Cabado) seguia la costa hasta tomar tier-

ra

ra en la ria de Vigo , y dos , que separándose de la costa pasaban desde Belone , pueblo situado en las inmediaciones de Tarifa , á la ciudad de Tanger en la Mauritania , y desde Cartago Spartaria , hoy Cartagena , á la ciudad de Cesarea , que hoy se cree ser la de Argel.

Finalmente eran varias las Vias Militares terrestres de nuestra España , y de ellas la mas larga era la que desde Milan cortaba los Pirineos ácia la parte mas meridional de estos montes , y se dividia en dos ramos , que se volvian á juntar en Tarragona, en cuya ilustre ciudad se dividia segunda vez, cortando la de la derecha obliquamente la Provincia Tarraconense por Zaragoza , Leon y Astorga , adonde se incorporaba con la ya mencionada , que por el Cabado salia de Braga , y recorriendo las partes occidentales de Galicia venia á terminar en la ya dicha ciudad de Astorga.

Continuaba la de la izquierda á lo largo de la costa del Mediterraneo hasta la ciudad de Cartagena, desde donde subia al Norte á buscar la de Castulon, desde la qual volvia á baxar por una línea divergente al Mediodia hasta la ciudad de Málaga , desde la qual , continuando su primera direccion , pasaba á Carteya , y se extendia hasta el famoso Emporio de Cádiz , y templo de su Dios Hercules , muy freqüentado de peregrinos extrangeros , que por otros dos caminos mas rectos pasaban desde Castulon á esta isla , término del mundo conocido en aquel tiempo.

Así como de la Italia y de la Galia Narbonense entraban en España las dos ya dichas Vias Militares, así de esta Provincia salian otras dos para la vecina Aquitania , empezándose á contar la una de ellas desde la ciudad de Astorga , y la otra , que era la mas breve , desde Zaragoza ; pero no eran éstas solas las que la providencia de los Romanos habia

man-

mandado abrir y aderezar en nuestras Provincias.

Otras varias concurrian en las diversas ciudades cabezas de Chancillería, uniéndolas de tal modo entre sí, que á excepcion de la costa del mar Cantábrico todo lo mas de España estaba extretexido de tal modo que parecia una red, pues sin contar con las dos ya dichas que salian de Lisboa para Mérida por el Tajo, y otra que la daba comunicacion con Braga, aun por medio de otra tercera que pasaba por Santaren, se comunicaba con aquella célebre capital de la Lusitania, en la qual entraban de esta Provincia de la Andalucía, y salian para el resto de España otros ocho caminos, entre los quales era el mas conocido el que se dirigia por Salamanca á Zaragoza, que aun en el dia conserva el nombre de camino de la Plata, en que se ha convertido el de via lata, que á semejanza de otro de la Italia se le habia dado por su mayor anchura, habiéndose hecho célebre, porque en él practicáron varias observaciones sobre la medida de la milla nuestros ilustres literatos Pedro Esquivel, Ambrosio de Morales, y Juan Gines de Sepúlveda.

Pocas ménos comunicaciones que en Mérida concurrian en la ciudad de Astorga, dos le entraban de Galicia y Portugal, y quatro salian para la Aquitania, Tarragona y Zaragoza; en cuya ciudad entraban otras tres, la una de corta extension que venia desde la inmediata Tarazona; y las otras dos que desde Laminio, ciudad antigua, que ha exîstido cerca de Fuen-Llana en el campo de Montiel, seguian la primera en derechura por la sierra de Alcaraz, y Obispado de Albarracin, y la segunda con un gran rodeo por Consuegra, Toledo, Alcalá y Sigüenza.

Todos estos caminos de nuestra España tenian por lo comun el ancho de treinta á treinta y dos quartas, y de ellas las unas estaban calzadas de pie-

 dras

dras irregulares, como las de Andalucía y Extremadura, y las otras formadas con cascajo, y aseguradas á veces sus márgenes con aduquines, como las de Galicia y Castilla.

De todas ellas nos ha conservado la memoria un apreciable libro de la antigüedad, intitulado el Itinerario de Antonino Augusto, porque se ha creido haberle mandado formar el Emperador de este nombre, ó porque acaso así se llamaba el redactor, que juzgan algunos eruditos haberle compuesto en el siglo IV. de varios Itinerarios que se conservaban en Roma desde el tiempo de César, y de las descripciones geográficas, mandadas fabricar á varios Ingenieros por el Emperador Teodosio; pero sin contar con los caminos de que el Itinerario nos da noticia, aun la hay en España de otros varios, que aunque inferiores en su ancho y fábrica, eran de mucha utilidad, porque abreviaban los rodeos de las Vias Militares, y de ellos se descubren aun á cada paso señales y vestigios indubitables, como sucede con uno que desde Braga pasaba por Orense á la ciudad de Lugo, y con otro, que de las partes meridionales de la Mancha cortaba por los Obispados de Cuenca, Sigüenza y Osma; y por el Arzobispado de Burgos los tres que desde Mérida y Astorga pasaban á Zaragoza.

De unos y de otros se descubren por toda España grandes trozos, que en el Andalucía se distinguen con el nombre del Arrecife (voz que en Arabe vale lo mismo que la Calzada) que en la Extremadura se conocen, como va dicho, con el de camino de la Plata: en Portugal con el de la Geira, por los giros y vueltas que hace en los terrenos quebrados: en Galicia con el de Retorta, por la misma razon, con el de la Romá por los que le fabricáron, y con el de Lomba, por estar construido en forma

de

de albardilla: en Castilla la vieja con el de Galiana, por dirigirse á la Galia ó Francia: en Aragon, Cataluña y otras partes con el de la Roda, por dar paso á los carruages, &c.

Aprovechándose de estas denominaciones y de los nombres de los pueblos, ventas y despoblados, y observando adónde se conservan los de Arrecife, Calzada, Calzadilla, Congosto, Loma, Rueda, Roa, Rota, Rodilla, Retuerta, Retortillo, y adónde subsisten algunas Mamblas ó Mamoas, será fácil descubrir la mayor parte de estas Vias Militares, su direccion y comunicacion, y por consiguiente el verdadero sitio de muchos pueblos antiguos.

ITINERARIOS DE ESPAÑA.

De Italia in Hispanias.		
A Mediolano Vapincum trans Alpes Cottias.		
Mansionibus supra scriptis.	*MP. CCLV.*	
Inde ad Galleciam ad Leg. vii. Geminam.	*MP. DCCCCLXXV. Sic.*	
Alamonte.	*MP. XVII.*	**Alamon cerca de Sisteron.**
Regusturone, ó Segusturone. . . .	*MP. XVI.*	**Sisteron.**
Alaunio.	*MP. XXIIII.*	**Mane en Provenza.**
Apta Julia.	*MP. XXVIII.*	
Cabellione.	*MP. XXII.*	**Cabaillon.**
Arelate.	*MP. XXX.*	**Arles.**
Nemausum.	*MP. XVIIII.*	**Nimes.**
Ambrussum.	*MP. XV.*	**San Brés.**
Sextatione.	*MP. XV.*	**Cerca de Mompeller.**
Foro Domiti. . . .	*MP. XV.*	**Fabregas.**
Araura, sive Cesserone.	*MP. XVIII.*	**S. Uberi.**

Beterras.	*MP. XII.*	Beziers.
Narbone.	*MP. XVI.*	Narbona.
Salsulis.	*MP. XXX.*	Salsas.
Ad stabulum. . . .	*MP. XLVIII.*	Boulou ó Millas.
Ad Pyrenæum. . .	*MP. XVI.*	Lo mas alto del Pirineo.
Juncaria.	*MP. XVI.*	Figueras.
Gerunda.	*MP. XXVII.*	Gerona.
Barcinone.	*MP. LXVI.*	Barcelona.
Stabulo novo.	*MP. LI.*	Vilanova.
Tarracone.	*MP. XXIIII.*	Tarragona.
Ilerda.	*MP. LXII.*	Lérida.
Tolous.	*MP. XXXII.*	Monzon.
Pertusa.	*MP. XVIII.*	Pertusa.
Osca.	*MP. XVIIII.*	Huesca.
Cæsaraugusta.	*MP. XLVI.*	Zaragoza.
Cascanto.	*MP. L.*	Cascante.
Calagurra.	*MP. XXIX.*	La ciudad de Calahorra.
Verela.	*MP. XVIII.*	Varea á orilla del Ebro.
Tritium.	*MP. XVIII.*	Trejo junto á Nájara.
Libia.	*MP. XVIII.*	Remelluri.
Segasamunclo.	*MP. VII.*	Cerca de Riba Redonda.
Virovesca.	*MP. XI.*	Briviesca.
Segesamone.	*MP. XLVII.*	Sasamon.
Locobriga.	*MP. XXX.*	Lagunilla cerca de Saldaña.
Camala.	*MP. XXIIII.*	Carca de Castrillo de Pisuerga.
Lance.	*MP. XXIX.*	Mellanzo á orilla del Ezla.
Ad Leg. vii. Geminam.	*MP. IX.*	Leon.
Iter ab Arelate Narbone.	*MP. CI.*	
Inde Tarraconem. .	*MP. CCXXXIIII.*	
Inde Carthagine Spartaria.	*MP. CCCLX.*	
Inde Castulone. . . .	*MP. CCCIII. Sic.*	
Nemausum.	*MP. XIIII.*	Nimes.
Ambrussum.	*MP. XV.*	San Brés.
Sextantionem.	*MP. XV.*	Cerca de Mompeller.
Foro Domiti.	*MP. XV.*	Fabregas.

Ce-

Ceserone.	*MP. XVIII.*	S. Uberi.
Beterris.	*MP. XII.*	Beziers.
Narbone.	*MP. XII.*	Narbona.
Ad Vigesimum. . .	*MP. XX.*	Sigean ácia Leucata.
Combusta.	*MP. XIIII.*	Ribes altes.
Ruscione.	*MP. VI.*	Rosellon.
Ad Centuriones. . .	*MP. XX.*	Ceret.
Summo Pyrenæo. . .	*MP. V.*	Lo alto de Pyreneo.
Juncaria.	*MP. XVI.*	Figueras.
Cinniana.	*MP. XV.*	Rio Cigniana.
Aquiæ Voconiæ. . .	*MP. XXIIII.*	Caldas de Malabella.
Secerras.	*MP. XV.*	San Celoni.
Prætorio.	*MP. XV.*	La Roca.
Barcinone.	*MP. XVII.*	Barcelona.
Fines.	*MP. XX.*	Acia Martorell.
Antistiana.	*MP. XVII.*	Villafranca de Panadés.
Palfuriana.	*MP. XIII.*	Vandrell.
Tarracone.	*MP. XVII.*	Tarragona.
Oleastrum.	*MP. XXI.*	Cambrils ó Balaguer.
Traja Capita.	*MP. XXIIII.*	Perelló.
Dertosa.	*MP. XVII.*	Tortosa.
Intibili.	*MP. XXVII.*	San Mateo.
Ildum.	*MP. XXIIII.*	Albalate.
Sepelaci.	*MP. XXIIII.*	Burriana.
Saguntum.	*MP. XXII.*	Sagunto.
Valentia.	*MP. XVI.*	Valencia.
Sucronem.	*MP. XX.*	El rio Xucar ó Cullera.
Ad Statuas.	*MP. XXII.*	Oliva, ó en sus inmediaciones
Ad Turres.	*MP. VIIII.*	Alcaer.
Adello.	*MP. XXIIII.*	Castralla.
Aspis.	*MP. XXIIII.*	Aspe.
Ilici.	*MP. XXIIII.*	Puerto de Santa Pola.
Thiar.	*MP. XXVII.*	Las Zafurdas.
Carthago Spartaria.	*MP. XXV.*	Cartagena de levante.
Eliocroca.	*MP. XLIIII.*	Lorca.
Ad Morum.	*MP. XXIIII.*	
Basti.	*MP. XXVI.*	Baza.
Acci.	*MP. XXVI.*	Guadix.
Acatucci.	*MP. XXVIII.*	Huelma.
Viniolis.	*MP. XXVIII.*	
Mentesa Bastia. . .	*MP. XX.*	La Guardia.
Castulone.	*MP. XXV.*	Los cortijos de Cazlona.

Iter

Iter à Corduba Castulone.	*MP. XCVIIII. Sic.*	
Calpurniana.	*MP. XXV.*	Cañete de las Torres.
Urcaone.	*MP. XX.*	Arjona.
Iliturgis.	*MP. XXXIIII.*	Santa Potenciana.
Castulone.	*MP. XX.*	Cazlona.
Alio itinere à Corduba Castulone. .	*MP. *LXXVIII. Sic.*	
Epora.	*MP. XXVIII.*	Montoro.
Uciense.	*MP. XVIII.*	San Julian en la márgen izquierda del Guadalquivir.
Castulone.	*MP. XXXII.*	Cazlona.
Iter à Castulone Malacam.	*MP. CCXCI. Sic.*	
Tugia.	*MP. XXV.*	Toya en la sierra de Cazorla.
Fraxinum.	*MP. XVI.*	
Hactara.	*MP. XXIIII.*	
Acci.	*MP. XXII.*	Guadix.
Alba.	*MP. XXXII.*	Abla entre Guadix y Almería.
Urci.	*MP. XXIIII.*	Orce en el Reyno de Granada.
Turaniana.	*MP. XVI.*	
Murgi.	*MP. XII.*	Muxacra.
Saxetanum.	*MP. XXXVIII.*	Almuñecar.
Caviclum.	*MP. XVI.*	Torox.
Menova.	*MP. XXXIIII.*	Vizmiliana.
Malaca.	*MP. XII.*	Málaga.
Iter à Malaca Gades.	*MP. CXLV. Sic.*	
Sivel.	*MP. XXI.*	Fuengirola.
Cilniana.	*MP. XXIIII.*	Las Bóvedas.
Barbariana.	*MP. XXXIIII.*	A la boca del Guadiaro.
Calpe Cartejam. ..	*MP. X.*	Gibraltar y la Torre de Cartagena.
Portu albo.	*MP. VI.*	Algeciras.
Mellaria.	*MP. XII.*	Valde-bacas.
Belone Claudia. ..	*MP. VI.*	Bolonia.

Be-

Besippone.	*MP. XII.*	Caños de Meca.
Mergablo.	*MP. VI.*	Conil.
Ad Herculem. . . .	*MP. XII.*	Punta de Sancti Petri.
Gades.	*MP. XII.*	Cádiz.
Iter à Gadibus Corduba.	*MP. CCXCV. Sic.*	
Ad Pontem.	*MP. XII.*	Puente Suazo.
Portu Gaditano. . .	*MP. XIIII.*	Puerto de Santa María.
Asta.	*MP. XVI.*	Cortijo de Evora.
Ugia.	*MP. XVII.*	Las cabezas de San Juan.
Orippo.	*MP. XXIIII.*	Torre de los Herberos.
Hispali.	*MP. IX.*	Sevilla.
Basilippo.	*MP. XXI.*	El Viso.
Carula.	*MP. XXIIII.*	La Puebla de Moron.
Ilipa.	*MP. XVIII.*	Olvera del Estado de Osuna.
Ostippo.	*MP. XIIII.*	Estepa.
Barba.	*MP. XX.*	Cerca de Martos.
Antiquaria.	*MP. XXIIII.*	Antequera.
Angellas.	*MP. XXIII.*	Iznajar.
Ipagro.	*MP. XX.*	Aquilar.
Ulia.	*MP. X.*	Montemayor.
Corduba.	*MP. XVIII.*	Córdoba.
Iter ab Hispali Cordubam.	*MP. XCIII. Sic.*	
Obucula.	*MP. XLII.*	La Monclova.
Astigi.	*MP. XVI.*	Ecija.
Ad Aras.	*MP. XVI.*	La venta de la Parrilla.
Corduba.	*MP. XXIIII.*	Córdoba.
Ab Hispali Italicam.	*MP. VI.*	Santi Ponce.
Iter ab Hispali Emeritam.	*MP. CLXII. Sic.*	
Carmone.	*MP. XXII.*	Carmona.
Obucula.	*MP. XX.*	La Monclava.
Astigi.	*MP. XV.*	Ecija.
Celti.	*MP. XXVII.*	Peñaflor.
Regiana.	*MP. XLIIII.*	San Pedro de Villacorza, ó Fuente la Rey-

Eme-

		na.
Emerita.	*MP. XXVII.*	Mérida.
Iter à Corduba Emeritam.	*MP. CXLIIII.*	
Mellaria.	*MP. LII.*	Fuente Ovejuna.
Artigi.	*MP. XXXVI.*	Alhama.
Metellinum.	*MP. XXXII.*	Medellin.
Emerita.	*MP. XXIIII.*	Mérida.
Iter ab Olisipone Emeritam.	*MP. CXLI. Sic.*	
Equabona.	*MP. XII.*	Couna.
Catobriga.	*MP. XII.*	La Troya junto á Setubal.
Ciciliana.	*MP. VIII.*	Agualba.
Malceca.	*MP. XVI.*	Marateca.
Salacia.	*MP. XII.*	Alcazar do Sal.
Ebora.	*MP. XLIIII.*	Ebora.
Ad Adram flumen (forte Anam). . .	*MP. VIIII.*	A la márgen del Guadiana.
Dipone.	*MP. XII.*	Talavera.
Evandriana.	*MP. XVII.*	Cerca de la Algarrobilla.
Emerita.	*MP. IX.*	Mérida.
Iter à Salacia Ossonoba.	*MP. XVI.*	
Iter ab Olisipone Emeritam.	*MP. CXLV. Sic.*	
Aritio Pretorio. . .	*MP. XXXVIII.*	Entre Benavente y Salvatierra.
Abelterio.	*MP. XXVIII.*	Alter do Chao.
Matusaro.	*MP. XXIIII.*	Puente de Sor.
Ad septem Aras. . .	*MP. VIII.*	Acia la Codesera.
Budua.	*MP. XII.*	Nuestra Señora de Butua.
Plagiaria.	*MP. XII.*	Acia la Matanza.
Emerita.	*MP. XXX.*	Mérida.
Item alio itinere ab Olisipone Emeritam.	*MP. CCXX. Sic.*	

Je-

Jerabrica.	*MP. XXX.*	Alanquer ó Povos.
Scalabin.	*MP. XXXII.*	Santaren.
Tubucci.	*MP. XXXII.*	Abrantes.
Fraxinum.	*MP. XXXII.*	Alpañan ó Gaviaon.
Mundobriga.	*MP. XXX.*	Arameña.
Ad septem Aras. . .	*MP. XIIII.*	Acia la Codesera.
Plagiaria.	*MP. XX.*	Acia la Matanza.
Emerita.	*MP. XXX.*	Mérida.
Iter ab Olisipone Bracaram Augustam.	*MP. CCXLIIII. Sic.*	
Jerabrica.	*MP. XXX.*	Alanquer ó Povos.
Scalabin.	*MP. XXXII.*	Santaren.
Sellium.	*MP. XXXII.*	Ceice, cerca de Tomar.
Conembrica.	*MP. XXXIIII.*	Condeixa á Vella.
Æminio.	*MP. X.*	Agueda.
Talabrica.	*MP. XL.*	Cacia, cerca de Aveiro.
Langobrica.	*MP. XVIII.*	Ovar ó Feyra.
Calem.	*MP. XIII.*	Vilanoba de Gaya.
Bracara.	*MP. XXXV.*	Braga.
Iter à Bracara Asturicam.	*MP. CCXLVII. Sic.*	
Salacia.	*MP. XX.*	Salamonde ó Sella.
Præsidio.	*MP. XXVI.*	Castrodo Codezoso.
Caladuno.	*MP. XXVI.*	La Ciada.
Ad Aquas.	*MP. XVIII.*	Chaves.
Pinetum.	*MP. XX.*	Piño Vello.
Roboretum.	*MP. XXVI.*	El Robledo.
Compleutica.	*MP. XXIX.*	Ciudad de Bricio en Carballeda.
Veniatia.	*MP. XXV.*	La Bañeza.
Petavonium.	*MP. XXVIII.*	Benavente.
Argentiolum.	*MP. XV.*	Acia el Monasterio de Moreruela.
Asturica.	*MP. XIIII.*	Astorga.
Iter per loca maritima à Bracara Asturicam.	*MP. CCVII.*	
Aquis Celenis. . . .	*Stad. CLXV.*	Faon.
Vico Spacorum. . .	*Stad. CXCV.*	Vigo.
Ad duos Pontes. . .	*Stad. CL.*	Pontevedra.

Glandimiro.	*Stad. CLXXX.*	Cantomir cerca de Rianjo.
Trigundo.	*MP. XXII.*	En la márgen meridional del Tambre junto á Berreo.
Brigantium.	*MP. XXX.*	Betanzos.
Caranico.	*MP. XVIII.*	Guitiriz.
Luco Augusti.	*MP. XIIII.*	Lugo.
Timalino.	*MP. XXII.*	Villartelin en Neyra.
Ponte Neviæ.	*MP. XII.*	Los Nogales.
Uttari.	*MP. XX.*	La Vega de Valcarcel.
Bergido.	*MP. XVI.*	Castro de la Ventosa.
Interamnio.	*MP. XX.*	Benbibre.
Asturica.	*MP. XXX.*	Astorga.
Iter de Esuri Pace Julia.	*MP. CCLXIIII. Sic.*	
Balsa.	*MP. XXIIII.*	Tavira.
Ossonoba.	*MP. XVI.*	Estoy cerca de Faro.
Aranni.	*MP. LX.*	En la falda Boreal de Monchique.
Rarapia.	*MP. XXXII.*	Entre Santa Clara, y Ourique.
Ebora.	*MP. XLIIII.*	Ebora.
Serpa.	*MP. XIII.*	Serpa.
Fines.	*MP. XX.*	Moura.
Arucci.	*MP. XXII.*	Mouraom.
Pace Julia.	*MP. XXX.*	Beja.
Item alio itinere à Bracara Asturicam.	*MP. CCXII. Sic.*	
Salaniana.	*MP. XXI.*	Moimenta en el camino de Braga á Astorga por el Xerez.
Aquis originis. . . .	*MP. XXVIII.*	Baños de Rio Calde.
Aquis Quezquennis.	*MP. XIIII.*	Baños de Bunde.
Geminas.	*MP. XIII.*	Baños de Molgas.
Salientibus.	*MP. XVIII.*	Acia la Modorra cerca de Caldelas.
Præsidio.	*MP. VIII.*	Castro de Caldelas.
Nemetobriga.	*MP. XIII.*	Mendoya, en tierra de Tribes.

Fo-

Foro.	*MP. XIX.*	La Rua de Valdeorres.
Gemestario.	*MP. XVIII.*	Gestoso entre Valdeorres y Villafranca.
Bergido.	*MP. X.*	Castro de la Ventosa, entre Villafranca y Cacabelos.
Interamnio Flavio. . .	*MP. XX.*	Bembibre en el Vierzo.
Asturica.	*MP. XXX.*	Astorga.
Iter à Bracara Asturicam.	*MP. CCCXCIX. Sic.*	
Limia.	*MP. XIX.*	Ponte de Lima.
Tude.	*MP. XXIIII.*	Tuy.
Burbida.	*MP. XVI.*	Borben en la Provincia de Tuy.
Taroqua.	*MP. XVI.*	Touron, Pueblo en el confin del Arzobispado de Santiago con el de Tuy.
Aquis Celinis.	*MP. XXIV.*	Caldas de Cuntis.
Pria.	*MP. XII.*	Iria flavia junto al Padron.
Asseconia.	*MP. XXIII.*	Asorey en Deza.
Brebis.	*MP. XII.*	Erbo en Deza.
Martiæ.	*MP. XX.*	Marzá en la Ulloa.
Luco Augusti.	*MP. XVI.*	Lugo.
Timalino.	*MP. XXII.*	Vilartelin en Neira de Jusá.
Ponte Neviæ.	*MP. XII.*	Los Nogales.
Uttaris.	*MP. XX.*	La Vega del Valcarcel.
Bergido.	*MP. XVI.*	El Castro de la Ventosa.
Interamnio Flavio. . .	*MP. XX.*	Bembibre.
Asturica.	*MP. XXX.*	Astorga.
Iter ab Esuri per Compendium Pace Julia.	*MP. LXXVI. Sic.*	
Myrtili.	*MP. XL.*	Mertola.
Pace Julia.	*MP. XXXVI.*	Beja.
Iter ab ostio fluminis Anæ Emeritam usque.	*MP. CCCXIII.*	

Q 2 *Præ-*

	Sic.	
Præsidio.	*MP. XXIII.*	O San Lucar de Guadiana, ó la Puebla de Guzman, ó la Alcarria.
Ad Rubras.	*MP. XXVII.*	Cabezas rubias en el Condado de Niebla.
Onoba.	*MP. XXVIII.*	Huelba.
Ilipa.	*MP. XXX.*	Niebla.
Tucci.	*MP. XII.*	Texeda.
Italica.	*MP. XVIII.*	Santi Ponce.
Monte Mariorum. .	*MP. XLVI.*	Setefilla, despoblado entre Lora y Peñaflor.
Curica.	*MP. XLIX.*	La Calera.
Contributa.	*MP. XXIIII.*	Fuente de Cantos.
Percejana.	*MP. XX.*	Medina de las Torres.
Emerita.	*MP. XXIIII.*	Mérida.
Iter ab Emerita Cæsaraugustam. . . .	*MP. DCXXXII.*	
Ad Sorores.	*MP. XXVI.*	Junto á las casas de Don Antonio.
Castris Celicis. . . .	*MP. XX.*	Cáceres.
Turmulos.	*MP. XX.*	Alconeta.
Rusticiana.	*MP. XXII.*	Junto á Galistéo.
Capara.	*MP. XXII.*	Ventas de Capara.
Cecilionico.	*MP. XXII.*	Baños.
Ad Lippos.	*MP. XII.*	Endrinal.
Sentice.	*MP. XII.*	Siete carreras.
Salmantice.	*MP. XXIIII.*	Salamanca.
Sibariam.	*MP. XXI.*	En el Monte del Cubo.
Ocelloduri.	*MP. XXI.*	Zamora.
Albucella.	*MP. XXII.*	Belbez ó Villacet, cerca de Toro.
Amallobrica.	*MP. XXVII.*	El despoblado de la Ribera, ó Villalbrojo.
Septimanca.	*MP. XXIV.*	Simancas.
Nivaria.	*MP. XXII.*	Portillo ó Alcazaren.
Cauca.	*MP. XXII.*	Coca.
Segovia.	*MP. XXVIIII.*	Segovia.
Miacum.	*MP. XXIIII.*	Acia las Rozas, cerca de Madrid.
Titulcia.	*MP. XXIIII.*	Cerca de Añover de Tajo.

Com-

Complutum.	*MP. XXX.*	El cerro de San Juan del Viso junto á Alcalá.
Arriaca.	*MP. XXII.*	Guadalaxara.
Cesada.	*MP. XXIIII.*	Hita.
Segontia.	*MP. XXVI.*	Sigüenza.
Arcobriga.	*MP. XXIII.*	Arcos cerca de Medinaceli.
Aquæ Bilbitanorum.	*MP. XVI.*	Alhama.
Bilbili.	*MP. XXIV.*	El cerro de Bambola cerca de Calatayud.
Nertobriga.	*MP. XXI.*	Almunia ó Ricla.
Segontia.	*MP. XIIII.*	Epila ó Muela.
Cæsaraugusta.	*MP. XVI.*	Zaragoza.
Alio itinere ab Emerita Cæsaraugustam.	*MP. CCCXLIX. Sic.*	
Lacipea.	*MP. XX.*	Talarubias.
Leuciana.	*MP. XXIV.*	Herrera.
Augustobriga.	*MP. XII.*	Villar del Pedroso.
Toletum.	*MP. LV.*	Toledo.
Titulciam.	*MP. XXIIII.*	Cerca de Añover de Tajo.
Complutum.	*MP. XXX.*	San Juan del Viso.
Arriaca.	*MP. XXII.*	Guadalaxara.
Cesada.	*MP. XXIIII.*	Hita.
Segontia.	*MP. XXVI.*	Sigüenza.
Arcobriga.	*MP. XXIII.*	Arcos.
Aquæ Bilbitanorum.	*MP. XVI.*	Alhama.
Bilbili.	*MP. XXIIII.*	Cerro de Bambola.
Nertobriga.	*MP. XXI.*	La Almunia ó Ricla.
Segontia.	*MP. XIIII.*	La Muela.
Cæsaraugusta.	*MP. XVI.*	Zaragoza.
Iter ab Asturica Cæsaraugustam. . . .	*MP. CCCCXCVII. Sic.*	
Betunia.	*MP. XX.*	Cerca del Puente de Cebrones.
Brigecio.	*MP. XX.*	Castrellin cerca de Valderas.
Vico Aquario.	*MP. XXXII.*	Piedra Hita entre Benabente y Zamora.
Oceloduri.	*MP. XII.*	Zamora.
Titulciam mansioni-		

bus

bus suprascriptis.	*MP. CXCIIII.*	
Cæsaraugustam mansionibus suprascriptis.	*MP. CCXV.*	
Iter ab Asturica per Cantabriam Cæsaraugusta. . . .	*MP. CCCI. Sic.*	
Brigecio.	*MP. XL.*	Castrellin.
Intercatia.	*MP. XX.*	Acia Aguilar de Campos.
Tela.	*MP. XXII.*	Autilla.
Pintiam.	*MP. XXIIII.*	Pinzas altas de Castilla.
Rauda.	*MP. XXVI.*	Aranda.
Cluniam.		Coruña del Conde.
Vasamam.	*MP. XXIIII.*	Osma.
Voluce.	*MP. XXV.*	Cantañazor.
Numantia.	*MP. XXV.*	Puente Garray.
Augustobriga. . . .	*MP. XXIII.*	Acia Pozal Muro.
Turiassone.	*MP. XVII.*	Tarazona.
Caravi.	*MP. XVIII.*	Cerca de Borja.
Cæsaraugusta. . . .	*MP. XXXVII.*	Zaragoza.
Iter à Turiasone Cæsaraugustam. . .	*MP. LVI. Sic.*	
Balsione.	*MP. XX.*	Borja.
Allobone.	*MP. XX.*	Alagon.
Cæsaraugusta. . . .	*MP. XVI.*	
Per Lusitaniam ab Emerita Cæsaraugusta.	*MP. CCCCLVIII. Sic.*	
Contosolia.	*MP. XII.*	Cerca de Alanje.
Mirobriga.	*MP. XXXVI.*	Cerca de Capilla.
Sisalone.	*MP. XIII.*	Val del Azogue dos leguas del Almaden.
Carcuvium.	*MP. XX.*	Caracuel.
Ad Turres.	*MP. XXVI.*	
Mariana.	*MP. XXIIII.*	Cerca de Granatula.
Lamini.	*MP. XXX.*	Cerca de Fuenllana.
Alces.	*MP. XL.*	Entre Quero y el Toboso.
Vico Cuminario. . .	*MP. XXIIII.*	Acia la Guardia.
Titulciam.	*MP. XVIII.*	Junto á Añover de Tajo.
Cæsaraugustam man-		

sio-

sionibus supra scriptis.	*MP. CCXV.*	
Iter à Laminio Toletum.	*MP. XCV. Sic.*	
Murum.	*MP. XXVII.* .	Entre Quesada y Villarta.
Consabro.	*MP. XXVIII.*	Consuegra.
Toletum.	*MP. XL.*	Toledo.
Item à Laminio alio itinere Cæsaraugustam.	*MP. CCXLIX. Sic.*	
Caput fluminis Ance.	*MP. VII.*	Nacimiento de Guadiana.
Libisosia.	*MP. XIIII.*	Lezuza.
Parietinis.	*MP. XXII.*	
Saltici.	*MP. XV.*	Acia Begarra.
Ad putea.	*MP. XXXII.*	
Valeponga.	*MP. XL.*	
Urbiaca.	*MP. XX.*	Arbeca.
Albonica.	*MP. XXV.*	
Agiria.	*MP. VI.*	Argens cerca de Daroca.
Caræ.	*MP. XX.*	Cariñena.
Sermone.	*MP. VIIII.*	Muel.
Cæsaraugusta.	*MP. XIX.*	Zaragoza.
Iter ab Asturica Tarracone.	*MP. CCCCLXXXVI. Sic.*	
Vallata.	*MP. XVI.*	Acia San Martin del Camino entre Astorga y Leon.
Interamnio.	*MP. XIII.*	La Cuesta de Cantabria.
Palantia.	*MP. XIV.*	Mellanzo.
Viminacio.	*MP. XXXI.*	Valderaduey cerca de Saldaña.
Lacobriga.	*MP. XV.*	Lagunilla cerca de Herrera de Pisuerga.
Dessobriga.	*MP. XV.*	
Segisamone.	*MP. XV.*	Sasamon.
Deobrigula.	*MP. XV.*	Osorno.
Tritium.	*MP. XXI.*	Rodilla cerca de Monasterio.
Virovesca.	*MP. XI.*	Briviesca.

Ati-

Atiliana.	*MP. XXXX*	
Barbariana.	*MP. XXXII.*	Arabiana.
Graccurris.	*MP. XXXII.*	Agreda.
Balsione.	*MP. XXVIII.*	Borja.
Cæsaraugusta. . . .	*MP. XXXVI.*	Zaragoza.
Gallicum.	*MP. XV.*	Zuera á la márgen izquierda del rio Gallego.
Bortinæ.	*MP. XVIII.*	
Oscam.	*MP. XII.*	Huesca.
Caum.	*MP. XXIX.*	Entre Pertusa y Monzon.
Mendiculeia.	*MP. XIX.*	Entre Monzon y Lérida.
Ilerda.	*MP. XXII.*	Lérida.
Ad Novas.	*MP. XVIII.*	
Ad septimum Decimum.	*MP. XIII.*	
Tarraconem.	*MP. XVII.*	Tarragona.
Iter à Cæsaraugusta		
Beneharno.	*MP. CXII.Sic.*	Bearne.
Foro Gallorum. . . .	*MP. XXX.*	Gurrea.
Ebellino.	*MP. XXII.*	Ayerbe.
Summo Pyrenæo. . .	*MP. XXIIII.*	Puerto de Santa Cristina.
Foro Ligneo.	*MP. V.*	En la falda del Pyrenèo.
Aspaluca.	*MP. VII.*	Acous.
Ilurone.	*MP. XII.*	Oleron.
Benebarnum.	*MP. XII.*	Bearne.

DE HISPANIA IN AQUITANIAM.

Ab Asturica Burdigalam.	*MP. CCCC-XXI. Sic.*	Acia San Martin del Camino.
Vallata.	*MP. XVI.*	Villar de Manjarin.
Interamnio.	*MP. XIII.*	Cuesta de Cantabria.
Palantia.	*MP. XIIII.*	Mellanzo.
Viminacio.	*MP. XXXI.*	Valderaduey.
Lacobriga.	*MP. XV.*	Lagunilla ácia Herrera.
Segisamone.	*MP. XV.*	Sasamon.
Deobrigula.	*MP. XV.*	Osorno.
Tritium.	*MP. XXI.*	Rodilla
Virovesca.	*MP. XI.*	Briviesca.

Vin-

Vindeleia.	*MP. XII.*	Cerca de Pancorvo.
Deobriga.	*MP. XIIII.*	Acia Miranda de Ebro.
Veleia.	*MP. XV.*	
Suissatio.	*MP. VII.*	
Tullonio.	*MP. VII.*	
Alba.	*MP. XII.*	Ciordia en el Valle de Burunda.
Araceli.	*MP. XXI.*	Huarte de Araquil.
Alantone.	*MP. XVI.*	Atondo.
Pompelone.	*MP. VIII.*	Pamplona.
Turissa.	*MP. XXII.*	Iruren ó Zubiri.
Summo Pyrenæo. . .	*MP. XVIII.*	Burguete.
Immo Pyrenæo. . . .	*MP. V.*	San Juan de pie de Puerto.
Carasa.	*MP. XII.*	Garris en la baxa Navarra.
Aquis Tarbellicis. .	*MP. XXXIX.*	Daqs.
Mosconnum.	*MP. XVI.*	
Segosa.	*MP. XII.*	
Losa.	*MP. XII.*	
Boios.	*MP. VII.*	Buch.
Burdigalam.	*MP. XVI.*	Burdeos.

NOTA. No ha sido posible acomodar nombres modernos á los latinos que van sin correspondencia.

NOTICIA

De las Tribus Romanas, tomada de Onufrio, Panvino, Sertorio-Ursato, y de otros Autores.

Los Romanos tenian tres nombres por lo comun, el uno de familia ó Tribu, y los otros dos para distinguir las ramas y las personas.

Unian tambien á sus nombres el de sus padres, de sus abuelos, y aun de sus bisabuelos, y algunas veces ponian el sobrenombre ó apellido del padre, particularmente quando era honorífico, en lugar del nombre propio, v. g. *Q. Fabius Maximi* : *T. Quintius Capitolini.*

Tambien tenian á veces dos nombres de familia: por adopcion y por libertos, y quando eran admitidos á Ciudadanos Romanos tomaban el de su Protector: en el primer caso el adoptado tomaba el nombre y el sobrenombre del adoptante; pero para memoria de la familia de donde habia salido añadia el nombre de ésta, ó uno de los apellidos de sus ramas.

Los Libertos además de la denominacion general de los nombres de sus amos, Lucipores, Marcipores, Quintipores, tenian un sobrenombre que los distinguia entre sus compañeros como *M. Livius Andronicas* : los que llegaban á Ciudadanos Romanos tomaban el nombre y sobrenombre de su Protector: los adoptados eran de la clase del adoptante; los otros no.

Del mismo modo se distinguian por sus empleos, dignidades, &c.

El nombre de la Tribu ó familia era femenino, y nunca guardaba el caso, pues siempre se ponia en

en nominativo, v. gr. *Galeria*, *Quirina* &c. y se colocaba por lo comun entre el nombre y el apellido, ó sobrenombre, v. gr. *Servius Sulpicius*, *Lemonia*, *Rufus.*

Las Tribus ó familias fuéron creadas primero por Rómulo en número de tres, llamadas *Ramnenses*, (que suponen los AA. es lo mismo que *Romulenses*) *Tatienses* por T. Tatio, Rey de los Sabinos, y *Luceres* por Lucumon, Xefe de los Toscanos.

Haciendo un todo Servio Tulio de las tres predichas Tribus, las volvió á dividir en quatro, llamándolas *Suburbana*, *Esquilina*, *Collina* y *Pallatina*, por los quatro barrios principales de Roma, adonde vivian los vecinos que las componian, segun refiere Tito Livio; y éstas fuéron las que despues se llamáron Urbanas, para diferenciarlas de otras ocho, llamadas Suburbanas ó Rústicas, por componerse de los labradores y habitantes del campo de Roma: la formacion de éstas la atribuye Dionisio Halicarnaseo al mismo Servio Tulio, que les dió los nombres de *Romilia*, *Læmonia*, *Popinia*, *Vejentina*, *Galeria*, *Pollia* y *Voltinia*: las que se aumentáron luego hasta el número de 21, que se completó luego, segun Livio, en el año 258 ó 259 de la fundacion de Roma, imponiéndoles los nombres de los Cónsules y Decemviros que las estableciéron; por los quales se llamáron *Claudia*, *Æmilia*, *Cornelia*, *Fabia*, *Oratia*, *Menenia*, *Papiria*, *Sergia* y *Veturia.*

En el año de 379, con motivo del aumento de vecinos, se aumentáron otras quatro, á las quales se les dió el nombre de *Stellatina*, *Tromentina*, *Sabatina* y *Arniense.*

En 397 otras dos llamadas *Pomptina* y *Poblilia*, ó *Popillia.*

En 421 otras dos dichas *Moecia* y *Scaptia.*

En 435 la *Ufentina* y la *Faletina.*

En 454 la *Aniense* y la *Tarentina.*

Y finalmente en 512 la *Velina* y la *Quirina*.

Mantuviéronse las treinta y cinco Tribus sin aumento hasta la guerra con los Marsos, y como despues de ésta se hubiese concedido por la Ley Julia el derecho de Ciudadanos Romanos á los Tuscos, Umbros, Gallos, y otros Pueblos Cispadanos, por no incluirlos en las Tribus antiguas se formáron, segun Veleyo Paterculo, otras ocho nuevas; y segun Appiano otras diez, pero esto solo duró quatro años; pues luego se volviéron á refundir en las treinta y cinco, que era el estado que tenian en tiempo de Trajano, segun se infiere de la inscripcion que cita Panvino en el tratado *de Civitate Romana* (1).

De estas nuevas Tribus se cree que son los nombres que se hallan en algunas inscripciones, y que no convienen con los de las antiguas, y tales son los de ***Camilla***, ***Cluentia***, ***Cluvia***, ***Dumia***, ***Minucia***, ***Papia***, ***Vot.*** (***Votiva***) ***Certia***, ***Taur.*** (***Tauria***).

Algunas de las antiguas tuviéron tambien dos nombres, como fuéron los de ***Julia***, ***Flavia*** y ***Ulpia***, en obsequio de los tres Emperadores, Augusto, Vespasiano y Trajano.

Entre todas las mas estimadas eran las Suburbanas, porque siempre los Romanos diéron mas estimacion á las gentes del campo, que con el sudor de su rostro ganaban la comida, que á la ociosa plebe encerrada en los muros de Roma, siempre dispuesta á la sedicion y al alboroto en la menor falta de pan; y así se ha visto, que en los grandes apuros de la República, siempre se recurria al campo á buscar quien le sacase de ellos.

A las Tribus Suburbanas se aplicaban los pueblos que iban adquiriendo el derecho de Ciudadanos Romanos, y los de nuestra España por lo ge-

(1) Véase en el tomo 1. de la Coleccion de Grevio c. 50. pág. 287.

general estaban comprehendidos en la *Galeria*, aunque tambien nos consta por inscripciones, que algunos lo fuéron en la *Quirina*, y en la *Sergia* y *Aniense*: el nombre de la Tribu se expresa por lo comun con sola la primera sílaba así, *Gal. Quir.* aunque tambien se halla por entero, como sucede en la inscripcion de Lucio Porcio Obulconense, descubierta en la villa de Porcuna, adonde corresponde la antigua Obulco, y publicada por varios Escritores nuestros.

ABREVIATURAS DE LAS TRIBUS ROMANAS.

URBANAS.

Abreviatura	Tribu
SUB....... SUBURA..	*Suburbana.*
PAL......... PALAT..... PALATIN.	*Palatina.*
ESQ.......... ESQUIL.....	*Esquilina.*
COLLIN...	*Colina.*

RUSTICAS Ó SUBURBANAS.

Abreviatura	Tribu
ROM.........	*Romilia.*
LEM.........	*Lemonia.*
PUPIN.......	*Pupinia.*
GA........... GAL..........	*Galeria.*
POL..........	*ollior.*
VOLT...... VOLTIN..	*Voltinia.*
ÆM.......... ÆMI......... ÆMIL.......	*Æmilia.*
CORN...... CORNEL.	*Cornelia.*
FAB..........	*Fabia.*
HOR......... HORAT...	*Horatia.*
MEN......... MENEN....	*Menenia.*
PAPIR......	*Papiria.*
SERG........	*Sergia.*
VET.........	*Veturia.*
CLAUD.... CLAU......	*Claudia.*
CLU......... CLUST.....	*Clustamina.*
VEIEN.........	*Veientina.*
STE............. STEL.......... STELL........	*Stellatina.*
TROM........ TROMENT	*Trementina.*
SAB............	*Sabatina.*
ARN.......... ARNIENS..	*Arniensis.*
POMPT......	*Pomptina.*
POP............	*Pópillia.*
MAE........... MAEC.........	*Maecia.*
SCA............ SAPT..........	*Scaptia.*
OUF............	*Oufentina.*
FAL.............	*Falerina.*
ANI............. ANIEN........	*Aniensis.*
TERENT.....	*Terentina.*
VEL............	*Velina.*
QUIR.......... QUIRIN......	*Quirina.*
CAMIL........ CAMILL.....	*Camilla.*
CLUENT.....	*Cluentia.*
CLUV..........	*Cluvia.*
DUM............	*Dumia.*
PAP.............	*Papia.*
VOT...........	*Votiva.* *Votinia.*
CERT..........	*Certia.*
TAUR.........	*Tauria.*

PUE-

PUEBLOS VARCILENSES.

En el Discurso general de las Antigüedades, en que Morales trata de la inscripcion dedicada á unas Ninfas, llamadas Varcilenses, exîstente en la villa de Arganda, indicó la sospecha de que el tal nombre se halla mencionado en Plinio, inclinándose á que puede ser el de Vergilienses que aquel Autor da á ciertos pueblos que supone inmediatos al Tajo; y añade que este nombre debe corregirse por la inscripcion, denominándolos Varcilenses: fúndase para ello en que aun conserva el de Barciles una dehesa inmediata al Tajo, distante legua y media de Toledo, y comprehendida en los Reales Bosques de Aranjuez. Para desempeñar la oferta que habemos hecho en la nota puesta á dicha inscripcion, y proceder con el debido conocimiento, pondrémos á la letra el texto de Plinio, segun se halla en la edicion del Padre Harduino. Dice, pues, el Naturalista, hablando de la Chancillería ó Convento jurídico de Cartagena, así: *Carthaginem conveniunt populi LXV. exceptis insularum incolis. Ex colonia Accitana Gemellenses, et Libisosona cognomine Foro Augustana, quibus duabus jus Italiæ datum, ex Colonia Salariense oppidani Latii veteris Castulonenses, qui Cæsari venales appellantur, Setabini qui Augustani: Valerienses stipendiariorum autem celeberrimi, Alabanenses, Bestitani, Consaburenses, Dianenses, Egelestani, Ilorcitani, Laminitani, Mentesani, qui et Oritani, Mentesani qui et Bastuli, Oretani qui et Germani cognominantur, caputque Celtiberiæ Segobrigenses, Carpetani, Toletani, Tago flumini impositi*: dein Viatienses et Virgilienses.

Seria suficiente la sola lectura de este texto para conocer que ni los Vergilienses ni los Viatienses eran ve-

vecinos del Tajo, el adverbio dein excluye toda proxîmidad á este rio, á cuyas márgenes contrae solo los Toledanos, separando de aquel terreno los Viatienses y los Virgilienses, con que es preciso buscarlos en otra parte, y siempre dentro de la Chancillería Cartaginense, mas sin detenerse en que Plinio los nombre cerca de los Toledanos, pues para ello no tiene otra razon que la de seguir el órden alfabético, que es el que ordinariamente observa al mencionar los pueblos ó ciudades de cada Chancillería. Ptolomeo no nos ofrece en sus tablas semejante nombre, ni aun otro que se le parezca en toda la Carpetania, y solo al Mediodia de esta region, esto es, ácia la sierra de Alcaraz, situa entre los Bastitanos un pueblo con el nombre de Vergilia, al que señala la graduacion de 11° y 10 de longitud. y 38° 30 de latitud. Mela nos da noticia de otro llamado Virgi, que coloca en la costa del Mediterráneo entre los cabos Caridemo ó de Gata, y Scombrario ó de Palos; y de cuyo pueblo se denominó Virgitano el seno contenido entre estos cabos: hallando tanta semejanza entre el nombre de estos dos pueblos, y el de los Virgilienses de Plinio, á alguno de ellos nos parece debemos aplicarlo mas bien que á los Barcilenses, remotos en la situacion, y aun en la semejanza del nombre; para descubrir la de los mencionados en Ptolomeo y Mela es preciso estrechar á términos mas individuales las señas que nos dan no solo estos Autores, sino el mismo Plinio: éste une á los Virgilienses con los Veatienses, y así es preciso buscarlos cerca de estos; y para ello discurrir ántes quál pudo haber sido su situacion; y siendo así que el nombre mas próxîmo es el de Beatia, reducida ésta generalmente á la moderna Baeza, ciudad del Reyno de Jaen, á sus contornos reducirémos unos pueblos que en su nombre se le parecen tanto, y en sus inmedia-

cio-

ciones buscarémos á los Virgilienses, excluyendo para denominarlos la poblacion de Virgi, situada por Mela, como va dicho, en la costa del Mediterraneo, por hallarse distante de Baeza á lo ménos 25 leguas, y porque en ella concurre otra circunstancia aun mas agravante, qual es la de ser Virgi pueblo de la Bética, y los Vergilienses y Veatienses de la Tarraconense, comprehendidos en el distrito de la Chancillería de Cartagena: esta circunstancia y la de ser de aquella provincia, concurre en la Vergilia de Ptolomeo, como lo justifica el estar oriental á Castulon, meridional á Segobriga, y poco distante de Baeza.

No por eso pretendemos negar que hubiese habido pueblo ó sitio denominado Barcile en las inmediaciones de Toledo, ó mas bien del Tajo: pero el determinar á dónde pudiese haber estado es mas difícil que el determinar la situacion de los Vergilienses: sabemos que habia Ninfas Varcilenses, pero esto no supone que precisamente hubiese pueblo con tal nombre: las Ninfas eran unas Divinidades subalternas que la Mitologia suponia que presidian á las fuentes y á las aguas, y así como podia haber pueblos denominados con el nombre de Varcilenses, tambien podia haber fuentes, arroyos ó rios á los quales estuviese solo contraido. Tampoco es bastante razon para suponer pueblo antiguo en Arganda el que en aquella villa ó sus inmediaciones se hubiese descubierto una inscripcion dedicada á las Ninfas, y es verosímil que no lo hubiese habido, pues pasando por allí el camino Romano que de Mérida se dirigia á Zaragoza, á haber exîstido se hubiera mencionado en el Itinerario, como sucede con Titulcia y Complutum, que el uno cae entre Toledo y Arganda, y el otro entre Arganda y Alcalá. Tampoco es prueba de que este pueblo hubiese estado en la dehesa de Varciles el que en ella se descubran

vestigios de antigüedad, pues estos prueban poco en el Reyno de Toledo, adonde pasan de 200 las poblaciones arruinadas, de las quales aun se conservan muchos rastros de su antigua habitacion. De esta dehesa de Varciles dice el Conde de Mora en su Historia de Toledo, que estaba dedicada á las Ninfas de que vamos hablando, y que así lo creia el Padre Higuera, que decia se debian llamar Barcileras, porque así leia la inscripcion el Obispo de Segorbe Don Juan Bautista Perez, y no Vergilienses, como lo queria Morales, pues Vergiliæ caia en los pueblos Bastitanos. Aquí tenemos la noticia de que estos tres literatos, á pesar de las sospechas que hay contra el modo de opinar de los dos primeros, eran curiosos investigadores de nuestras antigüedades, y conocian como nosotros que los Vergilienses debian removerse de las inmediaciones del Tajo; pero el que estos no las hubiesen habitado no excluye el que hubiese habido en ellas otra nacion ó parcialidad que se les pareciese en el nombre, y que no estuviese conocida por los Geógrafos: tal pudo ser la que dió nombre á nuestras Ninfas, ya se llamen Varcilenses ó Varcileas, y á la qual suponemos habitando en las márgenes del Tajo desde Aranjuez á Talavera.

Los repetidos vestigios que del nombre de Varciles nos han quedado en las vegas de aquel famoso rio son una prueba clara de que en lo antiguo hubo en ellas pueblo ó nacion de semejante nombre, y los vestigios de antiguas poblaciones, y algunas inscripciones no nos dexan la menor duda: sin contar con la ya referida de Arganda, que dió motivo á este discurso, tenemos noticia por el ya dicho Conde de Mora en su Historia de Toledo tomo 1. página 241 de otras que dice fuéron descubiertas entre grandes ruinas de una poblacion Romana, en otra dehesa llamada Verciana, distante ocho leguas

guas y media al Noroeste de Toledo, y una y media de la villa de Casarrubios, y las quales copia en la manera siguiente:

1

D. M. S.
A. TETI BERCIALLI.
Q. ALOIVS F.
ANN XL. H. S. E.
S T T. L.

2.

A MVMIONI Q. CIN IIF
II. VIR. QQ. SPLENDIDISSIMVS
ORDO BERCICALLEN. CIVI
D. M.

El ya citado Conde dice, que en esta dehesa fué sin duda la ciudad de Mentrida, de que no tenemos otra noticia mas que la de conservarse en aquellas inmediaciones una villa con este nombre. Tambien añade que allí estuvo el Municipio Varcicalense; pero de este Municipio tampoco tenemos mas conocimiento que de la ciudad de Mentrida, y aun no es esto lo peor, sino que las inscripciones del Conde de Mora no se pueden admitir con entera confianza, pues no se ignora la oficina donde pudiéron haberse fraguado, que es la de donde saliéron los Dextros y los Marcos Máxîmos: no obstante insistimos que en las márgenes del Tajo hubo pueblos Varcilenses ó Varcileos, y que la raiz de este nombre puede hallarse en alguna de las lenguas que han usado nuestros antiguos Españoles: fundámonos para lo primero en la repeticion de nombres parecidos al de Varciles: sin contar con las dos ya dichas dehesas tenemos á cinco leguas al Occidente de Toledo, y quatro al Oriente de la de Varciana, cerca de la villa de Torrijos, un lugar llamado Varciense, y esta serie de nombres usados por mas de

diez y seis leguas, es una grave conjetura en favor de nuestra suposicion; y aunque para lo segundo pudieramos recurrir á la lengua Fenicia, dialecto sin duda del Hebreo, en la qual la palabra Parz vale lo mismo que pueblo abierto, ó campo habitado, como no tenemos noticia que aquella nacion (de cuyas habitaciones en toda nuestra costa meridional y occidental hay tantos vestigios) se hubiese internado tanto en la península, será preciso apelar á la de los Celtiberos; de la qual, aun quando no fuesen los Carpetanos, sabemos que estaban tan vecinos, y podemos conjeturar que en lo antiguo tuviéron un mismo orígen y un mismo idioma. Todos estos pueblos, llamados Iberos y Celtas por los Griegos, sabemos que viniéron del Oriente, y que aun en aquella parte se conservan los mismos nombres que fuéron sucesivamente comunicando á las regiones por donde viajaban, y adonde hacian algunos aunque temporales establecimientos.

Eliano nos dice que entre la Iberia oriental y la Colchida habia pueblos llamados Barceos; y Antonino en su Itinerario nos ofrece una poblacion llamada Varcia, en camino de Andebatuno ó Besanzon: en nuestros antiguos privilegios suena con freqüencia el nombre de Barcena y Barciela, y en nuestras Provincias del Norte hay muchos lugares y sitios con los mismos nombres, y con el de Barcia y Barcenilla: en la lengua Portuguesa, en la qual se ha conservado, y se explica su acepcion, Varcia, segun el Diccionario de Bluteau, significa lo mismo que vega ó campo sembrado de granos. En el castellano hay el verbo barcinar, que determina la accion de coger las gavillas de las mieses, y echarlas en el carro para conducirlas á la era, y la palabra Barcina aplicada á la red ó xavega de esparto empleada en transportar la paja. Estas significaciones son las que nos dan márgen á la conjetura, funda-

dada en la qualidad del terreno vecino al Tajo por su parte boreal, cuya disposicion para la siembra cultura y produccion de todo género de granos, no es preciso explicar, pues solo puede ignorarlo quien no lo hubiese visto, ó quien nunca hubiese oido hablar de los deliciosos jardines de Aranjuez, y de las fértiles vegas de Toledo.

En ellas, tres leguas mas abaxo de esta Imperial Ciudad, y una de la márgen derecha del Tajo, no léjos de la villa de *Rielves*, es adonde se descubriéron de pocos años á esta parte señales, que acaso confirmarán lo que llevamos dicho.

Los planos de estas señales ó vestigios se han publicado por órden del Ministerio: en ellos se reconoce un agregado de pequeños apartamentos ó cámaras de una extension tan reducida, y de fábrica tan endeble, que no ofrecen idea de poblacion grande, y solo sí á primera vista de alguna casa de campo ó alquería; pero la circunstancia de conservar el sitio de estas ruinas el nombre de *Banege*, y el de hallarse en las inmediaciones de un arroyo me excitó la conjetura de que estos edificios pudiéron haber servido para alojar á los que concurriesen á algunos baños inmediatos, destruidos enteramente, ó no descubiertos hasta ahora, y la de que no obstante la debilidad de sus muros y separaciones se haya empleado en sus pavimentos una magnificencia poco comun, no puede dexar de suponer algun noble y cuidadoso destino: esta magnificencia consiste en la variedad de mosaycos de que estan aquellos revestidos, y que se componen de dos piedrecitas quadradas á manera de daditos de dos líneas en todos sentidos, formando con sus colores diversificados de blanco, azul y encarnado graciosos lazos y dibuxos.

Si á estos mosaycos no les acompañase la disposicion del edificio distribuido de tal suerte, que dexando en medio una pieza semicircular, consta en to-

todo su contorno de varios otros apartamentos mas reducidos; y si no se hubiesen descubierto en el terreno, una inscripcion, y otras señales de su exîstencia ántes del siglo III, podria oponersenos (como á alguno le ha ocurrido) que los tales mosaycos eran obra de la media edad; pero de que los Romanos los usaban en sus templos, en sus casas y en sus baños, aun dentro de España nos han quedado otros varios exemplos: sin contar con los de la Iglesia de San Miguel de Barcelona, ni con los de la ciudad de Lugo, propondrémos otros enteramente semejantes, y empleados con igual destino; tales son los de San Miguel das Caldas, pueblo cercano á la ciudad de Braga, y villa de Guimaraens en la Provincia de entre Duero y Miño, cuyos descubrimientos nos anunciáron los papeles públicos; y adonde las inscripciones, los trozos de arquitectura, y toda su disposicion no nos dexan duda de que sus aguas fuéron freqüentadas por los Romanos, y cuidadas con no menor esmero que las de Rielves.

Todas estas circunstancias combinadas nos ofrecen algun campo á la conjetura de que las Ninfas Varcilenses, de que nos conservó Morales la noticia con la inscripcion de Arganda, pudiéron haber sido las Divinidades tutelares de algunos baños situados en las vegas que bañan las plácidas corrientes del Tajo, y que estos pudiéron haber exîstido en las ruinas de Banege, tan cercanas á sus aguas como al pueblo de Barciense, que conserva un nombre tan parecido al de aquellas ninfas.

Aun quando nuestro discurso no adquiera un grado de probabilidad capaz de disponer el Público á admitir nuestra opinion en esta parte, esperamos nos quede agradecido á la buena voluntad con que se la declaramos, y que reserve su juicio para quando el tiempo y los conatos de los que promueven tales descubrimientos ofrezcan mayores luces.

DISCURSO

DE LA VERDADERA DESCENDENCIA DEL GLORIOSO DOCTOR SANTO DOMINGO, Y COMO TUVO SU ORÍGEN DE LA ILUSTRÍSIMA CASA DE GUZMAN.

Habiendo sido el glorioso Doctor Santo Domingo fundador de la Orden de los Frayles Predicadores, tan insigne luz y gloria de España (siendo natural della) que aun toda la Christiandad se halla muy esclarecida con su santidad y doctrina : y habiendo yo sido desde muy mozo devoto del bendito Santo, siempre deseé escrebir dél muy cumplidamente lo que toca á su descendencia y linage, y al mostrar como su padre fué caballero muy principal del linage de Guzman, y que su madre no tuvo menor nobleza. Esto solamente deseé escrebir del Santo Doctor, por ser cosa que hasta agora no está bien averiguada, poniendo algunos duda en ella : y por tener yo consideradas y juntas hartas cosas, que pueden dar mucha claridad y certidumbre en esta verdad, dignísima de estar muy certificada. Este mi deseo comuniqué hartos años ha en Alcalá de Henares con el Padre Fray Pedro Hernandez, Provincial que á la sazon era en Castilla, y para decir lo que era razon de su gran santidad, y de su ingenio y letras, no habia de ofrecerse la ocasion, en donde no puede tratarse esto sino de pasada. Su Paternidad Reverendísima se alegró mucho con oir este mi propósito, y me pidió (teniendo entero derecho de mandarme, por el mucho acatamiento y reverencia que yo le tenia) que escribiese aquello, que nadie como yo le parecia podria hacerlo. Añadia la gran necesidad que habia dello en aquella sazon, en que se trataba con mucha calor escrebir una Corónica de la Orden muy autorizada, y que faltaba la buena cabeza desto del linage del Santo, teniendo bien con que acomodar lo demas de aquel cuerpo. Para este fin decia, que andando en

en la visita de su Provincia, habia juntado algunas buenas memorias de harta importancia y autoridad, y me daria todas las que fuesen á propósito, de lo que yo habia de escrebir. Yo me estaba harto incitado, y así fué menester poco para moverme del todo. Dióme los papeles, y yo escrebí entónces lo que se me mandaba, y se lo envié luego al Padre Provincial, guardando los papeles. Y aunque haya salido impresa la Corónica de la Orden de Santo Domingo del Padre Fray Hernando del Castillo, donde con su gran juicio y diligencia trató tambien esto del linage del Santo: mas todavía le quedó á mi devocion y deseo su lugar de emplearse en esto, como aquí se hace. Porque el Padre Fray Hernando trató desto brevemente, atento á proseguir á la larga las otras cosas, que como era razon, le pedian mayor detenimiento. Yo tomé esto mas de propósito para escrebirlo mas en particular y con mayores fundamentos, por no haber habido hasta agora ninguna averiguacion entera en ello, siendo cosa muy deseada que la hubiese. El Padre Fray Hernando nos dió desto todo lo que como Religioso debia: yo como Coronista lo extenderé, y añadiré sobre ello mucha particularidad y averiguacion, qual se me puede pedir. Y serán tres cosas las que yo habré de mostrar: como el Santo fué del linage de los caballeros de Guzman. Quién fuéron sus padres, y quién fuéron despues sus deudos hasta los Reyes de Castilla y de Portugal. Todo esto se escrebirá aquí harto mas extendidamente y con mas fundamentos que lo que al Padre Provincial envié: por haber visto despues y considerado otras cosas de mucha ayuda para la verificacion del todo. Y aunque al glorioso Santo Domingo le va muy poco en el Cielo el mostrarse haber sido de este ilustrísimo linage: mas todavía para los que viven es mucho exemplo y consuelo: y tambien se manifiesta la verdad, deshaciéndose los errores que en esto ha habido hasta agora. Y quanto esto mas pertenece á hartas casas muy principales deste Reyno, que con mucha razon para santos fines estiman en mucho, el tener deudo con el bienaventurado Santo: tanto es mas justo darse noticia de todo esto con alguna buena

cer-

certidumbre y particularidad, qual hasta agora no se ha tenido.

Ante todas cosas quiero que se entienda, como es cosa muy antigua, el tenerse por cierto y averiguado que Santo Domingo fué de la Casa de Guzman. Esto se mostrará despues por Privilegios y Escrituras antiguas. Mas todavía pondré aquí luego lo que Pedro Tafur, caballero principal de Córdoba, criado del Rey Don Juan el Segundo, dice desto en su Itinerario hablando de la Ciudad de Bolonia. Tiene esta Ciudad, dice, muy buenas Iglesias y Monesterios, entre los quales está el de Santo Domingo, Predicador, é su cuerpo del mismo enterrado. E por quanto este bienaventurado fué natural de Castilla, del linage de Guzman de la parte del padre, é de la madre de los de Aza: el Maestro Don Luis de Guzman, seyendo de aquel linage, mandó á Pedro de Guzman, su Mayordomo, el qual iba Embaxador al Papa con la embaxada del Rey Don Juan, que mirase aquel lugar do Santo Domingo estaba enterrado, é despendiese en aquel lugar cierta suma de moneda que le dió, é ansí lo fizo. Yo ví su capilla y sepultura muy bien labrada, que ántes debiera estar pobremente. E todo entorno esculpidas é pintadas las armas de Guzman. Esto que dice este autor ha ya mas de ciento y cincuenta años, y está claro que venia de muy atras la tradicion continuada.

Para entenderse, pues, bien y enteramente lo primero que propuse, será necesario sacar muy de raiz el tronco del primero y mas antiguo orígen que se puede saber del linage y descendencia de la Casa de Guzman. Y aunque tratarlo tan á la larga, como aquí se hará, no parezca principio de vida de un Santo, sino exquisita investigacion del orígen de un linage: mas todavía en lo que se prosiguiere se verá claro, como sin esta diligencia no se aclarara del todo la verdad, ni se tratara lo de Santo Domingo con el fundamento necesario. Y porque hay mucho escrito por diversos autores del linage de Guzman y su principio, será forzoso referirlo aquí todo para mayor averiguacion de la verdad: y para servirnos tambien de algunas cosas bien acertadas, que ellos

con su buena diligencia halláron y prosiguiéron. Comenzando, pues, por el Conde Don Pedro de Portugal, todos saben como su obra de las genealogías y linages de España, es la escritura de mas autoridad, y de mayor cumplimiento y certidumbre que en esta materia tenemos. Todos los que bien sienten le dan esto al Conde por su mucha antigüedad, pues fué hijo del Rey Don Donis de Portugal, y por la gran diligencia que puso en inquirir, lo que con mucho deseo queria enteramente saber; y ven como la pudo hacer, siendo tan gran Príncipe, á quien todos ayudarian de muy buena gana con sus particulares relaciones. Sin todo esto se ve en su obra como no le faltó al autor buen juicio ni harta diligencia en lo que escrebia. El con todo esto comenzó de muy adelante el principio del linage de Guzman, diciendo, que no halla otro mas antiguo tronco que Don Alvar Ruiz ó Diaz (que es todo uno) de Guzman, y fué un caballero muy principal, de quien hay mucha mencion en el Arzobispo Don Rodrigo desde la muerte del Rey Don Sancho, el Deseado, en adelante, y desde él continua el linage, y dél tratarémos mucho adelante. Bien es verdad que en otra parte ha hecho el Conde Don Pedro mencion de otro caballero harto mas antiguo de este linage, llamado tambien Alvar Diaz de Guzman, y dice se halló con el Rey Don García, hijo del Rey Don Hernando el Primero, en la guerra que tuvo con su hermano el Rey Don Sancho. Y pues el Rey Don Fernando murió el año mil y treinta y cinco (como parece en Leon por el epitafio de su sepultura), y Don Alvar Ruiz de Guzman era ya hombre para andar en la guerra entre los dos hermanos, que sucedió luego, se ve claro como ha mas de quinientos años que los caballeros deste linage y nombre eran muy principales en Castilla, haciéndose mencion de uno de ellos, en una guerra tan señalada como fué aquella. Y no piense nadie que este Don Alvar Ruiz sea el mismo de donde despues comenzó el Conde Don Pedro á continuar el linage de los Guzmanes, pues hay cerca de cien años en medio, habiendo muerto el Rey Don Sancho, el Deseado, el año mil y ciento y cincuenta y ocho por la verda-

dadera cuenta. Y como no pudo el Conde continuar el linage desde el otro Don Alvar Ruiz mas antiguo de padre á hijo, tomó por principio á estotro Don Alvar Ruiz, el ménos antiguo, de donde ya pudo continuarlo de padre á hijo, nombrando matrimonios y toda la descendencia entera. Esto es lo que se halla en el Conde Don Pedro del principio del linage de los Guzmanes; y de la continuacion que hace dél nos servirémos adelante, quando sea necesario. Escribió despues del principio deste linage el ilustre caballero Hernan Perez de Guzman, Señor de Batres, en sus Claros Varones que andan impresos en la Corónica del Rey Don Juan el Segundo. Allí en el capítulo diez dice desta manera. Don Gonzalo Nuñez, Maestre de Calatrava, fué un gran Señor en Castilla. El solar de su linage es en Can de Roa: pero el fundamento y naturaleza suya es en el Reyno de Leon, ca vienen ciertamente del Conde Don Ramiro. Dicen que este Conde Don Ramiro, ó por casamiento, ó por amores, hubo una hija del Rey de Leon, y dél y della vienen los de Guzman. Otros dicen en esta otra manera, que quando los Reyes de Castilla y de Leon cobraban la tierra de poder de los Moros, muchos caballeros de diversas naciones por servicio de Dios y por nobleza de caballería venian á la conquista, é muchos de ellos quedaban en la tierra. E dicen, que entre otros vino un hermano del Duque de Bretaña, que llamaban Gudeman, que en aquella lengua quiere decir buen hombre. Este hermano del Duque casó con el linage del Conde Don Ramiro. Y segun esto parece que errando el vocablo, por Gudeman dicen Guzman. Como quier que desto no hay escritura ninguna, salvo lo que quedó en memoria de los hombres. Pero porque los de Guzman en la orladura de sus armas traen armiños, que son armas de los Duques de Bretaña, quiere parecer que es verdad lo que se dice. Deste mismo linage de Guzman dicen que vienen los de Almanza, que es un gran linage de Ricos-Hombres en Castilla. La verdad y certidumbre del orígen y nacimiento de los linages en Castilla no se puede bien saber, sino quanto quedó en

me-

memoria de los antiguos. Ca en Castilla hobo siempre y hay poca diligencia de las antigüedades.

No dice mas Hernan Perez de Guzman, sino prosigue muy á la larga la querella desta negligencia de España, en tener poca noticia de sus antigüedades. Y habiendo sido este caballero muy deseoso de saberlas, y grande inquiridor dellas, y escribiendo de su propio linage, tuvo tan poco que decir dél, por no decir mas de lo que con buen fundamento pudo. Todavía es de notar como puso el solar de Guzman cerca de Roa. Tambien se ha de notar lo del hermano del Duque de Bretaña, y lo extrangero de su nombre con su interpretacion: por ser todas estas cosas, de que adelante hemos de tratar.

En tiempo de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel escribió Diego Hernandez de Mendoza, vecino de Madrid, su Nobiliario de quasi todos los notables linages de Castilla. Anda este libro, escrito de mano, en manos de muchos, aunque saben pocos quién fué el autor, y sélo yo por haber visto su mismo original que él escribió. Allí trató de los Guzmanes pocas cosas y de las muy comunes, como son quasi todas las suyas, y con esto no podrémos tomar nada dél.

Pedro Gerónimo de Aponte ha poco que murió, y dexó escrito de muchos linages de los mas principales de Castilla con mejores fundamentos y mayor averiguacion, que nadie hasta agora en España lo ha hecho. Porque vió muchos y muy buenos privilegios y otras escrituras, y se supo aprovechar dellas con buen juicio para su obra. Así se tiene aquella por la mejor escritura deste género, entre todos los que con razon pueden en esto juzgar. Y habiendo así acertado en todo, en el principio del linage de los de Guzman se agradó de una su conjetura harto extraña, y que no tuvo el buen acertamiento, que en todo lo demas de sus genealogías se halla. Dice que el vocablo Guzman está corrompido de Gunde mar, y que estos caballeros Guzmanes descienden de uno muy principal llamado Gundemaro, Alferez que fué del Rey Don Bermudo el Segundo, y confirma

ma con título desta dignidad en muchos privilegios suyos. Así va mas atras hasta llegar al Rey Gundemaro de los Godos, que pudo ser tronco de este linage. Todos los hombres bien entendidos en la Historia y Antigüedades de Castilla se espantan, cómo se pudo satisfacer Aponte de una conjetura tan extraña y dura como ésta: viéndole tan amigo siempre de buenos fundamentos en lo que escribe. Con esto no hacen ningun caso deste principio, que así dió á la Casa de Guzman, estimando en mucho lo bien que despues la continuó. Y parecerse ha este su buen proceder en lo que dél adelante habrémos de referir. Agora ya no quedaba mas para mi fin principal de lo del glorioso Santo Domingo, sino decir lo que yo del principio del linage de Guzman tengo por mas cierto y verdadero. Mas porque yo deseo tenga todo lo que se ha de decir tan entero fundamento y averiguacion, como es posible: será necesario presuponer algunas cosas en general, y enseñarlas aquí luego, para que nadie por no entenderlas del todo dexe despues de satisfacerse de lo que se dixere. Y aunque habrá algunas que todos las entiendan, mas todavía es menester cumplir con quien las ignora.

Será el primer presupuesto una costumbre muy antigua de España, tomada de otra antiquísima de los Griegos. Ellos no tuviéron ningunos sobrenombres particulares con que diferenciar los que tuviesen un mismo nombre, sino los de sus padres. Así vemos en Homero (y es la mayor antigüedad que se puede referir) ponerles á los Reyes y grandes Príncipes el nombre de su padre para distinguirlos, como á Agamenon hijo de Pelope, y á Ulises hijo de Laertes, y así á otros muchos, dándoles por sobrenombre el nombre de su padre, sin haber otro con que los puedan diferenciar. Lo mismo se halla en Platon, donde muchas veces, aun sin poner el nombre propio á Sócrates, solamente le llama hijo de Sophronisco: y de la misma manera hijo de Clinia á Alcibiades, y á otros muchos de la misma manera. Pasáron mas adelante los Griegos con esta su costumbre, y para no decir siempre hijo de fulano, inventáron un nuevo nombre, tomado del de su padre con que nombraban al hijo, llamando

á

á Hércules Amphitrioniades, por haber sido hijo de Amphitrion, y á Achîles, por haber sido hijo de Eaco, Eacides; y así á otros muchos. A estos tales nombres llamáron Patronímicos, por ser tomados del nombre del padre de cada uno. Esta costumbre guardáron nuestros Españoles muy entera y conservada por quinientos y mas años, desde el Rey Don Pelayo en adelante, como por todas las escrituras de aquellos tiempos parece, poniendo al hijo el sobrenombre patronímico del padre, como al hijo de Rodrigo, Rodriguez, de Nuño, Nuñez, y de Gonzalo, Gonzalez, y de Juan Yañez de Osorio, Osorez, y de Froyla, Frolaz; y así muchos otros. Y como era lo ordinario poner al nieto el nombre del abuelo, así lo era tambien ponerse al hijo el sobrenombre patronímico de su padre: sin que hubiese por todos aquellos tiempos otro sobrenombre ni alcuña particular en los linages. Conforme á este fundamento de los nombres patronímicos, muy cierto y quasi infalible, tratándose de linages y descendencias de Castilla, no solamente en los quinientos años ya dichos, sino en otros doscientos despues, será razon eficaz y argumento probable, tanto como otro qualquiera, el decir, Rodrigo Gonzalez fué hijo de Gonzalo, porque tiene tal patronímico. Y lo mismo será de Pero Nuñez, que seria hijo de Nuño, y así todos los demas. Quando así se prueba con esta razon, es menester que concuerden los tiempos, y otras algunas cosas que aseguran mas su fuerza y eficacia. Así probarémos aquí siempre desta manera, de que no será menester decir mas; por ser cosa muy sabida, entre los que tratan con juicio y cuidado nuestras historias antiguas, y por haber escrito della muy cumplidamente el Doctor Gerónimo Gudiel en su ilustracion de la Casa de los Girones.

Será otro presupuesto muy conjunto con el pasado y dependiente dél, que habiendo durado (como deciamos) en Castilla por mas de quatrocientos años desde el Rey Don Pelayo la costumbre de no haber mas sobrenombre que el patronímico: se introduxo despues la de añadir alcuña y sobrenombre particular del linage y nobleza de cada casa de las

las principales de Castilla. Estas alcuñas y sobrenombres que así se añadiéron sobre el patronímico, que siempre se conservaba, siempre por la mayor parte se tomaban, de los lugares donde eran naturales los Señores ó los Caballeros, como Lara, Castro, Haro, Guevara, Sotomayor, Rivera y otros muchos. Tambien se tomáron de algunas hazañas notables, como los Girones, Machucas y otros tales. Otros sobrenombres los truxéron consigo de sus tierras Caballeros, que acá por buenas ocasiones (como decia Fernan Perez de Guzman) viniéron. Destos son Belchides, Minerva, Cabrera, Ponce y otros algunos. Y si alguno desease saber quándo comenzó esto en Castilla, de ponerse alcuñas y sobrenombres particulares sobre los patronímicos, responderé que en el mismo tiempo que se comenzáron á tomar escudos de armas y otras tales insignias en los linages, quando el Rey Don Alonso de Aragon vino á reynar en Castilla, por haber casado con la Reyna Doña Urraca; como en lo del Rey Don Pelayo mas á la larga escrebí, y allá remito á quien mas desto quisiere saber. Solo quiero decir aquí, que una de las mas antiguas destas alcuñas que yo hallo en Castilla es la de Guzman, como presto se ha de mostrar. Hase tambien de entender, como estos sobrenombres particulares, que se comenzáron á usar, se añadiéron sobre los patronímicos, que siempre se retuviéron. Y aunque se ponia así siempre al hijo el patronímico del padre: mas hubo algunos linages que conserváron siempre un mismo patronímico general, continuándolo todos los descendientes, quasi sin mudarlo. Así hasta agora todos los de la Casa de Córdoba y los Velascos se llaman Fernandez; Nuñez los de Guzman; y Suarez los de Figueroa, y así otros muchos. Esto notó bien el Doctor Gudiel (*a*), y siempre es necesario, tratándose de linages.

Es tambien presupuesto muy necesario el entenderse, como antiguamente despues del Rey Don Pelayo las dos principales dignidades en el Reyno eran Condes y Ricos-Hom-

(*a*) En el cap. primero.

Hombres, y estos y no otros confirmaban los privilegios con los Infantes y Perlados. Esto se usó aun mucho ántes que se introduxesen los privilegios rodados, de quien tratamos en lo del Rey Don Pelayo. Y al principio en lo muy antiguo no llaman nuestras Corónicas ni las escrituras á los Señores principales mas de Ricos-Hombres; despues los llamáron Ricos-Hombres de pendon y caldera, porque éstas dos eran las insignias de aquella dignidad, y por tales se las daba el Rey: el pendon para acaudillar cada uno la gente de su mesnada, y la caldera para aderezarles la comida en la guerra. Conforme á esto el hallarse un caballero confirmando los privilegios, es señal de haber sido gran Señor y Rico-Hombre. Cosa es ésta harto notoria, y Gudiel la trató tan á la larga como alguno podria desear (*a*).

Tambien será menester presuponer, que siendo las Corónicas y los privilegios y otras escrituras los mayores fundamentos para proseguir bien averiguada la sucesion de un linage antiguo en España: porque estas dos ayudas faltan muchas veces, es menester socorrernos de las buenas conjeturas, sin las quales seria imposible llevar nada bien continuado. Esto es muy notorio, y tratólo tambien allí el Doctor Gudiel.

Habráse de nombrar algunas veces adelante en este discurso el libro del Becerro, y así será necesario entenderse lo que es desde luego. Hase, pues, de saber que en Castilla la vieja y en el Reyno de Leon habia muchos lugares llamados Behetrías, nombre corrompido de Benefatorías. Estos lugares, teniendo en ellos el Rey algun dominio y ciertos derechos y tributos, tomaban el Señor que les placia, y lo dexaban quando querian. Porque la preeminencia de la Behetría era mudar Señor por sola su voluntad, diciendo: con quien bien me hiciere, con aquel me iré; de donde se tomó el nombre de Benefatoría, y se corrompió el de Behetría. Y quán antigua haya sido esta manera de señorío, ya yo lo noté en lo del Rey Don Alonso el Quinto. Contra-

(*a*) En el capítulo primero.

trario del todo á esta libertad popular era el cruel fuero de Aragon, que tenian muchos Señores sobre sus vasallos, llamados de bien y mal tratar. Nuestras Behetrías eran en dos maneras: unas llamaban de mar á mar, y podian tomar libremente por Señor á quien quisiesen desde un mar á otro; que era decir entónces desde Portugal hasta Vizcaya, ó desde Vizcaya hasta el Andalucía, quando ya fué de Christianos; y eso quiere decir el sobrenombre de mar á mar. Otras Behetrías se llamaban de entre parientes, por no poder tomar para su Señor á quien quisiesen, sino que eran forzados los de aquel lugar á tomarlo de ciertos linages, que para cada lugar estaban ya conocidos y determinados. Todo esto se ve por muchas antigüedades de Castilla en Corónicas y escrituras, y lo trató mas á la larga Don Pedro Lopez de Ayala en la Corónica del Rey Don Juan el Primero. Estando, pues, esto así, la larga experiencia mostró, como esta libertad de mudar Señores traia gran confusion y desconcierto en el gobierno, tanto que dió lugar al proverbio castellano, el qual á una cosa muy sin órden y desbaratada la llama cosa de Behetría. Tambien se entendió, como esta preeminencia de las Behetrías perjudicaba mucho con la confusion á las rentas del Rey y á los derechos de ellas. Por esto el Rey Don Alonso el Onceno envió personas que anduviesen por todas las diez y seis merindades de Castilla, en que está repartida toda la tierra; y visitando en ellas todos los lugares que fuesen Behetrías, tomasen relacion de los tributos y derechos que en ellos tenia el Rey, y lo que llevaban los naturales y deviseros. El libro en que así se juntáron todas estas relaciones se llama el Becerro, y andan de mano muchos traslados dél, y yo tengo uno. No lo acabó el Rey Don Alonso, sino su hijo el Rey Don Pedro, como al principio del libro se muestra, y cómo trató dello Don Pedro Lopez de Ayala en la Corónica del Rey Don Pedro. Este libro del Becerro tiene muchas cosas que dan harta luz en lo de las genealogías y descendencias de los linages de Castilla, como aquí ayudándonos dél se verá.

Por presupuesto tambien quiero que vaya todo lo de la Casa de los Señores de Toral, por haberse de tratar dellos adelante, y no se entenderia lo que allí se dirá, si aquí no se hubiese dicho todo lo que para esto conviene, aunque en la Corónica se ha dicho (*a*). Los Señores de la Casa de Toral, naturales del Reyno de Leon, teniendo allí su asiento y señorío, se llaman Nuñez de Guzman y Ramirez de Guzman. Su orígen y principio es de lo muy antiguo que en España hay de linages, aunque el alcuña de Guzman les entró en su casa muy tarde, como en su lugar se verá. Su antiquísimo señorío y solar es el castillo de Abiados quatro leguas de Leon, en las faldas de las montañas de Europa. El ser Señores de este castillo es tan antiguo, que no se tiene memoria de su principio. La villa de Toral les dió despues el Rey Don Bermudo el año novecientos y noventa, como en la Corónica queda apuntado. Y aunque esta villa salió de la casa y volvió á entrar en ella por casamientos, como por escrituras de la casa parece: mas el castillo de Abiados siempre estuvo quedo en la casa, como mas antiguo fundamento della. Viniéron despues á ser Señores de la Casa y Torre de Guzman en Castilla, por casamiento, en el tiempo que señalaremos, y quedáronse con el sobrenombre, como agora lo tienen. Y nombrando dos veces la Corónica del Rey Don Alonso el Onceno á Don Pedro Nuñez de Guzman (*b*), la una en la lista de los Caballeros de la Banda, y otra en el ordenamiento de la gran batalla del Salado: siempre dice dél, que moraba en las montañas de Leon. Y esto no lo pudo decir por ser Señor de Toral, que está en lo llano rio abaxo de Leon, sino por el castillo de Abiados, su mas antiguo señorío. Y mucho mas de propósito se trata del castillo de Abiados y señorío que tenian en él los de la Casa de Toral en la Corónica del Rey Don Pedro (*c*).

El último y mas necesario presupuesto es la situacion de algunos lugares de aquella comarca de Caleruega, que es

(*a*) En el lib. 17. cap. 20. (*b*) Cap. 104. Cap. 256. (*c*) Año 11. c. 4.

es el lugar donde nació el bienaventurado Santo Domingo: pues en lo que se ha de tratar adelante, algunas cosas tendrán fundamento en la vecindad de los lugares y en otras particularidades dellos. Comenzando, pues, por Roa, es una villa cinco ó seis leguas de Valladolid, qüasi en el camino de Aranda de Duero. Allí cerca á una legua, ó legua y media, todavía ácia Aranda, está el pequeño lugar llamado la Torre de Guzman, por una gran torre ó pequeño castillo que tiene con representacion de mucha antigüedad. En el Becerro no se nombra como agora, sino el lugar de Guzman, poniéndolo en la merindad de Cerrato, que está allí cerca. La villa llamada Riaza está tambien allí cerca á dos ó tres leguas de Aranda de Duero, y tres ó quatro de la Torre de Guzman. Tomó el nombre la villa de Riaza del rio Aza, que pasa junto á ella, y hace todo aquel valle muy fresco y extremadamente fértil de camuesas y otras frutas. Y antiguamente Aza no mas se llamaba tambien el lugar; y en él tuvo su solar, señorío y asiento la noble y muy nombrada casa de los Caballeros Ricos-Hombres deste apellido y linage, muy conocidos en nuestras Corónicas y en la confirmacion de los privilegios. Caleruega es un pequeño lugar muy en comarca de todos los que hemos nombrado, y cerca tambien de Aranda. Todos estos lugares tambien estan en comarca y vecindad de la villa de Gumiel de Zan, estando á media legua della el muy antiguo Monesterio de la Orden de Cister, llamado San Pedro de Gumiel de Zan, por tanta vecindad como tiene con la villa.

Acercándonos, pues, ya un poco mas á la genealogía y principio del linage de los de Guzman, para llegar á Santo Domingo, irémos algo diferentes de todos los que desto han escrito, por haber todos dado muy adelante el tronco á este linage, y comenzádolo muy tarde. Yo quiero deducirlo de mas atras, con toda la antigüedad que con buen fundamento se le puede dar.

Primeramente se ha de tener mucha cuenta con la poblacion de la villa de Roa. Della queda dicho en la Coróni-

nica (a) como el año novecientos y cincuenta la pobló el Conde Don Nuño Munion ó Muñoz, que es todo uno. Este caballero, de la manera que despues verémos, es el tronco del linage de los Guzmanes en estos Reynos. Este caballero con ser entónces Conde, ya se ve como era muy principal; y así lo habian sido sus pasados, sino que no tenemos noticia dellos. Y habiendo sido la poblacion de Roa el año ya dicho, se entiende como éste de mil y quinientos y ochenta y quatro, en que yo esto escribo, tenemos memoria de mas de seiscientos años de algun progenitor de la Casa de Guzman, siendo Conde, y viniéndole de muy atras la nobleza y el ser los de su linage caballeros muy principales. Mas aunque así damos por principio del linage de los Guzmanes al Conde poblador de Roa, por la razon que luego se dirá: mas ni tenia sobrenombre de Guzman, ni lo hubo en España por agora, ni cien años adelante, siendo la mas antigua mencion que dél hay en aquel caballero Alvar Diaz de Guzman, que el Conde Don Pedro dice haberse hallado, como diximos, con el Rey Don García en la guerra que tuvo con el Rey Don Sancho su hermano el año mil y sesenta y seis ó sesenta y ocho: y ya es tiempo de decir como entró en España esta alcuña y sobrenombre.

El mismo vocablo Guzman da muy clara la razon desto, sin que se pueda tomar mas cierta de ninguna otra parte. El es extrangero como bien dixo Hernan Perez, y quiere decir buen hombre, como él lo interpretó: como tambien el Manrique, que se introduxo despues en Castilla, es extrangero venido de Francia, y quiere decir hombre rico. Así Wolfango Lazzio, famoso Historiador de nuestros tiempos, Tudesco de nacion, criado y Coronista del Emperador Don Fernando, en su grande obra de *Migrationibus gentium*, interpreta muchas veces el nombre Man ó Manno, que quiere decir hombre; y el Gut, de quien nosotros corrompimos nuestro Guz, es notorio que en tudesco quiere decir bueno, y tambien se halla interpretado así en aquel autor y en otros.

(a) En el lib. 16. cap. 12.

otros. Tambien es notorio, y comunmente muy recibido, lo que prosigue Hernan Perez de Guzman, que habiendo venido acá, por las causas tan buenas que él allí dió del servicio de Dios y nobleza de caballería, un hermano del Duque de Bretaña (llamada tambien en Francia Normandía) que tenia el sobrenombre de Guzman, por el qual era comunmente nombrado, casó con el linage del Conde Don Ramiro, y dél vienen los de Guzman, siendo este caballero su principio.

De la venida deste caballero y de haber sido el principio de los Guzmanes, da por señal Hernan Perez el traer los de este linage en sus armas los armiños, que son las propias y legítimas de los Duques de Bretaña. Harto buena comprobacion es ésta de los armiños para todo esto, mas yo tengo otra muy buena. Esta es haber andado en el linage de Guzman (como verémos) el nombre de Guillen, verdaderamente extrangero y nunca usado en Castilla, mas muy ordinario en los Duques de Bretaña y Normandía, llamándose muchos dellos Guillelmos, como se ve en todos los buenos autores antiguos que escriben dellos, y en lo que Wolfango Lazzio siguiéndolos continua de su descendencia: y es cosa clara que nuestro Guillen es tomado y corrompido del Guillelmo. Todos los que saben mucho con advertencia y juicio de nuestra historia antigua de Castilla, entienden luego como este indicio y comprobacion tiene mucha certificacion. Y sin las buenas causas que da Hernan Perez de Guzman por donde pudo venir acá este caballero, hermano del Duque de Normandía: bien sabian los Normandos venir á nuestros Reynos, como por todo lo de atras en esta Corónica parece. Digo que nunca ántes fué usado en Castilla el nombre de Guillen. Y si lo tuvo el famosísimo Conde Don Guillen Gonzalez que tan valerosamente murió quando los Moros tomáron á Leon, ayuda mucho á esta mi buena comprobacion: pues siendo Gallego parece cierto quedó en aquella provincia tal nombre de los Normandos, que una vez estuviéron tres años en ella, sin otras que allá entráron.

En esto fué un poco diferente Gerónimo de Aponte afirman-

mando que los Guzmanes de Leon tienen los armiños, por haber casado en Leon con los Cifuentes, que los traen por armas: mas dice que no tienen por qué traerlos los Guzmanes de Castilla. Esto tiene manifiesta contradiccion en el gran sepulcro de mármol de Don Juan Alonso de Guzman, hijo de Don Alonso Perez de Guzman el del Cuchillo, que está en Santo Isidoro de Sevilla. Siendo tan notoriamente descendientes Don Juan Alonso y su padre de los Guzmanes de Castilla, como el mismo Aponte los deduce, y es verdad, sin tener descendencia ninguna de aquellos de Cifuentes, ni poderla tener. Los escudos del sepulcro de Don Juan Alonso tienen armiños en la orla, y no los tuvieran si no le pertenecieran tanto como á otro qualquiera. Y no es contrario desto, el no tener orla de armiños los escudos del sepulcro de Don Alonso Perez, padre de Don Juan Alonso allí en Santo Isidoro, por ser manifiesto descuido el no habérselos puesto, y así lo emendó su hijo añadiéndolos. Esto se prueba claro por no haber habido en Don Juan Alonso novedad ninguna, por donde hubiese de traer armiños, no trayéndolos su padre; sino que por pertenecer á su padre, los truxo él, y emendó con esto la falta de los escudos del sepulcro de su padre. En conseqüencia desto dice Aponte, que en Leon no hubo Guzmanes ántes de aquel casamiento. Mas él habla de cosas muy nuevas, y aquí vamos deduciendo todo esto de mucho mayor antigüedad; y todo aquello tan poco antiguo no hace al caso para el linage de Santo Domingo y su descendencia, que aquí habemos de proseguir.

No podrémos señalar precisamente el tiempo en que este Caballero vino á España, mas parece seria en tiempo del Rey Don Fernando el Primero, pues ya se halla el sobrenombre de Guzman luego despues de la muerte deste Rey. Y el que vino parece se debia llamar Guillelmo de Guzman, y que por este tronco se halla el nombre de Guillen en los ramos. En los Duques de Bretaña ó Normandía hartos Guillelmos hubo por estos mismos años del Rey Don Fernando el primero desde los mil y veinte, y algo atras: y

y especialmente Guillelmo, primero deste nombre, llamado el Religioso, y despues Guillelmo Segundo, hijo de Roberto Guiscardo, y otros algunos, como en todas las historias antiguas parece, y dellas lo refiere Wolfango Lacio algunas veces (*a*).

Venido en España este caballero, dice Hernan Perez de Guzman que casó con el linage del Conde Don Ramiro, y no da razon ninguna con que se pruebe. Despues dirémos de esto; porque lo que yo tengo por cierto es, que casó con hija del Señor de Roa que entónces era, y por esto pobló allí tan cerca, fundando la torre de Guzman, y dándole á ella y al lugar su nombre, de donde lo tomáron despues todos. Y esto es lo que dice Hernan Perez con mucha verdad, que el solar de los Guzmanes es en el campo de Roa. Confirmase mucho esto; pues vemos como en tiempo del Emperador Don Alonso, hijo de Doña Urraca, y aun ántes, hallamos á los caballeros de este linage vivir y ser señores en el castillo de Guzman, y en aquellas comarcas de Roa. Si pobló allí el hermano del Duque de Bretaña, porque casó con hija del Señor de Roa, ó casó por haber allí poblado: no es cosa que se puede saber, sino que lo primero parece mas verisímil. Y pudo muy bien ser que el Señor de Roa fuese entónces el Conde Don Ramiro, ó algun hermano ó deudo suyo: y así se verificará lo que dixo Hernan Perez, que casó el hermano del Duque de Bretaña con el linage del Conde Don Ramiro, á quien él da constantemente por principio deste linage; aunque habiendo yo buscado en privilegios del Rey Don Fernando el Primero, y poco mas atras, quién pudiese ser este Conde Don Ramiro, no hallo rastro dél. Y el Conde Don Ramiro, que fué gran Señor y muy privado del Rey Don Fernando de Leon, hijo del Emperador Don Alonso, y anda muy ordinario en sus privilegios: es muy nuevo para hacerlo principio del linage de los Guzmanes, habiendo cien años ántes mencion dellos, como vamos

(*a*) En el lib. 3. y en el 10. de migrat. gen.

mos mostrando. Y por lo dicho tambien se entiende porque he dado yo por principio del linage de Guzman al poblador de Roa, y á sus descendientes señores de aquel lugar: siendo así que todo lo que este linage tiene de España es por madre y hija de aquellos señores. Bien veo que no lo pruebo como cosa clara; mas tiene harta probabilidad por las buenas conveniencias: y éstas se han de seguir donde no hay otro tino de mas cierta verdad. Y en lo de mas adelante tratarémos como casáron otra vez los Señores de la Casa de Guzman con hija de los Señores de Roa, y parece seria por añudar de nuevo el vínculo antiguo. Y tambien vale mucho para la certidumbre desto el nombre de Nuño, tan usado desde lo muy antiguo en los de Guzman, y se tomó del poblador de Roa y sus descendientes, que lo conservaban. Con haber proseguido así todo esto, es ya tiempo de continuar la descendencia de estos caballeros Guzmanes con la sucesion de padre á hijo, porque así llegarémos presto á los abuelos y padre del bienaventurado Santo Domingo. Siendo, pues, el tronco y primer principio de los que conocemos con el sobrenombre de Guzman, Alvar Diaz de Guzman el vasallo del Rey Don García, por no hallarse memoria de otro mas antiguo, aunque está claro que lo hubo: podriamos tener por su hijo á Don Nuño de Guzman, de quien está confirmado un privilegio en el Monesterio de Oña, dado por el Rey Don Alonso que ganó á Toledo. Parece hijo de Alvar Diaz por los tiempos que conciertan bien, siendo el Rey Don Alonso hermano de los dos Reyes Don García y Don Sancho, en cuyo tiempo Alvar Diaz vivia. Y un su bismieto, que como verémos tuvo su nombre, lo confirma. Y este caballero ya tuvo el nombre de Nuño muy usado y conservado siempre en los deste linage. Esto parece cierto, mas mucho mas lo es que sea hijo deste caballero Nuño de Guzman Don Rodrigo Nuñez de Guzman, que confirma en muchos privilegios del Emperador Don Alonso, hijo de Doña Urraca. Dél está confirmado el privilegio de los palacios de la Madriz, dado al Monesterio de San Millan de la Cogolla,

lla, en Segovia, el año mil y ciento y treinta y quatro. Tambien confirma en otro en que el mismo Emperador hace donacion al Monesterio de San Quirce, el año mil y ciento y treinta y siete, y otra donacion al Monesterio de San Christóval de Ibeas, año mil y ciento y cincuenta, y en otros que ponen Aponte y Garibay. Yo he visto otro privilegio donde confirma el mismo Don Rodrigo Nuñez de Guzman, en que el Emperador Don Alonso hace merced á la Santa Iglesia de Toledo, y á su Arzobispo Don Juan del Castillo de Ribas, que está entre Madrid y Alcalá de Henares, sobre el rio Xarama, y es su data en Segovia, á los once de Julio del año mil y ciento y cincuenta y quatro. Y damos á este caballero por hijo de Don Nuño, por el potronímico Nuñez, y por concertar tan bien como concuerdan los tiempos. Y destos dos postreros Don Nuño y Don Rodrigo Nuñez no puede haber duda que fuéron Ricos Hombres y Señores principales, pues confirman en los privilegios. Tampoco no hay duda sino que fuéron Castellanos y no Leoneses, pues confirman privilegios de mercedes de Castilla, donde ningun Rico Hombre de Leon confirmara, como tampoco ningun Castellano confirma por aquel tiempo en privilegio de Leon, si no fuera Mayordomo ó Alferez del Rey. Y por el consiguiente de ser estos dos Ricos Hombres Castellanos se puede tener por cierto eran los señores de la torre ó pequeño castillo de Guzman, donde ya tenian su asiento y solar natural.

Tambien se ha de notar cómo de los dos caballeros Don Nuño y Don Rodrigo Nuñez, ambos Guzmanes, no hizo ninguna mencion el Conde Don Pedro, y Aponte los nombró. Mas ambos á dos continuan el linage de los de adelante por la órden que aquí se llevará. Fué hijo de Don Rodrigo Nuñez de Guzman ya dicho Don Alvar Diaz ó Rodriguez (y es todo uno) de Guzman, lo qual se entiende por el patronímico, y por la buena concordancia de los tiempos.

Tambien se prueba, por qué en faltando de confirmar Don Rodrigo Nuñez de Guzman, porque se murió, luego se halla confirmar en los privilegios Don Alvar Diaz de Guz-

Guzman, como su hijo, y que le sucedió en la casa y en la dignidad de Rico Hombre, no habiendo por agora mas de un Rico Hombre en la casa de los Guzmanes. Y el tener el nombre de Alvar Diaz fué acudir el bisnieto al nombre del bisabuelo, y por este indicio comencé yo desde allí la sucesion. Deste caballero Alvar Diaz de Guzman dice así el Arzobispo de Toledo Don Rodrigo, acabando de contar la muerte del Rey Don Sancho el Deseado, y hablando de Don Gutierre Fernandez de Castro, uno de los mas principales señores que habia en el Reyno, y á quien se queria dar entónces la crianza del Rey Don Alonso el Nono, hijo del Deseado, que quedaba niño de tres años. Don Gutierre Fernandez (dice) no tuvo hijos, mas tuvo un hermano Rodrigo Fernandez, llamado por sobrenombre el Calvo. Este tuvo quatro hijos, Fernan Rodriguez, Alvaro Rodriguez, Pero Rodriguez y Gutierrez Rodriguez. Tuvo tambien una hija llamada Doña Sancha Rodriguez, que fué muger de Don Alvar Rodriguez de Guzman. Estas mismas palabras tomó del Arzobispo en este lugar la Corónica General del Rey Don Alonso. Y parécese bien quán principal caballero era Alvar Diaz, pues casó con muger de tan alto linage como fué siempre el de los de Castro. Y hase de tener cuenta como se hace mencion deste caballero el año de mil y ciento y cincuenta y ocho en que murió el Deseado, porque para adelante ha de servir para algun buen fundamento. El año de mil y ciento y setenta confirmó Don Alvar Diaz de Guzman el privilegio que el Rey Don Alonso, hijo del Deseado, siendo ya de quince ó diez y seis años, dió en Sahagun á la Orden de San Juan. Y es tambien de notar, como habiendo confirmado su padre el año mil y ciento y cincuenta y quatro, confirma su hijo el año de setenta adelante, donde se ve claro como en estos diez y seis años murió su padre. Y no hay duda sino que Don Alvar Diaz confirmaba en muchos otros privilegios, sino que yo hago memoria de aquel solo, por haber visto copia dél.

Ya comencé á decir como todos estos caballeros que hemos

mos nombrado, eran señores, y tenian su solar y asiento en el lugar llamado agora la Torre de Guzman, desde que el hermano del Duque de Bretaña fundó allí aquella gran torre ó pequeño castillo, y se pobló el lugar. Y aunque se prueba bien con el autoridad de Hernan Perez de Guzman, mas todavía se confirma mucho por el libro del Becerro. Porque estando la Torre de Guzman en la Merindad de Cerrato, y confinando con ella por el lado de ácia Aranda, y aquellas comarcas de la Torre de Guzman la Merindad de Santo Domingo de Silos, en muchos lugares della dice el Becerro que tienen naturaleza, parentesco y devisa los del linage de Guzman. Los lugares son Quintanilla del Coco, Peñilla de Estramonte, Valdecuendas y otros catorce lugares que hacen toda la Merindad. Y el tener naturaleza, que es parentesco en tantos lugares de aquella comarca, no podia ser sino por ser señores principales en ella, holgando de darles naturaleza en sus lugares, para tomar aquellas behetrías señores dellos, teniendo en el lugar de Guzman su cabeza, y siendo el señor de allí Rico Hombre, que los podia acaudillar y favorecer en paz y en guerra, por el beneficio de haber dado á sus parientes la naturaleza. Esto se entiende ser así por las otras Merindades, donde los parientes del señor principal de aquella tierra tienen naturaleza y devisa en los mas de los lugares. Naturaleza siempre quiere decir allí en el Becerro parentesco, para que tuviesen derecho de poder tomar señor dellos las behetrías de entre parientes. Y fuera del Becerro tambien significaba parentesco el vocablo naturaleza. Devisa era cierto derecho que se pagaba á los deviseros en la behetría: como el Padre Fray Hernando del Castillo muy bien lo declaró por la ley de la Partida. Y aunque algunas veces los que eran naturales eran tambien deviseros, otras son distintos. Confirmase tambien mucho todo esto del tener su asiento principal los Señores de Guzman en aquel su lugar y castillo, por una capilla muy antigua que está en el Monesterio de San Pedro de Gumiel de Can, la qual llaman de

de los Guzmanes, y quan antigua es la capilla, tan antiguo es el tener este nombre, y adelante se verá harto de su mucha antigüedad. No hay quien no entienda como los señores de la Casa de Guzman por la vecindad escogiéron allí su enterramiento, y los Monges, por ser gente tan principal, se lo diéron. Y los Monges dicen por tradicion inmemorial, que en aquella capilla estan enterrados dos hermanos de Santo Domingo.

Quando el becerro se compuso, ya el lugar de Guzman se habia metido en la Casa de Toral, y así dice allí que era el lugar de Ramir Flores, y que tenian naturaleza en la behetría los del linage de Guzman. Y aunque esto era así entónces quando se hizo el becerro, mas el nombre de Guzman acá en Castilla comenzó, haciendo su asiento acá, y poblando el hermano del Duque de Normandía, y de acá de Castilla fué á Leon y á la Casa de Toral, como todos lo tratan, sino que por haber sido esto muy tarde, no es deste lugar. Su propio llegará donde se diga algo dello.

Habiendo ya llegado con la descendencia de la Casa de Guzman, hasta Don Alvar Diaz el del Arzobispo Don Rodrigo, hemos ya acercádonos á los padres del glorioso Santo Domingo, y así se entenderá como no se ha dicho cosa ninguna superflua, pues de todos quasi se han de tomar buenos fundamentos para todo lo que ya del Santo se comenzará á tratar. Estando, pues, todo esto así, en la Casa del Duque de Medina Sidonia hay memorias, en que de muy antiguo está escrito como Don Alvar Rodriguez de Guzman (de quien hemos dicho) tuvo un hermano llamado Don Felix de Guzman, que casó con Doña Juana Daza, hija ó hermana de Don García Garcés Daza, de quien tambien hacen allí mencion como de Rico Hombre el Arzobispo Don Rodrigo y la Corónica General en la muerte del Deseado, y confirma en privilegios de aquellos años. Esto se confirma mucho con lo que Pedro Tafur dixo de la plática y tradicion que desto en su tiempo habia. Prosiguen adelante aquellas memorias antiguas con decir que Don

Don Felix y su muger vivian en el lugar de Caleruega, y que allí nasció su hijo el bienaventurado Santo Domingo, despues de otros dos que ántes tenian. Todo esto se halla así en aquellas memorias, como lo refiere Barrantes Maldonado, que las vido en la grande historia que escribió de la ilustracion de la Casa de Medina Sidonia, y otros algunos tambien las han visto. El no trae otra prueba desto sino aquellas memorias, que por ser muy antiguas tienen harta autoridad: mas aquí se le dará á todo mucha probabilidad y certidumbre. Y lo que se habrá de probar en particular será en parte de sus padres del bendito Santo, y en parte dél mismo. De sus padres se probará que se llamáron y tuviéron los sobrenombres ya dichos, y que su padre fué hermano de Don Alvar Ruiz de Guzman, y que vivia en Caleruega. Del gloriosísimo Santo Domingo su hijo se mostrará como nació en Caleruega, y tuvo el sobrenombre de Guzman como su padre, y le reconociéron por su pariente en aquel tiempo todos los principales señores de la Casa de Guzman.

El padre del bienaventurado Santo Domingo se llamó Don Felix, pues lo nombra así Santo Antonino el Arzobispo de Florencia (*a*) en su historia, y siendo él harto antiguo, y de mucha autoridad, por ser Santo, lo tomó de los otros Historiadores mas antiguos de la Orden, que lo pudiéron oir de su misma boca del Santo, ó de alguno de sus compañeros. Así se halla este nombre del padre del Santo en todos los Breviarios, y en fin es tan notorio, que no hay para que detenernos mas en probarlo. Solamente diré como el nombre de Felix fué muy usado en Castilla desde el tiempo del Rey Don Alonso el Magno. Esto se ve continuadamente en los privilegios. Así se halla confirmar uno llamado Felix en privilegios de aquel Rey del año ochocientos y sesenta y siete, en Hebrero, y de Marzo en el año siguiente setenta y quatro. Lo mismo se halla en privilegio del

(*a*) Florecia ya y era Arzobispo el año 1448. y mucho mas.

del Rey Don Ordoño su hijo, del mes de Mayo del año novecientos y once, y en otro de mas adelante, en los postreros años del mismo Rey. Del Rey Don Bermudo es el privilegio (*a*) de los Santos Mártires, Dominico Sarracino y sus compañeros, muchos años despues do lo pasado, y allí en la confirmacion está uno llamado Felix, y debe ser él mismo el que confirma en un privilegio de la Reyna Doña Elvira, muger deste Rey, su data en Diciembre del año mil y sesenta y ocho; y si parece mucho tiempo el que ha pasado desde el de su marido, será otro del mismo nombre, y tambien hay Felix en otro privilegio de la Infanta Doña Teresa, su hija destos Reyes. Y esto todo es algo léjos del tiempo de su padre de Santo Domingo: mas en los mismos años en que él vivia hay un privilegio del Emperador Don Alonso, pues es dado en Toledo en Abril del año mil y ciento y cincuenta, donde confirma para el Reyno de Toledo el voto del Rey Don Ramiro. En este privilegio confirma un Canónigo de Toledo llamado Felix, y entre los caballeros otro Felix Yañez. Todos estos privilegios se hallan así continuados en el tumbo de la Santa Iglesia de Santiago, y hartos dellos van puestos en la Corónica, y con ellos no extrañará nadie el nombre de Felix.

Para que su madre del Santo se llamase Doña Juana Daza se podrian traer algunos testimonios de historias y breviarios, mas basta por todos lo que desto se sabe y se ve en el Monesterio de Santo Domingo de Peñafiel, habiendo trasladado allí el Infante Don Juan Manuel, su Fundador, del Monesterio de San Pedro de Gumiel, que está dos leguas, el cuerpo desta señora, para honrar su Monesterio, y allí está, y es venerado como por haber sido madre de tan gran Santo merece. Y por tradicion de unos en otros ha venido, que el Infante truxo en sus hombros el cuerpo hasta parte del camino. Y habiendo sido Don Felix hijo de Don Rodrigo de Guzman, Rico-Hombre en Castilla,

(*a*) Púsose en el lib. 17. cap. 2.

lla, muy bien podria casar con hija de Don García Garces Daza, que tambien era Rico-Hombre. Y el estar la Casa de Aza y su solar tan vecino con el de Guzman, como hemos dicho, hace muy fácil y convenible el casamiento. Y puédese muy bien creer que no tuvo el Infante Don Juan Manuel noticia con certidumbre del cuerpo de Don Felix, como la tuvo del de su muger, y por eso no lo truxo con ella. Y tambien Pedro Tafur dixo esto mismo de la madre del Santo, como cosa notoria en aquel tiempo. El haber tenido Don Felix el sobrenombre de Guzman, en las buenas historias y en los breviarios se lee, y se verá ser así, sin que pueda haber duda en ello, quando se mostrare claro como tuvo Santo Domingo este sobrenombre, y ya se entiende como lo tomó del padre, pues el de la madre era tan diferente.

Para probar que fuese Don Felix hermano de Don Alvar Diaz, demas de las memorias de la Casa del Duque de Medina, veo como conciertan bien los tiempos. Porque Santo Domingo, su hijo, nació el año de nuestro Redentor mil y ciento y setenta, por la mejor cuenta del Padre Fray Hernando del Castillo. Naciendo, pues, el Santo aquel año doce despues de la muerte del Deseado, y habiendo mencion de Don Alvar Diaz en la muerte del Rey, y confirmando despues el año de setenta, como se ha visto, bien se ve como es todo el mismo tiempo de Don Felix su hermano. Mas otro indicio hay de mayor probabilidad. Hasta Don Alvar Diaz, como por las confirmaciones de los previlegios se ha parecido, no habia mas de un Rico-Hombre de la Casa y nombre de Guzman que confirmase en los previlegios. Sus hijos y nietos fuéron, como verémos, los que extendiéron el linage con casas de diversos Ricos-Hombres, que dellos procediéron. Agora, pues, estos Ricos-Hombres, nacidos como pimpollos de aquel tronco, dicen en sus escrituras que luego se pondrán como eran parientes de Santo Domingo: síguese evidentemente haber sido hijo de persona muy conjunta en parentesco con Alvar Diaz,

de quien forzosamente se les comunicó á todos la sangre y el deudo. Junto esto con lo que se escribe, y con la buena concordancia de los tiempos, hace tanta certidumbre, que podria ser tenido por porfiado quien contradixese.

Esto hay que decir de los padres del Santo para la prueba del linage de su hijo. Así en lo que á ellos toca no hay mas de satisfacer á la dificultad que algunos ponen en que Don Felix siendo tan principal, como se pretende, viviese en un lugar tan pequeño como es Caleruega. Fácilmente se responde á esto con toda probabilidad. No es, ni nunca fué la torre de Guzman mas que la de Caleruega, y vivia allí el señor de la casa Rico-Hombre, y principal. Y Caleruega era entónces mucho, como el Padre Fray Hernando del Castillo lo prueba, y se vé por tantos caballeros como allí tenian devisa y derecho para la behetría. Y en todas las grandes ciudades vemos salirse á vivir los caballeros de asiento, ó por algunos meses del año á las aldeas y lugares pequeños, por tener allí sus haciendas, y ser necesario visitarlas, y proveer con su presencia en ellas lo que sin ella no se podria bien ordenar. Con lo dicho quedan conocidos sus padres del bienaventurado Santo Domingo, y su abuelo Don Rodrigo Nuñez de Guzman, y su tio Don Alvar Diaz de Guzman, hermano de su padre. Del otro Alvar Diaz mas antiguo, vasallo del Rey Don García, no hacemos cuenta, por no tener noticia entera que la descendencia viene de allí.

En lo que de aquí adelante se dirá del Santo habrá con mayores averiguaciones mas certidumbre, siendo los fundamentos y testimonios de los mas evidentes y claros que en historia puede haber; y dellos redundará tambien mucha certidumbre á hartas de las cosas de atras. Comenzando, pues, por lo primero, es cosa notoria y manifiesta que Santo Domingo nació en Caleruega. Esto es así, no porque lo dicen todos los buenos Historiadores y breviarios, aunque esto es mucho, sino por escrituras públicas que lo prueban sin contradiccion. El Licenciado Rades de Andrada puso una escri-

tu-

tura en la Corónica de la Orden de Santiago, en que Don Garci Fernandez y su muger Doña Emilia vendiéron al Maestre Don Pelay Perez Correa para su Orden el lugar de Caleruega, y otros muchos. Y quando en la escritura se nombra Caleruega, se añade que fué la tierra de Santo Domingo. Es la data desta escritura el año mil y doscientos y cincuenta y ocho. Y hase de notar mucho el año de la escritura, por no ser mas de treinta y siete años ó así despues de la muerte del Santo, quando era tan fresca su memoria, sin que en aquello se pudiese errar; porque el Santo murió, como todos dicen, el año mil y doscientos y veinte y uno. Poco despues desto el Rey Don Alonso el Sabio quiso ennoblecer quanto pudo el lugar de Caleruega, por solo el respeto de haber nacido allí Santo Domingo, á quien él habia mucho conocido y comunicado. Lo que para este fin hizo fué esto. Estaba en Santistevan de Gormaz, harto cerca de Caleruega, un Monesterio de Monjas, á las quales habia recebido á su Orden el glorioso Santo Domingo viniendo á España. El Rey determinó de pasar estas Monjas á Caleruega, y darles el lugar del Santo, cuya Orden seguian, siendo plantadas en ella por su mano. Para esto negoció con el Maestro Fray Umberto, General de la Orden, y él condescendiendo á la devocion del Rey dió su consentimiento, y escribió sobre ello á un Capítulo Provincial que se celebró en Zamora el año mil y doscientos y sesenta y uno. Está carta del General Umberto está en el Archivo del Monesterio de Caleruega, y contiene la relacion de todo lo que hemos dicho. Todo esto y lo demas lo trata el Padre Fray Hernando muy cumplidamente, que yo no hago mas de tomar lo necesario. Entretanto el Rey se habia concertado con el Maestre Don Pelay Perez y su Orden, y habido con recompensa el lugar de Caleruega para el fin que tenia. Con la licencia del General, y el tener ya en su poder el lugar, mandó comenzar la fábrica del Monesterio al principio del año mil y doscientos y sesenta y seis, y puso la primera piedra Don Agustin, Obispo de Osma, y la obra

 iba

bia tan apriesa con el real ánimo del Fundador, que se pasáron allá las Monjas el último dia de aquel mes. Porque tambien el Rey tomaria (como se suele hacer) una casa donde estuviesen las Monjas entretanto que se labraba lo demas. Dotó luego el Rey su Monesterio con darle el lugar donde lo habia fundado, y fué volverle así al glorioso Santo su tierra natural, cosa que él podia llamar suya en la tierra. Esta fundacion del Real Monesterio de Caleruega está allí en privilegio del Rey, donde cuenta todas estas particularidades, y siempre dice que funda y dota así, por haber sido aquel lugar su tierra natural de Santo Domingo, donde nació. Dió el Rey este su privilegio aquel mismo año de sesenta y seis, que no era mas del quarenta y seis despues de la muerte de Santo Domingo. Y dexo yo de poner el privilegio, porque lo puso el Padre Fray Hernando, y allí lo hallará quien lo quisiere ver.

Allí en Caleruega muestran el aposento donde nació el bendito Santo, habiéndose conservado esta memoria de unos en otros por tradicion y devocion que se ha tenido siempre con aquella pieza, de donde tanta luz salió á toda la Christiandad, y así reverencian tambien la pila donde fué bautizado. Y estando lo uno y lo otro fuera del Monesterio, aunque junto con él, parece lo mandó dexar así el Rey Don Alonso sin encerrarlo, para que se gozase. Tambien, habiendo agora otra pila de Bautismo para el lugar, parece la mandó hacer el Rey, porque se quedase la otra antigua con la gloria y fama christiana de haber sido bautizado en ella un Santo tan excelente.

Tuvo el glorioso Santo el sobrenombre de Guzman, llamándose Fray Domingo de Guzman; esto se entiende por una escritura que se guarda en el archivo de la Iglesia mayor de Leon, donde se da testimonio de como el Obispo de aquella Iglesia confirmó á un Prior del Convento de San Marcos de la Orden de Santiago, y entre las otras personas que se halláron presentes dice que estuvo Fray Domingo de Guzman, Fundador de la Orden de los Frayles Pre-

Predicadores. En el Monesterio tambien de Santo Domingo de Zamora hay una donacion que hizo una señora á Fray Domingo de Guzman de aquel sitio, para que edificase un Monesterio de la Orden de los Predicadores que él habia fundado. El Padre Provincial vió estas dos escrituras, y tomó la relacion dellas, mas tan corta como yo aquí la pongo, sin dia, mes y año, como no tenia atencion mas de al sobrenombre del Santo. Y por ellas se comprueba con toda certidumbre el haberlo tenido, y así tambien que lo tuvo su padre, como deciamos. Lo uno á lo otro se dan y toman testimonio.

No queda ya mas sino mostrar como su padre y el Santo ya que eran Guzmanes, y así se llamaban, que fuesen principales de aquel mas ilustre linage, cuyo tronco en aquel tiempo era Don Alvar Diaz.

Esto se mostrará con toda la certificacion que se puede desear. Fundado ya, como hemos dicho, el Real Monesterio de Caleruega, y dotado magníficamente por el Rey Don Alonso, comenzáron luego los parientes principales de Santo Domingo á hacerle muy ricas donaciones, y testificar con esto su parentesco con el bendito Santo, y la estima que hacian de tenerlo. Don Pero de Guzman dió al Real Monesterio toda la devisa que tenia en Villa Ximeno (y es cerca de Caleruega) el año mil y doscientos y setenta y quatro, que aun no es diez años despues de la fundacion. La carta desta donacion está allí en el Monesterio, y en ella dice este caballero que da aquello por naturaleza que tiene con Santo Domingo. Y está claro que no quiere decir que él tambien era natural de la Villa de Caleruega, como Santo Domingo, sino porque tenia parentesco con él, como vemos por el libro del becerro, segun ya queda declarado, que naturaleza quiere decir allí tanto como deudo y parentesco, conforme al uso deste vocablo por entónces. Y cierto este caballero era muy deudo de Santo Domingo, como despues en la descendencia se declarará. Esta escritura tiene sello de cera pendiente, y en el escudo estan las dos calderas,

ras, armas propias y perpetuas de los Guzmanes. Porque este caballero fué señor de la Casa y Solar de Guzman, y cabeza dél, como en su lugar se verá. Así no se pueden poner los ojos, para qué sea éste, en otro caballero del mismo nombre Comendador mayor de Leon, de quien hace mencion la Corónica de la Orden de Santiago en tiempo del Maestre Don Gonzalo Ruiz Giron. Y alguno podria pensar fuese este caballero el de la donacion á Caleruega por concertar bien los tiempos, habiendo sido electo el Maestre año mil y doscientos y setenta y cinco, y muerto por los Moros luego el año de ochenta. Mas este Comendador mayor fué bastardo, como aquella Corónica lo muestra. Y despues se tratará de dos caballeros, llamados ambos Don Pedro de Guzman por este tiempo. Esta escritura no puso el Padre Fray Hernando, á mí me la dió el Padre Provincial en relacion.

Volviendo á las donaciones del Real Monesterio de Caleruega Don Juan Perez de Guzman, hijo que se nombra de Don Pero Nuñez de Guzman, y juntamente con él Doña Urraca, dicen en otra escritura que está allí en el Monesterio, como le dan á él y á las Monjas toda la hacienda que en el dicho lugar tenian, añadiendo que lo hacen por naturaleza que con Santo Domingo tienen. Quien por mandado del Padre Provincial sacaba esta escritura en Caleruega no le puso data, no teniendo mas advertencia de como se hacia mencion del parentesco con el Santo. Mas este caballero es hijo del pasado de la primera donacion, y Doña Urraca es su madre, como se verá todo muy claro adelante en la descendencia, y juntamente se entenderá el deudo que con el Santo tenia. Mas antigua que estas dos es otra escritura que tambien tienen las Monjas, en que Don Diego García, hijo de Don Garci Fernandez, y de Doña Mayor Arias diéron al Monesterio todo lo que tenian en Caleruega, devisa y vasallos el mismo año de la fundacion del Monesterio mil y doscientos y sesenta y seis. Tambien dice este caballero que hace la donacion por naturaleza y de-

vo-

vocion que tiene con Santo Domingo. El Padre Fray Hernando puso esta escritura. Este caballero sin duda parece hijo del que vendió á Caleruega al Maestre de Santiago; porque demas del nombre de su padre, que es el mismo de la otra escritura, della dice el Licenciado Rades que tiene sello pendiente de cera con diez roeles por armas en el escudo y ocho calderas en la orla, y lo mismo tiene estotra de Caleruega en el sello. Mas con todo esto no se podrá dar razon en particular de qué deudo fuese el que entre el Santo y él habia.

Con esto habia yo cumplido con mi intento principal de probar la mucha nobleza del linage de Santo Domingo, pues he sacado en limpio con la probabilidad posible sus padres, abuelo y bisabuelo, y algunos transversales: mas todavía es necesario continuar la descendencia de su casa y linage en el tronco principal de sus parientes, para averiguar algunas cosas que importan, y para deshacer los muchos errores que comunmente se tienen. Y continuarse ha aquí la descendencia de la Casa de Guzman hasta donde fuere menester para la historia del glorioso Santo por el Conde Don Pedro y Gerónimo de Aponte, añadiéndose siempre muchas buenas comprobaciones, que por privilegios y otras escrituras antiguas, que yo he visto, y por nuestras buenas Corónicas se pudieren juntar.

Volviendo, pues, á Don Alvar Rodriguez de Guzman, tio hermano de su padre de Santo Domingo, él tuvo en aquella señora Doña Urraca ó Doña Sancha un hijo llamado Don Pero Ruiz de Guzman, que fué primo hermano del Santo. Así lo dice el Conde Don Pedro, mas sin esto se prueba bien haber sido este caballero hijo del pasado y Señor de la Casa de Guzman por los privilegios, donde hallamos que confirma. No confirmara si no fuera (como se ha visto) Rico-Hombre y Señor de la Casa de Guzman, donde hasta agora no habia mas de un Rico-Hombre que confirmase. Y habiendo confirmado su padre el año mil y cien-

to

to y setenta, como vimos, él confirma ya el año mil y ciento y ochenta y uno á los veinte de Mayo en Burgos en privilegio, donde el Rey Don Alonso (y es el de las Navas) da el Infantazgo de Leon á la Orden de San Juan, cuya copia yo he visto. Vése claro como en estos diez años murió su padre, y sucedió él en la casa y dignidad de Rico-Hombre. Va confirmando el año mil y ciento y ochenta y uno en la merced de los términos á la Ciudad de Avila, y el año ochenta y tres en el privilegio donde el Rey da á la misma Orden de San Juan la villa y castillo de Consuegra. Tambien yo tengo copia deste privilegio, y Aponte lo pone con el de Avila, y otros hasta el año de noventa y quatro. Yo lo veo confirmar en privilegios de ochenta y quatro y ochenta y nueve. El año de noventa y dos ya era Don Pero Ruiz de Guzman Mayordomo del Rey Don Alonso, teniendo con esto la mayor dignidad que en casa del Rey habia. Así se ve en privilegio que el Rey Don Alonso concedió al Monesterio de San Pedro de Gumiel en Octubre, donde confirma con título de Mayordomo. Este privilegio vido el Doctor Gudiel, y lo puso en su Ilustracion de los Girones. Y á quanto se puede bien creer murió Don Pero Ruiz de Guzman en los seis años que hay hasta el año mil y doscientos, desde el noventa y quatro en que se halla haber confirmado. Porque ya el año doscientos es Mayordomo del Rey Don Gonzalo Ruiz Giron, su consuegro, que era de Don Pero Ruiz de Guzman, como despues verémos, y si no es por haber muerto su predecesor no tuviera él la dignidad de su consuegro.

Don Alvar Ruiz de Guzman tuvo tambien una hija llamada Doña Toda de Guzman, y fué prima de Santo Domingo. Casó con Don Alvar Ruiz Giron, y por aquí entró muy temprano el parentesco de Santo Domingo en los Girones por casamiento. El Doctor Gudiel prosigue la descendencia destos dos Señores. No hace mucho á nuestro propósito.

Antes que pasemos adelante es menester advertir aquí un error

error de Gerónimo de Aponte, que segun es manifiesto, y segun él fué diligente y cuidadoso en lo que escrebia, no es posible sino que el errar fué por falta de memoria, que yo cierto no me puedo persuadir otra cosa. Dice que este caballero Don Pero Ruiz de Guzman fué hermano y no hijo de Don Alvar Ruiz, hallándose lo contrario en el Conde Don Pedro á quien él siempre seguia, y dexándose á Don Alvar Ruiz sin darle sucesion, sino de una hija fuera de órden y razon.

Don Pero Ruiz de Guzman el Mayordomo, hijo de Don Alvar Ruiz, y primo hermano de Santo Domingo, fué casado, segun el Conde Don Pedro, con Doña Elvira Gomez de Manzanedo, hermana del Conde Don Gomez de Manzanedo, y tuvo en ella dos hijos, llamados Don Nuño Perez de Guzman, y Don Guillen Perez de Guzman. Estos dos hermanos fuéron dos grandes caballeros en Castilla y en Leon, y extendiéron y lavantáron mucho el linage de Guzman, siendo, como se entiende, sobrinos de Santo Domingo, hijos de su primo hermano. Y hase de notar como el haber puesto su padre al uno dellos Guillen, fué acudir al progenitor Guillelmo de Nordmandía, y renovar su memoria para que no pereciese por olvido. Lo mismo hizo en poner Nuño al otro hijo, refrescando con ella el nombre de su bisabuelo con tan buen suceso, que hasta agora dura en el linage con nombres propios y patronímicos. Halláronse estos dos hermanos en la batalla de las Navas con el Rey en su esquadron, como se dice en la Corónica General. Y de cada uno dellos por sí se proseguirá aquí su descendencia hasta donde fuere menester, y así se entenderá todo con mas claridad.

Don Nuño Perez de Guzman, hermano de Don Guillen, fué casado en Portugal con Doña Urraca de Sosa, y tuvo en ella á Don Pero Nuñez de Guzman, hijo de sobrino de Santo Domingo, y es del tiempo del Rey Don Fernando el Santo, y confirma en hartos de sus privilegios, y casó con Doña Urraca García de Roa. El Padre Fray Hernando pu-

so una escritura desta señora, donde ella dice haber sido muger de Don Pero Nuñez de Guzman. Hase de notar en este casamiento como este caballero siendo, como era, señor de la Casa de Guzman, y de la Torre de Guzman, su solar antiguo y su asiento ordinario, por la vecindad de no estar aquel lugar aun dos leguas de Roa, holgó casar allí con hija del señor. Y está claro ser señor de Roa el padre desta señora por el sobrenombre. Con esto se renovó el parentesco de la Casa de Guzman con la de Roa, que desde muy antiguo, como se ha dicho, y despues mas largamente se mostrará, lo habia. He visto dos privilegios donde este caballero confirma en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio, dado el uno en Burgos á la Orden de San Juan en Hebrero el año mil y doscientos y cincuenta y cinco, y el otro dado en Valladolid al Monesterio de Fitero el año mil y doscientos y cincuenta y ocho.

Tuvo este caballero en aquella señora Doña Urraca de Roa un hijo llamado Don Juan Perez de Guzman, y será el de la segunda donacion á Caleruega, lo qual se confirma por nombrar á su madre Doña Urraca, y por su padre se entiende el parentesco que con Santo Domingo tenia, que no es menester ya de aquí adelante irlo señalando por ser de muy léjos. Cada uno podrá, si quisiere, subiendo ácia arriba, deslindarlo. Aquí basta mostrar como todos los que nombrarémos saliéron por descendencia de padre á hijo del mismo tronco que el Santo bendito. Anda este caballero y confirma algunas veces en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio, y segun el Conde Don Pedro casó con Doña María Ramirez, hija de Ramir Dias de Cifuentes del Reyno de Leon, llamado tambien por sobrenombre Flores ó Froláz, porque Cifuentes y Flores es todo uno. Y era este caballero señor de la Casa de Toral, y agora fué la primera vez que se juntáron estos dos linages por este casamiento, y entráron los de Guzman en la Casa de Toral, porque parece haberla heredado esta señora muger de Don Juan Perez de Guzman. Esto tratan así Aponte y otros, y

prué-

pruébase ser así verdad, pues de aquí adelante hallamos siempre el sobrenombre de Guzman en la Casa de Toral, y el nombre de Ramiro y el Patronímico Ramirez conservado en esta casa todo, aun hasta nuestros tiempos, teniendo siempre los señores della Nuñez y Ramirez ántes del Guzman, y usándose mucho entre ellos los nombres de Nuño y Ramiro. Y por aquí se puede bien verificar lo que dixo Hernan Perez de Guzman del Conde Don Ramiro. Y es cosa notoria y clara que de Froyla se sacó el Patronímico Frôlaz, y de allí se corrompió el Flores que hubo despues en la Casa de Toral. Siendo esto así, el Ramiro Frolaz y Froyla Ramirez andan muy ordinarios en los privilegios del tumbo de Santiago desde mucho ántes del Rey Don Bermudo el Segundo, por donde se dexa bien considerar tambien por esta parte la mucha antigüedad de los señores de la Casa de Toral.

Por lo dicho se deshace el error comun de muchos que dicen haber salido Santo Domingo de la Casa de Toral, no se pudiendo esto decir, pues entró tan tarde el Guzman en ella. Antes se podria mejor decir, que desde este tiempo de Don Juan Perez de Guzman la Casa de Toral viene de la de Santo Domingo, habiendo tomado el sobrenombre della, y dádole varon que sucediese en ella.

Tratando Gerónimo de Aponte esto, de como este caballero por este casamiento metió en la Casa de Toral el nombre de Guzman, dice que de allá tomó él los armiños, y los añadió en sus armas por orla, siendo ellos armas propias de los de Toral, que pretendian venir de Bretaña. Esto no ha lugar, pues por tan buenos fundamentos hemos probado como el fundador y primer tronco de la Casa de Guzman vino de la Casa de Bretaña, y truxo los armiños mucho ántes que la Casa de Toral se los pudiese dar á los Guzmanes. Confirmase tambien esto claramente, por ver como los escudos del sepulcro de Don Juan Alonso de Guzman, hijo de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, tienen en Santo Isidoro de Sevilla armiños en la orla, y no los

los pudo tener por la Casa de Toral, con quien ningun deudo ni dependencia tenia, como luego se verá, descendiendo de Don Guillen de Guzman, cuyos descendientes no se mezcláron jamas con los de Toral. Y á lo que dice de haber sido los armiños armas propias de la Casa de Toral, puede ello muy bien ser, mas esto impide para que los de Guzman mucho ántes no los tuviesen en su orla. Así se ve como la Casa de Toral tomó agora los armiños, y que se los dió la Casa de Guzman por este casamiento.

Hasta aquí se ha proseguido la generacion y descendencia de Don Pero Ruiz de Guzman el Mayordomo, por su hijo mayor Don Nuño de Guzman, por llegar á esta mezcla de la Casa de Toral con la de Guzman, y mostrar lo que para el Santo bendito en esto habia: y para comprobar algo de las donaciones hechas al Real Monesterio de Caleruega. Así no será menester pasar mas adelante en este ramo, sino decir solamente en breve, como otro Don Juan Ramirez de Guzman, hijo segundo de Don Juan Perez de Guzman, y Señor de la Casa de Toral (porque su hermano mayor parece murió sin hijos) anda confirmando mucho en tiempo de Don Hernando el Quarto, y hay tambien mucha mencion dél en la Corónica de su hijo Don Alonso Onceno. Casó este caballero con Doña María García de Toledo, hermana de Diego García de Toledo, Adelantado y Chanciller mayor, y tuviéron hijo mayor á Ramir Florez de Guzman, que heredó la Casa de Aviados y Toral, y dél descienden hasta agora los Señores de aquella Casa. Hijo segundo suyo fué Don Juan Ramirez de Guzman, y dél vienen los Marqueses del Algaba. Fué su hija y hermana de los dos ya dichos Doña María Ramirez de Guzman, y casó con Pero Xuarez de Toledo, y della descienden los Marqueses de Hardales y los Caballeros de Guzman que hay en Toledo. Y en la Corónica de las Ordenes, y en Aponte y otros está proseguido y deslindado todo esto, para si alguno quisiere verlo. Que yo no lo he puesto aquí para mas de para que se vea como todos estos

tos señores vienen del mismo tronco que el bienaventurado Santo Domingo, y subiendo ácia arriba en el árbol de la sucesion, si quisieren, verán como el abuelo del Santo, Don Rodrigo de Guzman, tambien fué progenitor suyo dellos. Con esto tambien podrán entender en particular en qué grado de parentesco estan con Santo Domingo.

De la manera que hasta aquí se ha continuado de la generacion y descendencia de Don Nuño Perez de Guzman, sobrino de Santo Domingo, hijo mayor de Don Pero Ruiz de Guzman, el Mayordomo, su primo hermano: así es tambien menester continuar la sucesion y descendencia de Don Guillen Perez de Guzman, hermano de Don Nuño, y de la misma manera sobrino del Santo. Y aun es mas necesaria, porque por ello tienen nuestros Reyes el parentesco con el Santo, adonde irá á parar este discurso, como verémos. Hallóse tambien Don Guillen Perez en la batalla de las Navas de Tolosa con el Rey Don Alonso el año mil y doscientos y doce, como hemos dicho, y el mismo año al cabo dél se halló en el Consejo del Rey al dar el fuero á los Hijosdalgo, como en la cabeza dél parece. Despues sirvió mucho al Rey Don Fernando el Santo en sus guerras contra los Moros, como en la Corónica parece. Aponte dice que el año mil y doscientos y veinte y ocho dió Don Guillen las Iglesias de Visilla á la Orden de Calatrava: debió ver la escritura en aquel lugar, y por no estar en el archivo de Calatrava, no hizo mencion desto la Corónica de la Orden. Fué casado Don Guillen Perez de Guzman con Doña Elvira Ruiz, hija de Don Rui Diaz, Señor de los Cameros, como lo refiere el Conde Don Pedro. Tuviéron estos hijos, Don Nuño Guillen de Guzman, Don Pedro Nuñez de Guzman y Doña Mayor Guillen, que ya fuéron sobrinos terceros del glorioso Padre Santo Domingo. Y dirémos en particular la descendencia de todos tres.

Mas ántes que pasemos adelante es bien decir como el Doctor Gudiel le da á Don Guillen Perez de Guzman otro casamiento con una señora de los Girones, cuyos hijos hace

ce estos tres. Ser hijos de Don Guillen nos importa aquí sea cierto, que su madre no nos hace al caso: yo sigo en todo al Conde Don Pedro, que no le da mas que el matrimonio de Doña Elvira Ruiz. Y aun el ser casado dos veces Don Guillen, pudo bien ser, mas que los hijos no fuesen de Doña Elvira Ruiz, esto no se puede sufrir.

Don Nuño Guillen de Guzman, hijo de Don Guillen Perez de Guzman, anda muy de ordinario confirmando en privilegios del Rey Don Fernando el Santo, y aunque he visto algunos, no los señalo por evitar la prolixidad. Y no continuarémos mas su descendencia de Don Nuño Guillen, por no hacer proceso largo sin haber cosa notable por donde sea bien hacerlo.

Don Pedro Nuñez de Guzman, hijo segundo de Don Guillen, y sobrino tercero de Santo Domingo, se crió en la Cámara del Rey Don Fernando, y fue muy su privado. Andubo con él en todas sus guerras, por haber salido gran caballero en armas, y así en la Corónica hay mucha mencion dél. En el cerco de Sevilla fué en lugar del Infante Don Alonso, primogénito del Rey, al concierto con el Moro Orias, á quien el Conde Don Pedro llama el Gazufi, contando esta hazaña muy á la larga, con el gran peligro en que se vió este caballero, y lo mucho que peleó, señalándose entre los demas. Así lo heredó el Rey despues ricamente en Sevilla, como parece en el repartimiento de la tierra, cuya copia yo tengo. Hízolo el Rey Don Fernando Rico-Hombre con ser hijo segundo, y así confirma en muchos privilegios del Santo Rey, y de su hijo Don Alonso. Hartas veces en sus confirmaciones se intitula Adelantado Mayor de Castilla, porque el Rey tambien le habia dado este cargo tan principal. Señaladamente lo veo confirmar con este título en una su escritura del año mil y doscientos y sesenta y uno.

El Padre Fray Hernando notó muy vivamente en el privilegio del Rey Don Alonso, en que dió á las Monjas el lugar de Caleruega, como por este tiempo habia dos caballeros llamados Don Pedro de Guzman, sin que conste cla-

ro

ro quál dellos era el Adelantado, mas yo doy lo que hallo. Por todo esto parece sea este caballero el de la donacion al Real Monesterio de Caleruega, donde con razon da la causa del parentesco con Santo Domingo, pues era su sobrino tercero. Y despues se habrá de referir otra memoria donde hay mencion deste caballero, y luego se pondrá otro testimonio de como el año doscientos y cincuenta y seis le nació un hijo. Si no se viera por todo lo dicho quán gran Señor fué en Castilla el Adelantado Don Pero Nuñez de Guzman, de quien vamos tratando: entendiérase fácilmente por el alto casamiento que alcanzó, habiendo sido su muger, como lo refiere el Conde Don Pedro, Doña Urraca Alonso, hija bastarda del Rey de Leon, y hermana de padre del Rey Don Fernando el Santo, que quiso honrar así á su privado, y emplear tan bien su hermana. No hubo hijos deste matrimonio, mas tuvo Don Pero Nuñez de Guzman uno no legítimo; que entónces decian de ganancia, llamado Don Alonso Perez de Guzman, y es el famosísimo caballero, que teniéndole cercado en Tarifa los Moros y el Infante Don Juan, le amenazó que le mataria á su hijo mayor de nueve ó diez años, que tenia consigo, si no le entregaba luego aquella fuerza: él le respondió que no se la entregaria, ántes le daria un cuchillo con que matase á su hijo. Hizo lo que dixo, y echóle un cuchillo al Infante, porque perdiese toda la esperanza de poderlo rendir. El Infante lo hizo tan cruelmente, que mató luego al niño á vista de su padre con aquel cuchillo, sin que su fiereza diese lugar á considerar la inocencia del niño, y lo que se debia á tan gran lealtad. Por esta hazaña llaman comunmente á Don Alonso Perez de Guzman el del Cuchillo, y el Rey Don Sancho el Brabo lo llamó el Bueno, y mandó que todos así le llamasen en la carta que le escribió desde Alcalá de Henares, en agradecimiento deste hecho; y la puso Barrantes Maldonado en su libro, y anda en manos de muchos. Y ya se ve como Don Alonso Perez de Guzman era quarto sobrino de Santo Domingo. Y éste es el hijo que diximos haber-

berle nacido al Adelantado su padre el año de mil y doscientos y sesenta y seis. Esto se entiende por haberlo dexado escrito su hijo, Don Juan Alonso de Guzman, de su mano, en las espaldas de un privilegio (como lo refiere Barrantes Maldonado que lo vido) por estas palabras:

Nasquio Don Alonso Perez mio señor y padre, segundo en sus escrituras yo fallé, dia de San Ilefonso, á veinte y quatro de Ianero, Era de mil é docientos é noventa y quatro, é finó despues que ganó á Gibraltar, en la cerca de Algecira con el vertuoso Señor Rey Don Fernando, en la hacienda que hobo con los Moros, Viérnes diez y nueve de Septiembre, Era de mil y trecientos y quarenta y siete años.

El año en que nació era el quinto año del Rey Don Alonso el Sabio, y el en que murió el quintodécimo del Rey Don Bernando el Emplazado. Así no vivió mas de cincuenta y tres años Don Alonso Perez de Guzman, y está claro como tuvo el nombre de Alonso tan ageno de su familia y linage, por haber nacido el dia de San Ilefonso. Y fué este caballero el tronco y principio de la ínclita Casa del Duque de Medina-Sidonia, habiéndola él fundado, y sucedido en ella por línea de varon sus descendientes.

Por todo lo dicho se deshacen dos errores que muchos tienen, diciendo primero que la Casa del Duque de Medina-Sidonia salió de la Casa de Toral. Ya se entiende quán léjos estaba Don Alonso Perez de ser de aquella casa, siendo de la primera y verdadera orígen del solar y señorío de la Torre de Guzman. Y él y el Señor primero de los Guzmanes que, como hemos dicho, tuvo la Casa de Toral, no se encuentran hasta el bisabuelo, que fué un mismo de ambos á dos, Don Pero Ruiz de Guzman, el Mayordomo, como se ha visto. El otro error, aunque no tan comun, es de algunos que dicen haber sido Santo Domingo de la Casa

de

de Medina-Sidonia, y no se ha de decir sino al reves, que la Casa de Medina-Sidonia salió de la de Santo Domingo.

Casó Don Alonso Perez de Guzman con Doña María Alonso Coronel, hija de Fernando Gonzalez Coronel, como el Conde Don Pedro lo refiere; y Barrantes Maldonado, que vido su testamento, escribe mucho della, y en él hace mencion de Alonso Fernandez Coronel, el que despues mató el Rey Don Pedro en Aguilar, llamándolo su sobrino, y dando á entender que siendo pequeño lo criaba en su casa. Esta señora es la famosísima dueña de manos crueles, digna corona de los Coroneles que quiso con fuego matar sus hogueras, como cantó della nuestro Poeta Juan de Mena. Porque estando su marido Don Alonso Perez de Guzman algunos años ausente en Africa, sirviendo contra Moros al Rey de Marruecos, y no pudiendo sufrir el ardor de desear el ayuntamiento de su marido, tomó por remedio quemarse con un tizon aquella parte, donde sentia el encendimiento de la concupiscencia. Esto es cosa notoria en la Casa de Medina-Sidonia, y así se deshace el error de lo que en Guadalaxara se trata comunmente, afirmando todos que esta Doña María Coronel, de la gran hazaña del tizon, es la que fundó en aquella ciudad un hospital encima de la fuente, y está allí enterrada en el coro de las Monjas del Real Monesterio de Santa Clara. El error nació de estar enterrado en la capilla mayor de aquel Monesterio, en sepulcro alto, y con bulto encima, y epitafio, Don Alonso Hernandez Coronel, el que mató el Rey Don Pedro, y la fundadora del hospital que está enterrada allí dentro en el coro es Doña María Coronel, su hija, que fué casada con Don Juan de Cerda, y hay mucha mencion della en la Corónica del Rey Don Pedro, y por todo lo que della allí se refiere, se entiende quán diferente es en todo desta otra muger de Don Alonso Perez, y quán poco se le puede atribuir la gran hazaña. Sino que ser el nombre de ambas todo uno, dió ocasion á que se errase de aquella manera. Tuviéron Don Alonso Perez y su muger, sin el que les matáron

en Tarifa, otro hijo, llamado Don Juan Alonso de Guzman y dos hijas, Doña Isabel, que casó con Don Fernan Perez Ponce, Señor de Marchena, de quien descienden los Duques de Arcos, que por este casamiento tienen deudo con Santo Domingo, y así lo tienen tambien los Marqueses de Gibraleon y Ayamonte, por haber casado la otra hija de Alonso Perez Doña Leonor con Don Luis de la Cerda, hijo del Infante Don Alonso de la Cerda, que fué Señor de aquellos lugares. Don Alonso Perez de Guzman y su muger fundáron á una legua de Sevilla el Monesterio de San Isidoro, dotándolo ricamente, y allí estan enterrados en sepulturas altas y bultos de mármol blanco. Allí tienen estos epitafios.

El de Don Alonso Perez de Guzman dice:

Aquí yace Don Alonso Perez de Guzman, que Dios perdone, que fué bienaventurado, é que pugnó en servir á Dios é á los Reyes, é fué con el muy noble Rey Don Fernando en la cerca de sobre la Ciudad de Algecira. Estando el Rey en esta cerca fué en ganar á Gibraltar, é despues que la ganáron, entró en cavalgada á la sierra de Gaosin, é bobo y faciendo con los Moros, é matáronlo en ella, Viérnes diez y nueve dias del mes de Setiembre, Era MCCCXLVII. *años.*

El de su muger dice:

Aquí yace Doña María Alfonso Coronel, que Dios perdone, muger que fué de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, finó á quince de Otubre, Era de MCCCLX. *años.*

En su fundacion fué el Monesterio de Monges de Cister, despues se dió á los Frayles de la Orden de Santo Isidoro, y agora es de los de San Gerónimo. Y aunque la descendencia de Don Pero Nuñez por Don Alonso Perez no ha-

hace tanto á nuestro propósito (como luego se verá) mas yo la quise proseguir por quitar tantos errores como sin esta averiguacion habia. Y porque lo mas propio de lo que aquí pretendemos es lo de otro hijo del Adelantado Don Pero Nuñez de Guzman, proseguimos con el Conde Don Pero, que muerta su primera muger, la hermana del Rey Don Fernando, y teniendo ya á su hijo Don Alonso Perez, casó segunda vez con Doña Teresa Ruiz de Brisolá, y otros dicen Brizuela, y tuvo en ella un hijo llamado Don Alvar Perez de Guzman, y con ponerle este nombre el Adelantado su padre, parece quiso renovar la memoria de Don Alvar Ruiz de Guzman, el tio, hermano de su padre, de Santo Domingo, por ser el tronco mas cierto que todos conocian de su linage. Proceden deste Don Alvar Perez los Condes de Orgaz, que tambien tienen por aqui deudo con el Santo, y viviendo en Sevilla Don Alvar Perez, donde el Rey Don Fernando lo habia heredado, tuvo de su muger un hijo llamado Don Pero Nuñez de Guzman, que casó con Doña María Giron, y tuvo en ella á Don Alonso Mendez de Guzman, que fué Maestre de Santiago, y á Doña Leonor de Guzman, en quien tuvo el Rey Don Alonso el Onceno seis hijos. Sucediendo despues que reynó en Castilla el Rey Don Enrique el Segundo, hijo de esta Señora, él metió en nuestros Reyes el linage de Santo Domingo, pudiéndose muy bien contar, subiendo por la línea ácia arriba de hijo á padre, en qué grado está con el Santo bendito cada uno de nuestros Reyes que han sucedido desde Don Enrique el Segundo hasta agora.

Habiendo proseguido hasta donde fué menester la sucesion de Don Guillen Perez de Guzman para llegar con ella á nuestros Reyes, de donde se entiende como tienen deudo con Santo Domingo, resta agora que volvamos á la hija del mismo Don Guillen Perez, Doña Mayor Guillen de Guzman. El Rey Don Alonso el Sabio tuvo en esta señora una hija llamada Doña Beatriz, y la casó con el Rey Don Alonso de Portugal, padre del Rey Don Donis. Por

aquí entró de harto cerca el linage de Santo Domingo en los Reyes de Portugal ántes que en los de Castilla, pues hubo tres Reyes en medio de Don Alonso el Sabio y el Rey Don Enrique el Segundo. Esta Señora Doña Mayor Guillen dió grande exemplo de su recogimiento y religion. Porque habiéndole dado el Rey Don Alonso en el Alcarria, por cima de Guadalaxara, las villas de las Peñas de San Pedro, Salmeron, Valde Olivas, Alcocer y Millana, fundó y dotó ricamente el Monesterio de Santa Clara la Real, en Alcocer, llamado ántes Santa María de Alcocer, ó hizo de dos Monesterios uno. Así parece por muchos privilegios que tiene la Casa del Rey Don Alonso, y yo los he visto, con confirmacion del Papa Urbano Quarto, y de Guido un Legado del Papa Gregorio Undécimo, que estuvo acá. Dexó Doña Mayor Guillen estas sus cinco villas á la Reyna Doña Beatriz su hija, y así hay allí en el Monesterio privilegios suyos, dados en Lisboa en favor del Monesterio, desde los años de mil y doscientos y sesenta y tres hásta el setenta y dos adelante. Y nombrando alguna vez en estos privilegios al Adelantado Don Pero Nuñez de Guzman, lo llama su tio, por haber sido, como hemos visto, hermano de su madre.

Aquí es bien se entienda como en aquel tiempo y mucho ántes, quando se daban algunos lugares juntos en comarca á algun Infante, aquella tierra se llamaba Infantazgo, y tenia muchas preeminencias y exênciones. Así hallamos en nuestras Corónicas y en escrituras antiguas mencion de algunos Infantazgos en Leon y en Castilla. Todos han ya perdido este nombre, y solo lo retiene la tierra de las cinco villas ya dichas del Alcarria, que tomáron este nombre quando la Reyna de Portugal Doña Beatriz las dexó á la Infanta Doña Blanca su hija, que se vino á vivir acá, y llama Infantazgo á aquella su tierra en privilegio que tiene el Monesterio de Santa Clara Real de Alcocer, donde le confirma todo lo que su madre y abuela le diéron. Y por ser agora Señor el Duque del Infantazgo de aquellas cinco villas, tiene este titulo.

Y

Y he dicho del linage del bienaventurado Santo Domingo hasta traerlo á los tiempos en que entró en nuestros Reyes de Castilla y en los de Portugal, sin haber pretendido pasar adelante. Agora para conclusion de todo, daré aquí noticia de una insigne reliquia suya que yo he visto con mucha alegría. El Real Monesterio de las Huelgas de Valladolid de la Orden de Cister es fundacion de la Reyna Doña María, muger del Rey Don Sancho el Brábo, y está allí enterrada en la capilla mayor en rico sepulcro de mármol blanco. Fué una de las mas señaladas Princesas que España jamas ha tenido, y por ser muy devota de Santo Domingo, edificó el Monesterio de San Pablo de Valladolid. Todo esto he dicho, por decir con mayor relacion como las Monjas deste Monesterio de las Huelgas tienen guardada en rica caxa, y con mucha decencia la túnica interior del glorioso Padre Santo Domingo, toda entera, que no le falta sino una manga. Muéstranla con gran solemnidad, como tan gran reliquia merece. Tiene gran testimonio de su certidumbre por haberla dexado allí con otras muchas insignes reliquias la Reyna Doña María. Y siendo tan devota de Santo Domingo, procuraria haberla, y por ser tan poderosa la ancanzaria. Es la túnica de una estameña tan áspera y yerta, que se puede bien tener por cilicio.

Fin del discurso del linage de Santo Domingo.

Si

Si alguno deseare saber en qué grado de parentesco transversal está el Católico Rey nuestro Señor Don Felipe Segundo deste nombre con el bienaventurado Santo Domingo, podrálo entender claramente desta manera por todo lo que atras queda probado.

1 Don Rodrigo Nuñez de Guzman, Señor de la Casa y solar de Guzman, en tiempo del Emperador Don Alonso, hijo de Doña Urraca, fué abuelo de Santo Domingo.

2 Don Rodrigo tuvo dos hijos, Don Alvar Rodriguez, ó Ruiz de Guzman, y Don Felix de Guzman. Don Felix de Guzman fué padre de Santo Domingo, mas aunque sin él tuvo otros dos hijos, no casáron, y así no se continua la sucesion por ellos, sino por su tio Don Alvar Rodriguez.

3 Don Alvar Rodriguez de Guzman, tio de Santo Domingo, hermano de su padre, tuvo un hijo llamado Don Pero Ruiz de Guzman, que fué Mayordomo Mayor del Rey Don Alonso el de las Navas, y primo hermano de Santo Domingo.

4 Hijo de Don Pero Ruiz el Mayordomo fué Don Guillen Perez de Guzman, que se halló con el Rey Don Alonso en la batalla de las Navas, y fué sobrino del Santo, hijo de su primo hermano.

5 Don Pero Nuñez de Guzman, hijo de Don Guillen Perez de Guzman, sobrino tercero de Santo Domingo, se crió en la Cámara del Rey Don Fernando el Santo, y fué muy su privado. Casólo con una hermana suya bastarda, hija del Rey de Leon su padre, y hízole despues su Adelantado de Castilla, y así le llaman comunmente el Adelantado. Esto es, el que anda tan famoso en el cerco de Sevilla. No tuvo hijos de la hermana del Rey, mas tuvo en una señora al famosísimo caballero Don Alonso Perez

6 de Guzman el del Cuchillo. Muerta la hermana del Rey, casó el Adelantado segunda vez, y hubo en su muger á Don

Don Alvar Perez de Guzman, que quedó muy heredado, y vivió en Sevilla.

7 Tuviéron Don Alvar Perez de Guzman y su muger un hijo llamado Don Pero Nuñez de Guzman, y no es menester ya señalar el parentesco que con Santo Domingo tenia él y los siguientes, por ser muy léjos, y porque siendo como todos son descendientes de padre á hijo, cada uno lo podrá deslindar.

8 Casó Don Pero Nuñez de Guzman con una señora de los Girones, y entre otros hijos tuviéron á Doña Leonor de Guzman, en quien el Rey Don Alonso el Onceno tuvo seis hijos.

9 El Rey Don Enrique, segundo deste nombre, hijo del Rey Don Alonso el Onceno y de Doña Leonor de Guzman. El fué por quien entró el linage de Santo Domingo en la Casa Real de Castilla.

10 El Rey Don Juan, primero deste nombre, hijo del Rey Don Enrique Segundo.

11 El Rey Don Enrique, tercero deste nombre, hijo del Rey Don Juan el Primero.

12 El Rey Don Juan el Segundo, hijo del Rey Don Enrique el Tercero deste nombre.

13 La Reyna Católica Doña Isabel, hija del Rey Don Juan el Segundo.

14 La Reyna Doña Juana, hija de la Reyna Católica Doña Isabel.

15 El Emperador Cárlos, quinto deste nombre, hijo de la Reyna Doña Juana.

16 El Rey Católico nuestro Señor Don Felipe, segundo deste nombre, hijo del Emperador Don Cárlos Quinto.

Así se entiende como el Rey nuestro Señor está en diez y seis grados de parentesco transversal con el bienaventurado Santo Domingo. Porque subiendo ácia arriba en el tronco, quando llegamos á diez y seis generaciones se encuentran, teniendo ambos un mismo progenitor. Así que allí el progenitor de Santo Domingo lo es tambien del Rey nues-

tro

tro Señor, y el del Rey nuestro Señor es tambien de Santo Domingo.

Pudierase continuar la descendencia del linage de Santo Domingo hasta el Rey nuestro Señor por el Rey Católico Don Fernando, marido de la Reyna Doña Isabel, desviándonos en el Rey Don Juan el Primero, por su hijo segundo el Infante Don Fernando, que fué despues Rey de Aragon, y fué abuelo del Rey Don Fernando el Católico. Mas lo que aquí continuamos por el Rey Don Enrique el Tercero hasta la Reyna Doña Isabel es lo mas derecho, y mucho mas propio de acá de nuestro Reyno de Castilla.

De la misma manera que aquí se ha continuado la descendencia del linage de Santo Domingo hasta el Rey nuestro Señor, para sacarse líquido el grado de parentesco que con el Santo tiene, pueden los Grandes y Señores de Castilla, que tienen deudo con el Santo, liquidarlo y sacarlo claro. Pongamos exemplo en la Casa del Duque de Medina-Sidonia. Quando se llega á Don Pero Nuñez de Guzman, el Adelantado, se ha de desviar, yendo luego á Don Alonso Perez de Guzman, progenitor de los Señores de aquella casa, dexando á Don Alvar Perez de Guzman su hermano, que no les toca. Por Don Alonso Perez continuarán toda su descendencia. Y lo mismo que se dice desta casa, se puede hacer en todas las otras que quisieren tener tal averiguacion.

RE-

RELACION DEL VIAGE

QUE AMBROSIO DE MORALES,

CRONISTA DE S. M,

HIZO POR SU MANDADO EL AÑO DE 1572

EN GALICIA Y ASTURIAS:

PUBLICADO LA PRIMERA VEZ

POR EL Rmo. P. Mtro. Fr. ENRIQUE FLOREZ

EN MADRID EN EL AÑO DE 1765:

Y REIMPRESO

POR DON BENITO CANO

EN 1792.

PRÓLOGO

DEL Rmo. P. Mtro. FLOREZ

AL LECTOR.

Casi dos siglos han pasado desde que Ambrosio de Morales escribió este Viage: pero otros tantos años han corrido, sin lograr una mano benévola que le sacase á luz. Yo tuve precision de manejarle con motivo de escribir sobre las Iglesias y Monasterios de que trata, para informarme con tan buen testigo acerca de las individualidades dignas de ser mencionadas en mis libros. Al mismo tiempo observé que otros pueden utilizarse del escrito para diversos fines: noté que las Iglesias, los Monasterios y Ciudades, se alegrarán de ver perpetuadas sus memorias: que variadas algunas con el tiempo, no podemos saber el estado que tenian doscientos años ántes, sino por este medio: que el mérito del Autor pide no tener escondido su desvelo: y juntándolo todo, resolví que no estuviese oculto mas tiempo.

Ya andaban varias copias entre gentes curiosas, aunque no muy exâctas. La que vino á mis manos, tenia muchos defectos: y viendo que lo mismo sucedia en otras, resolví acudir á la Obra original, que exîste en el Real Monasterio de S. Lorenzo. (*Pluteo IIJ. & 9.*) Para esto envié mi Compañero al Escorial: y formado el cotejo con el Libro de mano de Morales; quedó la copia arreglada, hasta en las pequeñas notas que el Autor puso al márgen, las quales van aquí confrontadas con el texto en el sitio donde Morales las puso, pues algunas andaban dislocadas en las copias. Son, pues, de Ambrosio de

Morales las cláusulas que vieres al márgen principal de las planas.

Al pie añado yo algunas notas, quando la materia lo requiere: ya porque escribiendo Morales fuera de su Estudio, no tenia á la mano los libros necesarios; ya porque tal vez hablaba de memoria: como sucede v. g. en lo que leerás pág. 20. donde hablando de la Iglesia de S. Francisco de Valladolid, dice estar enterrado allí *el Infante D. Pedro, hijo del Rey Don Alonso el Sabio, y su muger que andubo en la brega de compurgarse con hierro ardiendo, como está en la Coronica.* En la nota de aquella plana me contenté con decir, que *ni dice, ni sé qué Crónica es ésta*: pues aunque en la de Don Fernando el IV. cap. 63. hay un suceso perteneciente á la materia de compurgarse con hierro; no pertenece á la muger del Infante D. Pedro, hijo de Don Alonso el Sabio, que se llamó Margarita, sino á la muger de Don Sancho, hijo de aquel Infante Don Pedro, la qual muger se llamó María, como expresa la misma Crónica: y esta Señora no fué muger del Infante Don Pedro, sino de su hijo. Equivocóse, pues, Morales, quando atribuyó á la muger del Infante Don Pedro, lo que refiere la Crónica como propio de la muger de su hijo. Otras veces habló por informe ageno: y el mayor motivo para algunas notas, es haberse aclarado hoy puntos que entónces no lo estaban: y por tanto no es desayre del Autor la correccion de lo que en sus dias no estaba averiguado.

Mantengo sus palabras antiguas, como *verná*, que hoy decimos *vendrá*, *Monesterio*, *&c.* y solo es mia la ortografia de algunas voces, escritas con *b* ó con *v*, á diferencia de como entónces lo usaban, para hacer mas comun el estilo de la Academia Española, y otro que se va introduciendo de no multiplicar las *ss* en la lengua vulgar, con el fin de desterrar la *ſ* lar-

ga

ga (que se confunde mil veces con la *f*), y usar precisamente la redonda, la qual (por ocupar mas espacio) ofende la vista, si se duplica.

El Libro de Morales es de á *quarto*: mas yo le doy en *folio*, como estaba en mi copia, á fin que iguale con las Crónicas del Autor, á quien miro, y no al tamaño de mis libros (*).

Al mismo tiempo ofrece esta relacion una viva recomendacion del feliz reynado de aquel gran Monarca D. Felipe II. que sin embarazarse con el gobierno de dos Mundos; sin ocuparle la direccion de unas continuas guerras; quando mas le llamaban las conquistas de Oriente y Occidente; de tal suerte velaba en las cosas al parecer pequeñas de su Reyno, como si no le pertenecieran las supremas. Era hombre nacido para todo. La Religion, el Culto, la Justicia, las materias de Estado, el decoro de la Magestad, que llevaba su principal vigilancia, daban lugar en aquel gran corazon para promover Hospitales, fomentar letras, hacer impresiones, y andar recogiendo libros, como si en el teatro del mundo no hubiera de hacer papel mas que por ellos. Ciertamente que asombra ver á un Príncipe cercado de las mayores atenciones de Estado, velar sobre el modo con que las Iglesias guardaban las Reliquias de los Santos, los cuerpos de las personas Reales, los libros de las Bibliotecas, y despues tener la dignacion de llamar á su Gabinete al que encomendó la empresa, para oir la Relacion de su Viage. Este fué Ambrosio de Morales: éste el Autor de la Obra presente: y éste el que honrado por el Rey, merece ser honrado por todos, no solo por lo que trabajó en el Viage de que hablamos, y en los demas Escritos, sino por lo recomendable de sus ac-

(*) Por la misma razon se reimprime en esta segunda edicion en quarto, para que haga juego á los demas tomos de la Crónica.

acciones. Estas no se hallan conocidas por todos, y algunas (aun de las mas principales) andan mal explicadas, por no haberse escrito la Vida de este ilustre Varon. Yo con motivo de publicar su Obra, me dediqué á recoger las noticias principales que de sí mismo escribió, y algunas adquiridas por otros medios, reduciendo á órden de los tiempos sus libros, así impresos, como manuscritos, para que el Público forme alguna mas particular idea del Autor: y á este fin ofrezco las siguientes noticias.

ADVERTENCIA.

Algunas notas que el Editor ha tenido por conveniente añadir á las del P. M. llevarán esta señal (*).

VIA-

VIAGE.

Quando yo iba ya acabando mi Corónica General de España, siempre tuve propósito de en teniéndola acabada, y presentada en Consejo Real, entre tanto que por su mandado se veia, ir en romería á visitar el glorioso cuerpo del Apóstol Santiago, Patron y defensa de toda nuestra nacion. Habiendo, pues, presentado mi Corónica (1) en el Consejo el mes de Marzo de este año 1572, determiné hacer mi romería al fin de Mayo, y comencé á aparejarme para ella.

En este medio le traxéron al Rey nuestro Señor de Oviedo una relacion de las reliquias, enterramientos Reales, y libros antiguos que hay en aquella Santa Iglesia. S. M. mandó se enviase aquella relacion á Alcalá de Henares, para que yo diese mi parecer sobre ella: yo lo dí á la larga, y el Rey lo vió, y mandó tambien lo viese el Doctor Velasco (2); mandándole demas de esto, que pues iba yo

(1) Por *Corónica* entiende aquí los dos tomos en que continuó á Florian, desde el lib. 6. hasta el 12. pero no el tomo 3. que no estaba escrito entónces. Sábese tenía entregados los dos tomos, porque en el año de 1569. escribia el lib. 11. como dice en el cap. 67. y los Censores (que fuéron el ilustre Zurita, y el P. M. Vega, Trinitario) aprobáron despues los dichos libros en Noviembre del 1572, quando Morales estaba en su viage. Tambien se debe notar que Morales añadió algunas cosas á los originales que presentó al Consejo: y tales son las que suponen (y tal vez expresan) su viage á Galicia, v. g. lib. 9. cap. 7. fol. 359. sobre el Padron, Ara, y Coluna de S. Payo en Santiago: y él mismo lo confiesa en el Prólogo del tomo 2. que fué uno de los entregados al Consejo ántes de ir al viage.

(2) El Doctor *Velasco* se llamaba *Don Martin*, que á la sazon era único en el Consejo de Cámara, como asegura el mismo Morales en la Prefacion al tomo 2.

yo de romería á Santiago, por su mandado y Real comision fuese á ver todo lo de Asturias, Reyno de Leon, y Galicia, en Iglesias y Monesterios, y truxese razon y certificacion por vista de ojos de todas las tres cosas ya dichas; *reliquias*, *enterramientos Reales*, *y libros antiguos*, que en todas partes se hallasen. Para esto se me dió una Cédula Real de Comision del tenor siguiente:

EL REY.

„Ambrosio de Morales, nuestro Coronista, „sabed que por el zelo y deseo que tenemos del ser„vicio y culto divino, y particularmente de la vene„racion de los Santos y de sus cuerpos y reliquias; „y deseando saber las que en estos nuestros Reynos „por Iglesias y Monesterios dellos habia; el testimo„nio y autoridad que dellas se tenia, la guarda y re„caudo en que estaban, y la veneracion y decencia „con que eran tratadas; y teniendo asimismo rela„cion que en algunas de dichas Iglesias y Moneste„rios, y otras partes habia libros antiguos de diver„sas profesiones y lenguas, escritos de mano é im„presos, raros y exquisitos, que eran y podian ser „de mucha autoridad y utilidad en que no habia ha„bido el recaudo y guarda que convenia; escribi„mos á algunos de los Prelados y Cabildos de es„tos nuestros Reynos que nos enviasen particular „relacion de todo lo que en sus Iglesias y Mones„terios habia. Y como quiera que se nos haya por „algunos enviado, todavía para mas satisfaccion y „para que con mas fundamento esto se entienda y „provea, y queriendo allende de esto tener noticia „de los cuerpos de los Reyes nuestros antecesores, „que en algunas de las dichas Iglesias y Monesterios „estan sepultados, y en qué manera y forma estan, „que

,,qué dotaciones y fundaciones han dexado, y las me-
,,morias, vigilias, sacrificios y oraciones que por
,,ellos se hacen; habemos acordado (por la satisfac-
,,cion que tenemos del zelo, leccion y erudicion que
,,en vuestra persona concurren, y por la inteligen-
,,cia y noticia que de todo esto teneis) de os co-
,,meter y encomendar (como por la presente os co-
,,metemos y encomendamos) que yendo á las Igle-
,,sias y Monesterios de los nuestros Reynos de Leon,
,,Galicia y Principado de Asturias, que entendiere-
,,des conviene, y para el dicho efecto será nece-
,,sario: y habiendo mostrado y presentado esta nues-
,,tra Cédula á los Prelados, Cabildos, Abades, Pro-
,,vinciales y otros Superiores de las dichas Iglesias y
,,Monesterios donde llegaredes, os informeis muy
,,particularmente de las dichas reliquias y cuerpos
,,santos, y los testimonios y autoridad que dellos
,,hay, y veréis el recaudo y guarda en que estan, y
,,la veneracion y decencia con que son tratados. Y
,,asimismo por lo que toca á los cuerpos de los
,,Reyes nuestros antecesores, veais en qué partes y
,,lugares, en qué manera y forma estan sepultados,
,,qué dotaciones y fundaciones dexáron, y las me-
,,morias, vigilias, misas, oraciones y sacrificios que
,,por ellos se hacen. Y otrosí veais y reconozcais los
,,libros así de mano, como de molde antiguos, ra-
,,ros y exquisitos que en las dichas Iglesias y Mo-
,,nesterios hay, y de todo hagais y nos traigais muy
,,particular relacion. Encargando por la presente á
,,los dichos Prelados, Cabildos, Provinciales y otros
,,Superiores de las Iglesias y Monesterios donde lle-
,,garedes, que os muestren y hagan mostrar, y den
,,y hagan dar particular relacion de todo lo tocan-
,,te á todas las dichas santas reliquias, cuerpos
,,Reales y libros, que en las dichas Iglesias y Mo-
,,nesterios hubiere. Y mandando á los nuestros Cor-

„regidores y Justicias de las Ciudades, Villas, y
„Lugares donde llegaredes, que os informen y ha-
„gan relacion, adviertan y avisen de lo que cerca
„de esto tuvieren noticia. Para todo lo qual, y pa-
„ra qualquier parte dello, os damos entera comi-
„sion y facultad, quan cumplida y necesaria sea y
„ser pueda. De Madrid á diez y ocho de Mayo de
„mil y quinientos y setenta y dos años. YO EL REY.
„Por mandado de S. M. Antonio Gracian. *Aquí iba señalada del Doctor Velasco* (1).

4 Con esta Cédula comencé el santo viage desde Alcalá de Henares, al principio de Junio del mismo año de 72, y fui á encontrar con el Doctor Velasco que venia de Valladolid en Olmedo, donde me señaló la Cédula: no me quiso dar instruccion aunque yo se la pedí, y solamente le propuse que adonde hallase los cuerpos santos de tal manera cerrados con clavos ó chapas, ó de otras maneras de muy antiguo, así que se viese como por mayor reverencia y autoridad de las santas reliquias las habian así encerrado, que no convendria pedir me los abriesen, principalmente teniéndose certificacion de como estaban allí: parecióle bien que así se hiciese, y en particular me encomendó mucho truxese gran relacion muy en particular de la cueva donde se hizo fuerte el Rey Don Pelayo, y de donde comenzó sus conquistas. Tambien se trató que truxese mucha averiguacion de la cabeza de San Lorenzo que se entendia estaba en un Monasterio de Galicia sin tenerse noticia dónde. Con esto comencé á tratar de mi comision en Valladolid, y de allí adelante por esta órden llevando cartas de S. M. para los Obispos de Leon, Oviedo, y todos los de Ga-

(1) *Imprimió Morales esta Real Cédula en el lugar que acabamos de citar.*

Galicia, y para los dos Generales de San Benito y Cister, los quales me diéron Patentes muy copiosas con mucho deseo y demostracion de servir á S. M. mandando á todos sus Abades súbditos el cumplimiento muy entero de todo lo que yo hubiese de hacer.

VALLADOLID. *Título I.*

San Benito. *Número I.*

De la Orden de San Benito cincuenta Monges: vj. mil ducados de renta, fundacion Real del Rey Don Juan el I. como parece por su privilegio dado en Turegano á los 21 dias de Septiembre de MCCCXC. Dales su alcazar para casa, y las tierras de Valladolid y su tierra. Dice que lo hace por atesorar en el Cielo. Dice tambien así: „Y porque „los dichos Monges que en el dicho Monasterio fue„ren de presente, é fueren dende adelante, por „siempre rueguen á Dios por la nuestra salud, é „por la nuestra vida, é de los otros Reyes que „de Nos vinieren, porque gobernemos é rijamos „los Reynos que por él nos son encomendados á su „santo servicio, é á salvacion de la nuestra alma. Está confirmado por los Reyes siguientes hasta los Católicos.

Fundacion.

Cargos.

Tienen un libro de pergamino, iluminado hermosamente, donde tienen las memorias de todos sus bienhechores, y con mucha particularidad están señalados al principio y proseguidas las mercedes que todos los Reyes les han hecho, hasta especificar como les mandáron despachar en Roma un negocio. Este libro se lee en el refitorio una ó dos veces en el año.

Descargos.

Y aunque en este libro tienen escrito lo que se ha-

hace por los Reyes cada año, lo tienen tambien en una tabla en la sacristía, y es esto:

Un Aniversario solemne con Vigilia, y la Misa Mayor de *Requiem*, y tumba principal, que llaman *cama*, por el Rey Don Juan, fundador: y acabada la Misa, anda el Convento en procesion por el Claustro, diciéndole responsos cantados.

Item en las dos fiestas de San Benito á Vísperas y Misa Mayor se le dice un responso con toda solemnidad. Item cada mes un Aniversario de Vigilia y Misa cantada. Item cada semana dos responsos cantados á Misa y á Vísperas. Item por él y por los otros Reyes sus descendientes una Misa perpetua cada dia. En Enero Aniversario solemne de Vigilia y Misa con cama por los Reyes Católicos.

Reliquias.

El relicario está en la sacristía muy ricamente adornado. Las puertas que son grandes, hacen un retablo de buena pintura en seis quadros, con molduras y follages dorados, y el marco de alrededor de la misma manera. Tambien estan las puertas de buena pintura, y molduras doradas por de dentro, y por visita está mandado que quando se hubieren de mostrar las reliquias á las personas que es razon, se haga con mucha solemnidad de vestirse el Sacristan mayor, por lo ménos de sobrepelliz y estola, y encender lumbres, y así se guarda y se hace con reverencia: y el Sacristan mayor toma en la mano una vara larga, que tiene al cabo una mano pequeña con el indice tendido, que señala las reliquias. Hay dos llaves del relicario, y tiene la una el Prelado, y la otra el Sacristan mayor. El retablo tiene buen compartimento con diversos nichos y quadros

en

en que estan las reliquias : la madera está dorada y estofada.

En el encasamento de en medio está una imágen de plata dorada, de hasta tres palmos, sobre una peana de mas de un palmo de cobre dorado, y lo uno y lo otro es de rica labor y antigua. Es la imágen de San Marcos, y tiene en las manos un brazo de plata, dentro del qual está media canilla del brazo del Santo del codo arriba con el juego del hombro. Es larga de un geme: en todo es insigne reliquia, y es muy notable la frescura que el hueso tiene, representando quando yo la miraba con mas atencion que la habian quitado poco ántes la carne, y quedaba aun rastro de la carne : y pone esto reverencia y devocion particular, porque no hay sospecha de artificio, sino solo sentimiento del Cielo. El testimonio que de esta reliquia se tiene es de esta manera: Fr. Juan de Villolto, de la Orden de San Francisco, tomó de la Iglesia de Santa María del Puig, junto á la ciudad de Estella, esta reliquia, que era entónces canilla entera, y habiéndola traido á Castilla ó compungido de su mal hecho, ó por otra causa que no se dice, la dexó en este Monesterio de San Benito. Sabido en Estella en público Ayuntamiento diéron poder al Prior del Puig Don Fernando Baquedano, á los 10 de Julio de MCCCCLXXVII, para que la cobrase toda ó parte. Truxo cartas de la Princesa de Navarra, del Rey de Navarra y del Ayuntamiento de Estella para este Monesterio, y del Rey de Navarra para el Rey Católico sobre la restitucion de la reliquia. Por bien de paz se partió la reliquia por medio, y así está aserrada delicadamente, y el dicho Prior del Puig dió Carta de recibo de la dicha media canilla á las espaldas del Poder, á XIII. de Octubre del dicho año. Todas estas escrituras y cartas originales estan en este Monesterio y yo las vide. De allí atras el testimo-

monio se ha de buscar en Estella (1), aunque ya se ve como era tenida allí por preciosa reliquia y muy cierta, pues con instancia de Reyes y del Pueblo se recobraba. Demas de esto han sucedido aquí milagros, y la devocion de la Villa y su Pueblo es grande con esta santa reliquia: y así el dia de San Marcos la procesion va á San Benito, y se hace gran fiesta y veneracion á la santa reliquia. En tiempo de peste jamas se ha visto haberla en el Monesterio desde un milagro que refieren de que la habia en el Monasterio muy grande, y no en la Villa; y los Monges con ayunos y procesiones con los pies descalzos reverenciáron la santa reliquia, y se encomendáron al Santo Evangelista: cesó la peste luego, y nunca mas la ha habido.

Hay mas siete arquitas diversas de marfil, y ataracea llenas de reliquias menudas: el testimonio no es mas de la antigüedad y la tradicion que llaman los Teólogos.

Dos cabezas de las once mil Vírgenes en bultos de talla, dorados hasta los pechos, con viriles redondos allí: el testimonio no es mas que tradicion antigua.

Item un relicario rico de plata con peana de mas que un palmo de diámetro, de que se levanta otro ochavo, todo bien labrado y dorado: éste sustenta á un viril cristalino redondo de un palmo de alto, con cimborio de lo mismo y remates de plata dorada. Dentro está una espina de la Corona de nuestro Redentor, sobre linda peanica adornada de perlas. Hiciéron este relicario las dos Condesas de Miranda y Gelves por milagros que obró en ellas nuestro Señor, sanándolas siendo tocadas con esta santa

(1) *Yo procuré averiguar el principio de esta reliquia en Estella, y no persevera noticia.*

ta reliquia en tiempo que ya los Médicos habian desesperado, y así estan allí sus armas, y éste es el testimonio y la tradicion antigua. Todo este relicario es de mas de media vara en alto, y está encerrado en una caxa de terciopelo verde.

Item un Crucifixo en una raiz de un árbol, que dicen nació así naturalmente, y lo descubrió un labrador, y aun añaden Judío, arando en el Reyno de Toledo, y que sucedió por esto su conversion. Es muy semejante en su manera á las mandrágoras, que algunas veces muestran algunos por gran maravilla con aquella manera de cabellos, y tales particularidades: está engastado en viriles quadrados con ornamento dorado sobre cobre, y otro ornamento dentro de cobre descubierto. Toda la labor es antigua, y esto es el testimonio, y el haberlo dado aquí el Arzobispo de Toledo Don Sancho de Roxas. Dios puede obrar mayores maravillas que ésta quando le pluguiere; mas cierto pone alguna sospecha de artificio las facciones y delicadezas de ellas que vemos en las mandrágoras ya dichas.

Otro dia me dixo el Sacristan mayor como habia memoria en casa de que este Crucifixo fué del Emperador de Constantinopla, y él lo envió á Eneas Silvio, que fué el Papa Pio II, y él al Arzobispo de Toledo Don Sancho. Con esto no se me añadió nada en el crédito, ántes me confirmó mas mi duda esta variedad.

Item otro relicario de plata dorada quadrado á manera de custodia con su cimborio, todo de buena labor antigua: tiene debaxo de grandes viriles compartimientos pequeños, y en ellos reliquias pequeñas de San Sebastian, San Lorenzo, San Pablo, y así otros Santos señalados con sus títulos en papelicos. El testimonio es haber sido este relicario del

del Obispo de Leon Don Fulano de Valdivieso (1), que lo dexó aquí, y el haber sido un notable Perlado da mas autoridad.

Item otro relicario menor de plata dorada, harto antigua en la labor, lleno de reliquias menudas. La mas insigne es un artejo de dedo de la mano de la gloriosa Santa Ana, y entiéndese, porque tiene, como todas las demas, su título en un papelico. El testimonio es la antigüedad de la labor, y de no saberse quién le dexó á la casa.

Libros.

Hay dos librerías, que por los sitios llaman alta y baxa: en la baxa hay mas libros de mano, y aunque algunos parecen raros, son de Autores no muy de estima. Así no porné sino los que parece la tienen.

En la libreria baxa.

Etymologiæ D. Isidori: en pergamino, de letra harto antigua.

Un libro antiguo de mano en papel grueso: es *sobre las Epístolas de San Pablo*, y escribiólo el Maestro Fray Martin de Córdoba, de la Orden de San Agustin (2); y dice al principio como lo escribió

(1) Este Don Fulano se llamaba *Don Alfonso de Valdivieso*, Obispo de Leon, Presidente que fué de la Chancillería de Valladolid desde el año 1490 al de 1492. insigne bienhechor de aquel Real Monesterio, donde yace.

(2) Llamábase *Fr. Martin Alfonso*, natural *de Córdoba*, insigne en la cátedra y púlpito. Pasó á Tolosa por Maestro público, y allí escribió esta Obra, reconocida entre otras que refieren los Bibliotecarios Agustinianos Herrera, Elsio y Curcio, con título de *Commentaria super Epist. Pauli*. Al año siguiente renunció el Obispado de Badajoz. Y luego fué Maestro público en

bió leyendo en Tolosa el año MCCCCLXI. Por Autor Español es preciado.

Aug. de Civitate Dei: en pergamino, letra bien antigua.

Ejusdem Confessiones: todo semejante al pasado.

Moralia Gregorii: harto antiguo, en pergamino.

Splendor fidei: es el Autor el Bachiller Pedro de Opta, Profesor de Artes. Dirígelo al Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo. Tiene el ser Español Autor: papel grueso.

Un libro en pergamino, de letra harto antigua, y tiene este título: *Este es el libro de las Batallas de Dios, que compuso Maestre Alfonso, Converso, que solia haber nombre Rabbi Abner, quando era Judío, é trasladólo de Hebráico en lengua castellana, por mandado de la Infanta Doña Blanca, Señora del Monesterio de las Huelgas de Burgos*. Es libro insigne por la mucha antigüedad, y por ventura no habrá otro: y vése como en todos tiempos se convertian Judíos, y de los mejores, á nuestra Fe, en España; y si bien me acuerdo, esta Infanta fué hermana ó hija del Rey Don Fernando el Santo (1), y el lenguage de entónces era llamar Señora del Monesterio al Abadesa (2): tambien es Autor Español.

San-

Salamanca. Sus libros quedáron en Valladolid (donde fué Vicario General, y Prior en el año de 1476.) pero los Frayles (como dice Fr. Gerónimo Roman en su Corónica) los empeñáron á los Monges Benitos. Dicese (añade) que tienen allí uno *de próspera y adversa fortuna*, dirigido al gran Condestable Don Alvaro de Luna. Este, ó no perseveraba en el 1572. ó no le conoció Morales. Mantiénese el primero.

(1) *Esta Infanta Doña Blanca no fué hija ni hermana de San Fernando, sino biznieta, como hija que fué de Doña Beatriz (muger del Rey de Portugal Don Alfonso III.) nacida de Don Alfonso el Sabio (hijo de San Fernando) véase el tomo 2. de las Reynas Católicas.*

(2) Hasta hoy usa el título de *Señora Superiora &c.* Pero es-

Santoral: grande, en pergamino, de letra muy antigua: es libro de estima. El título que tiene por defuera es *Flos Sanctorum.*

Confessiones Beati Augustini: en pergamino, harto mas antiguo que el de arriba.

Hay cinco libros de Textos de Derechos, en pergamino, harto antiguos.

Augustinus super Psalmos, duobus tomis: en pergamino, letra muy antigua, aunque diferente en el un tomo.

Biblia admodum magna, quatuor tomis: en pergamino. Al fin del primero tomo dice: *Anno ab Incarnatione Domini MCLXXXVIIII. Era MCCXXVII. Petrus scripsit hunc codicem.* Es insigne original.

En la librería alta.

Remigius in Paulum: pergamino, letra bien antigua.

Algunas obras de San Gerónimo y San Bernardo, de pergamino grande, y letra muy antigua.

Textos de Derecho Canónico, pergamino grande, letra muy antigua.

Hieron. in Ecclesiastem: en pergamino, de quarto pequeño, letra muy antigua.

Un libro grande en Hebreo, en pergamino, de letra algo antigua.

Cuer-

ta Infanta fué distinguida con la expresion de *Señora de las Huelgas*, cuyo lenguage no era comun á otras, sino particular para ella, como refiere la memoria del Aniversario que se la hace allí *el otro dia de la Dominica* de Quasimodo *por la Infanta Doña Blanca, á quien llamáron Señora de las Huelgas*, como refiere el Trinitario Moreno Curiel en el Prólogo de la Vida de Doña Antonia Jacinta de Navarra al fol. 9. Fué electa Abadesa en el 1305. y murió en 15. de las Kalendas de Mayo de la Era 1369. (año de 1331.) como expresa un libro de Obitos de aquella Real Casa. Escribióse pues el libro referido ántes del 1331. y despues del 1305.

Cuerpos Reales.

Enterramiento Real no hay mas que el de la Reyna Doña María de Ungría (1), junto al altar mayor al lado del Evangelio. No tiene dotacion ninguna, ni otra cosa, sino los cien ducados que S. M. da de limosna cada año para las hachas que se ponen delante la sepultura en las fiestas.

Prioratos. Tiene esta casa algunos, mas de fundacion Real solo San Roman de Hornija, cerca de Toro: fundóle el Rey Cindasvindo de los Godos, y está allí enterrado. Aquí no dan mas relacion, y hay reliquias, aunque deben ser menudas. De fundacion ni dotacion no es maravilla que no haya memoria, siendo tan antiguo aquello. El enterramiento del Rey está á un lado, con arco y reja delante. Tiénenlo por Santo en aquella tierra, y en el Monesterio tienen una historia repartida en nueve liciones como para leer en Maytines, y es lástima ver quán fingida y fabulosa es. Ya les he dicho á estos Padres como es cosa indigna de su mucha religion y prudencia tener aquella historia, y en aquella figura.

SAN FRANCISCO. *Núm.* 2.

Tiene cien Frayles, fundacion Real de la Reyna Doña María, muger del Rey Don Sancho el Quarto, como es notorio, y los Frayles lo dicen; y allí mandó enterrar esta Reyna al Infante Don Enrique, hijo del Rey Don Fernando el Santo, como en la Corónica lo dice (2), y los Frayles lo entienden; y

(1) Hija del Rey Don Felipe I. y de la Reyna Doña Juana. Murió en Cigales á 18. de Octubre de 1558; pero ya no existe aquí, trasladada al Escurial en 17. de Febrero de 1574.

(2) Corónica del Rey Don Fernando IV. cap. 20. año de 1304.

y así tienen su testamento, mas no saben aun dónde está el lugar de su sepultura.

En otra capilla, colateral de la mayor, que llaman de los leones, está el Infante Don Pedro, hijo del Rey Don Alonso el Sabio, y su muger, que anduvo en la brega de compurgarse con hierro ardiendo, como está en la Corónica (1), tienen cama alta con bultos. En la capilla mayor á los lados hay sepulcros de palo con las armas de Noroña, que son las mismas de Velasco, y en unos versos latinos (2) se ve como son de Don Per Alvarez de Asturias, por cuyo hijo recayó aquel Principado en la Corona Real. Como no hay dotacion, no hay sufragio ninguno por la Reyna, ni por estos Infantes, ántes de poco acá han dado la capilla mayor al Conde de Castro, que está enterrado en medio con tumba alta cercada de reja.

Re-

Pero murió el Infante en el año de 1303. como expresa Don Juan Manuel en su Cronicon, publicado en el tomo 2. de la España Sagrada.

(1) No dice, ni sé qué Corónica es ésta.

(2) Ya no existen los versos ni el sepulcro de palo; pero en la Historia Ms. de aquella Real Casa, por el R. P. Fr. Matías de Sobremonte, perseveran copiados en esta forma:

Impia mors, quis te furor impulit? ut Petrus iste
Sic rueret per te, cui vita favebat aperte.
Hic Custos Legis, Cor Regis, pauperis egis.
Hic tutela bonis. Hic cultor religionis.
Hunc genus, hunc mores, facundia, census, honores.
Deservisse docent, quem coluisse solent.

Este Don Pedro fué abuelo de Don Rodrigo Alvarez de las Asturias, que adoptó por hijo al que despues fué Rey Don Enrique II. = Al otro lado de esta piedra, que tenia dos varas de largo, proseguian otros seis versos.

Serve Dei Francisce mei sis dux morientis.
Do tibi me. Tu sis animæ comes egredientis.
In te confido. Plausitque mihi tuus Ordo.
Quid plus? tibi corpore cor do.
Pro te qui minor es ad Fratres migro Minores:
Fratribus unior, Fratris sub veste Minoris
Anno Dom. M.C.C. LXXX.VI.

Reliquias.

En un almario de la sacristía, sin otra particularidad, en un relicario de plata dorada está metida en un pequeño cristal una espina de la corona de nuestro Redentor, y está quebrada, y parece la quebradura con que falta la mitad no muy antigua. Dicen la dió una Reyna de Navarra, hija del Rey de Castilla. No hay mas testimonio.

El cuchillo tambien quebrado con que degolló el Rey de Marruecos los seis Mártires de la Orden de San Francisco, y el azote y puas con que los arañáron. No hay mas testimonio, de que lo envió allí todo el Infante Don Pedro de Portugal.

Una cruz de plata en que estan engastadas catorce piedras pequeñas ovales y redondas, que tienen esculpido al parecer naturalmente de relieve Jesus, y *Jesus Christus*, dicen se hubiéron desta manera. Fray Pedro de la Espina, santo varon, y gran Predicador en tiempo del Rey Don Juan el Segundo, habiendo predicado aquí en Valladolid, pidió á nuestro Señor le diese á entender si habia hecho algun fruto con su trabajo: mandósele en revelacion que sacase una herrada de agua de un pozo, y sacó en ella muchas de estas piedras, de las quales la Reyna Doña Isabel envió algunas á la Capilla Real de Granada. Dios, que imprime, quando le place, su nombre en los corazones de piedra, puede esculpirlo así en las piedras, para que ellas, como él dixo, hablen quando los hombres callaren. Mas hemos visto ya tantas ficciones de éstas, de las que se pueden hacer con agua fuerte y cera fácilmente, que pone gran sospecha lo de estas piedras, por estar del todo semejantes á como quedan las que así con agua fuerte y cera se graban.

Li-

Libros.

En la librería no hay libro antiguo de que hacer cuenta, porque el año pasado Fernando del Lunar, Secretario de la Santa Iglesia de Toledo, se llevó de aquí los que habia, dexando cédula de ellos, y como en ella parece son los siguientes:

Liber Sanctissimi Ildephonsi, de laudibus Sanctissimæ V. Mariæ.

Isidori Hispalensis, de obitu Sanctorum Patrum.

Item Exemplorum ad omnem materiam: incerti Auctoris.

Isidorus de summo bono, & alii tractatus ejusdem.

Isidorus super Pentatheucum, & alia.

Fortalicium fidei, de mano.

Magister Sententiarum, de mano.

Biblia, de mano.

Epistolæ Ciceronis.

Biblia Hebrea, de mano.

En la cédula estan así señalados estos libros por estas palabras, y así no puedo dar mas razon de ellos. La cédula dice los volverá dentro de quatro ó cinco meses, y ha mas de un año que se lleváron, y los tres ó quatro postreros parece los llevó dados. Tan mal recaudo como éste hallé allí en todo.

SAN PABLO. *Núm.* 3.

Fundacion de la Reyna Doña María ya dicha, que así lo dicen los Frayles, y parece por el testamento de la Reyna, y por una donacion del sitio, que fué harto mayor que el que agora ocupa. Y parece tambien por un privilegio de parte del portazgo de esta villa, que el Rey Don Fernando IV. á instancia de la dicha Reyna su madre les dió. Vale quarenta mil ma-

maravedís. Otros Reyes han dado cosas menudas, á cinco mil maravedís., ó así. Lo demas que la casa tiene de renta hasta tres mil ducados es de Beneficios y herencias de Frayles, y sitios que diéron para una calle entera en la mitad de su huerta. Tiene de ordinario cien Frayles. Lo que la Reyna fundó fué poquita cosa. El famoso Cardenal Torquemada, Frayle de esta casa, hizo la Iglesia que agora tienen, y Fray Mortero el claustro y otras cosas. En la capilla mayor hay tres caxas dadas de bermellon con algunos escudos y otras pinturas, y estan puestas en lo alto en huecos de ventanas que cerráron: una es de niño y las otras dos de mochachos, pues ninguna es de tamaño de hombre: no se entiende cuyas sean con certidumbre, mas el tener la una armas de los Manueles parece que estan allí hijos ó nietos del Infante Don Manuel, á quien por personas tan conjuntas á la Casa Real se dió allí sepultura. Lo mas cierto es no haber nada cierto. La capilla mayor se está vacía, sin que sea de nadie sino del Rey de Castilla.

No hacen sufragio particular por la Reyna, ni por los otros Reyes; sino solamente en la tabla general que tienen de sus cargos en el depósito dice al principio, como son obligados á rogar á Dios por la alma de la Reyna Doña María, fundadora. Luego en general nombran los otros Reyes, y algunos en particular.

Libros.

Libros antiguos no tienen sino algunos textos de Canones del Cardenal Torquemada. Y un Pedro Damiano, que tiene prestado el Obispo de Placencia.

Re-

Reliquias.

El relicario tienen en la sacristía, y es grande, con puertas pintadas y doradas, y agora labran pieza particular dentro en la sacristía para que solo sirva de relicario, y todo lo merece la riqueza que en esto tienen.

Un retablo quadrado de una vara, ó poco ménos en alto, y media en ancho con sus puertas, pintado todo por defuera de buen jaspeado. Dentro es todo de plata dorada con algunas piedras falsas bien engastadas. Cada puerta tiene diez y seis tondos hechos de molduras mayores que un real de á ocho, con sus viriles delante. La tabla de en medio tiene quarenta y quatro de estos tondos, que acompañan en medio á uno mayor, con que vienen á ser todos setenta y siete. Todos tienen debaxo del viril un pargamino de su tamaño con letras grandes de bermellon, donde está el nombre del Santo cuya reliquia allí está. El tondo grande no tiene pargamino, sino que se descubre una cruz tan grande como un dedo, y mas gruesa que un cañon ordinario de escribir. En lo baxo tiene un pargamino pequeño en que dice: *De ligno Crucis.* Las demas reliquias son de Mártires y de otros Santos, y muchos de los muy conocidos. El testimonio es haber enviado este retablo, con las demas reliquias que se dirán, desde Roma el Cardenal Torquemada, y así estan sus armas de rosicler en este retablo: y hay una arca grande en la sacristía pintada y dorada, con escudos de las mismas armas, y es en la que él envió estas reliquias desde Roma, y es parte de buen testimonio. Mucho mayor lo es que él tuvo en Roma el cargo de Tesorero General de las reliquias.

Quatro bultos de plata de la cinta arriba, poco me-

menores que el natural, dorados en parte con las armas del dicho Cardenal: asimismo esmaltadas. En las tres hay cabezas de las once mil Vírgenes, y en el otro lado una de los Inocentes: son de las reliquias que envió el dicho Cardenal Torquemada.

Un brazo de plata, dorado en partes, y bien labrado, y algo antiguo. Tiene dentro dos canillas de brazo de Santa Lucía, que se ven por una portecica, y parece serán menores que un palmo. Tiene en la mano un pequeño plato con dos ojos esmaltados. No hay mas testimonio de la tradicion, y alguna antigüedad, aunque no mucha.

En un relicario de plata con una red, sustentado en buena peana de plata de obra moderna, está toda entera la quijada baxa de San Blas. No hay mas testimonio que la tradicion.

Otro relicario de plata antiguo con un vaso cristalino, cubierto con cimborio, tiene una reliquia, que es un hueso, no se sabe de qué Santo. Tradicion tan confusa como se ve.

Otro relicario de plata con una cabeza de las once mil Vírgenes. Hay buen testimonio de Roma de esta reliquia.

Otra cabeza de las mismas once mil Vírgenes en bulto de palo dorado moderno: tradicion.

En un relicario grande de plata con viriles toda entera una espalda de Santa Catalina de Sena. Hay grandes testimonios en Bulas de Roma de cómo se sacó y envió esta reliquia.

En una ampolla de cristal hasta un palmo de la cadena con que se disciplinaba Santo Domingo. Es de alambre entretexido, y ménos gruesa que el dedo menique: representa antigüedad, y hay tradicion.

Ocho arquitas de marfil y de ataraceas con reliquias menudas.

LAS HUELGAS. *Núm.* 4.

Fundacion de la Orden del Cister de la Reyna Doña María, como parece en su testamento y en otras escrituras. Quemóse en su vida lo que habia edificado allí cerca, y edificó de nuevo lo que agora hay, y así se parece en toda la Iglesia ser obra muy antigua. Dotóles harto de lo que tienen, y lo demas les dió el Abad de Santo Andres, Chanciller de la dicha Reyna, de quien ella mucho se sirvió, como por todas las Corónicas de su marido, hijo y nieto parece. Y fué digno Ministro de una tan alta Princesa, que en christiandad, prudencia y constancia en sufrir adversidades, y vencerlas con valor y cordura, fué una de las mas señaladas Señoras que en todas las historias de España y otros Reynos se leen. Y en el testamento de este Abad se ve con quánta razon la Reyna lo preciaba. Dexó la Casa de Monroy cabe Placencia. Toda la hacienda no es mucha, y lo mas es grangería. Hay de ordinario ochenta Monjas. La Reyna está enterrada en medio de la capilla mayor en cama alta de mármol blanco, con bulto de lo mismo. Tiene corona, mas está en hábito honesto sin tener letra ninguna. Tiene los escudos con castillo y leon, y otros con solo leon, y castillo por orla, que parece fuéron las armas de su padre el Infante Don Alonso de Molina. A ambos lados en la pared estan arcos labrados de follages de yeso, con tumbas no muy grandes de lo mismo con aquellos escudos de Leon, y sin letra. Son sepulturas de los Infantes sus hijos, como las Monjas por tradicion refieren.

Mantienen las Monjas esta fundacion Real honradamente con no haber nadie enterrado en la Iglesia, y una capilla que hay del Abad de Santander

es

es cosa distinta de la Iglesia, y que no tiene puerta á ella, y todo quanto en el Monesterio se dice, y se canta de Misas, y lo demas, es por la Reyna fundadora, con decirle á todas las horas perpetuamente un responso con un salmo, y rezarle cada Monja un salterio cada año, y hacérsele un aniversario con gran solemnidad y acompañamiento el dia de su muerte.

Reliquias.

El relicario tienen en la capilla mayor á un lado con puertas de pintura, y doradas, harto antiguas, y las reliquias me mostráron con gran solemnidad. Pusiéron una mesa con dosel rico sobre que las sacasen, y vistióse un Capellan, y encendiéron cirios gruesos y pebetes por todo el tiempo que duró verlas y escribir la lista, tañiéron el órgano, y cantáron.

En una arquita grandecica de linda ataracea está una bolsa á manera de valija de carmesí pelo, con muchas franjas ricas de plata, y la abertura que tiene por medio se cierra con botones de oro: y fué hecha aposta para guardar, como se guarda en ella, la túnica entera de Santo Domingo. Es de cierta manera de estameña delgada, mas muy áspera, así que bastaba por cilicio. Está muy conservada y limpia, y solo tiene dos agujeros. Es insigne reliquia, y que pone gran devocion. El testimonio que hay de ella es haberla dexado aquí la Reyna fundadora, y esto viene por tradicion. Ella pudo haber esta reliquia, por ser quien era, y Santo Domingo habia poco que era muerto quando ella reynaba.

En esta misma arquita está un cuchillo con que el Santo mismo (á uso de Frayle) se servia. Representa harta antigüedad, y mayor su vayna hecha

de extraña manera (1). Tradicion, y esta antigüedad.

En una caxa de plata, larga mas que media vara, y ancha en quadro de quatro dedos, con dos remates á cada lado dorados, que se levantan en alto mas de un palmo, bien labrados á lo antiguo, como lo es toda la obra, está una insigne reliquia de una canilla entera del Apóstol San Andres; y así todo el engaste está cercado de aspas, y por lo alto van letras de la misma labor antigua en que dice: *Aquí está la pierna de Santo Andres*: en medio hay una puertecica con algunas piedras falsas engastadas; por allí se parece el hueso. Está muy fresco, con cierto roxo que le da mucha viveza, y tiene en alguna parte tambien algun poquito de carne con harta frescura, y no hay pensar en artificio ni ficcion, sino en notable sentimiento del Cielo, que mueve luego á reverencia y devocion. Y por algunas partes donde ha faltado la soldadura se ve como el hueso está entero con su chueca. Por tradicion se tiene que dexó tambien esta reliquia la Reyna fundadora, y la antigüedad de su relicario bien lo confirma.

Una cruz de plata, obra nueva, con gran pedazo, como dedo y medio de *Ligno Crucis.* No hay decir cómo, ni de dónde se hubo. Está en una arquita de carmesí. Una cabeza de las once mil Vírgenes en una arquita rica, y en otras cinco muchas reliquias de Santos menudas. De nada de esto hay testimonio.

La Iglesia mayor.

Es fundacion del Conde Don Peranzures, y no hay libro, y pocas reliquias menudas: así no hay qué referir aquí.

PA-

(1) *Por mas que he solicitado dibuxo de esta* extraña manera, *no he logrado el efecto, pues dicen que no se encuentra.*

PALAZUELOS. *Tít.* 2.

De la Orden del Cister, dos leguas y media de Valladolid, junto á Cabezon. No es fundacion Real, sino de unos caballeros antiguos Meneses. Es cabeza de la Orden en Castilla, y el Abad es Reformador General.

No tiene mas reliquias de unas pocas menudas en una arquita, ni tampoco tienen libros.

SAN ISIDORO. *Tít.* 3.

De Benitos, media legua de Dueñas, fundacion Real del Rey Don García de Leon, como parece por escritura del año de nuestro Redentor MCCCLXXXI (1). Esto supone por relacion cierta, y no me dixéron mas, que yo no entré en el Monesterio. Dióles tambien harto de lo que tienen el Conde Don Peranzures.

VILLA MURIEL. *Tít.* 4.

Es lugar pequeño, una legua de Palencia. Díxome que fuese á él el Presidente en Valladolid, porque habia muchas reliquias. El relicario está cabe el altar mayor, labrado de yesería, con reja dorada, y despues unas puertas con San Pedro y San Pablo de pintura. Dentro hay un arca dorada de buena hechura, nueva, de una vara en largo, y buena proporcion de alto, con la tumba: dentro hay lo siguiente:

Un retablico con un Crucifixo antiquísimo de un ge-

(1) No reynaba entónces Don García. La dotacion de este Rey á San Isidro de Dueñas la imprimió Yepes tomo 4. Escritura XXIII. que es de la Era DCCCCXLVIIII. año de 911. en que vivia el Rey Don García con su muger la Reyna Doña Nuña, nombrada Munia Domna.

geme, y al derredor dél 22 redomitas llanas de vidrio atadas, con diversas reliquias menudas.

En un cofre de marfil dorado, de media vara en largo, está envuelta en un cendal turquí con algunas listas de oro una canilla del brazo de San Lorenzo. El hueso está harto fresco, y con alguna carne fresca. A mí me pareció harto pequeño, y de mochacho, ó de hombre chiquito.

En un cristal redondo y grueso mas que el pulgar, bien engastado en plata dorada, hay un pedazo al parecer como la palma: dicen fué de las envolturas de nuestro Redentor. El lienzo está harto fresco.

Hay un relicario de plata pequeñito, harto ingeniosamente labrado: es como una ampollica, y el vientre quasi redondo, se abre en quatro quartos, y en cada uno hay una reliquia menuda. Júntanse estos quatro quartos como si fuesen de una manzana, y ciérranse todos con un tornillo que tiene el cuello de la ampolla, y así se hace todo el vasito, y se deshace.

Hay otras seis caxitas ó cofrecitos pequeños ricos con reliquias menudas.

Todo esto no tiene mas testimonio del antigüedad, porque vienen desde el tiempo que aquella Iglesia fué de Templarios, y esto se tiene así por tradicion de unos en otros.

PALENCIA. *Tit.* 5.

La Iglesia mayor es fundacion Real del Rey Don Sancho el Mayor por el milagro del javalí que se acogió á la ermita de Santo Antonino, como es cosa notoria por nuestras Historias. Despues muchos Reyes acrecentáron y confirmáron: mas ningun sufragio hacen en particular ni en general por ninguno dellos. *En-*

Enterramiento Real.

Cuerpo Real no hay otro sino el de la Infanta Doña Urraca, cuya memoria estaba quasi del todo perdida, y halláron su cuerpo desenvolviendo unas gradas de la capilla del Santísimo Sacramento con un título en latin que dice, como fué hija del Emperador D. Alonso, hijo de Doña Urraca, y muger del Rey D. García de Navarra. Alzáronla en alto en un arco, en la misma tumba en que la halláron, que es de madera dada de colorado con algunos escudos, y pusiéronle el título que le halláron (1). Por esta Señora dicen algunos pocos responsos entre año.

Reliquias.

En las reliquias tienen custodia digna dellas, y el inventario dellas bien cumplido. El relicario es una reja tan larga como es el altar mayor por todo él debaxo el retablo, bien labrada y dorada. Parécense de fuera nueve arquitas ricas de plata, y de marfil, donde estan muchas reliquias, las mas de ellas menudas, y luego se dirá de algunas. Este relicario no se abre sino con gran solemnidad, y la postrera vez que se abrió fué año de MDXXIIII. visitando el Obispo con su Dean y Cabildo. Entónces se hizo el inventario de todas las reliquias muy cumplido, y aunque en la sacristía está en una tabla colgada, está autorizada de notario. Tiene sus títulos generales por sí de letra colorada, de esta manera.

Re-

(1) *Persevera el esqueleto entero. El sepulcro, sin cerradura.* Abaxo en el título de *Sandoval* dice que yace allí esta Infanta. Pero consta no ser así: pues su cadáver se ve aquí en el arco citado. Véase el Tomo I. de las *Reynas Católicas* en esta hija de D. Alfonso Séptimo.

Reliquias de nuestro Redentor.

Reliquias de nuestra Señora. = y así otros.

Luego debaxo cada título se pone de letra negra en particular lo que hay. Lo que mas notable me pareció fué, que hay una manga entera del silicio de S. Juan Bautista *de pilis Camelorum*, y quatro espinas de la Corona de nuestro Redentor.

Item dos huesos de S. Felipe Apóstol. Fuera de esto en la sacristía tienen las reliquias siguientes:

En un brazo de plata de quasi una vara en alto, y dorado en partes, una canilla entera de S. Vicente Mártir; véese por una portecica en medio. La obra de la plata es muy antigua.

Otro brazo de plata semejante, aunque menor, y algo antiguo, tiene dentro una canilla de S. Antonino.

En otro brazo semejante otra canilla del mismo Santo; y un hueso, pequeño como un geme, de S. Lorenzo.

Como la Iglesia tiene la advocacion de S. Antonino, han procurado muchas reliquias de él.

Así tienen una imágen suya de plata, de mas de una vara en alto, con una portecica disimulada en las espaldas, por donde se ve como tiene dentro una espalda entera del Santo. La plata se está toda blanca, y es nueva, y rica labor.

En otra imágen de plata hasta los pechos, poco menor que tres quartas, de muy linda labor, moderna, la cabeza de Santa Cordula, una de las once mil Vírgenes.

En una caxa redonda de plata, de alta un palmo, está la mexilla baxa de S. Albino, toda entera con algunos dientes. De todas estas reliquias, así las del altar mayor, como de la sacristía, ningun testimonio tienen, sino es la antigüedad y tradicion de unos en otros. De la cabeza de Santa Cordula hay testimonio de como se dió en Colonia.

Li-

Libros.

La librería es poca cosa, sin tener libro notable. Un Canónigo, por nombre Tomas Paz, me mostró en su casa un libro deshojado de letra gótica, harto antiguo, en pergamino. Fué buen libro, y contenia vidas de Santos escritas por buenos Autores. Lo notable que se ha salvado en aquellos quadernos es esto.

Vita Sancti Paulini, per Oranium Presbyterum ad Pacatum. Vita Sancti Germani. No tiene nombre de autor.

S. Pablo de Dominicas, ni S. Francisco, aunque son Monasterios antiguos, no son de fundacion Real, ni tienen reliquias ni libros de cuenta.

HUSILLOS. *Tit. 6.*

Iglesia Colegial de Abad, Dignidades, y Canónigos, en un lugarejo deste nombre, dos leguas de Palencia.

La fundacion es de lo mas antiguo de España, mas no es Real, sino de un Conde D. Fernando Ansurez, y otros dos hermanos suyos, Señores de Monzon, que allí llaman Monteson, y está media legua de allí. La Reyna Doña Teresa de Leon, hermana de los fundadores, y la Infanta Doña Urraca, hija de D. Fernando el I. diéron alguna hacienda, y por ellas hacen en particular entre año algunas memorias.

Reliquias.

El relicario es una caxa de piedra en la pared, al lado de la epístola, junto al altar mayor, con moldura al rededor, tan antigua al parecer, como

toda la obra de la Iglesia. Tiene dos puertas de reja de hierro, tan antiguas como la obra, y dentro hay una arca dorada tumbada, nueva, con algunos follages de estofado de hasta tres quartas de largo, y media vara en alto. Esta sacáron de su lugar Dignidades, y Canónigos con mucha autoridad de acompañamiento, y vestidos, y lumbres, la pusiéron sobre el altar mayor para mostrarmela allí. Dentro hay muchas cosas medianas, y muy pequeñitas de diversas maneras. Unas estan cubiertas de sedas, otras de telillas entretexidas con algun oro y plata, otras hay chiquitas, cavadas en pino desnudo, con unos encages muy justos por cerraduras. Y todas las unas y las otras representan tanta antigüedad, que aseguran los mas, de seiscientos años que ha que estan allí, porque no tienen testimonio de ménos antigüedad, como luego se verá. Todas estas caxas tienen muchas reliquias, las mas de ellas menudas, sin que haya mas notables, de las siguientes, y todas tienen sus títulos de muy antiguo.

Una cruz de plata dorada de un geme en largo, de obra muy antigua: tiene dentro *de Ligno Crucis*, sin que se pueda entender quánto.

En un cristal redondo, de mas de un dedo de diámetro, y poco ménos de un geme en alto, con quatro como pilaricos, con sus remates, que acompañan al cristal al rededor, está una espina de la Corona de nuestro Redentor. Es muy larga tanto quasi como un dedo levantado, y en la punta que es agudísima tiene muy conservada la sangre. Es extrañamente semejante á la de S. Gerónimo de Cordoba, en ser mezclada de dos colores, que son las mismas que vemos en la Centaura, ó Teagoncia, y así mezcladas á pedazos, como las vemos en aquella yerba. Tiene esta santa reliquia, mas que la de Córdoba, una cepita de su árbol, como quando des-

desgajamos un ramo de qualquiera planta. Es singular reliquia, y que provoca á gran devocion.

En una caxa antigua de plata, lisa, con solos los dos goznes dorados, hecha en forma de pie, está uno de S. Lorenzo entero, con sus dedos y uñas, ó caxas de ellas, y todo su cuero. Los dedos estan muy tiesos, mas el cuero y todo lo del empeyne está muy fofo, y aun cosido el cuero en dos partes con hilo blanco de muy antiguo al parecer, y yo no puedo entender á qué fin, pues por la garganta está todo abierto, así que se ven los nervios, y todo lo de dentro. Lo que yo mucho miré es que es muy cortico, y angosto: como está fofo puede ser, que esté encogido, mas toda la caxa de plata en que está no tiene mas que un palmo de los mios, que es una quarta. Esta reliquia particularmente tiene olor harto suave, y con la plata y todo está envuelta en un cendal colorado, y metido con otras reliquias en una de aquellas caxas antiguas.

Estas reliquias tienen grande autoridad, tanto como qualquiera otras pueden tenerla en España, pues ha mas de seiscientos años que estan allí con buen testimonio de autoridad Apóstolica de esta manera. Antes del año de nuestro Redentor DCCCCL. un Cardenal Raymundo vino acá, siendo ya viejo, sin que se entienda por qué ocasion. Traia muchas reliquias que el Papa le habia dado, y pidió á la Reyna Doña Teresa de Leon, hija de los fundadores ya dichos, y muger del Rey D. Ramiro de Leon, que le diese alguna Iglesia en lugar desierto donde se recogiese con aquellas reliquias para ponerlas dignamente, y acabar allí la vida. La Reyna le respondió que ella no tenia cosa semejante que le satisfaciese. Mas miño hermano (dixo prosiguiendo adelante) vos dará, si él quisiere, la su Iglesia de Santa María de Defesa brava (que así se llamaba

 en-

entónces aquel sitio). Todo esto se refiere así al principio en la escritura de la fundacion. Y luego entráron el Conde, y sus hermanos dándola al dicho Cardenal. Yo no ví esta escritura original, porque estaba fuera del Archivo presentada en pleytos, mas túvelo por relacion de las Dignidades, y Canónigos de allí, que muchas veces la han visto, y hoy en Madrid tiene el Abad copia auténtica en un becerro universal de la casa. El Abad es hijo del Licenciado Juan de Bargas, que está en Flandes por S. M. Vide algunas escrituras originales de estos Condes de Monzon de aquel año, y otros siguientes, donde nombran al Cardenal, que ya era Abad de la casa, y tambien ví donaciones de la dicha Infanta Doña Urraca.

Despues de las reliquias dichas y su autoridad, de mala gana pongo un pedazo que muestran *de Ligno Crucis*, sin ningun engaste, tan grueso como tres dedos juntos, y mas largo que ellos levantados, porque á mí me parece que aun es mucho para ser de la Cruz de la Vega de la Isla de Santo Domingo.

Libros.

En su librería, que es quasi nada, tienen allí un libro en pergamino, letra harto antigua, y es un Sumario del Fuero Juzgo en latin. Al cabo dice: *Completus est liber iste XVI. Kal. Junij Era MCCXVI.*

Aunque no sea de las tres partes de mi comision, todavía porné aquí una antigualla Romana que hay en esta Iglesia, por su excelencia.

Al lado del Evangelio, cerca del altar mayor, en un arco liso, alto del suelo como hasta la cinta, está un sepulcro, que es una arca de piedra blanca, que se puede llamar mármol, pues recibe pulimen-

to

to y lustre como él. Es de ocho pies en largo, y tres y medio de alto, y otro tanto en ancho, y estando labrada, como se dirá, tiene una cubierta tumbada de una piedra tosca, y tan groseramente labrada, que parece se hizo aposta de tan mala manera, porque la labor del arca pereciese mejor; aunque sin este opósito se muestra bien su lindeza. En la haz de esta arca está esculpida de mas de medio relieve el fin (á lo que yo creo) de la Historia de los Horacios, y Curiacios, pues está al principio la hermana muerta, y así luego su esposo con gente llorosa sobre la hermana, y entre ellos uno, que no pareciéndosele mas que el celodrillo con la mano puesta en la megilla ácia él, representa mas tristeza que ningun otro rostro de los que se parecen. Con esto se puede pensar que el artífice quiso fuese este el Agamenon de Timantes, que encubriendo su pesar la postura, lo muestra mayor el arte. Sigue al cabo una manera de sacrificio, y parece el pasarlo el padre al matador por debaxo el Tigilo sororio, y todo aquello que Tito Livio va prosiguiendo. Porque tambien en el testero del arca que está tras esto, estan dos, que teniendo un ara en medio, parece sacrifican. En el otro testero estan dos que parece encierran en un sepulcro la urna con las cenizas. Este es mi juicio de la Historia: la excelencia de la escultura se puede sumar con lo que dixo Berruguete habiendo estado gran rato como atónito mirándola: *ninguna cosa mejor he visto en Italia* (dixo con admiracion) *y pocas tan buenas.* Tambien el Cardenal Poggio, despues de haberla mirado despacio, con espanto, dixo al Secretario Gracian el Padre, que estaba con él: *merecia estar esta Tumba en Roma en medio las mas preciadas antigualLas, que allí hay, por tan buena como todas ellas.*

Tit. Liv. Decad. 1. lib. 1. à cap. 26.

Lo

Lo que yo creo es, que hay mas de 20 figuras, y quando estaba mirando la una, y pensaba que allí se habia agotado la perfeccion del arte, en pasando á mirar la siguiente, entendia como tuvo el artífice de nuevo mucho que añadir. Cada figura mirada toda junta tiene extraña lindeza, y en cada miembro por sí, por pequeño que sea. Hay otra particular que sin ayudar á todo el cuerpo, él por sí solo se tiene su extremado artificio. Está toda la historia muy conservada, si no es una sola figura al un lado, que á lo que yo juzgo por estar muy relevada la quitó algun artífice por llevarse alguna muestra de tanta maravilla. El lado que está arrimado á la pared puede ser que tenga algunas letras por estar liso segun se juzga por lo que se puede tocar, y dentro hay huesos, sin que se tenga noticia de cuyos son. Lo que se puede pensar es que aquel Conde fundador está allí, y se hizo poner aquella tumba de tiempo de Romanos, que acaso se habia hallado allí en su tierra. Pues la historia da á entender se esculpió por ellos para sepultura de alguno de aquel linage, pues para sepultura de Christiano es cierto que no se hiciera.

SANTA CRUZ. *Tit. 7.*

Monesterio de la Orden de Premostre, una legua de Husillos, á la ribera del rio Carrion. No fuí allá, porque no tuve noticia dél hasta haber pasado adelante. Por informacion entiendo que es fundacion y dotacion Real, y no pude entender mas que esto (1).

FRO-

(1) Su primera ereccion se dice hecha en el año de 922; pero el título de Real se defiere al Rey D. Alonso VIII. que en el 1176 introduxo allí los Canónigos Premostratenses, llevando del Mo-

La Iglesia de S. Martin es Perroquial, y la Reyna Doña Urraca, hija de Don Alonso el VI. la dió al Monesterio de S. Zoyl de Carrion; y así, quedándose Perroquial, es Priorato de aquella Casa. El año de nuestro Redentor MCCCCLIII. Domingo, dia de Santa Catalina, sucedió el gran misterio del Santísimo Sacramento, que en aquella Iglesia se ve, y fué en suma esto:

El Cura Fernan Perez de la Monja llevó el Santísimo Sacramento á un enfermo, llamado Pero Fernandez Teresa, y quando quiso tomar de la patena dos partículas una mayor que otra para darlas al enfermo, no las pudo quitar de allí por haberse hecho inmóviles con pegarse en la patena, y ser imposible quitarlas. El enfermo era buen christiano, y tambien el Cura buen Sacerdote, por donde pareció luego mayor la maravilla. Porque preguntó el Cura con diligencia al enfermo, ¿si se acordaba de algun pecado? Respondió que no. Prosiguió en preguntarle, ¿si estaba acaso descomulgado? El con su buena simplicidad respondió que no, porque aunque lo habian descomulgado por una deuda, ya él la habia pagado. Preguntándole adelante el Cura, ¿si se habia hecho absolver de aquella excomunion? El perseverando en su simpleza, dixo que no, porque habiendo pagado, creyó no era menester. Entendió el Cura el obstáculo, quitólo con absolverlo, y ministróle luego otra partícula, la qual el enfermo recibió sin ninguna dificultad, y murió de aquella enfermedad.

Las

Monastério de *Retuerta* á Joan, que fué el primer Abad. Pero lo incómodo del sitio obligó á que en el año de 1627 trasladasen á Valladolid el Monasterio.

Las otras dos partículas se quedáron así pegadas en la patena, que nunca mas se han despegado, y agora á cabo de mas de cien años estan las especies sin corromperse: y es mayor el milagro, porque si la hostia se pega en plata con agua, ó con otra cosa húmeda, no ase, y solo dura pegada hasta que se seca el licor. Hay mas que la una partícula tamaña como la uña del pulgar, está toda pegada en la patena: mas la otra partícula mayor está pegada por solo lo baxo aun no la quarta parte, y todo lo demas está en el ayre desviado de la plata. Y es toda del tamaño de un real. Otra parte muy principal del milagro, á mi pobre juicio, es el sentimiento que pone este misterio aun en un tan pecador, como yo. Los cabellos se rizan; el cuerpo todo tiembla; y el alma, aunque indigna, concibe algo de temor y reverencia, que se debe al que por su omnipotencia por tan gran misterio quiso mostrar la verdad de su presencia en el Santísimo Sacramento, y el gran poderío que dexó en su Iglesia para abrir y cerrar el cielo, manifestando tambien en particular la fuerza de la excomunion.

Esta patena con el misterio está en el sagrario detras de la custodia ordinaria del Santísimo Sacramento en otra mayor y muy rica de tres quartas en alto con sus viriles, y está levantada y no tendida; que tambien es parte del milagro.

La custodia tiene cubierta muy rica de carmesí raso, con bordaduras harto delicadas, y entre ellas las armas de los señores del lugar que la diéron. Muestran este misterio á muy pocas personas y con mucha reverencia. El cura se viste y dos Monges lo acompañan con grandes cirios encendidos. Dicen la confesion general de rodillas, porque se limpien aun de los pecados veniales, los que han de adorar tan al-

alto misterio. Cantan luego al descubrir *Tantum ergo Sacramentum*, *&c.* y todo lo demas se hace harto devotamente. La Iglesia es pobre y desean S. M. les impetrase un Jubileo siquiera para una lámpara de plata y su gasto. Hanse hecho algunas averiguaciones de este misterio, y la última que yo ví, harto grave y autorizada en tiempo del Obispo Valtodano, que agora es Arzobispo de Santiago en que se tomáron por testigos personas hartos graves, Dignidades y Canónigos de Palencia, y así otros que habian visto este misterio: y todos deponen con grande admiracion dél.

Hay en esta Villa un Monesterio de Monges Benitos, que de cien años atras, ó poco mas han fundado los Marqueses, y tienen allí su enterramiento.

S. ZOYL DE CARRION. *Tit.* 9.

De la Orden de S. Benito, fuera de la Villa de la otra parte de la puente. Es Perroquial todavía aunque es Monesterio, y quando se fundó tuvo la advocacion de San Juan Bautista, y así tiene el bulto de este Santo en medio del retablo. Mas como se truxo allí el cuerpo del Santo Mártir Zoylo, comunmente se comenzó á llamar de su nombre. No es fundacion Real, sino de la Condesa Doña Teresa, hija del Rey D. Ordoño, hijo del Rey Don Ramiro de Leon, y casó esta Señora con el Conde D. Gomez Diaz de Carrion. Marido y muger y muchos de sus hijos, y muchos nietos estan allí enterrados.

Reliquias.

Entre estos está el Conde D. Fernando Gomez, primogénito de los fundadores, que como por

escrituras de la casa parece, truxo allí de Córdoba los cuerpos santos de S. Zoylo Mártir, que padeció allí en tiempo de Diocleciano, y el de S. Felix el Monge, que tambien padeció en Córdoba, muchos años despues en tiempo del Rey Moro Mahomat, hijo de Abderrahaman el Tercero. Los Monges dicen, que este caballero se fué á Córdoba á servir al Rey Moro, y que despues por premio de su servicio le pidió estos cuerpos santos: no es buena esta mi conjetura (1), porque murió este caballero, como parece en su sepultura, cinco años ó poco ménos ántes desta jornada de Córdoba (2).

Despues de venidos los santos cuerpos, todos los de aquel linage que donan al Monesterio, los nombran por sus Patrones, y á ellos ofrecen lo que dan, que es tambien un gran testimonio de los cuerpos santos y su verdad, y estan puestos en el altar mayor desta manera.

En medio del retablo alto del altar, cómo á los pechos, en dos nichos dorados á los lados de la imágen de S. Juan Bautista, estan dos arcas de madera tumbadas, de una vara en largo, y tres quartas en alto. Estas arcas estan cubiertas de planchas de plata, en unas partes doradas, y por la frontera labradas algunas imágenes de mas que medio relieve. Por todas las arcas hay muchos engastes con piedras, y algunas muy grandes, y todas á mi parecer falsas. No tienen ninguna manera de cerradura, sino que clávaron con las chapas de plata las junturas de la madera, así que quasi se ha de deshacer la chapería por allí quando se abran, y por esto se puede bien creer lo que los Monges dicen, que ja-

(1) Parece debe leerse, *no es bueno esto, á mi conjetura.*

(2) Véase el Tomo X. de la España Sagrada, sobre la *Translacion de S. Zoylo.*

jamas se han abierto despues que allí se pusiéron. Y en la obra de la plata se parece bien ser antiquísima como lo es, habiendo muerto el Conde D. Fernando Gomez como se dice en su sepultura el año de nuestro Redentor de DCCCCLXXXIII. y éste es otro de los grandes testimonios de los santos cuerpos. El de San Zoylo está al lado del Evangelio, y el de S. Felix al de la Epístola, y no deben ser muchos los huesos de este Santo; pues S. Eulogio el Mártir de Córdoba escribe hablando como testigo de vista, que despues de degollado quemáron los Moros su cuerpo y echáron los huesos en Guadalquivir con las cenizas. Mas los Christianos con el piadoso cuidado que entónces en esto ponian, cogerian del agua los huesos que pudiesen.

Los Monges dicen que tambien está en aquellas arcas el cuerpo de Agapio, Obispo de Córdoba, á quien ellos nombran Santo. Esto tiene muchas dificultades (1).

Pudo bien ser, que hizo tambien traer el Conde con los cuerpos santos el del Obispo; no por tenerlo por Santo, sino por haber sido ministro escogido de Dios para hallar aquel santo cuerpo, como en la historia de su invencion se lee. Y no era bien dexarlo en Córdoba sin tan buena compañía, como estando sepultado en la misma Iglesia habia tenido. Mas no es creible que encerráron sus huesos en las arcas con los de los Santos. De cuyos milagros que allí han hecho hay una gran tabla escrita en la Iglesia.

Encima de estas dos arcas estan otras dos chiquitas, la de sobre la de S. Zoyl es de marfil harto antigua. En la de marfil, como parece por su inventario, tienen

(1) *Véase el Tomo X. de la* España Sagrada *sobre el Obispo de Córdoba Agapio II.*

nen reliquias de S. Pelayo, y de S. Juan Bautista, y estas de este santo tienen mucha autoridad, pues parece serán las de sobre que se fundó el Monesterio, á la santa costumbre de entónces que no fundaban quasi Iglesia, sino sobre fundamento de tener reliquia para ella, aunque éstas las encerraban comunmente en los altares, sin que mas se pudiesen sacar.

Tambien tienen un dedo de S. Gerónimo, aunque no certifican si está en estas arquitas, ó en uno de dos brazos de madera cubiertos quasi todos de planchas de plata, que estan á los lados de la imágen de S. Juan Bautista, de los quales el uno está tan robado de la plata, que ya estan descubiertos dos pequeños huecos que en la madera tenia. Otras mas reliquias menudas tienen en la otra arquita, que es dorada nueva, y en otra antigua que tambien está allí en el altar. De todas no hay testimonio, sino tradicion, y en algunas antigüedad.

Libros.

Tienen pocos libros, mas entre ellos uno de Concilios, que con razon puede y debe ser mucho estimado: es de letra Gótica, y tiene luego al principio pintada la Santa Cruz de Oviedo, y luego la cifra ordinaria en que dice: ***Theodemire Abbatis Liber.*** Digo la cifra ordinaria que suelen tener estos libros góticos, que se lee á todas partes, dice luego en otra plana: ***Incboatus est liber iste XIIII. Kalendas Februarij Era DCCCCLXXXVI.*** Siguen luego los versos como estan en el grande del Real Monesterio de San Lorenzo: ***Celsa terribilis est***, prosiguiendo el índice en diez libros por lugares comunes, como allí está. Mas tiene mas que ambos los de el Real Monesterio, lo siguiente:

Las

Las dos Epístolas del Arzobispo de Toledo Montano á Toribio el Monge, y á los de Palencia.

La Homelía de San Leandro en el tercero Concilio de Toledo.

El quarto Concilio de Braga en tiempo del Rey Uvamba: todo esto no anda impreso.

Tiene mas el Concilio Emeretense, que está en los del Real Monesterio, á lo ménos en el uno: mas tampoco está impreso. No tiene fin este libro, y está bien enquadernado nuevamente en Becerro Leonado.

BENEVIVERE. *Tít.* 10.

Abadía de Canónigos Reglares, una legua de Carrion, comenzóla á fundar el Rey Don Alonso el de las Navas, y dióla luego á Diego Fernandez Sarmiento su Mayordomo: está allí enterrado con muchos de su linage, y él y los mas en los bultos tienen alcones en la mano. Los Canónigos eligen Abad: no tienen reliquias ni libros.

LA VEGA. *Tít.* 11.

Monesterio pequeño de la Orden de Cister, dos leguas de Carrion rio arriba: no es fundacion Real, sino de aquel Caballero Ruy Diaz Manzanedo que se halló con el Rey Don Alonso en la de las Navas, y él y otros de su linage, que estan por allí enterrados, tienen tambien en los bultos alcones en las manos.

Aquí no hay otra cosa notable, sino una, que lo es mucho.

Reliquias.

En un brazo de plata, obra nueva, está un brazo entero, del codo á la mano con dedos y uñas, y carne harto fresca de Santo Torcato, uno de los siete verdaderos Apóstoles de España, que San Pedro y San Pablo enviáron acá desde Roma: insigne reliquia quanto puede ser, aunque no tiene otro testimonio mas que la antigüedad y tradicion. La caxa de plata está metida en un cofre forrado de carmesí pelo por de dentro, y despues está hecha una custodia particular de talla en el altar mayor debaxo de la del Santísimo Sacramento, donde está encerrado, y mostráronmelo con gran solemnidad de canto, revestido y acompañamiento y lumbre. En toda la tierra es tenida en mucha reverencia esta santa reliquia.

SAHAGUN. *Tít.* 12.

Monesterio Real de Benitos en la Villa de su nombre, y ambos lo tomáron de los Santos Facundo y Primitivo. Su principal fundador fué el Rey D. Alonso el III. llamado comunmente el Magno, como parece por privilegio suyo del año de nuestro Redentor DCCCLXXV. (1) á los XX. de Noviembre, y éste yo le ví en letra Gótica harto cerrada, y comienza por estas palabras (2):

„In nomine Sanctæ & individuæ Trinitatis vobis „Dominis Sanctis, gloriosisque Martyribus, nobis„que post Christum Jesum fortissimis Patronis Fa„cun-

(1) *Debe leerse Era DCCCCXLIII. año de 905.*

(2) *Pónele entero Sandoval en la fundacion de Sahagun*, con la Era 643.

„cundi & Primitivi, quorum corpora in hanc ve-
„nerabilem Ecclesiam sepulta est, in hunc locum Cal-
„ciata, quæ est sita super ripam fluminis cui nomen
„est Ceja in finibus Galleciæ. Ego Adefonsus gratia
„Dei Rex, cum conjuge Scemena qui studuimus hanc
„baselicam restaurare, ampliare, & ditare, quam ab
„Hismaelita hoste dignoscitur fuisse diruta &c. Así
parece como esta del Rey Don Alonso fué reedificacion, y que el Monesterio estaba aun de ántes de la destruccion de España, y aun hay Escritura de un año ántes de esta del mismo Rey, y otras de los años siguientes.

Despues de este Rey nunca dexáron los sucesores de dár y acrecentar al Monesterio hasta el Rey D. Alonso el Sexto, que como fué Monge allí, aunque contra su voluntad se aficionó al Monesterio, y de nuevo le dió mucho: todo parece por privilegios.

Por él hacen Aniversario solemne dos veces en el año, y así por otros pocos Reyes, mas no hacen memoria particular por el Rey D. Alonso el Magno, y él á la verdad en aquel privilegio no dice ni pide mas que con estas palabras: „Idem obse-
„cramus tam Abbates quàm & ceteri qui ibidem ad-
„venerint fratres, ut pro sospitate nostra vel incolu-
„mitate Regni orare non desinant:. ni se usaba tampoco entónces pedir mas particularidad. Sin esto dicen cada dia una Misa perpetua en general por los Reyes bienhechores, y entre año responsos, y otros algunos sufragios.

Reliquias.

Los cuerpos santos de los dos Mártires bienaventurados estan harto bien puestos en la capilla mayor al lado de la epístola en un arco muy alto, que está cerrado, primero con reja dorada, y despues con puertas de pintura. Dentro está un arca

de

de plata donde estan los santos cuerpos juntamente con la cabeza de S. Mancio, uno de los 70 Discípulos de nuestro Redentor, que vino á predicar en España, y fué martirizado en Ebora, y quando llegare, placiendo á Dios, adonde está su santo cuerpo, diré mas de él. Habrá treinta años, que con gran solemnidad de convocacion de Pueblos y muchas fiestas, se trasladáron allí de detras del retablo donde estaban. El Abad que es agora, y los Monges los viéron entónces los santos huesos envueltos en muchos cendales, y escritura en forma se hizo de todo ante Escribano y testigos: yo no la ví por no estar el Abad en casa.

En la sacristía con la plata rica tienen otras reliquias: una Cruz de oro de quatro dedos en ancho, y mas de tres quartas en alto, labor antigua, y muy menuda con muchos engastes de piedras menudas, todas á mi juicio finas, aunque poco preciosas, como nicles, cornerinas, turquesas, y así otras. Tiene en medio una Cruz *de Ligno Domini*, tan larga como un dedo, y gruesa como medio. Su testimonio es grave con su antigüedad y riqueza, y con que por memorias fidedignas de la casa de tiempo del Rey Don Alonso el VI. se sabe como la dió él, y que se la habia enviado á él el Emperador Alegío de Constantinopla (1).

En una caxa quadrada, larga, de plata, labor moderna, y muy rica, una canilla de uno de los dos Santos Mártires, que se ve por unos viriles, y del testimonio de los cuerpos santos y de este su hueso no hay que repetir, habiendo puesto el principio y cabeza del privilegio del Rey Don Alonso el Magno de cerca de setecientos años atras, y de la mis-

(1) Convivió Alfonso VI. con el Emperador Alexo Comneno.

misma manera continuan y razonan todos los Reyes siguientes.

Un relicario como custodia de plata dorada, tres quartas en alto, labor rica, y algo antigua, muchas reliquias menudas de Santos bien repartidas con sus títulos: tradicion, y el cuidado y riqueza de colocarlas es su testimonio.

El altar es el mayor que creo hay en España, pues tiene XVI. pies en largo. Está todo cubierto de planchas de plata de antiquísima labor, que con encasamentos y figuras de Santos de medio relieve, hacen un rico frontal, y lo mandó hacer el Rey D. Alonso el VI. Cúbrese éste, y guárdase con una tabla engoznada en lo baxo, y ésta se alza á trozos y se cierra con quatro cerraduras, y sobre esta tabla se ponen los frontales ordinarios: mas en las pascuas y otras fiestas principales échanse las tablas abaxo, que vienen justas con la peana, y cúbrense con alfombras, y queda el frontal de plata descubierto.

Tambien en el altar está una Imágen de nuestra Señora de plata de tres quartas en alto: parecióme de planchas algo gruesas con madera dentro.

En medio de la capilla mayor está enterrado el Rey D. Alonsó el VI. con harta magestad de sepultura: sobre leones grandes de alabastro está una arca grande de mármol blanco de ocho pies en largo, quatro en ancho, y alto, y el cobertor es llano y liso de una pizarra negra: sobre éste tienen con madera hecha representacion de gran tumba, que de ordinario está cubierta con un tapiz tegido en Flandes aposta para aquello, de harto buena estofa, y debuxo con mucha seda. En lo que cubre lo llano mas alto de la tumba está el Rey armado y coronado: y en los lados, en buenos festones, armas de Castilla y Leon: y en el testero de la cabecera

está un crucifixo, y así en lo demas otras imágenes. En fiestas principales le echan encima un dosel de brocado. Otra cosa les ví hacer á los Monges, que aunque tiene respecto de acatamiento, mas parece demasiado, y que excede. En unas Vísperas solemnes incensó el Preste el altar mayor, y luego los Santos, y luego la tumba del Rey: porque aunque estando vivo se habia de hacer así; despues de muerto, si no en obsequias, no se incensa nadie, si no es Santo. Otra cosa hacen de harto acatamiento con los Santos, y con el Rey, que no consienten á nadie, si no es persona Real, estar á oir Misa dentro de la capilla mayor.

Al lado de la Epístola arrimada á la pared está una tumba alta de piedra con bulto, y es la Reyna Doña Constanza, muger de este Rey: y al otro lado en el suelo cabe la tumba del Rey está una piedra lisa, donde dicen estan enterradas otras dos de sus cinco mugeres.

Hoy no existe.

Al cabo del crucero al lado de la Epístola, en tumba alta de piedra con vulto, está Doña Beatríz Fadrique, hija del Infante D. Fadrique, hijo del Rey D. Fernando el Santo. La Corónica de D. Sancho el Quarto dice como él la hizo pasar allí de un Luxoso (así dice) lugar do yacía (1).

En la claustra en una capilla grande está una Infanta Doña Elvira, que no se puede leer en su epitafio cuya hija es: paréceme debe ser del Emperador D. Alfonso, hijo de Doña Urraca (2).

En la Iglesia quasi á la entrada del coro del un lado está enterrado en sepultura de piedra alta, llana, el Arzobispo de Toledo D. Bernardo, que fué el

(1) En la Crónica que hoy tenemos de D. Sancho el Quarto no hay tal voz (cap. 3.) sino que aquellos enterramientos *no eran convenibles*.

(2) ¿Tuvo acaso Don Alfonso VII. hija, llamada *Elvira*? Don Alfonso VI. tuvo una de aquel nombre.

el primero despues de ganada la ciudad, y ántes Abad de esta casa: no tiene epitafio. Al otro lado está en una tumba de piedra como mármol, sin bulto, sino con buenos follages, un hijo del Conde D. Peranzurez, llamado Alonso: murió mozo.

Librería.

De la librería se han perdido muchos libros, que allí hubo, muy antiguos. Agora hay unos Concilios de letra gótica, enqüadernados en envesado, y no tienen fin: tienen todo lo que el de S. Zoil de Carrion. Dice en la cifra ordinaria *Superi Abbatis liber*. Si tuviera fin allí dixera el año que se escribió, mas bien parece ser mas antiguo aun que el de Carrion

Aug. Civ. Dei, letra gótica, y pergamino muy grande.

Liber Sententiarum Beati Isidori, en pergamino, letra comun, mas muy antigua en tablas coloradas, y pliego pequeño.

Petrus Lombardus in Psalterium, de mano, pergamino grande, tablas envesado: al cabo dice como se escribió el año Ī.CLXXVII. para el Abad Guterio: creo no está impreso.

Las Obras de Santo Augustin en siete tomos de pergamino grande: tambien se dice allí como se escribiéron para el Abad Guterio, y así son del mismo tiempo que el pasado.

Biblia en Hebreo, pergamino, algo antigua la letra: dos tomos.

Sanctorale, de mano, en pergamino, letra antigua harto: en tablas coloradas: parecióme de los muy buenos.

En un libro donde está al principio la exposicion de San Gregorio sobre Ecechiel, en pergamino

no de mano, letra harto antigua, estan tambien otras cosas: y al cabo dice un título: *In Christi nomine incipit liber Scintillarum Alvari Cordubensis, collectus de Sententiis Sanctorum Patrum.* Escribiose, como al fin dice, V. Kalendas Octobris. Era MCCXIII. Es cosa singular, por haber sido este Alvaro Cordobes condiscípulo y grande amigo del Mártir de Córdoba S. Eulogio, y el que escribió su vida, y á quien San Eulogio escribió algunas cartas, y él al Santo: no debe haber otro original sino éste (1).

Sin estos tiene el Obispo de Palencia otros libros de este Monesterio prestados, y no pude saber qué eran, por no estar el Abad en casa, que tiene la Cédula, mas creo sin duda tiene otro original de Concilios, pues éste que está en la librería no es el que tuvo de aquí el Arzobispo Fr. Bartolomé de Miranda, porque al que él alega, dice le faltaban hojas en los postreros Concilios de Toledo, y éste las tiene allí todas sanas y enteras: tambien me dixo un Monge, que él sabe como el Obispo tiene prestados de aquí algunos libros de San Isidoro de letra gótica.

En este Monesterio hay en el claustro tres ó quatro piezas de un jaspe, ó pórfido morado, que estando donde agua y viento lo pueden mucho perjudicar, y siendo muy antiguo de quinientos años, tiene su lustre y resplandor tan entero, como si ayer lo pusieran. Y otras colunas de mármoles y jaspes, que estan donde éstas sin lustre ninguno. Estas son unas colunas pequeñas de seis pies con bultos labrados en ellas.

S.

(1) *Ni éste es original, (habiéndose escrito tantos años despues de morir el Autor) ni hay falta de otros exemplares.*

S. PEDRO DE ESLONZA. *Tít.* 13.

De la Orden de S. Benito, cinco leguas de Leon, fundacion Real de una Infanta Doña Urraca, y otros me dixéron del Rey D. García, que no me supiéron decir cuya hija los que me dixéron la relacion (1), porque yo no fuí á este Monesterio, y no está enterrada allí: otros me dixéron que sí.

Tres leguas.

La Orden pocos años ha quiso deshacer este Monesterio, y pasar al Colegio de Salamanca. La Ciudad de Leon se opuso á esto, reclamando por via de ser aquella dotacion Real, y así no pasó aquello adelante, aunque ya estaba efectuado.

Todos los dias, acabada la Misa mayor, dicen respónso solemne por la Fundadora, y hácenle solemne aniversario, un dia despues de los Difuntos en Noviembre.

En las Comunidades padeció mucho esta Casa, y se desparecíéron escrituras y muchas cosas de ella: con esto tampoco hay reliquias, ni libros antiguos.

S A N D O V A L. *Tít.* 14.

De la Orden de Cister, junto á Mansilla, y tiene corrompido su nombre verdadero, que es *Sotonoval*, como en escrituras antiguas parece.

No es fundacion Real, sino del Conde D. Ponce

(1) Aquella Doña Urraca fué hija de Don Fernando I. hermana de Don Alonso VI. como ella misma dice en la escritura de restauracion, donde expresa tambien que el Rey D. García hizo aquel Monasterio, y dando en manos de Clérigos, y de Legos, le reduxo á estado Monacal la referida Infanta, dotándole tan cumplidamente, que es tenida por Fundadora. El Rey Don García dice tambien, que aquella Iglesia estaba fundada desde lo antiguo con título de S. Eulalia, y S. Vicente Mártir. Véase Sandoval sobre aquel Monasterio.

ce de la Minerva, caballero Catalan, Mayordomo del Emperador D. Alonso, hijo de Doña Urraca, diferente de otro Conde D. Ponce de Cabrera, tambien Catalan, y del mismo tiempo.

En medio del Capítulo en el claustro en una sepultura alta de piedra lisa está enterrada la Infanta Doña Urraca (1), hija del dicho Emperador, y hermana de D. Sancho el Deseado. Dexó al Monesterio cierta heredad con cargo de un aniversario. Este se hace muy solemne un dia despues de S. Juan, y por ella, y por su hermano D. Fernando el Rey de Leon se hacen otros sufragios entre año, como por bien hechores.

No tienen reliquia insigne, sino unas pocas menudas. En una Ermita muy antigua de la casa, media legua de ella, llamada *Santa Marina*, se derribó pocos años ha el altar, y á la costumbre antigua se halló dentro dél una arquita con reliquias menudas, que todas tenian sus títulos, y buen testimonio con la antigüedad. Resistiéron los vecinos el traer las reliquias al Monesterio, y por bien de paz quedáron allí.

Libros.

No hay duda sino que hubiéron buenos libros antiguos, mas todo está ya perdido: con todo eso hay un *Santoral* de los muy buenos, letra y pergamino de mas de trescientos años.

En un libro viejo de vidas de Santos está tambien todo lo que escribió el Papa Calixto del Apóstol

(1) Arriba en el título de *Palencia* dice que no está allí, y es así, como mostramos en el Tomo I. de las Reynas. Esta sepultura de Sandoval fué algun dia labrada con intencion de sepultarse allí: pero quedó vacía.

tol Santiago, letra, y pergamino del pasado. Comunmente atribuyen aquel libro al Papa Calixto, hermano de los dos yernos del Rey D. Alonso el VI. mas yo tengo por cierto que no lo escribió él.

Hay un libro de la misma letra y pergamino, todo deshojado: era exposicion de Berengario sobre el Apocalipsi: bueno fuera, á no faltarle tanto.

De la misma letra y antigüedad hay muchas de las obras de los Santos Augustino, Ambrosio, y Bernardo, y Gregorio: son de las que tenemos impresas, y en algunas se dice como ha mas de trescientos años que se escribiéron.

Un libro antiguo sin nombre de autor, que en particular trata quantas cosas se entienden en la Sagrada Escritura por cada cosa, como *virga*, *brachium*, *&c.* sacado de los Santos Doctores, en tablas coloradas, pergamino delgado. Es libro muy provechoso, y ya el Prior de aquel Monesterio lo va reconociendo, y le parece digno de publicarle.

LEON. *Tit.* 15.

Santo Isidoro. *Núm.* 1.

Es fundacion Real de muchos Reyes: la mas antigua es la del Rey Don Sancho el Primero, llamado el Gordo, que para traer el cuerpo de San Pelayo de Córdoba edificó aquí un Monesterio de Monjas, llamado S. Pelayo.

Despues el Rey D. Alonso el V. habiendo sido destruida la ciudad y llevado el cuerpo santo del Mártir á Oviedo, él restaurando la ciudad reedificó el Monesterio de S. Pelayo, mas con nombre y advocacion de S. Juan Bautista, porque puso en él la gran reliquia de la mexilla baxa toda entera de este Santo, de quien se dirá luego.

Des-

Despues el Rey Don Fernando el Primero, quando truxo aquí el cuerpo del glorioso Doctor *S. Isidoro*, edificó mas ampla y ricamente, y dotó de nuevo, y llamó el Monesterio del nombre del Santo Doctor, quedándose todavía de Monjas, pues que hasta el Emperador Don Alonso, hijo de Doña Urraca, no viniéron á él los Canónigos Reglares que agora estan, como por escrituras de privilegios parece.

El enterramiento de los muchos Reyes que aquí estan sepultados, es una capilla de Santa Catalina, que está al cabo de la Iglesia, entendiéndose manifiestamente como ellos escogiéron este lugar tan apartado del altar mayor por humildad, pues estuvo en su mano, quando edificaban, escoger otro. Y el Rey Don Fernando el primero por reverencia del Santo edificó adonde los dexase á los Reyes muy léjos de su enterramiento, y colocacion de él.

La capilla está siempre cerrada, y no la abren sino para mostrarla á personas que es razon, y porque estan los sepulcros llanos, y muy juntos con otros, no se consiente que nadie suba á hollarlos para leer los epitafios, y no se dice ordinariamente Misa allí, porque como estan las sepulturas muy juntas con el altar, hay poco espacio, y tambien se teme el entrarse gentes allí á la Misa, y perderse aquel acatamiento: y en la Iglesia, así por ser consagrada, como por estar los Reyes acá baxo, no se entierra jamas á nadie, y otras buenas costumbres guardan, todas por respecto de los cuerpos santos, y de los Reyes. La capilla es escura, y no puede estar solada, ni aderezada por las paredes, segun son muchas las sepulturas Reales. Asi está con su antigüedad, y en aquel ser, y magestad de la vejez.

Las sepulturas, que estan en dos órdenes juntas unas con otras, tienen todas sus epitafios en latin,

tin, en verso algunas, y otras en prosa, y otras en verso y prosa, y tiénenlos muy fielmente sacados los Canónigos en una tabla, que yo los cotejé, y los llevo; mas por abreviar, aquí los porné por lista (1).

En la primera órden, junto al altar, comenzando del lado de la Epístola, ácia el Evangelio.

1. La Reyna Doña Elvira, muger del Rey Don Bermudo, madre del Rey D. Alonso el V.
2. D. Bermudo, su marido.
3. La Reyna Doña Ximena, muger del Rey D. Bermudo el III.
4. El Rey D. Alonso el V, con un muy largo epitafio.
5. La Reyna Doña Elvira, su muger.
6. El Rey D. Bermudo el III, hijo de los Reyes precedentes.
7. El Rey de Navarra D. Sancho el Mayor: fué trasladado de Oña, y por esto dicen tambien allá que lo tienen. Mas en el epitafio dice como lo trasladó aquí su hijo el Rey D. Fernando.
8. El Rey D. Fernando, hijo del precedente: y en su epitafio se dice como traxo aquí los cuerpos santos de San Isidoro y San Vicente de Avila.
9. La Reyna Doña Sancha, su muger.
10. La Reyna Doña Isabel, muger del Rey D. Alonso

(1) Sandoval escribió un pequeño tratado para el Rey Don Felipe III, refiriendo estas sepulturas y epitafios: y Yepes le imprimió en su tom. 5. fol. 130. donde se puede ver.

so el VI, que ganó á Toledo. Intitúlase en su epitafio hija del Rey Luis de Francia.

11. La última de esta primera órden no tiene tumba alta, sino una losa harto humilde en el suelo, y es de la Zayda, muger del dicho Rey. Llámase en el epitafio Isabel, hija del Rey de Sevilla, y que se llamó ántes Zayda.

12. En la sepultura que está debaxo del mismo altar con el epitafio en las piedras de él, está el Infante D. García, que fué muerto aquí en Leon por los hijos del Conde D. Vela, y así lo dice en su epitafio. Hase de entender, que aunque las diez sepulturas de las dichas son tumbas de piedra, altas y algunas muy grandes, ninguna es tumba, sino llanas todas las losas del cobertor; y no teniendo bultos, tienen algunas de ellas las figuras de los Reyes esculpidas como debuxo.

La segunda órden, comenzando como ántes.

1. La Infanta Doña Sancha, hija de la Reyna Doña Urraca, y del Conde Don Raymundo, es la que prometió virginidad á Santo Isidoro, y por esto la llaman su esposa, y el Santo hizo muchos milagros por ella.

2. La Reyna Doña Urraca, su madre de la pasada; y aunque en los versos de su epitafio dice que está enterrada en hermosa sepultura, no es mas que una arca de mármol lisa, con la cubierta lisa.

3. La Infanta Doña Estefanía, hija del Emperador D. Alonso, hijo de Doña Urraca; intitúlase muger de D. Fernan Rodriguez de Castro, y madre de D. Pedro Fernandez el Castellano.

Es-

Esta es la Señora á quien mató su marido, por el gran desastre que el Conde D. Pedro cuenta.

4. La Infanta Doña Urraca, hija del Rey D. Fernando el I: intitúlase en su epitafio Reyna de Zamora: su sepulcro es extrañamente rico. El arca de mármol blanco muy excelente. La cubierta, en que está á la largâ el epitafio, es tumbada, y de aquel pórfido morado que dixe en Sahagun. Así resplandece como si ayer lo acabáran de pulir.

5. La Infanta Doña Elvira, hermana de la precedente.

6. El Rey D. Garçía de Galicia, hijo de D. Fernando el Magno. Está dibuxado con su argolla al cuello y cadena, que desciende de allí á las esposas, y baxa á los grillos, por haberlo hecho morir en prision su hermano el Rey Don Sancho.

7. La Infanta Doña María, hija del Rey de Leon D. Fernândo, hermano de D. Sancho el Deseado (1).

8. La Reyna Doña Teresa, muger del dicho Rey D. Fernando de Leon.

9. El Infante D. Fernando, hijo del precedente, y está atravesada su sepultura entre sus padres, y es pequeña.

10. La Infanta Doña Leonor, hija del Rey D. Alonso de las Navas (2).

Ter-

(1) Equivocóse Morales, pues D. Fernando no tuvo hija; y la alli enterrada fué hija de San Fernando y de su muger primera Doña Beatriz, como expresa el epitafio.

(2) Tambien faltó aquí Morales á la fe del epitafio, que la expresa hija del Rey D. Alfonso y de la Reyna Doña Berenguela, que son los padres de S. Fernando.

La tercera órden.

Todas son sepulturas baxas, quasi nada levantadas del suelo, y no tienen mas que los nombres, y no son Reyes ni Infantes. Hay arrimados á las paredes otros tres lucillos altos pequeños; no tienen letra, deben ser de Infantes.

Reyes sin títulos.

Sin estos Reyes que tienen así sus epitafios, hay enterrados en esta Capilla muchos otros Reyes mas antiguos, como por el Arzobispo D. Rodrigo, y D. Lucas de Tuyd parece, y los trasladó aquí de diversas partes el Rey D. Alonso el V; y son los siguientes:

El Rey D. Alonso el IV.

Los Infantes D. Alonso, D. Ordoño y D. Ramiro, hijos del Rey D. Ramiro el II; muriéron sacados los ojos.

El Rey D. Ramiro el II, que venció la de Simancas.

D. Ordoño el III.

Y D. Sancho el Gordo. Y créese que estan todos en uno como medio cubo de muro baxo, que está al lado del Evangelio al rincon.

Por todos estos Reyes tienen los Canónigos en comun cuidado de muchos sufragios, y en particular los Lúnes en la procesion de Difuntos entran en la Capilla Real, y dicen un Responso solemne, incensándose las sepulturas Reales; y la Misa cantada de Difuntos, que se ha dicho ántes de esta procesion, es perpetuamente por los Reyes; y la Misa de Prima, que se dice cada dia cantada, se puede decir que es por ellos, pues en general va por los bien-

he-

hechores. Tambien entre año les echa el Prior á los Canónigos ciertas Misas por los Reyes, pues tambien son apropiadas á los bienhechores. Aniversarios dicen tambien por los Reyes entre año con obsequias solemnes el dia siguiente despues de la Epifanía, el dia de Santa Catalina, un dia despues de los Difuntos, y así otros.

Reliquias.

El cuerpo del glorioso Doctor San Isidoro está tan rica y venerablemente colocado y guardado quanto reliquia lo puede estar en el mundo, porque está en medio del altar mayor detras de una reja dorada de mas de una vara en alto y dos en largo. El arca, que está detras de esta reja, es de poco ménos que dos varas en largo y media en alto, que está por la mayor parte cubierta de planchas de oro, y las demas de plata dorada, con los doce Apóstoles, y Dios Padre en medio, y con otras muchas imágenes en tondos esmaltadas. Hay asimismo por toda esta frontera muchos engastes de oro, grandes y pequeños, con piedras finas al parecer, aunque no preciosas. Los dos testeros, que se pueden bien ver, son cubiertos de una red muy menuda de plata dorada, harto bien labrada. La frontera de la arca se la dexó de oro el Rey D. Fernando; mas el Rey D. Alonso de Aragon, quando estuvo casado con la Reyna Doña Urraca, llevó mucho de este oro, como mucho de Sahagun y otras Iglesias: suplióse con plata dorada; y las planchas de oro y plata todas son gruesas, y tienen lo labrado sobrepuesto por sí. Tambien el cobertor de esta arca fué de oro, y tomado por el dicho Rey. Agora es tumbado como de una tercia en alto, forrado de planchas de plata blanca con engastes dorados, grandes y chicos, y en

en ellas piedras como las ya dichas, y figuras por la delantera de mas que medio relieve, que parecen macizas. La trasera y el suelo tambien estan cubiertas de planchas de plata lisa. Dentro de esta arca está otra menor de plata, sobre quatro leones de lo mismo, y no tiene ninguna cerradura, sino que está clavada con la plata, y así nunca se abre jamas; y dentro está el santo cuerpo. Estotra se abre quando los Abades vienen de nuevo y visitan. Tambien hay memoria en casa, que el altar tuvo frontal de oro, como el de Sahagun de plata, sino que tambien lo llevó el Rey de Aragon ya dicho. Y en la Historia Compostelana hay mencion de haber este Rey metido mano á la riqueza de las Iglesias de acá. La reverencia y devocion que en esta casa, y en esta ciudad y su tierra se tiene á este Santo, se parece muy bien en procesiones, plegarias, votos y romerías: y de esta devocion y reverencia procede que en toda la tierra nunca se nombra sencillamente San Isidoro; sino Señor San Isidoro; y así se usa y se conserva en escrituras públicas, y en otros autos judiciales. Y delante del Santísimo Sacramento y de su santo cuerpo arden siempre dos lámparas de plata, y nadie entra á oir Misa en la capilla si no es Señor de Título; y nadie dice Misa en su altar sino los Canónigos, y alguna persona digna á quien ellos quieren hacer la gracia.

Del testimonio de estar aquí este santo cuerpo no hay que tratar, pues seria culpa dudar en ello. Jamas se saca de donde está el arca por ninguna necesidad, despues de un gran milagro que sucedió, y anda entre los impresos. Y el arca está de ordinario cubierta con un velo de tafetan carmesí por dentro de la reja. El Santísimo Sacramento está descubierto en este altar con un viril delante, así que siempre se vé.

A

A los dos lados de esta reja hay otras dos menores en alto y largo, así que dexan á la de en medio mas levantada, y en la del lado de la Epístola está una arca de marfil con tanta guarnicion de oro, que tiene mas de metal que de hueso, y será de mas que media vara en largo, y algo mas en alto con la tumba. Está muy bien labrada para ser tan antigua, como lo muestran estos versos, que van escritos por lo alto en un freso de oro que rodea el arca.

Arcula Sanctorum micat hæc sub honore duorum Baptistæ Sancti Joannis, sive Pelagii.

Ceu Rex Fernandus Reginaque Santia fieri jussit. Era millena septena seu nonagena (Año de 1059.)

Esta arca ya se ve como se hizo para guardar la mexilla de San Juan Bautista, que aquí estaba desde el tiempo del Rey Don Alonso V., y para reliquias de San Pelayo, que se truxéron de nuevo á Oviedo. Mas despues en la Era MCIII, quando truxo el Rey el cuerpo de San Vicente de Avila, se encerró aquí en esta arca; y la mexilla de San Juan Bautista, y las reliquias de San Pelayo se pusiéron en otras custodias, como agora estan; y así se reverencia allí el cuerpo de solo el Santo Mártir, y en su arca se saca alguna vez por el claustro, y alguna vez tambien se lleva hasta la Iglesia mayor en grandes necesidades. Para testimonio de esta santa reliquia basta una piedra de tiempo del Rey Don Fernando el I, que lo dice cómo lo truxo aquí, sin las Historias y otras buenas confirmaciones: no se abre esta arca. La otra arca del lado del Evangelio tiene las reliquias de S. Pelayo y otros Santos, y es de oro y plata; y así lo es tambien otra menor que está con ella, y tiene muchas reliquias menudas: hay buen inventario, porque éstas se abren; mas no hay particulares testimonios, mas de la tradicion y antigüedad.

En

En lo alto del altar mayor está un Crucifixo no muy grande, mas es muy grande el paño que tiene ceñido. La cruz en que está es mayor harto que no para el tamaño de la imágen: es toda forrada de planchas de plata con relieves y follages, y hartos engastes de piedras grandes y chicas. Diólo la Infanta Doña Sancha, esposa del Santo Doctor; y sucedió en este Crucifixo los dos milagros que se cuentan en el libro impreso.

La capilla mayor se hizo habrá sesenta años de labor de este tiempo, y muy grande. Tiénese por cierto, aunque no hay escritura, que se tuvo cuidado de conservar en las gradas y en el suelo las piedras antiguas de que manó agua milagrosamente en la muerte de los dos Reyes Fernando I y Alfonso VI, como en nuestras Historias se cuenta. Labró la capilla á su costa el Abad Don Juan de Leon, y que hizo otras muchas y grandes obras en la casa; y por eso se enterró allí en la capilla mayor: y dudando de ello, dicen que se resolvió con decir, que si otro Abad hiciese mas que él, lo quitase de allí, y tomase para sí la sepultura.

Dentro de la sacristía está una gran capilla, que llaman de Santo Martino, y tiene tambien rejas pequeñas por donde desde la Iglesia se ve el altar. En medio de él en arca dorada y bien labrada de talla está el cuerpo del Santo Martino, que fué Canónigo de esta casa mas ha trescientos años, y es en quien sucedió el milagro de darle á comer Santo Isidoro en sueños un libro, con que de idiota que ántes era, quedó despues con gran ciencia infusa; y así predicó y escribió muchas obras en buen estilo latino, y las tienen en casa escritas de letra antigua de mas de doscientos años, y todo es cosa de gran santidad. Aunque no está canonizado, le celebran fiesta en sola esta casa, y su vida está pintada en el

el retablo, que es rico. Y estando sus huesos consumidos harto, sola la mano derecha está entera, y en figura que parece tiene la pluma en ella, y que está escribiendo aquellas obras tan santas. Trasladáronle de un sepulcro que estaba en la pared, donde él dexó un título lleno de santidad y cuidado christiano. En vida y en muerte hizo muchos milagros, y es grande la devocion con él en esta ciudad y su tierra.

Al lado de este altar está un relicario harto bien labrado, con puertas de talla bien pintadas y doradas en buena proporcion, y con un velo de seda delante, aunque estan cerradas. Tienen tres apartamientos, el de en medio mas alto, y los dos menores, como la reja del altar. Dentro hay las reliquias siguientes:

En una cruz de plata dorada, de media vara en alto, labor menuda y moderna, una cruz de un dedo en alto y medio en grueso de *Ligno Crucis*. En la peana dice: *Esta es la Cruz del milagro*: éste se cuenta en el libro impreso de los milagros de San Isidoro, Capítulo XXXVI, y es gran testimonio, y muy antiguo.

En un relicario de plata dorado, de labor nueva, de mas que media vara en alto, con tres viriles grandes en triángulo, está la mexilla baxa del glorioso Precursor San Juan Bautista, con dos muelas y un colmillo á una parte, y á la otra dos muelas. Está el hueso extrañamente conservado: es tan insigne reliquia como se dexa entender; y tiene testimonio de seiscientos y mas años en la fundacion de Don Alonso el V, que diximos, y en los versos del arca, con la tradicion y veneracion. Dos cosas quisiera yo en esta tan preciosa reliquia: la una, que estuviese en el altar mayor, metida en caxa por sí, como ya estuvo, y así no estaria tan patente y or-

ordinaria: la otra, que quando se hizo este relicario nuevo, se guardara tambien el antiguo, donde la reliquia estuvo, que fuera de mucha autoridad.

Un cáliz de ágata, de tres piezas, una para la copa, y otra para el pie, y otra para la manzana, con trabazon y engastes de oro, de labor harto menuda y muy antigua, y con muchas piedras menudas finas, aunque no preciosas. La copa está por de dentro forrada en oro, porque la sangre no toque á la piedra quando se consagre. La patena dicen era muy rica, y fué llevada por el Rey de Aragon. Agora es de plata dorada, con muchos engastes de piedras. Dicen es el con que decia Misa San Isídoro; y no hay mas de decirlo, que nuestros Historiadores no escriben se truxo con su cuerpo, y parece no lo callaran. Lo que yo hallo escrito es al derredor de la manzana con letras esculpidas en oro: *In nomine Domini Urraca Fredenandi Filia*; y creo que ella dió aquí este cáliz por rica joya, y no mas: y puede tambien ser que haya sido del Santo.

Una porta paz antiquísima, de extraña hechura: tiene letras de la misma antigüedad, que dicen las reliquias que hay en ella.

De Ligno Domini. De vestimento ejus sorte partito. De capillis Sancti Petri Apostoli, & os Sancti Stephani Protomartyris.

Téngolas por insignes reliquias, aunque deben ser menudas, por la extraña antigüedad que tiene todo.

En los otros dos almarios colaterales hay muchas arquitas ricas, grandes y pequeñas, de plata, y de calcedonia y marfil, y taraceas llenas todas de reliquias menudas, de que tienen buena lista, porque se visitan. Mas no mas testimonio de la tradicion.

Como por réliquia muestran tambien un gran pendon quadrado, de tres varas, de un cendal como tafetan, que fué colorado, y con la antigüedad ha perdi-

dido la color. Es del Emperador Don Alonso, hijo de Doña Urraca, que hizo bordar en él toda la manera con que le apareció San Isidoro quando le apareció sobre Baeza, y se la hizo ganar. Está bordado el Santo Doctor á caballo, vestido de Pontifical, con capa, con una cruz en la mano, y en la otra una espada levantada, y en lo alto un brazo, que sale del Cielo, con una espada tambien levantada; porque el Santo le mostró al Rey como salia del Cielo el brazo de Santiago en su defensa. Esto está así bordado de ambas partes; y aunque la bordadura es antigua, está buena. Este pendon usáron los Reyes llevar en la guerra contra los Moros, por devocion y plegaria de la ayuda de este Santo. Y duró esto hasta la toma de Antequera, donde refiere la Historia del Rey Don Juan el II con quánta devocion envió el Infante Don Fernando por este pendon, y con quánto acompañamiento se llevó, y con quánta reverencia lo quiso salir á recibir si fuera posible. Tambien dicen, que trató el Emperador Cárlos V. de gloriosa memoria de llevarlo en alguna jornada.

Fin de las reliquias.

LIBROS

de San Isidoro de Leon.

Morales de San Gregorio, de letra Gótica, en pergamino muy grande. Al cabo se parece, á lo que allí escribió el Escritor, como ha mas de seiscientos años que se escribiéron. Singular Códice.

Cassiodorus super Psalmus, pergamino muy grande, letra Gótica: tambien parece al cabo como ha mas de seiscientos años que se escribió. Admirable Códice; y que, á lo que yo puedo juzgar del vulto, tiene mucho mas que el impreso, que por no haberlo no pude cotejar algo.

Una exposicion sobre el Apocalipsi, que es como Catena aurea, sacada de Gerónimo, Augustino, Ambrosio, Fulgencio, Gregorio, Ticonio, Ireneo, Apringio, Isidoro; que todos estos nombra en la Prefacion (1). No tiene el nombre de quién lo escribió; mas si yo estuviera en mi estudio en Alcalá, bien lo averiguara, rastreando por lo que se sigue.

Valcabado es un lugar pequeño, en este Obispado de Leon, cerca de Saldaña, y allí veneran un Santo, por nombre San Viezo, cuyo brazo tienen. Tienen tambien un libro semejante al que ya he dicho sobre el Apocalipsi, y afirman allí que lo escribió aquel Santo. Este Códice en la Prefacion tiene el nombre de la persona á quien se dirige (lo qual no

(1) De estos mismos Escritores está sacada la obra sobre el Apocalipsi, que de órden del Obispo *Etherio* escribió en el año de 786 el Presbitero de Lieva *Beato*. Es tomo en folio entre mis manuscritos, que espero dar á luz, por ser muy digno de ella.

no tiene el de San Isidoro), y es Etherio. Por solo esto se podrá rastrear quién es el Autor, habiendo yo visto y sacado algo de un libro Gótico, que tiene la Iglesia de Toledo. Este libro de Valcabado habian traido agora aquí á Leon, para cotejarlo con estotro de San Isidoro, y así yo le ví. Esta obra, á mi pobre juicio, es excelente, y dignísima de andar impresa; y sospecho es una de que el Padre Prior del Escorial tiene noticia, por haber otro Códice de ella en Guadalupe. Ambos á dos Códices ha mas de 550 años que se escribiéron, como por lo que al cabo se dice, parece (*Al márgen de la relacion original añadió aquí Morales*: yo he visto otro tercer original de esta obra en Oviedo).

Martirologio, en pergamino, de letra Gótica: no puedo entender el Autor; mas creo es el de Adon, y no el de Usuardo, ni Beda. Quarto grande, pergamino; no tiene fin. Es insigne Códice.

Un *Fuero Juzgo* en latin, de letra Gótica. Ha mas de 550 años que se escribió, como parece al cabo.

Santoral, antiguo, grande, de letra comun, y pergamino, de mas de trescientos años á lo que se puede juzgar.

Tienen encerradas en un arca las obras que tienen de San Isidoro; y son éstas:

Sanctus Isidorus, in Penthatheucum. Item: *In libros Regum.* Todo es poca cosa, y faltan hojas al cabo, letra comun: y ella y el pergamino de trescientos años al parecer.

Sinonymorum Divi Isidori, semejante al pasado, aunque tiene el titulo de *Sententiarum.*

Liber Sententiarum, seu de summo bono Beati Isidori, parece aun ménos antiguo.

En esta misma arca, las obras de Santo Martino, su Canónigo de esta casa. Letra y pergamino de mas de trescientos años.

Hay

Hay hartos libros grandes de pergamino, de letra comun; como del mismo tiempo, y en algunos se dice al cabo. Son Biblia, Morales de San Gregorio, Santo Augustin sobre los Salmos, y otros así comunes; todos muy grandes.

Y no puede haber duda en que faltan muchos libros antiguos de la librería; porque siendo tan ricos, y tan devotos de su Santo Isidoro, no es posible que no tuviéron sus obras dobladas y redobladas. Tambien se puede pensar tuviéron Concilios, pues una tal casa no habia de estar sin ellos.

La Iglesia mayor, llamada Santa María de Regla. *Núm.* 2.

Fundacion Real de algunos Reyes, y mas en particular del Rey Don Ordoño el II, que está enterrado en rico sepulcro, aunque antiguo, detras del altar mayor, en el trascoro. El y otros Reyes les diéron quasi todo lo que tienen.

Por él y por los demas Reyes en general se hacen muchos sufragios; y la Misa del Alba que se dice cada dia, es perpetuamente por ellos, y en todas las procesiones despues de Tercia, aunque sea dia de Navidad, dicen en acabándola un Responso cantado por los Reyes. En particular hacen por el Rey Don Alonso el IX, y por su hijo el Rey Don Enrique, ciertos Aniversarios cada año, como ellos lo dexáron mandado y dotado. Hay así tambien otros Aniversarios y Misas, dotados por otros Reyes; y todo se tiene en tabla pública, y todo se cumple siempre con mucho cuidado.

Re-

Reliquias.

En medio del altar mayor en las arcas de plata, que parece una, está repartido el cuerpo de San Froylan, Obispo de aquella Iglesia. El arca es rica y nueva. El testimonio de este cuerpo santo es una tradicion tan notoria, que seria culpa dudando en ella buscàr otro; y nuestras Historias y la fiesta en que rezan de él lo confirma todo.

Lo mismo es de los otros dos cuerpos santos Santo Albito y San Pelayo, Obispos tambien de aquella Iglesia, los quales tienen á los lados de la capilla mayor en túmulos altos, dos estados del suelo, con rico ornamento de arcos que suben de abaxo, todos dorados la piedra en muchas partes, así que tienen toda la decencia que se puede desear.

En la sacristía tienen algunas reliquias en buenos relicarios. En uno de plata un poquito de *Ligno Crucis*, y es de lo mismo que está en San Isidoro, por tradicion, que lo repartió allí la Infanta.

En un relicario de plata dorada, con cristal, hay un poquito de lienzo teñido en sangre, que dicen es la que se le limpió al Niño Jesus de nuestra Señora *del Dado.* Esta es una imágen de nuestra Señora, que está algo alta en un poste á la entrada en una puerta de la Iglesia. Es tenida en mucha veneracion, y llamada nuestra Señora del Dado, por este milagro: Un tahur, despechado de perder, tiró con los dados á aquella imágen, y uno que acertó al Niño Jesus en el rostro, le hirió, y salió sangre de la herida. No hay otro testimonio de este milagro mas de la tradicion antigua, y la veneracion y nombre de la imágen, y de la puerta de la Iglesia.

Una

Una canilla de Santo Albito, guarnecida de plata, con buen ornamento.

El cáliz con que decia Misa San Froylan, es de plata dorada, y es muy ancha la copa, de poco ménos de un geme de diámetro.

Su vaso con que bebia es de cristal, guarnecido de plata dorada.

Chrismeras y vinageras de la misma materia y engaste, y son las que usaba el mismo Santo. De todo esto no hay mas que tradicion y alguna antigüedad.

Quatro arquitas ricas de plata y marfil, con diversas reliquias menudas, de que ni hay lista particular, ni mas testimonio que tradicion.

Libros.

La librería está á tanto recaudo, que estan ántes de ella dos piezas de pertrechos, y no se atreviéron á desembarazarla en tres dias, por esto no la pude ver.

El aderezo que en esta Iglesia tienen para sacar el Santísimo Sacramento el dia de su fiesta, es la mas insigne cosa que hay en Europa; que así refieren lo han afirmado los Generales de Franciscos y Dominicos viéndolo; y porque andan por toda la Christiandad, y lo ven todo, se les puede creer; y en breve es esto.

Custodia grande y rica, aunque hay otras por ventura mejores. Andas de plata, de diez pies en alto, y cinco ó poco ménos en quadro; tan costosas en obra y labor, que ponen admiracion. Todo esto se pone encima de un carro triunfal de madera, á manera de coche, sin cubierta ni arcos, labrado de talla, y dorado y pintado con mucha lindeza, con sus toldos de brocado por lo baxo, así que

que se encubren las ruedas. Tiene dos primores de harto ingenio, y encubiertas con buena gracia. En la delantera un nivel con sus gradicas, con que fácilmente se alza y baxa la delantera del carro conforme á lo cuesta arriba ó cuesta abaxo de la calle, para que siempre el asiento de las andas vaya llano. En lo de atrás tiene un timon asimismo bien encubierto, con que se tuerce el carro á una parte y á otra, conforme á lo que la manera de la calle y las vueltas requieren, para que siempre vaya por lo mejor y mas llano de la calle, y para revolverlo á la entrada de una en otra; meneando con mucha ligereza tres hombres que van metidos dentro, y los encubre el brocado. Esta galera de tierra, que así la podemos llamar, fué invencion de un Flamenco, que ya es muerto.

En la Iglesia tienen una obra harto extraña. Sobre un arco de piedra, no redondo, sino harto escazonado y harto delgado, vuela por ambas partes un asiento de órganos de cinco pies de vuelo á cada parte fuera de lo grueso de la pared ó arco.

SAN CLAUDIO. *Tít.* 16.

Fuera de la Ciudad de Leon de Monges de San Benito, fundacion antiquísima de tiempo de los Godos, pues padeció allí, como se dirá, un su Abad en aquel tiempo. No dudo sino que despues de la destruicion de España diéron y añadiéron mucho los Reyes; mas quemóse todo el Monesterio habrá quarenta años, y no quedó escritura ninguna, y así no hay poder tratar de cargos ni descargos.

San Vincencio, Abad de este Monesterio, padeció en él ha novecientos años, martirizándole el Rey de los Suevos Richila, Arriano, como en una piedra de mucha antigüedad tienen escrito, y rezan

de él á los once de Marzo, y tienen solemne altar con su bulto en el lugar de su martirio.

Su cuerpo de este Santo está en Oviedo, en la Cámara Santa, en arca de plata. Los testimonios de este Santo, despues de su fiesta, que es el mas principal, son aquella piedra antigua, y lo que en el arca de plata está escrito en Oviedo, como allá se dirá.

Mas antiguo y mas insigne que éste es el martirio de los tres Santos hermanos, hijos de San Marcelo y Santa Nonia, Clodio, Lupercio y Victorico, que fuéron martirizados delante las puertas de este Monesterio en tiempo de Diocleciano. Sus santos cuerpos estan en tres arcas de madera, labradas de talla y doradas, puestos en el altar mayor en medio el retablo. Tiene gran testimonio de estar aquí estos cuerpos santos; pues ha muy poco ménos de quatrocientos años que el Cardenal Jacinto, Legado Apostólico, levantó estos santos cuerpos de lugar humilde al que agora tienen, y como vuelto á Roma le hiciéron Sumo Pontífice, confirmó los perdones que á este Monesterio por esto habia dado. Todo se refiere en una piedra antigua, que está en un poste de la Iglesia, frontero de otro donde está lo de San Vicente.

En otro sepulcro de piedra tosca está el cuerpo de San Ramiro, compañero que dicen fué de San Vincencio, el Abad Mártir: no está canonizado, ni se reza de él, ni hay mas que tradicion, y devocion que el pueblo allí tiene: yo ví los huesos, y pedí al Abad hubiese mas decencia y cuidado en aquella sepultura, ya que así la veneran.

En este Monesterio no hay mas reliquias, ni libros, ni otra cosa notable.

Cerca de él está un pozo, que es el en que dicen hundió Dios milagrosamente á Santa Nonia, madre

dre de los ya dichos, y otros nueve Mártires, quando ella, despues de haber su marido y ellos padecido, lo pidió así: hay Ermita, y gran devocion.

SAN MARCELO. *Tít.* 17.

Es Iglesia Parroquial en Leon, y corruptamente la nombran San Marciel. Su cuerpo está en el altar mayor de esta Iglesia, traido allí desde Tañjar en Africa, donde él padeció: porque un Abad de esta Iglesia, llamado Fulano de Isla, teniendo noticia como los Christianos, que los Moros dexaban siempre vivir en Tanjar, habian siempre conservado el santo cuerpo, se movió con devocion á irlo á traer. Así pasó en Africa, y ayudóle Dios en todo, y no sin milagro traxo el santo cuerpo en tiempo que el Rey Don Fernando el Católico se hallaba en Leon; y acompañado del Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza y de toda su Corte, salió á recibir el cuerpo santo, y se puso en la Iglesia con gran solemnidad. De todo hay escritura en forma pública, y otra de perdones, que el Cardenal aquel dia concedió.

La ciudad tiene gran devocion con el Santo, y en sus necesidades sacan su cuerpo, y vienen los de sus hijos al encuentro, y hacen sus santos comedimientos de baxar las arcas como en reverencia, y otras cosas ansi devotas. Esta Iglesia es la Parroquia mas principal de Leon, y es medio Colegial; pues hay Racioneros, y se dicen todas las Horas. El testimonio son aquellas escrituras.

Cerca de esta Iglesia se muestra una casita harto humilde, que agora es Oratorio: y aunque no tiene cosa que parezca antigua, por tradicion se ha conservado ser la donde moró este Santo con su muger y hijos.

SANTO DOMINGO DE LEON. *Tit.* 18.

No es fundacion Real, ni hay que decir dél mas de que tienen por reliquia muy apreciada, y engastada en relicario de plata dorada, una piedra, que dicen es de las que se tiráron á San Esteban: tiene letras y caracteres de lo grabado con agua fuerte y cera; y por ellos me parece seria bueno quebrar aquella piedra.

Tienen tambien una escudilla algo lisa, aunque algo grande de ágata; y dicen que sirvió de salero en la Cena de nuestro Redentor, y tiénela esmaltada en medio. Lo que yo veo es, que tiene al rededor letras de tan mal concertadas razones como esto:

Istam esculam fuit ad sinum Domini nostri Jesu-Christi, & fuit ACTZCTA in pecunia ad Regem Chilam. Ave Maria gratia ple.

Otras reliquias menudas muestran.

En la librería tuviéron un bien libro de mano, que era la *Historia Compostelana.* Sabemos cierto que la tuviéron: ya no parece.

No tienen libros ni reliquias notables.

Tienen un Priorato con una Iglesia antiquísima de Santo Adrian, que da nombre al lugarejo. Fundóla un particular, y puso piedras con harto devotas razones: yo las llevo (1). En una tambien se dice como hay allí reliquias de Santo Adriano y su muger Santa Natalia.

S.

(1) *En la Crónica aplica el Autor el Priorato de* S. Adrian *al Monasterio de* Eslonza,*y pone las piedras con sus devotas razones,* lib. 16. cap. 5. fol. 184. *Sandoval en el libro de Fundaciones, las pone tambien en el Monasterio de S. Adrian en las Montañas de* Boñal: *pero este Priorato nunca perteneció á Santo Domingo de Leon.*

S. MIGUEL DE ESCALADA. *Tít.* 19.

Priorato á presentacion de S. M. con mas de quatrocientos ducados de renta: debe ser reedificacion y nueva dotacion Real; porque en lo antiguo fundacion es de un Abad que vino de Córdoba, como parece por una piedra. No hay reliquias ni libros, ni yo puedo decir mas de lo que tuve por relacion, que yo no fuí allá. Las colunas de la Iglesia son lindos jaspes.

SANTO TORIBIO DE LIEBANA. *Tít.* 20.

El Obispo de Leon tenia hecha la Visita de Santo Toribio de Liebana en Asturias por un su Visitador. Por ella se entiende que hay allí estas reliquias, con testimonio de grande antigüedad y veneracion con que son visitadas de muchas partes, y milagros que se cuentan muchos.

Gran parte de la cruz de nuestro Redentor, en largo tres palmos y medio; y al traves dos palmos y mas: y hay un agujero de uno de los sagrados clavos; y no se puede bien representar la gran veneracion en que este santo madero es tenido, y el perpetuo concurso que á él hay.

El cuerpo de Santo Toribio, en un arco con vulto de madera, con cinco discípulos suyos, sepultados tambien en aquella Iglesia.

Doce cuerpos de Inocentes, enterrados con el Santo en su sepultura.

Dos anillos del Santo.

A la cabecera del bulto del Santo dos arquitas, que nunca se han abierto jamas. Dentro hay muchas reliquias, y las mas son de la Tierra Santa, como

mo en la lista se escribe. Todo esto tiene testimonio de antigüedad y tradicion (1).

Es Monesterio de Benitos, y por su grande antigüedad no hay memoria de su fundacion. No hay libros ningunos.

PIASCA, NARANZO. *Tít.* 21.

Santa María de Piasca, de la Orden de San Benito, está allí cerca de Santo Toribio, y es Monesterio de Benitos.

En una arquita sobre el altar mayor reliquias menudas, y con ellas la cabeza de San Pastor; y no es Mártir, sino un compañero de Santo Toribio. No hay libros, ni habia mas en la relacion del Obispo.

Por ella entiendo como San Juan de Naranzo, de la Orden de San Augustin, es fundacion de los Reyes antiguos de Leon en Liebana. No hay mas que reliquias menudas, y no hay libros.

CELORIO, SANTO ANTOLIN. *Tít.* 21.

Ambos de la Orden de San Benito, media legua uno de otro á la ribera del mar, allí en Liebana. No son fundacion Real, ni tienen reliquias, ni libros. Así me lo diéron por relacion, que yo no pude ir allá (*).

CO-

(1) Sandov. trató mas á la larga de este Monaster. y sus reliquias.

(*) Por aquí caminaba muy de prisa Morales, y se conoce no tuvo el mejor informe; pues estos Monasterios que se hallan en la costa de Asturias, no pertenecen á la Provincia de Liebana, que es mediterránea.

COVADONGA. *Tít.* 23.

Las Asturias estan divididas en dos partes, unas que llaman de Oviedo, y otras de Santillana. Las de Oviedo estan repartidas por *Concejos*, que llaman, y son como unas uniones de pueblos y comarcas, que entre sí eligen cada año un Juez, dos Alcaldes y un Merino, que los administran justicia ciertos dias de la semana en el lugar que es cabeza del tal Concejo. Uno de estos Concejos se llama *Cangas de Onis*, á diferencia de otro, que llaman *Cangas de Tineo*, tambien en estas Asturias de Oviedo, muy al Occidente de la ciudad, y ácia Galicia. Este otro Cangas de Onis, y otro junto con él, llamado Mercado de Cangas, cabeza del Concejo, está al Oriente de Oviedo, once leguas á la junta de los dos rios Sella y Bueña, tres leguas de la mar, y no léjos de las montañas llamadas de Europa, notables en esta parte, por conservar la nieve, que en toda Astuias no dura aun hasta Junio.

En este Concejo de Cangas, y dos leguas pequeñas de los lugares así llamados, está la insigne cueva, y digna de ser por toda España reverenciada, como celestial principio y milagroso fundamento de su restauracion, llamada *Covadonga*, con el Monesterio de nuestra Señora, que aunque es muy pequeño, es grande la devocion que con él en esta tierra se tiene. La extrañeza de este santo lugar no se puede dar á entender bien del todo con palabras; mas siguiendo llanamente la descripcion, se comprehenderá mucho de lo que hay en todo.

Saliendo del Mercado de Cangas al Oriente Estival, algo inclinado al Mediodia por la ribera del rio Bueña, se va por un valle harto ancho, y como todo lo de Asturias, muy fresco, de grandes ar-

arboledas, hasta que á media legua otro rio, llamado Diva por el Arzobispo Don Rodrigo, entra en él; y aunque ya allí no se llama Diva, sino *Rinazo*, es por haberle éste poco atras recibido. Mas yo Diva le llamaré, porque se entienda mejor lo que se ha de proseguir. Llegados, pues, á la junta de los dos rios sin pasar á Diva, tuerce el camino sobre la mano derecha, acostando del todo á Mediodia, y entramos su agua arriba por su valle, que tambien es fresco, y no muy ancho, y las dos sierras que lo cierran son mas altas que las de Baeña, y van siempre creciendo en altura y estrechando el valle, hasta que llegado á un pequeño lugar, llamado Soto, ya va mucho mas cerrado y mas asperas las cumbres. No está el Soto mas de una legua del Mercado de Cangas, y de él á la ribera otro lugar no hay mas que media, siempre rio arriba por Diva. Ya desde aquí á Covadonga, que hay otra media legua, lo estrecho del valle, y el torcer con vueltas, y el ser sus lados mas peñas que no montañas, hace una aspereza espantosa no dexar mas de anchura de quanto el rio Diva lleva de corriente, ó mas verdaderamente de despeñadero. Ya quando se llega aquí, no se puede dexar de pensar en la misericordia de Dios, que así cegó á los Moros para que no mirasen á dónde se metian: porque si alguna, aunque poca consideracion de esto, hubiera, bastaba para detenerlos, y buscar otra manera de tomar al Rey Don Pelayo y á sus Christianos.

Siempre el valle va cerrándose mas con mas aspereza, hasta que sin tener salida se cierra al cabo con una peña muy alta y ancha, que lo toma de traves, y aun ántes que se llegue al pie de ella, se sube muy agra, sin que buenamente se pueda subir á caballo por ella. Esta peña es la de Covadonga, y aunque es tajada, no es derecha, sino algo acostada

ácia

ácia afuera, así que pone miedo mirarla desde un llanito pequeño que tiene al pie, por parecer que se quiere caer sobre los que allí estan. El alto de esta peña es mucho, y el ancho, al parecer, será hasta quatro picas, ó poco mas. Como á dos picas del pie está una como ventana muy grande que entrándola la peña adentro, aunque no mucho, hace cueva harto abierta como en arco por lo alto, y suelo llano, donde podian caber quando mucho hasta trescientos hombres, y esto con harta estrechura, teniendo la cueva en lo de mas adentro un agujero grande, que entra en hondo, y derecho, donde debe haber mayor espacio para encerrarse allí tambien mas gente con necesidad, aunque el agua que por allí corre les hiciese mal abrigo. Desde el llanito del pie de la peña hasta el suelo de esta cueva se sube agora por dos escaleras, ó tres, parte de piedra, y parte de madera, labradas todas á manos, con haber en todas noventa escalones. Así parece que hay desde el llanito al suelo de la cueva pica y media, ó mas, y el abertura ó ventana tiene como una pica de su suelo á lo mas alto de su arco, y desde allí hasta lo mas alto de la peña, y de la montaña, que es poco ménos yerta, y enriscada que en ella, hay una altura espantosa.

Infante le llaman comunmente aquí en Asturias, y no Rey.

Esta cueva, llamada agora Covadonga, es aquella donde el Infante Pelayo se encerró con estos pocos Christianos, que entónces le seguian, y aquí obró Dios por ellos de sus acostumbradas maravillas, como en todos nuestros Historiadores se lee, razonando de lo mismo los naturales de esta tierra, como si pasara ayre, á veces con verdad, á veces con fábulas, á que la grandeza de los hechos da ocasion: y desde el llanito del pie de la peña hablaba Don Opas, y de allí le quiso combatir, y allí baxó el Infante con los suyos á la pelea, con el esfuer-

zo milagroso del Cielo, y con ayuda tambien de parte de sus Christianos, que como dicen los de la tierra, y la oportunidad del lugar lo testifica, desde la cumbre de la peña y montaña derribáron sobre los Moros grande multitud de piedras, con que mucho los ofendiéron, y los comenzáron á desbaratar.

Del pie de la peña hasta una vara, ó poco mas del llano, se descuelgan dos chorros derechos de agua con gran ruido, y de otro lado sale otro gran golpe de agua, que juntándose con los chorros en una balsa, sale della el pequeño rio *Diva*, que entónces, como el Arzobispo Don Rodrigo encarece, creció y se hizo grande con la sangre de los Moros, durándole muchos dias el correr muy teñido con ella.

Así estaba entónces la cueva, habiendo yo querido describirla en su natural para que mejor se entienda como está agora. Para hacer Iglesia en la misma cueva, porque el suelo era muy pequeño (habiendo hecho las escaleras ya dichas de piedra y madera para la subida) encaxonáron en la peña vigas, cavando agujeros, las quales vuelan tanto sin ningun sosteniente, que parece milagro no caerse con todo el edificio, y desto tiene temor quien mira de abaxo. Quedó ya así suelo, parte de la peña, y parte de esta madera, para hacer una Iglesia que no tiene aun treinta pies de largo, porque aunque la cueva es algun tanto mas larga, no toda tuvo altura bastante, y hay covachas y otras entradillas, que no quisiéron picar, á lo que yo creo, por dexar lo mas que ser pudiese de lo natural. Hay forma de capilla mayor con un arco labrado de piedra, y otro al lado, que parece hace nave, mas todo tan pequeño, que estando el Sacerdote y el Ministro en la Misa, no cabe nadie mas dentro de

lo

lo que es capilla. Anchura tiene mas la Iglesia, aunque desigual, y no conforme nada con el lado contrario, que es el de la madera: y porque si el coro estuviera abaxo, ocupará mucho, allá arriba lo repartiéron bien con otro altar, porque se alcanzaba mal el baxo.

Esta Iglesia dicen que labró el Rey Don Alonso el Casto de la manera que agora está, y que así dura desde entónces milagrosamente, sin podrirse la madera. Dios mas que esto puede hacer: mas yo veo manifiestas señales en todo de obra nueva, y no de tiempo de aquel Rey.

En lo postrero de la Iglesia, frontero del altar mayor, está una covacha alta hasta la cinta, y que entra como doce pies, y lo mas es cueva natural con solo tener un arco liso de cantería á la entrada. En esta capilla, ó pequeña cueva, está una gran tumba de piedra, mas angosta á los pies que á la cabeza, el arca de una pieza, y la cubierta de otra, todo liso sin ninguna labor ni letra. Esta dicen todos que es la sepultura del Rey Don Pelayo, añadiendo que el Rey Don Alonso el Casto, quando edificó esta Iglesia, pasó á ella el cuerpo de este Rey de la Iglesia de Santa Eulalia, que él allí cerca (como luego se dirá) habia edificado y enterrádose en ella. Esto es lo que todos dicen agora en Asturias, sin poder dar mas razon de ello, de haber así venido de unos en otros. Lo que yo sé es que el Obispo de Oviedo Pelayo vivió y escribió en tiempo del Rey Don Alonso el Sexto, que ganó á Toledo, y él dice que el Rey D. Pelayo está enterrado en Santa Eulalia juntamente con su muger. Y por haber sido este Perlado de esta tierra y muy curioso, se le debe dar mas crédito, así que ó no está el Rey Don Pelayo enterrado en Covadonga, ó si es así que lo está, fué trasladado de

 qui-

quinientos años á esta parte, despues que el Obispo Pelayo escribió. Y esto postrero tengo yo por lo mas cierto, porque el sepulcro no representa tanta antigüedad como la del tiempo del Rey Casto: y aunque en Santa Eulalia se muestra el del Rey Don Pelayo, todos afirman que no está allí, y así de muy antiguo entierran junto á él por cierta costumbre, ó fuero, á muchos: y este fuero tiene fundamento en no estar allí el cuerpo del Rey.

Dentro de la capilla mayor, al lado de la Epístola, está otra tumba de piedra lisa, alta, que aun parece mas antigua que la pasada, y unos dicen que está allí su hermana del Rey Don Pelayo, y otros que su hijo Don Favila. Lo que yo creo cierto es que está allí el Rey Don Alonso el Católico, yerno de Don Pelayo, porque así lo dice el Obispo de Oviedo Pelayo, y por lo dicho es grave autor, y aquel lugar tan cerca del altar mayor no se lo dieran á la muger, y de Favila luego verémos con certidumbre dónde está enterrado.

Al mismo lado de la Epístola, en el cuerpo de la Iglesia, donde la cueva se mete mucho por la peña, está un arco y túmulo en el de piedra, todo bien labrado de follages, y es enterramiento de los Abades. Parece cosa de doscientos años acá conforme á la labor. Desde entónces se atreviéron los Abades á tanto como es ponerse aun mejor que el Rey D. Pelayo: que entónces acá abaxo en el claustro del Monesterio se enterraban, y así se ven allí dos sepulcros de ellos en arcos bien labrados, y aunque no tienen letras, por tener los báculos, se entiende ser de ellos.

Tambien hay dos, ó tres lucillos llanos, en el suelo fuera de la Iglesia, en lo baxo, junto á la entrada de la segunda escalera, y cerca de ella está el Monesterio, que ni es muy pequeño, ni todo puesto

en

en llano: y en él fué la habitacion de Abad, Prior, y Canónigos, y no debe haber mucho tiempo que se dexó, pues no es muy antigua alguna parte del edficio, y ya se entiende como los Canónigos desde esta su habitacion subian para ir á la Iglesia la segunda escalera de cincuenta escalones; los primeros de piedra en macizo, y los postreros de madera que vuelan en el ayre como parte de la Iglesia.

En el altar está una imágen de nuestra Señora, de obra nueva bien hecha. Con esta santa imágen se tiene gran devocion en esta tierra, y se hacen á ella grandes romerías, y hay grande concurso el dia de nuestra Señora de Septiembre, y por ella se llama el Monesterio Santa María de Covadonga. En el altar mayor está siempre una cruz harto grande y antigua de plata.

El Monesterio tiene un Abad con hasta doscientos ducados de renta, presentacion de S. M. y un Prior y dos Canónigos, que no tienen aun cada uno quarenta ducados, y lo mas de esto es de limosnas: ya no viven en el Monesterio de arriba, sino en el lugar de la Ribera, donde el Abad, y los Canónigos tienen sus casas, y á semanas suben Prior, y Canónigos (segun ellos dicen) á decir Misa arriba, cada dia. Su hábito es el comun de Clérigos de Asturias, pobre y corto, con un escapulario de lienzo encima del sayo, poco ancho, y largo hasta mas de la cinta.

El Abadía tiene su jurisdiccion eclesiástica, y seglar en aquellos sus dos lugares, la Ribera, y Relices otro que está el valle arriba en lo alto, aun mas cerca del Monesterio. Tuvo harta mas hacienda el Monesterio, pues fué suyo el Priorato de Naranzo, que es en Lievana, y es presentacion de S. M. y vale cien ducados, ó mas. Tambien tuvo otras rentas como de Trianos, y San Nicolas cerca de Saha-

hagun, mas ya de muy antiguo estan enagenadas, y anejadas, y el Monesterio de Villanueva, de quien se dirá luego, se lleva la mitad de los diezmos de todo lo de Covadonga. El remedio de la pobreza que agora hay, quando S. M. fuere servido entenderlo, allá se platicará, placiendo á Dios quando yo vuelva.

En el Monesterio no hay una sola letra de privilegios, porque los que habia los llevó un Abad á Castilla para confirmarlos, y murió presto, sin que dexase dicho dónde estaban, y así no han parecido.

SANTA EULALIA. *Tít.* 24.

En otro valle junto con este de Covadonga el rio Bueña arriba á media ladera de una sierra harto alta, está una Iglesia, llamada Santa Olalla de Pamia, por un lugar que está allí cerca, de donde se toma el sobrenombre. Esta Iglesia edificó el Rey Don Pelayo, y se enterró con su muger en ella. Esto se tiene así en el comun, y tambien el Obispo Pelayo lo escribe, y de aquí fué despues trasladado á Covadonga conforme á lo que se ha dicho. La Iglesia fué muy pequeña, conforme á todas las de aquellos tiempos, y por fuera arrimada á ella estaba la sepultura del Rey, y algo mas apartada la de su muger. Agora han edificado de nuevo la Iglesia mas grande por su mucha feligresía, y así quedó dentro la sepultura del Rey, y fuera la de su muger: y son dos tumbas de piedra de las mas angostas á los pies, de media vara en alto, y aun la de la Reyna ya no tiene cubierta, ni aun tierra. El dia que yo allí estuve era Domingo, y parecia que estaba allí el Real del Rey Don Pelayo, pues habia al derredor de la Iglesla mas de doscientas lanzas hincadas al derredor de la Iglesia de los que venian

á

á Misa. Y dan su razon del traerlas que, como vienen á Misa por aquellas breñas, pueden encontrar un oso de que hay hartos, y quieren tener con que defenderse dél.

Puédese bien creer edificó el Rey esta Iglesia por alguna gran otra victoria de los Moros, que alcanzó en este valle, que por ancho y llano era harto aparejado para rehacerse los Moros, y valerse de su muchedumbre.

Una de las cosas que á mí me ha parecido muy notable en todo esto de Covadonga, y por aquí, es que aquí fué la furia de la guerra de Augusto César con los Asturianos quando los sujetó, en aquellos mismos años en que nació nuestro Redentor, que parece se habian acogido á la fortaleza natural de Covadonga, y sus contornos, y así se pudo tener mas noticia deste lugar en tiempo del Rey Don Pelayo para acogerse á él, como ya se sabia que otros antiguamente lo habian hecho. Hállase memoria desto del tiempo de Augusto César en este valle sobre que cae la Iglesia de Santa Eulalia en un lugar llamado *Corao*, donde los viejos viéron mas de veinte piedras de sepulturas Romanas con letras, y así otras piedras de aquel tiempo, las quales se han consumido en edificios, que no quedan ya mas de tres, y éstas yo las llevo sacadas. Tambien las Aras Sextianas, que como todos los Historiadores Romanos dicen quedáron por memoria desta victoria de Asturias, no estan quatro ó cinco leguas de aquí deste valle, que por solo averiguar donde estaban, y averiguarlo, fuí á ver esta costa de mar (*).

EA

(*) Las Aras Sextianas mas estan que quatro ó cinco leguas de Covadonga: el mismo Morales las situa ácia Gijon en el Cabo de Torres; y allí ha descubierto el Señor Don Gaspar de Jovellanos en estos últimos tiempos vestigios de este célebre monumento de la antigüedad.

LA IGLESIA DE SANTA CRUZ. *Tít.* 25.

No es muy pequeña, y está en lo llano y mas abierto de los valles, junto al Mercado de Cangas, y esta anchura y llanura hace verisímil lo que dicen los de la tierra, que aquí fué la mayor batalla, en que el Rey Don Pelayo venció á los Moros, y el campo raso asegura que los Moros tendrian aquí á placer su multitud de gente. Aquí dicen los de la tierra que se le dió del Cielo al Rey la Cruz de madera que se llevó despues de aquí á Oviedo, y está en la Cámara Santa, engarzada en oro. Añaden que en caer la Cruz del Cielo y alcanzarse con ella tan gran victoria, edificó el Rey Don Pelayo esta Iglesia. De la Cruz despues dirémos en su lugar. De la Iglesia digo, que es fábrica antiquísima, aunque agora está renovada por defuera de cal, y dentro blanqueada, mas no la edificó Pelayo, sino su hijo Favila, ó Fafila, que es todo uno, como se ve en una piedra que está sobre el arco de la capilla; y aunque con dificultad, yo la leí, y tiene estos versos sacados fielmente con sus desbaratados latines y razones. Mas envíolos por ser la mas antigua escritura que hay en España despues de su destruicion, y por esto son de estimar.

Resurgit à preceptis divinis hæc macina sacra.
Opere suo comptum fidelibus votis.
Perspicue clareat hoc templum obtutubus sacris.
Demonstrans figuraliter signaculum alme Crucis.
Sit Christo placens hec aula ob crucis tropheo sacrata.
Quam famulus Fafila sic condidit fide probata.
Cum Froiliuba conjuge ac suorum prolium pignera nata.
Quibus Christe tuis muneribus sit gratia plena.
Ac post hujus vitæ decursum preveniat misericordia longa.
Hic valeas Kirio sacratas ut Altaria Christo.

Dei

Dei revolutis temporis annis CCC.
Seculi etate porrecta per ordinem sexta
Discurrente Era septingentesima septu IIIIIIII. III. (1)

Si dice LXXIII. como parece, será el año de nuestro Redentor DCCXXXV. y habia sido vencido el Rey Don Rodrigo veinte y un año ántes del DCCXIIII. y quando mucho puede haber en lo quebrado de la piedra un año mas, y ya en la piedra se hace en alguna manera mencion de la milagrosa victoria, que por la Cruz allí se hubo.

Dentro en la Iglesia está una cueva, á que se entra por una boca como pozo, y allá hay capilla y altar. Y allá estará el enterramiento de Favila, que como el Obispo Pelayo dice, está aquí sepultado, que acá fuera no hay señal de enterramiento.

Cerca desta Iglesia al pie de una sierra alta muestran un repecho los naturales, donde dicen que Favila esperó al oso que allí le mató.

VILLANUEVA. *Tít.* 26.

Monesterio de Benitos, media legua de esta Iglesia de Santa Cruz, á la ribera del rio Sella. No tienen una sola letra de privilegios, y dicen que lo fundó el Rey Don Alonso el Católico, y es verisímil, pues es suya, y sujeta al Monesterio la Iglesia de Santa Cruz ya dicha, y tienen la mitad de los diezmos de todo lo de Covadonga. Dicen aniversario por el dicho Rey, como por su fundador, y ni tienen libro, ni reliquia, ni hay otra cosa que decir (2).

Ya con esto va todo lo que hay hasta Oviedo.

OVIE-

(1) *Imprimió Morales en su l. 13. c. 9. la Era DCCLXXVII.* (año 739.)

(2) *A la puerta de la Iglesia habia unas piedras esculpidas,*

OVIEDO. *Tit.* 27.

La Cámara Santa. *Núm.* 1.

La Cámara Santa, que es verdaderamente lo que suena su nombre, está con mucha dignidad y magestad devota, desta manera.

En el testero del crucero de la Iglesia al lado de la Epístola está una escalera de piedra bien labrada, aunque lisa, que por veinte y dos escalones lleva á una quadra de bóveda, que sirve como de sala, y está cerrada, y tiene un altar. Allí está una puerta no muy grande con arco y follages dorados, pintadas las puertas, y cerradas con cerrojo fuerte. Por aquí se entra á otra quadra de bóveda, menor que la pasada, por donde con otra puerta de buena cerradura se baxa con decender dos escalones á la Cámara Santa, que tiene forma de Iglesia, cuyo cuerpo es de veinte y cinco pies en largo, y diez y seis en ancho. Todo esto, como lo pasado, es muy antiguo, y tambien de bóveda, aunque mas ricamente labrado, porque los pilares sobre que se sustenta la bóveda, son ricos mármoles en que estan entallados los doce Apóstoles de dos en dos, en cada coluna, seis á cada lado, y la advocacion de esta Iglesia es de San Miguel, como el Arzobispo Don Rodrigo, y los demas Historiadores dicen el Casto la intituló. El suelo de una argamasa con la dureza de piedra, y tiene con gran concierto puestos en la haz cascos pequeños de piedra de diversos colores, que hacen un jaspe poco ménos hermoso, que si fuesen lo-

de que habla Sandoval en la Obra de los cinco Obispos, pag. 95. Hoy persevera una de donde sacamos la estampa del Tomo I. de las Reynas Catolicas, *pag.* 35.

losas de él. En este mismo cuerpo de esta que yo llamo Iglesia, arden siempre tres lámparas de plata, la de en medio mayor que las de los lados, y estan delante la reja del hierro que cierra la capilla, y es del mismo ancho de la Iglesia, y del mismo suelo con diez y ocho pies en largo, mas baxa que la Iglesia un estado á uso desta tierra, donde las capillas son mas baxas que el cuerpo de sus Iglesias. Tiene la capilla dos buenos mármoles en el arco de su entrada, y la bóveda está de pintura tan antigua, que se le parece bien, como es del tiempo del Rey Casto.

Dentro desta reja de hierro, que es cruzada como de Monjas con grande antigüedad, hay otro cerramiento con baranda baxa de madera hasta en baxo de los pechos, para que segun la dignidad de los peregrinos, ó se detengan fuera de la reja de hierro, ó entren hasta esta de madera, admitiéndose dentro de ella solos Sacerdotes puestos en dignidad, y destos no tampoco todos.

Con esto se ha descrito el sitio de la Cámara Santa material. Lo espiritual y devoto que tiene con los santos tesoros que guarda, y el sentimiento que entrándose en ella pone, no se puede decir, sino darse infinitas gracias á nuestro Señor, porque es servido darlo á gozar hasta un indigno como yo. Esto estoy escribiendo en la Iglesia ántes de la reja, y Dios sabe que estoy como fuera de mí de temor y reverencia, y no sé mas de pedir á Dios me conforte para proseguir lo que yo no puedo.

Dentro de la baranda baxa de madera estan todas las santas reliquias por esta órden.

En medio arrimado á la baranda, así que se anda al rededor por las tres partes, está la santa arca tan celebrada (y con mucha razon, á lo que ahora he visto) en nuestras Historias de España. Es de seis

 pal-

palmos en largo, tres y medio en ancho, y otro tanto en alto, y está mas levantada, por estar sobre peana de piedra hecha para ella. Es llana en la tapa, y no tumbada, y por todas partes cubierta de planchas de plata de razonable grueso, doradas en algunas partes. En la delantera tiene los doce Apóstoles de medio relieve, y á los lados historias de nuestra Señora. Mas en lo llano de la tapa está de debuxo un Crucifixo con quatro clavos, y muchas imágenes al rededor, y los Ladrones tienen de extraña manera metidos los brazos por agujeros de los de sus cruces, así que abrazan la media madera por lo alto, sacando despues las manos por medio della. La otra parte del arca santa está toda labrada sobre la plata de un enladrillado menudico, y todo representa bien tanta antigüedad, como de haberla hecho el Rey Don Alonso Tercero, llamado el Magno, como allí lo afirman todos, aunque yo creo cierto es todo de Don Alonso Sexto, que ganó á Toledo, segun lo dicen estas letras que estan al rededor en la tapa en quatro renglones que andan al rededor della.

Está fielmente sacada con sus malos latines al uso de aquel tiempo. (Morales).

„Omnis Conventus populi Deo dignus catholici „cognoscat quorum inclitas veneratur reliquias intra „preciosissima presentis arche latera, hoc est, de ligno plurimorum sive de cruce Domini. De vestimento illius quod per sortem divisum est. De pane delectabili unde in Cena usus est. De sindone dominico ejus atque sudario, & cruore sanctissimo. De „terra Sancta quam piis calcavit tunc vestigiis. De „vestimentis matris ejus Virginis Mariæ. De lacte „quoque ejus, quod multum est mirabile. His pariter conjuncte sunt quedam Sanctorum maxime „prestantes reliquiæ, quorum ut potuimus huic nomina subscripsimus. Hoc est, de Sancto Petro, de „Sancto Thoma, Sancti Bartholomei. De ossibus „Pro-

"Prophetarum, & de omnibus Apostolis, & de aliis
"quam plurimis Sanctis, quorum nomina sola Dei
"sciencia colligit. His omnibus egregius Rex Adefon-
"sus humili devocione preditus fecit hoc receptacu-
"lum Sanctorum pignoribus insignitum argento de-
"auratum exterius adornatum non vilibus operibus:
"per quod post ejus vitam mereatur consortium illo-
"rum in celestibus Sanctorum juvari precibus hec
"quidem saluti & re::: *Aquí falta plata con letras.* No-
"vit omnis provincia in terra sine duvio. *Aquí tam-
"bien falta plata con letras, quasi un palmo.* Manus &
"industria Clericorum & Presulum qui propter hoc
"convenimus cum dicto Adefonso Principe, & cum
"germana letissime Urraca nomine dicta, quibus Re-
"dentor omnium concedat indulgenciam & suorum
"peccatorum veniam per hec sanctissima pignora
"Apostolorum & Sancti Justi & Pastoris, Cosme &
"Damiani, Eulalie Virginis, & Maximi, Germani,
"Baduli, Pantaleonis, Cypriani, & Justine, Sebas-
"tiani, Facundi, & Primitivi, Chistophori, Cucufa-
"ti, Felicis, Sulpicij. *Así acaba sin haber mas.*

Lo que yo por este letrero entiendo es, que dentro del arca no hay mas reliquias de las que el Rey en particular y en general dice. Así que no estan en ella algunas reliquias insignes que suelen contar, como la casulla de San Ildefonso, y otras, porque estas tales no hay duda sino que el Rey las relatara. Tampoco parece esten allí otras reliquias de las que quitan la autoridad al arca, como *partem piscis asi*, y *favum mellis*, y otras semejantes (1).

Mas considero, que hasta agora yo no tenia á la santa arca en tanta reverencia ni veneracion, por no

(1) Estas las refiere el Obispo de Oviedo D. Pelayo en la interpolacion á la Crónica de Sebastian, Obispo de Salamanca, impresa por Sandoval.

no saber mas della de lo que así á bulto las gentes que la han visto dicen, y en la relacion se envió á S. M. tan secamente. Mas agora en solo ver el arca, y su antigüedad y riqueza, y leer estos renglones de aquel santo Rey, me ha puesto un sentimiento de gran magestad toda del Cielo. Veo tambien otro gran testimonio de la antigüedad y veneracion de esta Santa Cámara, y Arca, en una piedra que está en la pared de fuera de la Iglesia, que llaman del Rey Casto, de quien despues dirémos, y la piedra es del Rey Don Alonso el Magno, que es el tercero deste nombre, y tiene estas letras.

„In nomine Domini Dei & Salvatoris nostri Je„su Christi, sive omnium ejus gloriose Sancte Ma„rie Virginis bisenisque Apostolis, ceterisque sanc„tis Martyribus ob cujus honorem templum edifica„tum est in hunc locum Oveto á quondam religio„so Adefonso Principe. Ab ejus namque discessu us„que nunc quartus ex illius prosapia in regno suc„cedens consimili nomine Adephonsus Princeps dive „quidem memorie Ordonii Regis filius hanc edifi„cari sanxit munitionem cum conjuge Scemena duo„busque pignore natis adjutione muniminis thesauri „aulæ hujus Sancte Ecclesie residendum indemnem „caventes, quod absit, dum navale gentilitas piratu „solent exercitu properare ne videatur aliquid de„perire. Hoc opus á nobis offertum idem Ecclesiæ „perhemni sit jure concessum.

Esto dice el Rey por la fortaleza y muros que edificó en la Ciudad: y pues lo edificó para guarda de las santas reliquias, llamándolas precioso tesoro, es gran testimonio de quánto las estimaba, y por quán verdaderas y ciertas las tenia.

Es otro testimonio aun mayor que todos estos la fiesta que en esta Iglesia de tiempo antiquisimo acá se celebra de la venida de esta Santa Arca á ella con

con gran solemnidad á los trece de Marzo diciéndose las Vísperas y Misa mayor en la Cámara Santa, y hay gran concurso de la tierra á ella. Hay Oficio propio entero, donde se refiere la venida del Arca Santa desde Jerusalen á Africa, de allí á España, y últimamente de Toledo acá. Este es un gravísimo testimonio, pues los Teólogos tienen por tal, y de verdad quasi irrefragable, instituir la Iglesia fiesta de un suceso como el Triunfo de la Cruz, S. Juan Ante portam latinam, y otros semejantes.

Encima del Arca Santa estan siempre los relicarios siguientes.

Un relicario de plata todo dorado con viriles redondos, bien acompañados de molduras y otras labores, estan dos Espinas de la Corona de nuestro Redentor, que no tienen cosa notable que se pueda referir: y un Denario de los por que fué vendido nuestro Redentor, de que tampoco hay cosa notable para escribirla aquí, y en general esto de los Denarios que así se muestran en algunas partes, es cosa incierta, y de poco fundamento (1), porque los Judíos no tenian en aquel tiempo moneda propia, sino que corria entre ellos la de los Romanos sus Señores. Así respondiéron á la pregunta de nuestro Redentor: *Cujus est imago hæc? Cæsaris.*

Conforme á esto está claro que ningun Denario, que no tuviere la imágen de Augusto César, ó de los Romanos, que ántes dél batiéron moneda, no pueden ser de aquellos, por que fué vendido nuestro Redentor: y los que hasta agora yo he visto mostrar por tales, no son Denarios Romanos: y aunque esto basta para no haberlos de tener por de los treinta, tienen otros hartos achaques

(1) Las que yo he visto son monedas de Rodas, como refiere D. Antonio Agustin al principio de su Diálogo 2.

ques en esta su verdad. De estas reliquias no hay mas testimonio de la tradicion y antigüedad.

En un barco grande de plata con pie rico dorado, que tiene formada encima una caxa de un brocadillo antiguo, tapada, con viril, está un buen pedazo del cuero del Apóstol San Bartolomé, que está doblado y encogido, como quando pergamino, ó cuero mojado se seca. Por esto parece que tendido será de un palmo. No tiene mas testimonio de la tradicion, que antigüamente se sacó del Arca Santa.

En un relicario pequeño de plata dorada en ampolla de cristal está envuelta con tierra de la sangre que manó del Santo Crucifixo de la Ciudad Baruth: tradicion y antigüedad.

En otro relicario mas alto de plata dorada, dentro en un cristal está un poco de la vara de Moysen, que será como un dedo pequeño en largo, y mucho ménos en grueso. Parece de laurel, ó de acevo en lo verde. El mayor testimonio que esta reliquia tiene es una caxita de bronce, que muestran en que vino desde Jerusalen con la Santa Arca. Así dicen ellos, y nuestros Historiadores tambien lo escriben. Esta caxita tiene grande antigüedad.

Dos tablas cubiertas de chapas de plata con engastes á lo antiguo de piedras finas, mas poco preciosas. Tienen tambien algunas figuras de marfil. Un Crucifixo, Dios Padre, y otras, y con goznes se cierran juntándose una con otra. Hay dentro dellas reliquias (aunque deben ser menudas) como se dice en estas letras que estan en la plata al rededor.

„In nomine Domini nostri Jesu Christi. Gundi„salvus Episcopus me jussit fieri. Hæ sunt Reliquiæ „quæ ibi sunt. De ligno Domini. Sanctæ Mariæ Vir„ginis: Sancti Joannis Apostoli: Lucæ Evangelistæ: Matthæi Evangelistæ: Marci Evangelistæ: De Pane Domini: De Sepulchro Domini.

Este

Este Obispo Don Gonzalo es de más de trescientos años atras: y así tienen estas reliquias el testimonio de toda está antigüedad.

Dos relicarios de plata muy antiguos con engastes, y son quasi en triángulo, y tienen con viriles dos bolsas sin ninguna cosa notable que de ellas se pueda decir. Son segun allí refieren de los dos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo. No hay mas testimonio que la mucha antigüedad:

Lo mismo es de un Crucifixo de marfil muy antiguo con quatro clavos de hasta una tercia, que tiene dentro un poquito de *Ligno Crucis*.

Tambien es muy antigua una caxa de plata con forma de suela, aunque harto diversa de la que agora usamos; así es tambien extraña y de hechura nunca vista una sandalia de San Pedro que está dentro. No es mas que la suela bien labrada con hierro y con fuego, y de otras maneras parecen las señales donde estuviéron las ataduras: al derredor de la plata dice un letrero:

Hic jacet Sandale dextrum Beati Petri Apostoli.

Este letrero con su antigüedad es por sí testimonio desta reliquia, y ayuda á la tradicion.

Sobre el arca santa no hay mas reliquias que éstas.

En el medio del testero de la capilla está una ventana por donde se recibe la luz, y allí en aqueste testero estan las dos cruces de los Angeles, y del Infante Don Pelayo, y el Santo Sudario por esta órden. Al lado derecho está un relicario de madera, dos varas y mas en alto, y una en ancho. Es de talla muy rica y costosa, dorada, y estofada dentro y fuera en las dos puertas que tiene, aunque dentro está mucho mas costoso. Levántase en medio un hermoso pie con Angeles que de rodillas lo sustentan, y sobre él está la cruz de oro y piedras que, como es notorio, labráron los Ange-

les. Es de dos tercias en alto, y otro tanto en ancho, porque los brazos son iguales con el asta derecha (1). Tiene alguna semejanza de la de los Comendadores de San Juan, sino que no es aguda al juntarse los brazos, ni tiene aberturas afuera, acabando en liso. La labor de la haz es plancha lisa de oro, y sobre ella sobrepuesta redecica extrañamente menuda, de lo que llaman gusanito, y hace vueltas y como follages. Tiene muchos engastes de piedras finas, aunque pocas muy preciosas. Mas un rubí de en medio, redondo y relevado como media bola, lo tienen por finísimo, y es tamaño como una castaña grande: está retratada razonablemente (si bien me acuerdo) en el libro grande antiguo de Concilios, que está en el Real Monesterio de S. Laurencio, aunque está mucho mas pequeña.

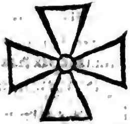
Despues acá he hallado en la Iglesia de Santiago de Galicia el retrato de esta cruz de los Angeles, que la dexó allí el Rey D. Alonso el Magno, como parece por las letras que tiene. *Morales.*

Yo creo que los Angeles no labráron mas que esta faz que es sutil; todo lo demas de lados y trasera parece de obra hecha despues para meter la madera, y así viene á tener una pulgada de grueso. En las planchas lisas de las espaldas estan estas letras por los brazos, sobrepuestas de oro, y ellas me confirman en mi opinion de que no labráron esto los Angeles; y si lo labráron, otro puso despues estas letras, como facilmente se dexa considerar.

En el brazo de arriba, como agora está fixada:

,, Susceptum placide maneat hoc in honore Dei
,, Offert Adefonsus humilis servus Christi.

En el brazo derecho:



,, Quisquis auferre presumpserit mihi
,, Fulmine divino intereat ipse.

En

(1) La figura es como se sigue al lado de la inscripcion.

En el izquierdo.

„ Nisi libens ubi voluntas dederit mea.
„ Hoc opus perfectum est in Era DCCCXXXVI. (1)

En el brazo de abaxo.

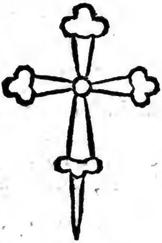
„ Hoc signo tuetur pius
„ Hoc signo vincitur inimicus.

En las espaldas tambien tiene algunas piedras, y los brazos tienen al acabar tres dedos grandes de ancho, y disminuyen al juntarse uno. En el grueso, por lo baxo, tiene asitas de donde dicen colgaban el A & ω con que la vemos siempre pintada; mas agora ya no las tiene. Tiene velo de tafetan delante, y quando se ha de descubrir, los dos Canónigos que siempre enseñan las reliquias, dicen de rodillas verso de himno, antífona, y oracion de la cruz.

Luego sigue frontero de la ventana la cruz de roble que el Rey Don Pelayo traia por bandera en las batallas. En Cangas cuentan que cayó del Cielo: lo mas cierto es que el Rey la hizo hacer para salir con ella de Covadonga: es muy grande, y está cubierta de oro de rica labor, con tres órdenes de engastes bien espesos, y un relieve por medio mas alto que la labor de los lados. Al cruzar tiene por todas partes mucha labor de esmalte; y aunque las fi-

(1) En el l. 13. c. 37. de la Crónica imprimió Era DCCCXXVI. tomando la Era por año de Christo. Pero reconocida nuevamente la inscripcion, se halla la Era DCCCXVI., que por el rasgo en la X consta ser la 846. año de 808. cien años ántes que la cruz siguiente de Don Alonso III. donde Morales tuvo el mismo defecto de no dar á la X el valor de 40. por despreciar el rasgo.

figuras son gofas (1), mas son las colores muy vivas, y todo está fresco y bien entero. Los remates de los cabos son en alguna manera como los de Calatraba, aunque mal formados: tiene de largo quasi vara y quarta, y mas de tres quartas en los brazos, y no cruzan por medio como en la de los Angeles, sino que dexan el pie mas largo: el canto es de mas de un dedo, y el ancho de la tabla de quatro dedos grandes. En las espaldas tiene lisas las planchas con estas letras sobrepuestas al modo de la de los Angeles.



En el brazo de arriba:

Susceptum placide maneat hoc in honore Dei, quod offerunt famuli Christi Adefonsus Princeps & Scemena Regina.

En el brazo derecho:

Quisquis auferre hæc donaria nostra presumpserit, fulmine divino intereat ipse.

En

(1) Lo mismo que groseras ó toscas.

En el izquierdo:

Hoc opus perfectum est, concessum est Sancto Salvatori Ovetensis Sedis.

Hoc signo tuetur pius, hoc signo vincitur inimicus.

En el pie:

Et operatum est in Castello Gauzon anno Regni nostri XVII. discurrente Era DCCCCXVI (1).

Este castillo donde la cruz se labró creo cierto es el que este Rey hizo á la marina en las peñas de Gozon, quatro leguas de Oviedo, para defensa de aquellas costas.

No hay mas testimonio de que sea ésta la cruz del Rey Don Pelayo, de la tradicion de unos en otros. Yo quisiera que el Rey lo dixera en su letrero, y aun me parece no lo callara; sino es que quiso imitar al Casto, que tampoco dixo nada de los Angeles en su cruz.

Esto he podido enviar agora de lo de Oviedo, y el no haber buen mensagero aun me pone miedo de enviar esto.

Continuacion de la Cámara Santa de Oviedo.

Al otro rincon de este testero de la Cámara Santa está la caxa rica con el santo sudario, así que cor-

(1) Reconocida nuevamente la inscripcion, consta ser la Era 946. y año 42. del Rey, con rasgo en la X, que la hace *quarenta*: año de 908. en que el Rey Don Alonso contaba su año 42. La figura de la cruz es como va señalada.

corresponde á la cruz de los Angeles y su caxa, y toman en medio la cruz grande, dicha comunmente del Rey Don Pelayo. La caxa es de madera, labrada por defuera de oro y azul, larga quasi vara y media, y ancha una vara, y en lo alto aun no una quarta. Está puesta llana, y no levantada: mas sobre ella, por mas devocion y magestad, está un tabernáculo de vara y media en alto, con su frontispicio bien labrado de molduras, y está pintado en él un Crucifixo; aunque mas á propósito viniera el descendimiento de la cruz, ó el sepultar á nuestro Redentor, pues está allí la preciosísima reliquia del sagrado Sudario, en que entónces fué envuelta su divina cabeza. Es ésta de esta forma.

En un marco de madera, cubierto de terciopelo negro de una parte, y de otra hay por la parte de delante un rebaxo, siendo el de la madera terciopelo por sí, y por sí tambien el que pasa de una madera á otra. Por toda la madera van hincados clavos de plata con grandes cabezas redondas, teniendo en lo baxo á los lados dos asas grandes de plata, por donde el marco se toma para tenerlo derecho: sobre éste de terciopelo hondo está tendido el Santo Sudario, y prendido por arriba en la seda, y tambien por abaxo, para que el ayre no lo pueda menear, y tiene un velo de tafetan delante, que se corre con un cordon. El Santo Sudario es quadrado de tres quartas en largo y media vara en ancho, poquito mas ó ménos todo. El lienzo no está muy blanco, y aunque se mire con atencion se extraña en cierta manera para no poder verse qué tal es. Tiene manchas de sangre deslavada, mayores y menores, por muchas partes: unos dicen, que en una gran mancha de éstas hay representacion del rostro de nuestro Redentor, y otras cosas particulares. Lo que yo, aunque indigno, ví, es

es que pone notable devocion, así que enagena en cierta manera aun hasta un pecador como yo, para que no pueda tener advertencia á cosas de éstas.

Muéstrase al pueblo el Santo Sudario tres veces en el año, el Viérnes Santo, y las dos fiestas de la cruz, siempre con gran solemnidad; y porque yo pudiese dar á S. M. relacion cumplida de ella, se mostró solemnemente como suele el dia de Santiago. Pregónase por la ciudad y por la tierra como se mostraria el Santo Sudario tal dia. Tóldase en la Iglesia con paños ricos que tienen toda aquella parte del crucero donde está la Cámara Santa. En la sala ó primera pieza de su entrada está hecho un corredorcito de quince pies, cubierto con arco, y cúbrese entónces por defuera con dos cortinas de terciopelo negro corredizas, echándose tambien otro paño grande de terciopelo sobre las varandas.

El Obispo agora, como lo hace siempre, dixo Misa de Pontifical, predicó y amonestó al cabo del sermon reverencia y devocion, y lo demas que convenia para dignamente adorar la sagrada reliquia. Acabada la Misa, vestido como estaba, y con sus asistentes y los demas que le acompañabamos, subió á la Cámara Santa, y sacó el Santo Sudario cubierto con su velo, y rezando siempre en tono con ayudarle los que ibamos con él, fué al corredor, y quando estuvo puesto en medio, abriéron las cortinas, corriendo cada una á su lado. Luego se corrió tambien el velo de tafetan pequeño, y al punto comenzáron los Cantores abaxo el *Miserere*. El Obispo está un poco quedo, y luego pasa despacio al un lado del corredor, y luego al otro, deteniéndose otra vez en medio. Quando se quiere volver á la Cámara Santa el Obispo, ven muy de cerca el Santo Sudario los que estan con él, y luego se cubre, y el Obispo con los que le acompañan di-

dice el *Miserere*, y por su mano toca cuentas y relicarios hasta que la sagrada reliquia se pone en su caxa.

El testimonio es la veneracion antiquísima en que se tiene esta reliquia, y la tradicion tambien antigua de que se sacó del arca santa, donde, como se ha visto en su letrero, se dice que hay parte de la sábana de nuestro Redentor; y no hay duda sino que no está en esta reliquia todo el Sudario de nuestro Redentor, sino parte de él, pues no fué posible envolverse toda la divina cabeza en esto solo.

Por esta misma grada donde estan así las dos cruces y el Santo Sudario, y un poquito mas alto, estan las arcas grandes y pequeñas siguientes:

Una de oro y de ágata, yendo por toda ella engastadas las piezas de ágata, que son ochenta y dos en el oro. Y algunas piezas hay de la piedra mayores que la palma de la mano, y estan bien repartidas, y con mucha proporcion y correspondencia. Sin esto tiene por todas partes muchos engastes de las piedras ordinarias finas, y no preciosas. Es joya harto rica, porque tiene mas de media vara en largo, tercia en ancho, y con lo tumbado quarta en alto, con que viene á tener buena proporcion, y está cerrada con un candadico dorado. Tiene dentro muchas reliquias menudas, y tienen lista de algunas de ellas en tabla, que anda junta con el arca. En el suelo de esta arca, que es de plata, con retrato de la cruz del Rey Don Pelayo de debuxo, y los quatro animales de los Evangelistas, y tambien estas letras:

„ Susceptum placide manet hoc in honore Dei,
„ quod offerunt famuli Christi Froyla, & Nunilo cog-
„ nomento Scemena. Hoc opus perfectum & con-
„ cessum est Sancto Salvatori Ovetensis. Quisquis au-
„ ferre hec donaria nostra presumpserit, fulmine di-

„ vi-

„ vino intereat ipse. Operatum est Erà DCCCC-
„ XLVIIII. (*año de* 911.)

Aquí se ve como la dió el Rey Don Fruela, Segundo de este nombre, que tuvo la muger de aquel nombre, y ha mas de seiscientos cincuenta años. No se me abrió esta arca, porque habia tabla de ella fuera, y no parecia haber reliquia insigne.

Cabe ésta hay otra arca de vidrio cristalino del tamaño de la pasada, y algo mayor, dorada en algunas partes. Abrióse, y hallóse dentro otra arquita de plata chapada, y por eso no se abrió. Dicen son todas las que estan dentro reliquias menudas, y entre ellas algunas de la Magdalena.

En esta grada cabe éstas hay otras seis arquitas pequeñas y grandes. Dos de madera, las mayores. Otra tercera cubierta de carmesí, y la quarta pequeñita de plata. No se abriéron por ser todas reliquias menudas, y haber fuera algunas listas de ellas, sin razon de reliquia notable; y así es de la quinta.

Otra sexta arca es un cofre, como de tres quartas de Flandes, con el cuero dorado y labrado, y algunas barras; y tiene sin esto, por mayor decencia y veneracion, encima un pañito de brocado y de carmesí.

Abrióseme, y hallóse en ella harta quantidad de huesos y cabeza quebrada, todo muy tomado de la humedad, que en toda aquella tierra de Asturias es muy grande: mas con todo eso los santos huesos tienen notablemente un olor suavísimo, diferente de todos los que conocemos; y siendo esto así, de este santo cuerpo hay un daño doloroso, que se ha perdido allí la noticia del Santo ó Santa cuyo es; porque lo que allí refieren todos, y está en una visita de cien años

 acá,

acá, que es de San Serrano (1), es cosa sin ningun fundamento, y aun se podria tener por vana y fingida, porque en todos los mas catalogos mas copiosos de Santos, que tenemos en Martirologios y en otros libros, no hay nombre ni mencion de tal Santo. Y ya que no es de este Santo, pues no lo hay, no se puede descubrir cuyo sea, pues conjeturas no valen mucho en cosa tan ciega; y yo, aunque pienso en algunas, no oso parar en ellas, porque tambien la dignidad de la materia las ataja: y no hay mas que esto en el testero de la Cámara Santa.

Al un lado donde está la cruz de los Angeles, en otra grada al alto de la pasada, junto al relicario de la dicha cruz, está una arca antigua de madera labrada de talla dorada, y algun azul mezclado con el oro, de mas de vara en largo, y alta tres quartas con lo tumbado. Abrióme el Obispo esta arca por su mano, como todas las demas, y en otra menor que habia dentro en unos cendales negros ó morados, no muy delicados, se halláron envueltos muchos huesos pequeños por estar quebrados, y pocos algo grandes, y cascos de cabeza, y con ellos estaba un pergamino pequeño, letra de mas de cincuenta años al parecer, y dice: *El cuerpo de San Julian, Obispo y Mártir.* Así dice: mas yo tengo por cierto que es este santo cuerpo el de San Juliano, Arzobispo de Toledo, por estas causas. Todos allí en Oviedo por tradicion antigua tienen que está allí en la Iglesia de Oviedo el cuerpo de este Santo Arzobispo, y no lo muestran en otra

(1) *Véase Don Nicolas Antonio en la Censura de Historias fabulosas*, lib. 7. cap. 7. pág. 384. y 386. *Carvallo en la* pág. 223. *dice ser de San Serrano, Obispo de Oviedo, que floreció al medio del siglo nono.*

otra parte, ni saben dónde esté: tambien como supiéron los antiguos que aquel era el cuerpo santo de San Julian Obispo, y no sabian que Juliano, Arzobispo de Toledo, fuese Santo, porque se comenzó á celebrar su fiesta, añadiéron *Mártir*, y así pasáron con esto. Este es mi camino de rastrear esto, que está tan escuro y sin mas certidumbre; y con todo eso sé que en el lib. 11. del Obispo Equilino hay mencion de un Santo Juliano, Mártir, y Obispo de Leon de Francia; mas no hay siquiera principio de rastro para pensar que este cuerpo santo sea suyo. Habia otras tres arquitas dentro de la grande dorada; y abiertas, pareciéron muchas reliquias menudas en ellas: y solo pareciéron notables entre ellas dos costillas de Santa Leocricia, de quien luego se ha de decir.

Cabe esta arca mas afuera ácia la reja está otra arca del tamaño de la pasada, y aun mayor. Está toda chapada de plata con imaginería de mas que medio relieve. Dentro estan los cuerpos de S. Eulogio, Presbítero, Doctor y Mártir de Córdoba; y el de Santa Leocricia, Vírgen y Mártir, que fué martirizada con él, y él padeció por causa de ella. Por lo alto, en lo agudo de la tumba, tiene estas letras de relieve en la plata, de la manera que aquí se pornán.

„ Anno Domini MCCC. quinto nonas Janu. Do-
„ minus. Fernandus Alvari Ovetensis Episcopus trans-
„ tulit. *Aquí falta un palmo de plata con la letra:*
„ *claro está que decia Corpora Sanctorum* m. Eulo-
„ gij, & Lucricie in hanc capsam argenteam." (1).
Aunque aquí dice Lucricia, Leocricia es el verdadero nombre de esta Santa. Celebra la Iglesia de Ovie-

(1) *Véase el tom. X. de la* España Sagrada, pág. 458.

Oviedo fiesta particular cada año de la translacion de estos cuerpos santos, refiriendo en las liciones como se truxéron de Córdoba, y se pusiéron en la capilla de Santa Leocadia debaxo de la Cámara Santa, y como de allí se pasáron donde agora estan por un milagro notorio (1). Todo lo refiero á la larga en lo que he escrito sobre las obras de este Santo, que siendo Dios servido saldrán luego impresas: y por ser de mi tierra, y haberle yo servido tanto, sabe Dios con quánto deseo y aficion yo deseara ver estos santos cuerpos. Mas aunque el Obispo me los abriera de muy buena voluntad, yo reprimí todo mi deseo por reverencia de los Santos, que tienen su arca chapada al rededor y clavada, y no es bien cada dia andarse abriendo la que muchos años ha con gran cuidado se cerró. Y para el mandato de S. M. yo estoy bien satisfecho que los santos cuerpos estan allí dentro, siendo esto cosa cierta y averiguada.

Al otro lado frontero en semejante grada, junto al Santo Sudario, está un arca mas alta que larga, de plata maciza, sin madera, labrada a la Morisca, de atauxia y de nielado. Abriéronse tres cerraduras que tiene, y hallóse dentro otra arca menor de plata, en que estan algunos huesos y cabellos de Santa Eulalia la de Mérida, y fuera estaba un

(1) El milagro fué con un Arcediano de Oviedo, llamado Don Rodrigo Gutierrez, á quien de repente se le torció la boca, y quedó mudo. En esta afliccion recurrió al patrocinio de estos Santos, y clamando con fervor, fué restituido á su salud. Desde entónces los sacáron del sepulcro de piedra que tenian debaxo del altar de Santa Leocadia, y los trasladáron á la Cámara Santa en una arca de plata, que es la referida. Así consta por las lecciones que la Santa Iglesia de Oviedo usa en el Oficio de la Translacion de estos Santos, como propone Morales en las notas á la vida de San Eulogio, entre sus obras, fol. 12. b.

un lienzo teñido en algunas partes al parecer con sangre, y así parece del velo de esta Santa, de que hay mucha mencion en la vida de Masona, Arzobispo de Mérida. No se abrió esta arca pequeña, ni otra de marfil, que allí dentro tambien está, por ser muy dificultoso el abrirlas. Esta arca con el cuerpo de Santa Eulalia sacan en procesion en las mayores necesidades de aquella tierra, y siempre hallan notable misericordia en lo que á nuestro Señor demandan, y así es tenida esta arca en grandísima veneracion. El Obispo de Oviedo Pelagio, que vivió y escribió, en tiempo del Rey Don Alonso el Sexto que ganó á Toledo, un poco de la continuacion de la Crónica de España, dice como el Rey Don Silo truxo de Mérida el cuerpo santo de esta Vírgen y Mártir en una arca de plata que él mandó hacer, y la puso en *Pravia*, puerto á seis leguas de Oviedo, en la Iglesia de San Juan Bautista, donde está enterrado. Prosigue como truxo esta arca de allí el Rey Don Alonso el Casto, y la puso en la Cámara Santa. Al fin cuenta como él con sus Canónigos encerráron aquel arca con otra mayor de plata, habiendo mostrado primero el santo cuerpo á cien hombres y treinta mugeres, como por testigos de lo que allí estaba guardado: y esta arca de plata mayor dice la habia mandado hacer el dicho Rey Don Alonso el Sexto.

Síguese tras ésta ácia la reja de fuera otra arca de plata sobre madera, con imaginería de mas que medio relieve, como la de Santo Eulogio, y poquito menor en todo el tamaño. Aquí está el cuerpo de San Vicente, Abad y Martir, que padeció en Leon, como se ha dicho en la relacion del Monesterio de San Claudio de aquella ciudad. Y ya lo dicen las letras que estan relevadas en la plata por o agudo de la tumba en lo alto.

 „Hoc

„Hoc opus fieri fecit Magister Gàrsias hujus al-
„mæ Ecclesiæ Archidiaconus, ad honorem Sancti
„Vincentii Martyris, quondam Abbatis Monasterii
„Sancti Claudii Legionensis Civitatis. Cujus corpus
„reconditur in hac arca. Era MCCCVI.“

No se abrió esta arca por estar chapada y clavada como la de Santo Eulogio.

Estas son todas las reliquias que hay en la Cámara Santa, las quales se muestran siempre con gran reverencia y solemnidad á todos los peregrinos, sin dexarse de mostrar á ninguno, que llegan hasta la reja grande de mas afuera. Las llaves tienen dos Canónigos, diputados para esto con salario, entrando ellos con los peregrinos, encienden demas de las lámparas dos velas en dos candeleros, y una hacha en su blandon: esto por reverencia y solemnidad, y tambien porque la Cámara Santa es harto escura. Entrando los dos Canónigos con los peregrinos, hacen de rodillas su oracion secreta, y luego en tono dicen la antífona: „*Corpora Sanctorum in pace*
„*sepulta sunt, & vivere nomina eorum in æternum.*
„℣. *Exultabunt Sancti in gloria.* ℟. *Lætabuntur in*
„*cubilibus suis.* Oratio. *Propitiare Domine nobis fa-*
„*mulis tuis per horum Sanctorum tuorum, quorum*
„*Reliquiæ hic continentur, merita gloriosa, ut eo-*
„*rum pia intercessione ab omnibus semper muniamur*
„*adversis.*“

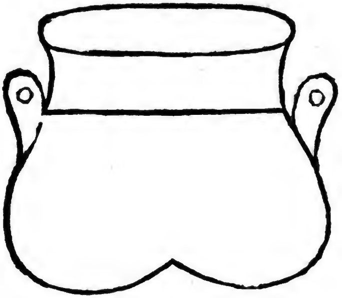
Es la oracion que se dice en la fiesta de estas santas reliquias, que, como se ha dicho, se celebra.

El Canónigo mas antiguo va relatando á los peregrinos todas las reliquias, por escrito que hay para esto, el qual él aprende de coro, y es harto bien ordenado. Y por la pobreza de la Iglesia no estan en relicarios ni en arcas ricas mas de las reliquias y cuerpos santos que aquí van señalados. Y por acabar de una vez lo que toca á reliquias, porné la de una Idria de las seis de Caná de Galilea, aunque está fuera de la Cámara Santa, acá abaxo en

la

la Iglesia, en una capillita cerrada, que para ella sola se hizo, y se sube allá por algunas gradas. Es de mármol blanco, alta vara y quarta, ó poquito ménos. El diámetro de la boca es de tres quartas con lo grueso del mármol, que es por allí redondo, y formado á manera de labio de tinaja; con buena gracia de proporcion, y al parecer será como quatro dedos y mas por aquí lo grueso del mármol, que abaxo no hay duda sino que es mas grueso: cabe nueve arrobas: tiene dos asas, y debaxo su agujero para vaciarla.

Si los Christianos la lleváron de acá por tierra, particular esfuerzo y ayuda de Dios fué menester para llevarla tantas leguas, y pasar la aspereza de las montañas de Europa. Púdose navegar desde el Andalucía ó Portugal, y así no anduvo mas que quatro ó cinco leguas por tierra. Es de esta forma:



Tambien se sabe de muy antiguo, y aun hay alguna escritura dello, que el cuerpo de Santa Florentina, hermana de Santo Isidoro, está allí en la Iglesia de Oviedo, mas no saben dónde ni cómo, y

y lo que el vulgo tiene de esto, luego aquí adelante se mostrará ser vano.

La Iglesia del Rey Casto. ***Núm. 2.***

La Iglesia que llaman de Recasto, corrompiendo con esta brevedad el vocablo, aunque es templo por sí, está dentro de la Iglesia mayor, sin que tenga otra entrada sino la que está dentro de ella, frontero á la Cámara Santa, en el otro testero del crucero.

Es grande como de cien pies en largo, y convenible ancho, repartido en tres naves con buena proporcion, y cada nave tiene seis claros de arcos muy semejantes en los postes y vueltas, y en toda la cantería, y en pocas molduras, á los claustros de los arcos que ya estan hechos en el Real Monesterio de San Lorenzo, aunque estos son mucho mas altos. El altar mayor y sus dos colaterales tienen ricos mármoles y muy grandes á la entrada, y allá dentro para formar las bóvedas á los rincones hay otros menores, mas muy ricos, y son todos doce. La advocacion es de nuestra Señora, y los dos altares colaterales de San Julian y San Esteban, como tambien algo de esto se halla en nuestras historias. Toda la fábrica de las tres capillas es de Godos, y mucho mas los arcos de la entrada harto semejantes á los de San Roman de Hornija y á los de Vamba, enterramientos de dos Reyes Godos, de quien despues se ha de decir. Y esta entrada con su buena proporcion hace linda vista. Solas las tres capillas son de bóveda, y todo lo demas de la Iglesia es de una mala teja vana, que parece no acabó el Casto aquello, segun está pobre. El suelo de toda la Iglesia es de la misma argamasa de la Cámara Santa.

Los

Los Reyes que estan aquí enterrados, estan por esta órden: En el cuerpo de la Iglesia, al lado del Evangelio, arrimada á la pared, está una tumba de piedra sin bulto, de labor harto antigua, y tiene estas letras:

„ Hic requiescit famula Dei Urraca Regina, &
„ confamula uxor Domini Ranimiri Principis.
„ Obiit die secunda Feria hora XI. octavo Kal.
„ Julias. Era DCCCCLXIX (1).

En otra sepultura mas abaxo, en otro sepulcro sin bulto, en tumba de piedra, debaxo de arco, dicen las letras á la larga por la tumba:

„ Incolit hic tumulus ex Regali semine corpus
„ Geloire Regine, hoc loculo qui ejus.

Lo demas de este epitafio no se lee bien por la mucha antigüedad: solo se entiende, como dice adelante, que la pasó allí á esta Reyna otra llamada Doña Teresa. Por esto parece que sea la sepultura de la Infanta Doña Elvira, Monja, hija de Don Ramiro II, y que la puso aquí la Reyna Doña Teresa, muger de Don Sancho el Gordo; y si por intitularse Doña Elvira aquí Reyna, esto no se sufre, podemos decir que sea la Reyna Doña Elvira, muger de Don Bermudo II, y que la pasó la Reyna Doña Teresa, muger de Bermudo III (2).

Ya por esto se ve quán vana es la opinion comun

(1) *Véase el tom. 1. de las Reynas Católicas, pág.* 100.

(2) Mas propio parece decir que fué Doña Elvira, segunda muger de Don Ordoño III: porque la muger de Don Bermudo II yace en Leon en la primera sepultura que refirió Morales en la pág. 43. Y Doña Elvira, muger de Don Ordoño III, tuvo por inmediata sucesora á Doña Teresa, que se dice aquí haberla trasladado allí, acaso del Convento donde murió (pues entró en Religion), y es creíble que habiéndola conocido y tratado (pues fuéron coetáneas), se moviese por eso á sacarla del Convento, y trasladarla á Oviedo con otras personas Reales. A esto favorece el que la sepultura está seguida á la de Doña Urraca, que habia muerto ántes.

mun en Oviedo de tener esta sepultura por la de Santa Florentina.

Tras éste en la misma pared hay otro sepulcro con tumba de piedra lisa, sin letras, y así no se entiende cuyo es, sino que por el lugar adonde está se cree con probabilidad es de Persona Real.

Tambien hay en el suelo aquí en el cuerpo de la Iglesia tres piedras de sepulturas, las dos no tienen ningunas letras: en la otra, que es de mármol, solo se leen estas pocas palabras: *Adepti*; y en otro renglon: *Regna cœlestia potiti.* Tiénese esta sepultura en veneracion, por la sospecha que hay por estas palabras del epitafio que estan allí cuerpos santos. Yo por algunas conjeturas creo que si allí los hubo ya estan sacados.

Por los enterramientos Reales de la Iglesia de San Isidoro de Leon se entiende ya como nuestros Reyes muy antiguos no se enterraban en las Iglesias, parte por humildad, y parte por guardar la costumbre antigua de la Iglesia de no enterrarse nadie dentro en ella, sino en el cimenterio que tomó este nombre de los enterramientos. A este modo está tambien en esta Iglesia del Rey Casto el golpe de las sepulturas Reales en una capilla, y aun harto ménos que capilla, al cabo, y como fuera de la Iglesia, porque en el testero de frente del altar mayor, por una puerta pequeña, con red de hierro muy antigua, se entra á una capilla tan chica, que no tiene mas de doce pies en largo, y ancho lo que es la nave mayor, y el techo es baxito, y hollado encima. Toda esta capilla está llena de sepulcros de Reyes, poco altos del suelo, tan juntos uno con otro, que no se puede andar en la capilla sino sobre ellos, por lo qual la tienen siempre cerrada, sin abrirse mas que á las personas que es razon.

La tumba de piedra que está en entrando fronte-

tero de la puerta, alta del suelo hasta dos pies, como todas las demas, mas angosta á los pies que á la cabeza, si tuvo alguna labor ó letra ya está gastada. Tiénese por cierto, por tradicion de unos en otros, que es sepultura del Rey Don Alonso el Casto, y en estar frontero de la puerta se cree mas. Y nuestras historias dicen como se sepultó en esta Iglesia, y no hay duda sino que la labró para esto.

Al lado izquierdo déste está otro sepulcro mas levantado, y de mármol, con labores por todo él, de follages harto buenos, y por lo alto de la tumba van estos dos versos de buena letra:

„Inclusit tenerum pretioso marmore corpus
„Æternam in sedem nominis Itatii.

A los pies tiene levantada otra piedra en alto, donde está retratada la cruz del Rey Don Pelayo, que llaman; de quien en la Cámara Santa se ha dicho, y es perpetua insignia del Rey Don Alonso el Magno, como parece en la fortaleza, y en una fuente que él labró fuera de la ciudad, y en otras partes. Conforme á esto creo yo cierto que esta sepultura es de la Reyna Doña Ximena, muger de este Rey, que muriendo ántes que el Rey su marido, él le hizo hacer tan rica sepultura (1), y el Artífice, como se usaba entónces, puso su nombre en tan rica obra, y el decir ***tenerum corpus*** muestra como es de

(1) Esto no puede aprobarse; porque habiendo sido enterrados en Astorga Don Alfonso III. y su muger (como luego reconoce Morales) no pudo el marido labrar para su muger aquel sepulcro en Oviedo, donde fué trasladada. Tampoco el *corpus nominis Itatii* favorece á cuerpo de muger, ni al nombre del artífice: porque ni entónces (como dice el Autor) ni jamas se ha usado poner en el sepulcro el nombre del artífice, omitiendo el de la persona sepultada. Es, pues, mejor decir con Carvallo, pág. 255. que yace allí algun Infante de pocos años, á quien favorece el ***tenerum corpus*** mejor que á los huesos de una muger anciana: pues quando se hizo la translacion desde Astorga, no era ya cuerpo sino huesos.

P 2

de muger. Y el Obispo Don Lucas de Tuyd refiere como estos dos Reyes, marido y muger, fuéron trasladados de Astorga á aquí.

Entre esta sepultura y la pared hay poquito espacio, y éste ocupa otra sepultura llana sin título ni tumba, y con algunas labores. Puédese bien creer sea del Rey Don Alonso el Magno, que se hizo poner, ó le pusiéron cabe su muger.

Al otro lado, y como entramos á mano derecha del Casto, en otra tumba, con algunas labores, estan estos versos á la larga con lo demas.

„ Ordonius ille Princeps quem fama loquetur.
„ Cuique reor similem sæcula nulla ferent.
„ Ingens consiliis & dexter belliger actis (1).
„ Omnipotensque tuis non reddat debita culpis.
„ Obiit sexto Kal. Junii Era DCCCCIIII. (*año* 866).

Es Don Ordoño el Primero padre de Don Alonso el Magno.

En la sepultura siguiente deste lado, semejante á la pasada, dicen las letras:

„ Obiit divæ memoriæ Ranimirus Rex die Kal.
„ Februarii. Era DCCCLXXXVIII. (2) Obtestor
„ vos omnes qui hæc lecturi estis, ut pro re-
„ quie illius orare non desinatis.

Es Don Ramiro el Primero padre del Rey Don Ordoño, que está cabe él, y así abuelo del Magno.

En otra sepultura siguiente no se puede leer bien el epitafio, porque falta el nombre del Rey, y otras letras: se lee esto al cabo:

„ Obiit prid. Kal. Aprilis Era DCCCCLXVII.

Por aquí podríamos pensar fuese Don Alonso el IV.

(1) Mi copia tenia *dextere belliger actùs*. Castela imprimió *dexter belliger actus* (fol. 436.) Carvallo *dextera beligeratus*. Yo en contraposicion al *consiliis* leo *actis*, como que fué *grande en los consejos, y diestro soldado en las campañas.*

(2) Es año de 850.

IV., aunque parece está en San Isidoro de Leon. Mas cierto yo creo sea Don García hijo del Magno, pues todo este linage se enterraba por entónces allí, y nuestras Corónicas allí le dan sepultura (1).

Parece hay señal de otra sepultura mas adelante, mas no se entiende cuya es: tambien hay otras tres chiquitas que deben ser de Infantes niños.

Esta Iglesia del Rey Casto se junta y se continua agora con la Cámara Santa por la capilla mayor y sacristía, y capilla que llaman de los Romeros, porque entierran allí los peregrinos. Continuóse antiguamente con los doce altares en honra de los doce Apóstoles, que, como luego se verá, los edificó el Rey Don Fruela, primero deste nombre, con otro terciodécimo en medio de San Salvador, y aun ha ménos de veinte años que se derribáron los tres en la sacristía, y en ella parece un poco del suelo de argamasa á la entrada de la capilla mayor, y al otro lado de la capilla mayor en la capilla de los Romeros; y siendo esta argamasa de la que diximos del suelo de la Cámara Santa es mucho mas linda que ella, y que la de la Iglesia del Rey Casto, porque debió de tener mejor artífice el Rey Fruela. Despues Moros destruyéron parte de esta Iglesia y altares, y por esto reedificó de nuevo todo esto el Rey Casto, y de todo habia memoria en dos piedras que estuviéron á los lados del altar de San Salvador, y parece la puso el mismo Rey Casto. Ya no

(1) En la Corónica resolvió mejor el Autor, aplicando esta memoria á alguna Reyna; pues el Rey Don García no murió en la Era 967. año de 929. en que reynaba Don Alfonso IV. Yo despues de exâminar las memorias de Don Sancho Ordoñez, Rey de Galicia, no conocido en la serie de nuestros Reyes, por no haberlo sido de Leon, hallo que murió en aquel año de 929. y ántes de Agosto, en que habia otro Rey en Galicia (su hermano Don Alfonso IV.) lo que sale bien con el que aquí se dice muerto en último de Marzo del 929.

no está allí, mas el Obispo Pelagio, que la vió agora quatrocientos años ha, la dexó puesta, refiriendo dónde estaba en el libro que recopiló de las antigüedades y privilegios de la Iglesia de Oviedo, y agora lo tienen en la librería, y lo llaman el libro de los Testamentos. La piedra decia así:

„Quicumque cernis hoc Templum Dei honore „dignum, noscito hic ante istum fuisse alterum hoc „eodem ordine situm, quod Princeps condidit Sal„vatori Domino supplex per omnia Froila duode„cim Apostolis dedicans bisena altaria; pro quo ad „Dominum sic vêstra cunctorum oratio pia, ut no„bis det Dominus sine fine præmia digna.

La otra piedra al otro lado decia:

„Preteritum hic ante edificium fuit partim à gen„tilibus dirutum sordibusque contaminatum, quod „denuo totum à famulo Dei Adefonso cognoscitur „esse fundatum, & omne in melius renovatum.
„Sit merces illi pro tali Christe labore.
„Et laus hic jugis sit sine fine tibi.

Tambien escribe como estaban allí otras dos piedras que tenian escrito lo siguiente:

„Quisquis hic positus degis jure Sacerdos, per „Christum obtestor, ut sis mei Adefonsi memor, „quatenus sepe aut saltem una die per singulas heb„domadas semper Christo pro me offeras sacrificium, „ut ipse tibi sit perenne auxilium. Quod si forte „neglexeris ista, vivens sacerdotium amittas.

Por esta piedra tiene el Cabildo de la Iglesia constituidos Capellanes que le dicen al Rey Casto allí en su Iglesia una Misa cada dia: digo que se le dicen siete cada semana por todas, y no mas; y así interpretáron esta piedra, y así la cumplen con dar un tenue salario á los Capellanes.

La otra piedra decia:

„Tua sunt Domine omnia quæ tu inspiras, vel „con-

„conferre nobis dignatus es. Tibi Domine tibi tua „offerimus hujus perfectam fabricam templi. Exi„guus servus tuus Adefonsus exiguum tibi dedico „muneris votum; & quod de manu tua accepimus, „in templo tuo dantes tibi gratanter offerimus.

Hácese un solemne aniversario cada año en Enero por el Rey Casto, á que concurre el Cabildo de la ciudad, que traen su cera, sin la que pone la Iglesia, y todos los dias de procesion solemne entran con ella, y andan la Iglesia del Rey Casto.

Otros dos aniversarios solemnes hacen por el Rey Don Enrique II, y por su hijo el Rey Don Juan, que estan dotados por Obispos, á quien estos Reyes presentáron para aquel Obispado.

Resta lo de los libros de Oviedo, y otras cosas de allí que se enviarán luego.

Libros antiguos en Oviedo.

En la librería de la Iglesia de Oviedo hay mas libros Góticos que en todo junto lo demas del Reyno de Leon, Galicia y Asturias, y puédolo decir con la seguridad de haberlo visto todo, y todos los que yo aquí pusiere son de letra Gótica, hasta que al cabo señale unos pocos que estan en letra comun.

Un volúmen grande de Concilios antiquísimo, todo de letra Gótica mayúscula; así que es muy diferente de la que comunmente llamamos Gótica ó Mozárabe. Es muy cumplido original, pues tiene las Epístolas del Arzobispo Montano.

La Homelía de San Leandro.

Los diez y siete de Toledo, bien enteros.

El Emeretense y el quarto Bracarense.

Puédese muy bien creer que este libro se truxo de Toledo, quando huyéron los Christianos de allí en la destruicion de España; y se llevaron á Asturias

rias con las reliquias los libros de las Iglesias, como nuestras Corónicas lo refieren.

De la misma letra mayúscula y antigüedad es otro libro que tiene al principio una exposicion sobre los Cánticos, y no se entiende cuya es, por no leerse el título de muy gastado: parece muy buena. Siguen luego algunas vidas de Santos; y tambien tiene lo de San Juan Chrysóstomo *de reparatione lapsi*, que es mucho estar trasladado de tan antiguo. Tambien como el pasado parece de los que se lleváron de Toledo: está maltratado de la humedad.

Tambien se puede tener por de los mismos libros de Toledo, por la semejanza de la letra y lo demas, un libro donde está lo de San Isidoro: ***De natura rerum ad Sisebutum.*** Item hay en el mismo libro: ***Breviarium Ruffi Festi Victoris. Antonini Imp. itinerarium***, y otras cosillas pocas: y porque al principio y al fin le faltan algunas pocas hojas se las añadiéron de otra letra Gótica, mas muy diferente de la mayúscula del libro. En una hoja blanca del cabo está una lista de libros, que como en ella parece ha mas de seiscientos años que se hizo, y yo creo que era de los libros que entónces habia en aquella librería de la Iglesia de Oviedo, pues estan agora en ella muchos libros de los contenidos en la lista: ella dice así de letra Gótica bien antigua.

,, In nomine Domini hoc est Inventarium libro-
,,rum adnotatum Deo adnuente. Era DCCCCXC. (1).

,, Bibliotheca veteris & novi Testamenti.

,, Expositum Danielis & Apocalipsis & Canticum
,, Canticorum. In unum corpus.

,, Expositum Eccechielis.

,, Liber Orosii.

,, Li-

(1) Una nota marginal de letra diversa pone la Era DCCCCXX.

„Liber Psalterium.
„Liber Storiæ Eglesiasticæ.
„Beati August. de Civit. Dei.
Apringi Episcopi & Junili. In unum corpus.
Homeliarum Beati Gregorii.
Liber Collationum.
Chronicon Beati Isidori.
Domini Augustini ad Probum.
Pastoralium.
Liber virorum illustrium.
Prognosticon.
Antiphonarium malorum.
Ordinarium.
Antiphonarium ex quotidianis.
Todos faltan. Martyrologium Romense *En este renglon hay mas escrito, y no se puede leer.*
Elipandi.
Liber Cœnam nuptiarum Beati Cypriani.
De prædestinatione & libertate arbitrii.
Domini Hieron.
Glosematum.
Geometricæ artis.
Ex diversis opusculis Beati Eugenii.
Beati Prosperi ad Julianum.
Item ex opusculis Poetarum.
„Liber Canonum (Creo señala los Concilios).
„Liber de natura rerum.
„Jubenci Presbyteri.
Alchimi Episcopi.
Adelelmi Episcopi.
Sedulii Presbyteri.
Todos faltan. Catonis.
In laudem Justini minoris.
In laudem Anastasii.
Dracontii.
Vita Virgilii; Ovidii Nasonis in libris.

 Ænei-

Todos faltan.

Æneidarum & quædam sententiæ Philosophorum: corpore in uno.
Virgilii poetæ: corpore uno.
Juvenalis: corpore uno.
Prudentii libri XI. corpore uno.
Collationum artis Grammaticæ.

Finis.

Exposicion del Apocalypsi. Es la misma que ya he señalado en lo de San Isidoro de Leon: y por muy buena conjetura entiendo que la recopiló muy pocos años despues de la destruicion de España un Clérigo bien docto llamado *Beato*, que tambien escribió otra obra contra el Arzobispo de Toledo Elipando, en compañía de Etherio, Obispo, á lo que parece, de Osma. Este libro está en la Iglesia mayor de Toledo de letra Gótica.

„ Homiliæ Origenis in Leviticum, Numeros & „ alios sacros libros, Ruffino interprete.

„ Paulus Orosius.

Un testamento nuevo que en letra y pergamino parece notablemente mas antiguo que otros Góticos. En la cifra ordinaria al principio dice: *Justi Liber.* Y al fin dice: *Obiit Justus Notarius die XII. Kal. Januarii Era DCCCL.* Ha mas de setecientos y cincuenta años que se escribió.

Un libro grande mas que los ordinarios, y de lo muy antiguo. Contiene vidas de Santos con sus Autores graves. Es insigne libro, y muy de preciar, y señaladamente por tener una grande obra en prosa y en verso del Abad San Valerio en tiempo de los Godos, de quien se dirá adelante.

En San Pedro de Montes que ya he enviado.

Así tiene tambien algunas otras cosas de San Fructuoso y otros Santos.

Otro libro tiene al principio el retrato de la Cruz de

de los Angeles, y en la cifra ordinaria dice: *Adefonsi Principis sum.* Contiene exposicion breve de San Gregorio sobre todo el Testamento nuevo. Es insigne libro y de mucha estima por no andar aun impreso.

Un libro que recopiló el Obispo Pelagio de Oviedo en tiempo del Rey Don Alonso el VI, que ganó á Toledo, á quien él dió este libro, y en él hay escritas cosas de mano del mismo Obispo. Contiene las Historias mas antiguas de España: de Sebastiano, Obispo de Salamanca: de Sampiro, Obispo de Astorga; y del mismo Pelagio, y otra. Estan allí tambien obras que escribió el Rey Sisebuto de los Godos, y otras cosas de aquel tiempo. Libro raro.

Otro libro que recopiló el mismo Pelagio, y es historia de la Iglesia y de la ciudad de Oviedo, con poner en él todos los privilegios y Bulas que los Sumos Pontífices otorgáron á la Iglesia y á la ciudad. Con esto es verdaderamente Tumbo, que *Tumbos* llaman en Asturias, Galicia y Portugal á sus libros semejantes, que en Castilla llamamos *Becerros.*

En dos cuerpos muy grandes estan cosas de Santo Augustin y de San Ambrosio, de las que andan impresas. Creo no hay cosa nueva.

Un libro que tiene al principio la Regla de San Benito, y mas adelante algunas cosas de San Gerónimo. Al cabo tiene un Prólogo de San Isidoro sobre los Cánticos; y otro del Abad Valerio sobre los Salmos, que parece escribió sobre ellos.

Un Santoral grande. Códice insigne y de mucha estima, pues se escribió mas ha de ochocientos años, porque en una letra grande al principio de la Vida de San Alexandro, Obispo y Mártir, dice: *Froylani Principis liber.* Y lo mismo dice otras dos veces en la letra grande de la Vida de San Bartolomé, y en

la de San Afra y sus compañeros, y el Rey Don Fruela, fundador de la ciudad de Oviedo y su Iglesia, comenzó á reynar año DCCLIII. y reynó once años, y para el primero de este nombre se hizo, y no para Fruela el II, como se dexa bien entender. Ha mas de DCCC. años que se escribió.

Homelías de San Gregorio sobre los Evangelios: y no puedo cotejar, mas creo cierto que hay mas que las impresas, ó hay otras, y tienen una Prefaccion á Secundino Obispo. Al cabo dice como se acabó de trasladar á los diez y ocho de Julio, año de nuestro Redentor DCCCCI.

Un Salterio falto de principio, tiene algunas breves anotaciones y argumentos por la márgen.

En un libro pequeño de quarto hay Homelías, y por no tener título no pude entender cuyas son: mas pareciéronme muy buenas. Y hay sin esto otras obras pequeñas, como al cabo parece.

La Vida de San Martin por Sulpicio Severo, y la de San Millan por San Braulio, y otras cosas pocas de San Gerónimo, de quarto.

El Pastoral de San Gregorio. Al cabo está un título para sola lástima, pues dice: *Epistola Beati Liciniani de libro Regularum ad Sanctum Gregorium Papam.* Esto era muy bueno, y de Autor Español, y nunca impreso; mas no hay mas de una hoja: todo lo demas falta.

Algunos quadernos de Homelías de San Gregorio, de letra Gótica muy grande.

Un libro de quarto, tiene algunas Vidas de Santos, y al principio confusamente, parece haberlo escrito ó poseido Valerio, que parece el Santo, de quien atras se ha dicho.

Historia Ecclesiastica Eusebii & Ruffini. Tiene al principio la Cruz de los Angeles, y en la cifra dice: *Adefonsi Principis sum.* Allí escribió uno al

prin-

principio que habia setecientos años que se escribió. Mas no tuvo por donde lo pudiese afirmar.

Sermones de Santo Augustin, de letra grande, y harto linda y antigua: no tiene fin.

Un libro de muchas historias juntas, donde está todo lo que en el otro libro de Pelagio: códice insigne y raro.

Liber Sententiarum Beati Isidori. Tiene por guardas á los cabos algunas hojas de Biblia, de letra mayúscula muy delicada. Yo truxe una hoja por la extrañeza. Puédese tener esta Biblia por de los libros que se truxéron de Toledo.

Hay otro libro: *Sententiarum Divi Isidori*, de quarto pequeño, letra menuda, y muy antigua.

☞ No hay mas libros de letra gótica.

Etymologías de Santo Isidoro: letra y pergamíno como de doscientos años.

Unos Comentarios sobre el Salterio, que al principio se dice es tomado de Casiodoro, Ambrosio, Gerónimo, Augustino y Remigio. Parece de mas de trescientos años, y es buen códice, y raro por lo ménos.

Doctoris fratris Joannis Ægidii Zamorensis de Præconiis Hispaniæ. El libro parece tan antiguo como su Autor, que fué Maestro del Rey Don Sancho el IV.

Hay sin estos una Biblia grande, y algunas cosas de San Gregorio y Santo Tomas, y quatro ó cinco tomos de la Glosa Ordinaria.

Albuacen Alli, *liber de Judiciis Astrorum*: impreso antiguo, que ya no se halla.

SAN PAYO DE OVIEDO. *Núm.* 3.

El Monesterio del Mártir San Pelayo (que comunmente llaman en Asturias y en Galicia San Payo) es-

está junto con la Iglesia mayor, y es de Monjas de San Benito, como siempre lo fué. Fundólo el Rey Casto con advocacion de San Juan Bautista, y despues por haberse traido allí el santo cuerpo de este Martir, ha mudado el nombre. Todo esto, y como fué traido el santo cuerpo de Córdoba, pocos años despues que padeció, á Leon, y despues trasladado aquí á Oviedo, en nuestras Crónicas está bien á la larga.

San Pelayo.

Despues el Rey Don Fernando, primero deste nombre, hizo elevacion deste santo cuerpo, como parece por privilegio suyo dado allí en Oviedo á los ocho de Noviembre el año de nuestro Redentor MXXIII. (1) donde dice que con su muger y hijos, y Corte hiciéron una maravillosa translacion del santo cuerpo, que así la llama maravillosa. Dice luego: *ut majori surgat in culmine, cujus anima sublimiori exultat in requie.* Por esto creo yo que lo que este Rey entónces hizo fué poner el santo cuerpo con la decencia que agora está en el altar mayor en una arca de plata, y á mi parecer dorada, sino que la humidad natural de la tierra lo tiene todo tan estragado, que parece cobre: tiene vara y quarta en largo, tres quartas en alto con lo tumbado, y ancha mas de media vara, labrada como todas las de aquellos tiempos, de imaginería de mas que medio relieve. En alguna parte donde está rota la plata, se parece como el arca es de cedro, que huele suavísimamente. Padeció este santo niño en Córdoba el año de nuestro Redentor DCCCCXXV. á los 26 de Junio, y su vida y martirio es cosa de mucha glo-

(1) *Debe leerse* 1053.

gloria de Dios, y de gran devocion. Así que tuviéron los Reyes que luego siguiéron gran razon de solemnizarle tanto como le celebráron. Su historia escrita bien á la larga por hombre de Córdoba que vió su martirio, saldrá muy presto, placiendo á Dios, con las obras del mártir S. Eulogio.

En el claustro está enterrada la Reyna Doña Teresa, hermana del Rey Don Alonso V., en quien sucedió el milagro del Rey Moro de Toledo quando el Rey hermano la casó con él por sus respetos particulares. Quando volvió se metió Monja aquí, y fué Abadesa, y tiene un grande epitafio, que yo traigo (1).

Es fundacion y dotacion Real la deste Monesterio, como parece por nuestras Corónicas, y por Escrituras Reales que allí hay, y el Rey Don Fernando, dándoles mucho en aquella su escritura, les pide que le hagan aniversario perpetuo en el dia de aquella translacion: así lo hacen solemnemente. Otro hacen por el Rey Casto como Fundador: por el Rey Don Bermudo, por Enero: en el mismo mes por la Reyna Doña Urraca: en Mayo por el Rey Don Juan, y otros sufragios generales por los Reyes: y el Rey Don Bermudo, último de este nombre, en un privilegio, en que les da mucho, les pide rueguen á Dios por él, y por los Reyes pasados y venideros. No me pareció bien que no hagan aniversario por la Reyna Doña Teresa, habiendo sido tan insigne por tantas partes, y su Abadesa: y por donde no hay duda sino que les dió mucho.

El afirmar como afirman las Monjas que está allí enterrado el Rey Don Silo, mostrando una sepultura, que dicen ser suya, tiene fundamento solamente en el decir nuestras Crónicas que fué enterrado en la Iglesia de San Juan Bautista, y aquella tuvo

(1) *Imprimíóle en la Crónica, lib. 17. cap. 48.*

vo esta advocacion en su principio: mas esto es falso, pues adelante se verá con verdad está enterrado en Pravia: y ésta de San Pelayo la edificó el Casto, muchos años despues de muerto Don Silo.

L A V E G A. *Núm.* 4.

También se puede tener por fundacion y dotacion Real en cierta manera el Monesterio de nuestra Señora de la Vega, á quarto de legua de Oviedo, pues lo fundáron Doña Gontrodo Perez, y su hija la Reyna Doña Urraca, que así se llama Reyna en la escritura de la fundacion. Esta Infanta, ó Reyna Doña Urraca fué hija del Emperador Don Alonso hijo de Doña Urraca, que la hubo en esta Señora, y el llamarla siempre tres ó quatro veces Reyna á la hija, creo yo que es por habérsele dado el Señorío de Asturias (1), como en la misma escritura se refiere, y hay despues otra escritura del dicho Emperador en que confirma la pasada, y da algo mas.

Las Monjas hacen cada mes aniversario por Don Gontrodo, y por el Emperador Don Alonso, y sin estos otros sendos en los dias de sus muertes, y otros dos al año por sus fundadores, y Reyes bienhechores. Por S. M. despues que les hizo merced pocos años ha de doscientos mil maravedís para reparar la casa, que se les habia caido, hacen cada sábado oracion particular con otras plegarias, y cierto son unas benditas Religiosas y de gran fama en aquella tierra, y aunque labráron harto con la limosna de S. M. mas no bastó para reparo de la gran ruina.

Doña Gontrodo está enterrada en la Iglesia en un

(1) *Fué Reyna de Navarra.*

un arco con un epitafio en verso, que aunque se hizo agora quattrocientos años en España, agora puede ser estimado por su buena compostura (1).

SAN VICENTE. *Núm.* 5.

Es Monesterio de Benitos harto principal, pegado con la Iglesia mayor. Su fundacion no es Real, sino de un Abad Fromestano, y ciertos otros que se juntáron á fundar, y dotar aquel Monesterio. Es tan antigua esta fundacion, que ha mas de ochocientos años que la comenzó el Abad Fromestano, pues es la data del año de nuestro Redentor DCCLXXXI. y refiere como habia ya XX. años que se habia comenzado. La escritura que los Monges agora tienen es la original, y no está en tumbo como otras, y así es la mas antigua escritura de pluma que debe haber en España.

Descargos.

Con no ser fundacion, ni dotacion Real, hacen demas de los sufragios generales de la Orden, algunos particulares por los Reyes.

Reliquias no tienen mas que pocas muy menudas: ni libros, sino sola una Biblia de letra muy antigua, aunque no gótica, en pergamino muy grande. Escribióse para este Monesterio, pues en la cifra ordinaria dice *Sancti Vincentii Liber*.

SAN

(1) *Pónese en el Tomo I. de las Reynas Católicas, pag.* 300.

SAN FRANCISCO. *Núm. 6.*

Monesterio fuera de la Ciudad, desta Orden, fundado (segun afirman) por San Francisco que estuvo allí, y se le murió allí uno de sus compañeros, cuya sepultura muestran.

En el altar mayor tienen un Crucifixo muy devoto, como el de Burgos, y así lo muestran con mucha solemnidad. Es harto antiguo, mas no saben nada de cómo ni quándo vino allí.

SANTA MARIA DE NARANZO. *Tit. 28.*

Al Norte de Oviedo, y á media legua está una gran sierra, que llaman la Cuesta de Naranzo, fértil y de mucha frescura. A la falda della está una Iglesia con advocacion de nuestra Señora de Naranzo, y es la misma que edificó allí el Rey Don Ramiro primero de este nombre, como en nuestras Corónicas leemos, y tienen razon de encarecer la obra de está Iglesia, y sus bóvedas, pues con haber mas de setecientos años que se edificó, estan firmes y durables, como si poco ha se hubieran labrado. Es grande para Ermita, y chica para Iglesia: toda la labor es lisa, y la hermosa vista que el templo hace, consiste en la buena proporcion y correspondencia. Tiene debaxo otra Iglesia del mismo tamaño, á la usanza de entónces, que comunmente doblaban las Iglesias.

SAN MIGUEL DE LINO. *Tit. 29.*

Labró tambien el Rey Don Ramiro una Iglesia de San Miguel, como á cien pasos desta de nuestra Se-

ñora, y tienen mucha razon nuestras Corónicas (1) de encarecer mucho la lindeza deste templo, porque con no ser de mas de quarenta pies en largo, y veinte en ancho, tiene toda la buena gracia que en una Iglesia Metropolitana se puede poner. Mirado por defuera se viene á los ojos con mucho contento su buena proporcion, y visto de dentro, alegra la buena correspondencia, crucero, cimborio, capilla mayor, tribuna, escaleras para ella, campanario, y todo lo demas tiene cierta diversidad en tamaño y en forma, y ensalzarse lo uno, y baxarse lo otro, ensancharse aquello, y retraerse estotro, que se goza enteramente las partes del edificio, dándose lugar las unas á las otras para que se parezca lo que son, y qué lindas son. Toda la labor es lisa, y solo hay de riqueza doce mármoles, algunos de buen jaspe, y pórfido, con que se forma el crucero, altar mayor, y sus partes, que todas son de fábrica gótica, aunque tienen bien del Romano.

En la tribuna hay en ambos lados dos apartamientos, ó mas verdaderamente cobachitas de bóveda, en que el vulgo dice dormian el Rey Casto y su muger, despues que se apartáron. Es fabula: porque esta Iglesia se edificó despues de ellos muertos, y sin esto tiene la invencion harta indignidad, y indecencia. Labráronse para tener libros y otras cosas del servicio del coro.

La Iglesia de nuestra Señora está encalada de nuevo por de dentro, y ésta de San Miguel por defuera, y así creo se han tapado las letras que ambas tenian. A ésta de San Miguel le han arrimado unos portales, que le quitan algo de su bella vista por un lado.

Los palacios ricos y muy celebrados en nuestras his-

(1) *Véase el Cronicon Albeldense, y el de Sebastian.*

historias que el Rey Don Ramiro tambien labró aquí cabe estas dos Iglesias, estan por tierra, solo quedan los rastros dellos. Así se parece bien quanto mas cuidado ponia el Rey y mandaba poner en labrar los Templos; que no su casa. Aquellos duran enteros y con buena firmeza, y está la casa ya caida.

EL ABADIA DE TUÑON. *Tít.* 30.

Tuñon es lugar pequeño á dos leguas de Oviedo, y dél tiene la denominacion y la renta la Dignidad, que tiene silla en la Iglesia. Es fundacion y dotacion Real de Don Alonso el Magno, y su muger la Reyna Doña Gimena, como parece por escritura original, que dello tiene el Abad, su data el año de nuestro Redentor DCCCXCI. (1)

Con esto se acaba todo lo de Oviedo.

Este verná bien para con los dos que hay en S. Lorenzo.

Desde Oviedo á Santiago no he visto reliquia notable, y solo un libro en *Lugo* en la Iglesia Mayor, y es de Concilios (2). Tiene todo lo que el de San

(1) *En la Crónica lib. 15. cap. 21. pone el año de 890.*

(2) Abaxo en el título de *Lugo* dice que ya se habia recogido este libro en virtud de la relacion hecha por Morales. El Secretario del Rey Antonio Gracian se le envió á Juan Vazquez del Mármol, Corrector de libros por el Rey Don Felipe II. para que diese razon de lo que contenia. Yo tengo el borrador original que formó, y copia en limpio, todo de su mano. Por ella se conoce que los dos Códices del Escorial, con los quales dice aqui Morales que *verná bien* éste de Lugo, eran el Albeldense, ó Vigilano, (que dió al Rey el Conde de Buendia, y Morales formó juicio sobre él en el año 1571 como diximos en su vida) y el Hispalense, que fué del Arzobispo de Valencia Don Martin de Ayala. (El Emilianense no estaba allí todavía). El primero persevera: el segundo perecio con otros muchos en el lamentable incendio que padeció el Escorial en el año de 1671, sin que persevere en Espa-

San Zoyl de Carrion, y lo demas de que he enviado relacion; es de letra gótica, y aunque no tiene el año en que se escribió, es cosa clara que es de mas de quinientos años. El Obispo me dixo de suyo, que como S. M. se lo mandase, lo enviaria luego: paréceme se le debe pedir, por ser tan cumplido, y porque aunque yo encomendé la guarda dél, veo tan mal recaudo, que podria ser se despareciese.

Suma de lo de Santiago. (1) *Tit.* 31.

Algunas reliquias insignes hay, de que yo llevo la razon, así en la Iglesia Mayor, como en otras. Mas lo mas substancial son los quatro cuerpos santos desta manera.

Esto se envió desde Santiago así en suma, despues estan adelante todo á la larga.

En una capilla de la Iglesia Mayor, metido en la pared tras una reja cerrada, está el cuerpo de San Cucufate Mártir en una arca de mas de tres palmos en largo, y dos en alto, con la tumba cubierta de laton bien labrado de esmalte muy antiguo. El testimonio es de todos los quatro cuerpos santos juntos, y así se dirá al cabo de todos. Este fué un gran San-

paña mas que el índice mencionado. Aunque no tenia razon de quando se escribió este Códice Lucense, afirma el referido Mármol, que parecia mas antiguo que el Albeldense, pero no se atreve á sentenciar que excediese al segundo. El Señor Don Juan Bautista Perez, Canónigo de Toledo (y despues Obispo de Segorve) copió el Códice Lucense de órden del Señor Quiroga para remitir al Papa Gregorio XIII. y sirvió mucho para la correccion del decreto de Gracian, como previno Loaysa en la noticia de Códices antiguos. Yo he solicitado copia de la Romana: pero sin fruto, ni áun noticia cierta de su existencia. Dígolo para excitar á otros mas poderosos á que aspiren al logro, por lo muy util que seria para mejor edicion de nuestros Sínodos.

(1) *Esto de Santiago se introduxo aquí fuera de órden, pues en lo antecedente y siguiente trata de Asturias: pero adelante, en el Tit. 45. (donde trata de Santiago) supone ya Morales que lo ha escrito.*

Santo, que padeció en Barcelona, y hermano de San Felix el de Girona. Quando se truxo el cuerpo de San Eugenio, vino tambien relacion como el cuerpo deste Santo Mártir estaba en San Dionysio de París, mas es fácil de concordar esta repugnancia con lo que ya he dicho otras veces del santo pundonor con que mas de una Iglesia afirma tener un santo cuerpo, por tener buena parte de él. No se pudo abrir agora esta arca, mas afirmóme quien ha visto lo que contiene, que sin duda tiene gran quantidad de santos huesos.

El cuerpo de San Fructuoso está en capilla de su nombre, tambien en ventana de la pared, con reja dorada que la cierra.

El arca es de quatro palmos en largo, y mas de dos en alto, con la tumba de laton y esmalte, conforme á la pasada. Esta se abrió y yo ví los huesos santos en quantidad que se puede decir está allí todo, ó quasi todo el santo cuerpo. La cabeza ó no está, ó está quebrada como los mas de los huesos. Este Santo fué Confesor, del mismo tiempo de San Ildefonso, y por allí; y fué de la sangre Real de los Godos, que así lo dice el Rey Recesvindo hablando dél en un privilegio que le dió.

El cuerpo de San Silvestre Mártir está en lo alto de un altar junto al relicario que la Iglesia tiene en su sacristía. El arca es semejante á las pasadas en todo. Deste Santo no tengo agora como dar noticia (1).

Fuera de la ciudad en una Iglesia llamada Santa Susana está el cuerpo de Santa Susana Mártir, en arca toda semejante á las tres de arriba. Esta es la que por no quererse casar con el hijo de Dio-cle-

(1) *Véase el Tomo XV. de la* España Sagrada, *desde la pág.* 284.

cleciano fué martirizada, como se refiere en el Breviario de Pio V, á los once de Agosto.

Estos quatro cuerpos santos hizo traer á esta ciudad mas ha de 400. años su primer Arzobispo Don Diego Gelmirez, y así se refiere en la Historia Compostelana, y por haber sido este Prelado un singular Varon, tienen mas autoridad estos cuerpos santos, pues es cierto no se satisfaria de incertidumbres. Mas sin estos testimonios de la antigüedad, y gravedad de quien los truxo, hay otro de los irrefragables, que es celebrarse en esta Iglesia fiesta de quando fuéron trasladados, en que se lee todo como pasó.

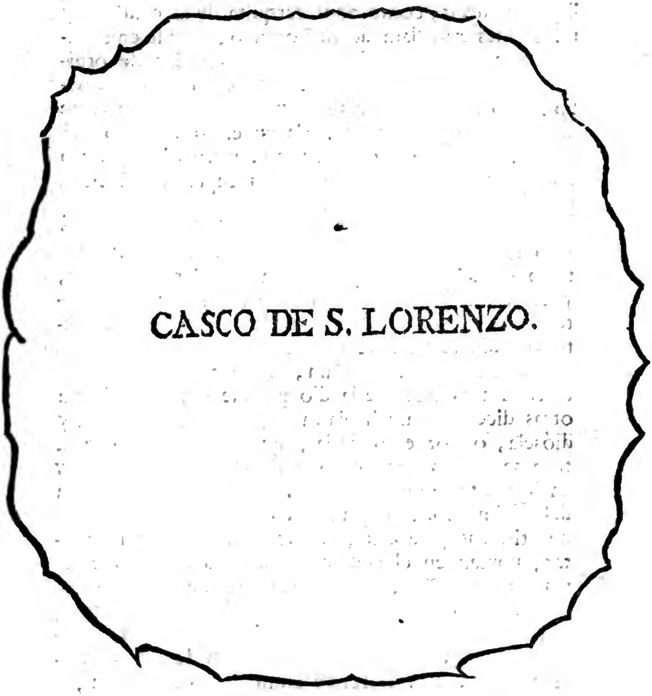
La cabeza de San Laurencio.

Está esta reliquia en Santa Clara, Monesterio desta Ciudad de Santiago, fundacion de una Señora de los de Ulloa, de doscientos y cincuenta años, ó así. Han sido siempre Conventuales, hasta agora que en la reformacion por S. M. han tomado la observancia: yo miré esta santa reliquia con gran cuidado, y con el mismo hice la inquisicion del testimonio que dello puede haber.

La reliquia está en un bulto de plata hasta los pechos poco ménos que el natural, y de lindo artífice, que le dió muy linda gracia á la figura, y le puso una gran diadema dorada. Con esto está la reliquia con la decencia y dignidad posible. Por la diadema van letras grandes, que dicen: *Caput Sancti Laurentii.* En derecho de la mollera tiene la plata una linda redecica por donde se descubre el hueso, y por lo alto de la cabeza en derredor está el encaxe por donde se abre con unas visagritas harto sutiles, y de buena manera cubiertas. Hícela abrir con un platero, y hallóse un poco del santo

En la relacion que envió el Arzobispo no tenia esta reliquia.

casco no mas, estofado por debaxo con muchos almayzares, y otros cendales de que está lleno el hueco, para que el pedazo del casco esté pegado á la red, y haga representacion de cabeza entera, y visto como viene tapa el justo de lo redondo de la plata que se levanta, y que la cabeza toda es menor que el natural, se ve claro como nunca hubo allí mas reliquia que la que agora parece, pues era imposible caber. El santo casco parece es de lo alto del cerebro, y es del tamaño que aquí va señalado.



CASCO DE S. LORENZO.

Y si acaso no es tan grande de diámetro, serlo ha con lo combado, y está así con estas desigualdades al derredor, por haberlo descantillado para tomar dél. Mas bien se ve como es muy poquito lo que han tomado.

El fundamento del testimonio de esta santa reliquia es decir, como aquí cerquita de la ciudad hay un Monesterio llamado S. Lorenzo, donde en tiempo de la claustra de San Francisco residian de ordinario los Provinciales. Uno de ellos, llamado Fr. Carlin, ha mas de 70 años que yendo á Roma truxo de allá esta reliquia para ponerla en el Monesterio del Santo, como de hecho la puso, y trúxola así como está en su bulto de plata, y así representa bien la pulicía del artífice Italiano.

Hubo la reliquia con licencia del Papa, y truxo Bula dello; y lo uno y lo otro tuvo en su Monesterio hasta que la Reyna Doña Isabel se lo quitó, y él se fué á Betanzos, donde murió, y está enterrado, pues como viese que le quitaban el Monesterio, dió la santa reliquia á una Abadesa de este Monesterio de Santa Clara, llamada María Mendez: unas Monjas dicen se la dió porque era su parienta: otras dicen que no habia mas que mucha amistad, y diósela, ó por esconderla, que la Reyna no se la tomase, ó porque quiso quedase en esta ciudad y en Monesterio de Claustrales. Tambien le dió la Bula del testimonio. Así quando en las fiestas principales constituidas para esto, se sacaba la reliquia á un altar, ponian en él juntamente aquella Bula, que tenia algunos sellos, aunque no se acuerdan quantos, y quando el romage de Francia, Flandres, Alemaña, y Inglaterra solia ser freqüentado, todos los peregrinos iban á visitar á este Monesterio de Santa Clara la cabeza de San Lorenzo como insigne reliquia, y así fué siempre nombrada, como tambien agora se nombra.

Esto todo saqué muy despacio y muy por sus puntos con mucho exámen y preguntas de dos Monjas muy ancianas, Francisca Mosquera de cincuenta años de hábito, y Lucia Juan de mas de quarenta,

y

y ha sido Abadesa. Lo mismo, ó quasi todo dicen Doña Teresa de Tabora, que agora es Abadesa, hermana del Obispo de Astorga, que agora murió, y Doña Isabel de Granada, hija del postrer Virey, ambas de mas de veinte y cinco años de hábito.

De la buena vida del Provincial Fray Carlin, y del Abadesa María Mendez no saben dar razon particular, aunque tienen por cierto fuéron buenos Religiosos.

Las mismas quatro ya dichas afirman, las dos de vista, y las dos de oidas, que habrá veinte y cinco años, que un Provincial de la Claustra, de nacion Aragones, por nombre Fray Francisco de la Torre, llevó de aquí un pedacito de la reliquia, y se llevó tambien la Bula del testimonio: pidióla para trasladarla, y nunca mas la volvió. Murió en Aragon, allí se podrá saber dónde, y si dexó la reliquia y testimonio della.

Esto es lo que allí afirman las Monjas como cosa pública y muy sabida entre ellas, y en que nadie ha dudado hasta agora, sino que han pasado llanamente con estas particularidades en todo tiempo.

Despues para concordar testigos yo fuí al Monesterio de Santa María la Nova, que desde esta reformacion es de Monjas Franciscas, y tienen por Abadesa á Doña Francisca de Ulloa, que ha sido Monja del Monesterio de Santa Clara, con mas de quarenta años de hábito. Habla mas limitadamente en todo lo dicho. Al fin no dice mas de lo general, que siempre se llamó aquella reliquia la cabeza de San Lorenzo, y por tal era tenida y venerada; y que es verdad que vió una Bula con sellos, mas que no sabe si era de la reliquia, ó no. De que el Provincial la truxese, y la diese, y el otro se lle-

vase, la Bula, no depone nada, ni se acuerda de ello.

Lo que yo considero en esta reliquia es, que siendo tan poca, es mas verisímil la pudo haber aquel Provincial, que no si fuera la cabeza entera, ó gran parte della.

Tambien tiene ayuda para la verisimilitud el pedir esta reliquia al Papa mas que otra, por razon deste Monesterio del Santo.

La riqueza del bulto y el ser hecho en Roma para esto, tiene tambien su parte de buena probabilidad, y de mayor inclinacion para tener por cierta la reliquia.

La pública voz y fama, &c. aunque son cosas generales, tambien no son de poco momento.

El cómo vino del otro Monesterio á éste, no lleva mal concierto.

Lo de Aragon se debria procurar saber, pues aquello puede certificar mas que todo.

PRAVIA. *Tít.* 32.

Puerto de mar en la boca del rio Nalon, seis leguas de Oviedo al Poniente: allí está enterrado el Rey Don Silo en la Iglesia del lugar que él fundó en honra, y con advocacion de San Juan Bautista. Que él edificase la Iglesia, dícelo la piedra que dexó en ella con tal manera de Escritura, que poniendo la primera letra como por centro en el medio, discurre la escritura á todas partes: y ésta es la mas antigua escritura, ó cifra que se halla desta forma en España, y de allí parece se tomó para usarse despues tanto como en los libros antiguos la vemos, y hay hartos dellos en el Real Monesterio de San Lorenzo, con otras variedades y enredos que des-

despues sobre esto inventáron: y lo que la piedra contiene es esto:

SILO PRINCEPS FECIT.

Vaseo la imprimió de la forma que ella está, aunque se engañó en decir, que la Piedra y el Rey estaban en Oviedo, estando, como estan allí en Pravia. Que esté allí enterrado; dícenlo todos nuestros Historiadores de autoridad, y cierto que parece que labró para eso la Iglesia. A Vaseo le engañáron en decirle que esta piedra estaba en Oviedo, y que el Rey Silo estaba allí enterrado.

Tambien se engañó en esto la Crónica general.

Tambien está enterrado en Pravia el mal Rey Maurégato, y asi el Arzobispo Don Rodrigo, y Don Lucas dicen dél que, *sepultus est pravus in Pravia.*

Estos dos sepulcros estan lisos, y con la humildad que se mandaban enterrar entónces los Reyes, y como el lugar no es muy grande, no hay añadir mas pompa, ni decencia.

CORNELLANA. *Tít.* 33.

Monesterio no muy grande, de Benitos, dos leguas de Pravia, y seis de Oviedo. No es fundacion Real, sino de un Conde Don Suero de Galicia, habrá mas de 400 años, como parece en su sepultura. No hay reliquias, ni libros, ni otra cosa, sino que en su valle una fuente crece mucho cada dia. La causa es manifiesta, para ser ella dulce, y la creciente salobre. La mar, que está tres leguas, halla una cueva que viene hasta allí, y la hinche con la creciente.

OBONA. *Tít.* 34.

Monesterio de Benitos, seis leguas de Cornellana, llamado Santa María la Real de Obona. Es funda-

dacion Real antiquísima, porque es del Infante Aldegaster, hijo del Rey de Gijon, y de su muger la Infanta Brunilda. Así parece por la escritura de la fundacion, su data á los diez y ocho de Enero año setecientos y ochenta. Añade que se hizo reynando el Rey Don Silo, con su muger la Reyna Adosinda.

Da mucho que pensar este Reyno de Gijon, que así habia entónces, y lo que yo desto puedo adevinar es, que como el Rey Don Pelayo halló que los Moros habian hecho Reyno por sí á Gijon, él tambien lo conservó, y en nuestras historias á Munuza llamamos Rey de Gijon con decir dél fué uno de los Capitanes Moros que entráron acá con Tarife. Mas este Reyno de Gijon se debió acabar luego, pues ninguna otra mencion hay dél adelante (1).

Estos fundadores estan enterrados en el capítulo en tumbas lisas sin títulos. No mandáron hacer sufragio ninguno. Mas en el Monesterio se les dice una Misa cantada cada Lúnes, y Responso cantado cada Domingo despues de la Misa mayor.

La casa ha sido quemada y saqueada, y así no hay libros, escrituras ni reliquias, sino unas menudas, que estan encerradas en un arca guarnecida de plata.

CORIAS. *Tit.* 35.

A la salida de Asturias, en los confines de Galicia, en el Condado de Cangas y Tineo está el Monesterio de Benitos, principal y rico, llamado Corias. No fuí allá, mas enviáronme buena relacion.

Fundacion. No es fundacion Real, sino del Conde Piñolo, y no

(1) *De esto habla Morales mas largamente en la Crónica lib. 13. cap. 5.*

no del muy conocido en nuestras Corónicas, sino de otro ménos antiguo, y de su muger Aldonza Muñia. Parece por escritura de 27 de Abril año de MXII. y porque el Conde no tenia hacienda en aquella tierra, dió al Rey Don Bermudo III. la que tenia en Riva de Sella á trueque del Coto de Corias: así parece por aquella escritura, y por otra de nueve años adelante.

Hay dos Iglesias, la mas antigua se llama de la Vega, y aquí estan enterrados los fundadores, y el Conde Don Munio, abuelo del primer Rey de Portugal Don Alonso Enriquez, y de Don Alonso Jordan, Conde de Tolosa, ó de San Gil, porque este Conde Don Munio fué padre de la Señora, en quien el Rey Don Alonso, que ganó á Toledo, hubo las dos hijas de quien naciéron los dos sobredichos Rey y Conde.

Enterramiento Real.

También está enterrado en esta Iglesia el Rey Don Bermudo el Diácono, primero de este nombre. Estaba ántes enterrado en una Ermita en aquello de Cangas, y el Rey Don Alonso el Sabio lo hizo pasar acá; y está con él su muger la Reyna Usenda. Por sus fundadores hacen sufragios, y cubren con dosel rico sus sepulturas en las fiestas. Por el Rey Don Bermudo no hacen nada en particular. Sufragios.

Reliquias.

Tienen tres caxas pequeñas con huesos de Santos, sin que sepan de quién son. Mas son tan verdaderamente reliquias, y huesos de Santos, que acostumbrándose mucho tiempo á echarlos en agua, para dar á los enfermos, nunca han perdido un olor muy sua-

suave que tienen. Tambien en un arca guarnecida de plata estan dentro reliquias, que no deben ser muy menudas, pues suenan. No tienen libros, y tienen otra Iglesia nueva de 400 años atras, dedicada á San Juan Bautista.

CELORIO. SANTO ANTOLIN. *Tít.* 36.

Son dos pequeños Monesterios, media legua uno de otro en la costa de la mar, á una legua de la Villa de Llanes, y son de Benitos.

No tienen memoria de fundacion, ni de otra cosa, sino que en ambos hay muchas sepulturas de hidalgos de la tierra. No tienen reliquias, ni libros. Los Monges dicen, que de unos en otros ha venido que son fundaciones de aquellos hidalgos Estradas, y Aguilares, y otros de los que allí estan enterrados.

VILLANUEVA DE OSCOS. *Tít.* 37.

Para acabar todo lo de Asturias de Oviedo, no queda sino Villanueva de Oscos, un pequeño Monesterio de la Orden de Cister, allí en los confines de Asturias y Galicia. En lo muy antiguo de su fundacion fué de Monges Benitos, mas no se tiene memoria de quándo ni por qué fué edificado (1). La translacion de darla á la Orden de Cister es de uno de

(1) Se conoce que Morales no estuvo allí, ni le informáron bien. Los principios de este Monesterio vienen desde el año 1137. en que Don Alfonso el Emperador concedió aquel sitio para los que quisiesen vivir allí segun la Regla de San Benito: y al año siguiente concurriéron unos ermitaños, que concluida la fábrica, tomáron de *Carracedo* algunos Monges y Abad, como refiere Manrique Tomo 3. pag. 413. donde trata tambien del de *Belmonte*, que aquí se sigue.

de los Reyes Alfonsos, aunque quien me daba la relacion, no me la supo dar bien, que yo no fuí allá. No tiene reliquias ni libros.

BELMONTE tambien es otra casa pequeña del Cister en Asturias. No hay en ella cosa ni memoria que notar, por no tener escrituras.

Fin de todo lo de Asturias y Oviedo.

GALICIA.

LORENZANA. *Tít.* 38.

Galicia por su lado oriental se divide agora de Asturias por los mismos términos que en tiempo de Romanos se dividia: porque Pomponio Mela, que sigue diligentemente aquella costa, como Español, que la habia visto, pone por término entre estas dos provincias al rio Nario, que entra en la mar en el lugar que él nombra Libunca, y en tal sitio pone este lugar, y entre tales dos, uno de Galicia postrero, y otro de Asturias primero, que forzosamente se entiende como el rio es el que agora llaman *Eo*, y el lugar Libunca es de *Ribadeo*, que toma el nombre del rio, al qual tambien llaman un poco mas arriba Abres, y no Eo: así el postrero lugar de Asturias como salimos de ellas para Galicia, es Igueras á la una ribera del rio, y el primero de Galicia á la otra ribera es Ribadeo (*).

Queda en medio de ambos *Castropol* en una pun-

(*) Morales no estaba bien informado sobre la division antigua de Galicia, porque ni era por el rio Nario, ni por el Eo. Galicia, ó su Convento Lucense se separaba del Asturicense por el rio Navillubion, segun Plinio, y este rio que Ptolomeo coloca mas oriental que el Navia, no puede ser otro que el de Can-

punta que se hace con otro rio pequeño, que entra en el grande, y es lugar de Asturias, y se podria pensar que fuese aquel Libunca, y no Ribadeo. Mas en esto no hay averiguar cosa cierta.

A dos leguas ó tres de Ribadeo está un Monesterio principal de Monges de San Benito, llamado San Salvador de *Lorenzana*, tomando el nombre del valle donde está.

No es fundacion Real, sino del Conde Don Gutierre Osorio. Edificólo y dotólo el año DCCCCLXIX. como en la escritura desto parece (1). Así se entiende bien ser fábula lo que comunmente allí dicen los Monges, que se halló este Conde con el Rey Don Pelayo en ganar á España. Tomó despues el hábito allí el Conde, y fué á Jerusalen, y es tenido por Santo en aquella tierra, y concurren al dia de su fiesta, último de Agosto, y hay escritos milagros, y dicen que hay concedidos perdones por respeto deste cuerpo santo. Yo no fuí allá por la gran peste que allí habia, aunque pasé una legua cerca, por esto no pude averiguar lo dicho, que me enviáron por relacion.

No tienen reliquias ni libros: y al Conde se le cumple lo que les dexó mandado, de un aniversario el dia de San Juan.

MON-

Cancro, distante del Eo ocho leguas, este último. Es el que actualmente sirve de límite al Principado y Galicia, dentro de cuyo Reyno nace una legua de la fuente del Miño, formando en su entrada el Puerto de Ribadeo, y los de Castropol y Figueras: el rio de que habla Mela se llama hoy Naraio, y es uno de los que entran en la ria del Ferrol, unido con el Velelle, á cuya márgen occidental, y media legua mas arriba de la villa de Neda, se reconocen vestigios de poblacion antigua que se cree haber sido Libunca, por caer inmediata á una Parroquia llamada hoy San Pedro de Anca.

(1) *La escritura, con la vida del santo Conde, está puesta en el tom.* 18. *de la* España Sagrada.

MONDOÑEDO. *Tít.* 39.

Tampôco fuí á Mondoñedo, que no está mas de una legua de Lorenzana, por la peste. El Obispo Lujan (que haya gloria) me envió buena relacion á Santiago. No hay duda sino que es fundacion Real, mas tan antigua, que no se tiene dello memoria por escrito (1), y por los Reyes algo hacen, aunque poco.

Fundacion.

Sufragios.

Libros tienen hartos de mano, mas ninguno notable, sino es el libro *Scintillarum Alvari Cordubensis*, de quien se ha hecho ya mencion entre los libros de Sahagun.

Libros.

Reliquias tienen muchas menudas, sin distincion, y sin testimonio, sino son dos cabezas de las once mil Vírgenes.

Reliquias.

MEYRA. *Tít.* 40.

Monesterio rico, y principal de la Orden de Cister, quatro leguas de Mondoñedo. No es fundacion Real, sino de Alvar Rodriguez, á quien el Emperador Don Alonso, hijo de Doña Urraca, dió aquel término con su fortaleza, que dura hasta agora.

No tiene enterramiento Real, ni reliquias ni libros.

Aun no una legua deste Monesterio nace el gran rio Miño, harto diferentemente que los otros rios grandes suelen nacer, porque nace en un valle harto pequeño, en tierra llana, y no muy cerca de grandes sierras. La fuente se llama *Fuente Miñana*, conservando el nombre que da Ptolomeo á aquel sitio: es muy grande, de un tiro de piedra de largo, y la mitad en ancho, y de todo el suelo, que es lla-

(1) *Véase el citado tomo, donde se trata á la larga de Mondoñedo.*

llano, y lleno de guijas, salen grandes borbollones ácia arriba, y á tiro de ballesta ya es gran rio (*).

LUGO. *Tit.* 41.

El casco de esta ciudad con sus muros es agora el mismo que fué en tiempo de Romanos, que tuviéron allí Convento Jurídico, que era como Chancillería, y tenia mucha tierra de su jurisdiccion, y despues en tiempo que los Suevos reynáron en Galicia, fué su Iglesia Metropolitana: restauróla despues de la perdicion de España un Obispo Odoario, y dotóla el Rey Don Alonso el Católico, yerno del Rey Don Pelayo, como parece por escritura de quatro de Junio año DCCXXXIIII. que no es mas de veinte años despues de perdida España., y así es ésta la mas antigua escritura que se debe hallar en España desde Don Pelayo acá. Digo escritura, porque piedra ya yo la he puesto atras mas antigua del Rey Don Favila, ó de este mismo año.

Fundacion.

Acrecentó mucho despues Don Alonso el Casto, como parece por privilegio de 25 de Marzo año DCCCXLVIII. Despues otros muchos Reyes dan de nuevo, y confirman: y ninguna cosa hacen por ellos sino una Misa cada Sábado, por un Rey, que aun no saben decir quien es, y está bien dotada.

No habia otro libro insigne, sino solo el de los Con-

(*) La fuente Miña solo dista un quarto de legua del Monasterio de Meyra, y da nombre á la Parroquia de San Miguel de Fumiñá, ó Fuente Miñana: Morales tenia mejor informe quanto al modo como nace, que en decir que no nace cerca de grandes sierras, pues lo es la que le cae al Norte. Tambien se equivoca en decir que Ptolomeo da nombre á aquel sitio, pues este Geógrafo solo pone la graduacion del nacimiento del Miño, como lo hace en otros, y aun en ésta la erró, pues suponiendo que el Miño es el Sil, la lleva á las faldas de los montes que dividen el Principado de Asturias de la Provincia del Vierzo.

Concilios, y pues ya se truxo por mi relacion, no hay para que darla aquí otra vez. (*Véase pág*. 103.

No hay enterramiento Real ni reliquias.

Desde Mondoñedo y desde aquí comienza un uso ó abuso de los Obispos, que me parece será justo V. M. lo entienda, porque quando otro mal no tenga, suena mal: intitúlanse desta manera: Don Fray Antonio de Lujan, Obispo y Señor de la Iglesia y Ciudad de Mondoñedo, y así el de Santiago y los demas se intitulan Señores de sus Iglesias. No es buen término, harto mejor y con mas modestia se intitulan el de Sigüenza, y el de Osma, que aunque son suyas las ciudades, y la tierra, no dicen en su título mas que Obispo y Señor de la ciudad de Sigüenza, sin nombrarse Señor de la Iglesia, que ofende el oirlo.

Abuso que se debe remediar.

Aquí hay baños con grande edificio de Romanos para ellos, y señaladamente un bravo paderon de argamasa para estorbar que el rio Miño, en cuya ribera estan, no los cubriese al llegar á ellos: cien pasos huele la piedra zufre, y el agua está muy teñida de su color. Son saludables mucho, y Plinio hace mencion dellos por tales (*).

La ciudad es quadrada con muro de veinte pies y mas en ancho, y las quatro puertas que se corresponden una enfrente de otra, tienen torreones gruesísimos de hermosa sillería al dos tanto, como toda la antigua (**).

CAM-

(*) Se conservan vestigios de los baños de Lugo, y aun continua su uso saludable, pero ignoramos en qué parte Plinio hace mencion de ellos.

(**) Ni la ciudad de Lugo es quadrada, sino oval, con 79 cubos, ni estos ni las murallas son de hermosa silleria, sino de muy buena pizarra.

CAMBRE. *Tít.* 42.

Es un Priorato de Benitos cerca de por aquí ácia la mar, sujeto al Monesterio de San Martin de Santiago. En este Priorato hay otra hidria de las de Caná de Galilea. Es semejante á la de Oviedo en ser de muy lindo mármol blanco, mas muy diferente en el talle, y en ser la otra lisa, y tener ésta algunas labores. Todo es de esta manera, segun que á mí me la enviáron debuxada, que yo no fuí allá (*).



Tambien es un poco menor que la de Oviedo.

MON-

(*) Cambre no está cerca de Lugo, ni podia estarlo cayendo ácia la mar: Cambre dista 14 leguas de Lugo, y se halla situado dos leguas de la Coruña, en la márgen izquierda del rio Mero, en las marinas dichas de los Frayles, por las grandes posesiones que este Monasterio, el de Brives y Sarandones tienen en ellas, son contradistintas de las del Conde, que caen mas ácia la mar, entre el puerto de la Coruña, y la ria de Sada, y se denominan así, porque el mas rico propietario de ellas ha sido el Conde de Andrade por la casa de Miraflores, hoy incorporada en la de Lemos.

No es la hidria de Cambre la única que nos ha venido de las bodas de Caná. Esta continua en la pacífica posesion que la atribuye Morales, pero con licencia de este sabio, nos parece que los signos de que está adornada como son dos lítuos, ó báculos augurales, una patera, y dos luceros suponen destino para sacrificios de alguna divinidad, ó acaso urna cineraria de algun Sacerdote.

MONFERO. *Tit.* 43.

Monesterio no muy grande de Cister. Es fundacion Real del Emperador Don Alonso, y está cerca de la ciudad de Betanzos. Los de Castro han dado allí mucho, y así pretenden tener el enterramiento: ninguno tienen Real, ni mas que unas pocas reliquias menudas. No tienen libros, ni hacen sufragio ninguno por los Reyes, mas de lo comun de la Orden.

SOBRADO. *Tit.* 44.

Es Monesterio de Cister entre Lugo y Santiago de los mas principales y ricos de la Orden, y una Epístola hay de San Bernardo al Abad y Monges desta Casa (1). No es fundacion Real sino de dos caballeros, Ermenegildo y Paterna, como parece por escritura de los 6 de Octubre año DCCCCXXII (2). En ésta su fundacion fué de la Orden de San Benito, y así perseveró mucho tiempo en serlo. Tienen tambien por fundador á Don Fernan Perez de Castro, que les dió mucho en tiempo del Emperador Don Alonso su suegro. Tambien hay una escritura de previlegio deste Emperador Don Alonso hijo de Doña Urraca, en que les da cierta hacienda con cargo que siempre tengan memoria dél y de sus sucesores los Reyes, y ruegen á Dios por ellos. Mas los Monges hacen muy poco por los Reyes, ni por los fundadores, fuera de lo general de la Orden. No tienen reliquias ni libros.

El

(1) No se tiene noticia de tal carta.

(2) Debe leerse año 952, porque la era no fué DCCCCXL. (correspondiente al año 922.) sino DCCCCXL. (990) que fué el 952.

El rio Tamare, que es de los grandes de Galicia, nace á quarto de legua deste Monesterio. Su nacimiento es de un gran lago que tiene dos tiros de arcabuz en largo, y uno en ancho, y está lleno de buen pescado, y de allí sale el rio, nombrado de Plinio y Ptolomeo (*).

SANTIAGO. *Tít.* 45. *Núm.* 1.

Desde allí envié una relacion en suma (1): aquí se dirá todo por entero. La dignidad Episcopal de esta tierra y comarca de la ciudad de Santiago estuvo desde el tiempo de los Godos en la ciudad llamada *Iria Flavia*, quatro leguas de Santiago, donde está agora la villa del *Padron*. Quando se halló el santo cuerpo del Apóstol en tiempo del Rey Don Alonso el Casto, se pasó poco despues el asiento de la Iglesia de Iria á Compostela, que fué la ciudad que de nuevo se pobló allí, donde se halló el santo cuerpo. Desde el Casto todos los Reyes siguientes diéron y acrecentáron todo lo que agora tiene aquella Santa Iglesia, así que los Reyes son verdaderos fundadores y dotadores de todo aquello. Mas no fué Metropolitana la Iglesia de Santiago hasta en tiempo del Rey Don Alonso, que ganó á Toledo (2), procurando y alcanzando Don Diego Gelmirez, Obispo de allí, que se pasase á aquella Iglesia la antigua Metrópoli de Mérida, que estaba en po-

(*) El rio Tamare no nace del Lago de Sobrado, sino de la fuente Tamar, en el lugar de Castrodoseixo, una legua al Sudoest del Monasterio en la sierra del Bocelo. El lago de Sobrado es un estanque artificial, hecho por el Monasterio para recreo y regalo, pues en él se pescan excelentes angúilas.

(1) *Véase el Título* 31. *pag.* 104.

(2) Esto no fué asi, hasta que once años despues de muerto Don Alfonso VI. obtuvo Santiago el honor de Metrópoli en el año de 1120.

poder de Moros muy despoblada. Este Don Diego Gelmirez, primer Arzobispo de Compostela y Santiago, fué un gran Príncipe, y que en guerra y paz sufrió mucho, y pasáron por su mano grandes importancias en estos Reynos. El edificó la suntuosa Iglesia que agora tiene el Santo Apóstol, y así hay otras insignes cosas de joyas, edificios, y dotaciones que dexó en la Iglesia y en el Arzobispado: y él fué el que encerró el cuerpo del Santo Apóstol así que ya no se pueda entrar adonde está, porque debia ser grande la freqüencia de mostrarlo á los Reyes y á los grandes Príncipes que de todas partes venian al santo romage.

Y aunque V. M. ha visto todo lo del altar mayor, y de la Iglesia, se pondrá aquí en particular. El altar mayor no está arrimado á la pared, sino algo desviado, como estaban antiguamente todos los de aquella tierra y de Asturias. Tiene diez pies en largo, y es muy ancho. La delantera es un frontal de plata, como el de Sahagun, sino que es mas gruesa la plancha, y no está cerrado como el otro. Las figuras son de medio relieve. Dios Padre con los quatro Evangelistas al derredor, y los doce Apóstoles, y los veinte y quatro Seniores del Apocalipsi, con otras cosas, todo con mucha magestad, y con estos versos por defuera, que lo rodean todo:

„Hanc tabulam Didacus Præsul Jacobita secundus (1).
„Tempore quinquenni fecit Episcopii.
„Marcas argenti de Thesauro Jacobensi
„Hic octoginta quinque minus numera.
„Rex erat Anfonsus (2), gener ejus dux Raymundus,
„Prae-

(1) Este es Don Diego Gelmirez, segundo del nombre entre los Obispos de Santiago, y el primer Arzobispo.

(2) Este Rey fué Don Alfonso VI. cuyo yerno era el Conde Don Ramon. Y acaso la mencion de aquel Rey engañó á Morales, para reducir la Metrópoli de Santiago al tiempo de Don Alfonso VI.

„Praesul praefatus, quando peregit opus (1).

El que se nombra es el Arzobispo Don Diego Gelmirez. Este altar es hueco, y en el testero del Evangelio tiene una portecica cerrada, que solo se abre á los Arzobispos quando vienen de nuevo, y á los Reyes, y á mí se me abrió por ir por mandado de V. M. Lo que hay dentro es dos piedras grandes llanas en el suelo, y al cabo dellas un agujero pequeño, por donde no cabrá mas que una naranja, y está tapado con cal: este pasa á lo hueco que está debaxo del altar y de sus gradas, y aun hasta mas afuera de la capilla mayor. En esta concavidad está el cuerpo del Santo Apóstol en su tumba de mármol, en que fué hallado, y es muy celebrada en nuestras historias, y en los privilegios de los Reyes muy antiguos: y con estar toda la Iglesia por debaxo hueca, quando llega la cripta á la capilla mayor está atajada con un muro grueso, para dexar cerrado del todo el santo cuerpo.

El retablo del altar no es mas que una como arca, formada de buen talle en la frontera y tumbado della: es tan larga como todo el altar, y labrada de figuras de medio relieve, plateado todo, así que parece de plata, y en medio tiene una tabla de plata con historias santas tambien de medio relieve, y la plancha grosezuela. Delante esta tabla está el Santísimo Sacramento en la misma custodia de plata dorada en que le llevan en procesion el dia de su fiesta. En lo alto de lo tumbado desta arca, que se va á rematar como frontispicio, está

VI. pero no se obtuvo hasta despues de morir el Conde mencionado y el Rey. No era, pues, Don Diego Arzobispo quando se hizo el frontal en el año quinto de su Pontificado 1105 de Christo.

(1) Asi imprimio Morales estos versos en el principio del Tomo I. de su Cronica, ó libro sexto.

tá una imágen de piedra del Santo Apóstol, que se descubre de la cintura arriba: es poco ménos que el natural, dorada, y pintada, echando con la una mano la bendicion, y teniendo en la otra un libro. Está en cabello, sin diadema, ni otra cosa en la cabeza, sino teniendo colgada encima de ella (que quasi le toca) una gran corona de plata: y el fin del romage y su cumplimiento es llegar el peregrino á esta imágen, y besándola con reverencia en la cabeza, y abrazándola por el cuello, pornerse aquella corona en su cabeza, que para esto está pendiente de una cadena. Súbese á esta imágen por una escalera que está al lado de la Epístola con su portecica, y deciéndese por otra del lado del Evangelio.

Encima de este altar está un cimborio muy grande, así que cubre al Santo y al arca, y al altar todo, y es alto de pica y media, ó mas, dorado y plateado sobre la madera. Está por las tres partes en el ayre, que no toca ni afirma sino por las espaldas del bulto del Santo. Delante el altar estan veinte, ó mas lámparas de plata, colgadas de un friso fuerte de hierro, que atraviesa toda la capilla, y está bien labrado de follages, y dorado. Arden tambien en el altar de ordinario quatro velas de cera, por dotacion de la Reyna Católica Doña Isabel, que dexó CXX. ducados de renta para esto: mas por la carestía de la cera se gasta mas que al doblo, y desto se agravia el Capítulo, y así me lo dixéron. Cinco dexó la Reyna, mas la otra arde en la capilla del Rey de Francia, porque hay Sacramento.

Cuerpos Santos.

En dos de las capillas que van por el trascoro estan dos cuerpos santos de San Cucufate Mártir, y de San Fructuoso Confesor. Estas capillas estan dispuestas de manera, á los dos lados de la capilla mayor, que con correspondencia acompañan los lados del Santo Apóstol. El cuerpo de San Cucufate está en la capilla de San Juan Evangelista al lado del Evangelio en una ventana cavada en la pared, cerrada con una reja de hierro, y tiene delante un velo labrado de red, y lo uno y lo otro es harto pobre: dentro está el cuerpo santo en un arca tumbada de tres palmos en largo, y dos en alto, toda cubierta de planchas de laton labradas algo de esmalte harto antiguo. Este Santo fué hermano de San Felix de Girona, y padeció en Barcelona en tiempo de Diocleciano, donde tiene templos, y se le hace gran fiesta. Tiene harto grave testimonio, como se dirá luego; y siendo esto así está en contrario el tenerlo tambien en el Monesterio de San Dionisio de París, como se vió, y se truxo por memoria, quando vino el cuerpo de San Eugenio. Mas debe ser cierto que en ambas partes hay muchas reliquias, y gran parte de este santo cuerpo, y así por el santo pundonor, de que ya he dicho, afirman tenerlo todo. No ví este cuerpo santo, porque faltába la llave, y el arca está chapada.

Al otro lado está el cuerpo de San Fructuoso en capilla de su nombre, de la misma forma, en la pared, con reja toda dorada delante. El arca es alta dos palmos, y larga quatro, esmaltado poco el laton como la pasada. Esta se me abrió, y vide los huesos de este santo cuerpo, metidos indecentemente en un saco pequeño de lienzo. Son muchos,

y

y bastantes para creer que falta de ellos poco. La cabeza no está entera, sino en pedazos; ya yo pedí que los santos huesos tuviesen mejor envoltura, y no estuviesen con tan poca decencia. Fué este Santo en tiempo de San Isidoro, y deudo de los Reyes Godos, Obispo de Dumio en Portugal, y de su santidad y milagros hay muchos y graves testimonios con mucha antigüedad. Allí en Santiago se le tiene tanta reverencia y acatamiento, que el dia de su fiesta á los 16 de Abril se dexa de decir la Misa mayor en el altar mayor, y se dice en aquella capilla. Sácanlo en procesion en graves necesidades, y yo me hallé en una de ellas por serenidad, y tambien sacan así los otros cuerpos santos, y de todos juntos se dirá el testimonio que tienen de mucha autoridad.

En el Sagrario, donde tienen las reliquias en un altar y puesto bien alto, está el cuerpo de San Silvestre Mártir en arca harto mas rica que las pasadas: es de tres palmos, y buena altura, labrada sobre laton de esmalte á la morisca, que sobre oro no pudiera estar mejor, y con ser muy antiguo, está muy fresco, y muy conservadas las colores.

Ninguna noticia hallo de este Santo para darla aquí, aunque la he buscado todo lo que yo he podido, y no es poco.

Y por juntar aquí todo lo que á estos santos cuerpos pertenece, será menester decir de otro de Santa Susana Mártir, que está fuera de la ciudad en Iglesia Parroquial de su nombre, en arca rica, semejante en todo á la de S. Silvestre.

Es gran Santa: padeció en Roma por no quererse casar con el hijo de Diocleciano, como en el Breviario de Pio V. leemos en su fiesta, á los once de Agosto; y aquel dia va la Iglesia Mayor con todas las Parroquias en procesion á su Iglesia, y sacan

can el cuerpo santo al recibimiento, estando toda la procesion y el pueblo de rodillas, y haciéndose otras santas ceremonias de mucha devocion, que yo holgué ver, hallándome en la procesion este año.

Estos quatro cuerpos santos truxo á esta Ciudad el Arzobispo Don Diego Gelmirez, mas ha de 400 años, y trúxolos de Portugal, como en la Historia Compostelana á la larga se escribe: y lo mismo que allí se escribió, se lee en los Maytines de la fiesta que se celebra de la venida y translacion de estos cuerpos. Con estos son testimonios grandes de la verdad destas reliquias el autoridad de aquel Prelado, que cierto fué insigne persona: tambien es harta la gravedad de los tres Obispos, autores de aquella historia (1), que viéron y se halláron en todo lo que desto escribiéron. Autoriza tambien la mucha antigüedad, y sobre todo la institucion de la fiesta, que es cosa de tanto momento, que se puede creer que no permitiria nuestro Señor se errase en ella. El tener los dos Santos caxas ricas, y los otros dos no, fué porque á los dos postreros dexó fuera el Arzobispo Don Diego, y á los otros dos encerró en sus altares, como al cuerpo del Apóstol, para excusar la poca reverencia de andar mostrándolos á cada uno, y para esto bastaban aquellas caxas cubiertas de laton con algunas labores. Mas despues acá les han sacado de los altares, y puestolos como está dicho.

La Iglesia de Santa Susana se llamaba ántes San Salvador, y quando se truxéron estos santos cuerpos,

(1) Ninguno de los tres que escribiéron la Historia Compostelana era Obispo quando la escribian, sino Canónigos de Santiago. Los dos primeros, que florecian á un tiempo, ascendiéron á Obispos; y el tercero, que continuó desde entónces, tampoco era mas que Canónigo de Santiago. Véase el Tomo XX. de la España Sagrada, ó el Tercero.

pos, quedáron allí una noche para hacer otro dia la entrada en la ciudad con solemne procesion, y como por el buen hospedage se dexó allí aquel cuerpo santo. La Iglesia tomó dél el nombre de ahí adelante. El sagrario donde tienen las reliquias es una pieza grande, mas adentro de la sacristía, que está en el crucero de la Iglesia al lado de la Epístola. El relicario es grande quanto el testero de esta pieza, y bien labrado todo de encasamentos de talla dorada, con puertas pintadas, y velos de tafetan carmesí, y una baranda de palo delante, donde se detienen los peregrinos, á quien se muestran dos veces por los lenguageros (que llaman) de todas naciones. Estos hacen la relacion de las reliquias señaladas con vara de plata, que tiene á lo alto una mano con el indice tendido, como otra que dixe en lo de San Benito de Valladolid, sino que ésta es de plata: sobre la baranda arden quatro velas de cera: pónelas el Arzobispo, y tiene por esto cierta renta.

La mas principal reliquia es la cabeza del Apóstol Santiago, el Alfeo. Está en bulto de plata dorada, hasta los pechos, del tamaño natural, con gran diadema de rayos y muchas piedras grandes y pequeñas, todas, ó las mas dellas finas, aunque no son de las muy preciosas. El testimonio de como se truxo esta santa reliqüia desde Jerusalen, está bien á la larga en la Historia Compostelana, y trúxola allí el Arzobispo Don Diego Gelmirez del Monesterio de San Zoil de Carrion, donde estuvo algunos dias, y allí se la dió la Reyna Doña Urraca, madre del Emperador Don Alonso, que la habia depositado allí, y el Arzobispo hizo el bulto de plata. Aquella historia es muy grave, y ha mas de 400 años que se escribió; y esta antigüedad, y la intervencion de tales personas como la Reyna, y el Arzobispo, hacen mucha autoridad.

En

En un relicario alto como media vara, de plata dorada, con vaso de cristal, y dos Angeles grandes que lo tienen, está una espina de la Corona de nuestro Redentor. No es del color ni del talle de las otras que he visto, ántes parece de palo de peral en el color. No tiene mas testimonio, que tradicion y antigüedad, aunque no mucha al parecer.

Una imágen de oro de un palmo en alto del Apóstol Santiago, que tiene en la peana las armas de Austria; está afirmada sobre una caxita redonda de plata dorada: dentro tiene reliquias menudas, y hay memoria de ellas, y de como la truxo allí un Caballero deudo de la Casa de Austria, viniendo en romería.

Esto es notable, y muy hermosa custodia de reliquia.

Otra imágen del Santo Apóstol de plata dorada, alta como de tres quartas, tiene en la mano derecha un relicario de oro de un geme en alto, con un cristal, y dentro una muela del Santo Apóstol, como lo dicen estas letras fielmente sacadas, que tiene en la otra mano en una tabla de buen esmalte:

„ In hoc vase aureo quod tenet ista imago, est
„ dens Beati Jacobi Apostoli, que Gaufridus Co-
„ quatriz Civis Par dedit huic Ecclesiæ. Orate
„ pro eo.

Los Canónigos dicen que el diente es del Alpheo, y no del Cebedeo, y cuentan un milagro, y no sé qué filatería de como se hurtó, y se volvió despues.

El Cardenal Don Gaspar de Avalos truxo de Alemaña un brazo de San Christóval, con testimonio de como se lo diéron en Colonia: harto grande es el hueso, mas sin la mostruosidad que nos le pintan. En fin, no es mas que de un hombre muy grande: estanle haciendo engaste rico de plata.

Truxo tambien siete cabezas de las once mil Vírge-

genes: la de Santa Paulina está bien engastada en bulto de plata dorada hasta los pechos, quasi del natural.

Tiene tres cruces con *Lignum Crucis* en ellas. La una es de oro con muchas perlas gruesas, aunque no muy finas, es harto bien labrada, y esmaltada de negro: ésta tiene el pie de plata. Otra es muy pequeña, con un Crucifixo antiquísimo, y la tienen asida en una cruz de oro, muy semejante á la de los Angeles de Oviedo en el talle, y en la labor, y en los engastes, y en la red de gusanito, salvo que la de Oviedo es un poco mayor: dióla el Rey Don Alonso III, llamado el Magno, como lo dicen las letras en la otra parte lisa, donde estan sobrepuestas por los brazos, como las de Oviedo.

„Hoc signo vincitur inimicus.
„Hoc signo tuetur pius.

„Ob honorem Sancti Jacobi Apostoli offerunt „famuli Dei Adefonsus Princeps cum conjuge Sceme-„na Regina. Hoc opus perfectum est in Era DCCCC. „duodecima.

Llamándose *Ximena*, la escribian así, partiendo la X en sus dos equivalentes.

Parece tuvo hecha esta cruz para ofrecerla quando consagráron la Iglesia de Santiago; que este Rey labró, porque esta consagracion fué un año ó dos despues de esto (1), como parece en el privilegio.

El Cardenal Don Gaspar de Zúñiga envió allí la ca-

(1) No tenia entónces bien averiguado Morales el año de esta Consagracion, como conoció despues al llegar al libro 15. en el cap. 5. fol. 11. En el lib. 9. fol. 366. señaló el año 873. (pues aunque imprió *sesenta* y tres, es errata el sesenta por setenta) y siendo el año de la Era en la cruz el 874. por tanto reduce aquí la dádiva de la cruz al tiempo de la Consagracion, que en el libro 9. fol. 366. propuso en el año ántes, y aquí por no tener aquel primer tomo por delante, pues quedaba entregado á los Censores) dixo fué *un año, ó dos despues*. Pero ni uno ni otro fué así: la

cabeza de San Victor Mártir, uno de los diez mil (1) que le dió la Reyna nuestra Señora agora quando vino.

Todas las demas reliquias que tienen son muy menudas.

Los Reyes que estan enterrados en esta Santa Iglesia tuviéron capilla en el crucero al lado del Evangelio, detras la puerta alta del crucero, que sale á las casas del Arzobispo; mas porque ocupaba y afeaba allí la Iglesia, y tampoco no era lugar muy honroso, el Emperador, que está en el Cielo, dió licencia que se pasasen á la capilla del Cabildo, que llaman agora de los Reyes. Todos estan en sus tumbas de piedra altas, que en la otra capilla tenian repartidos á los lados del altar por esta órden. Al lado del Evangelio el Rey Don Fernando de Leon, hijo del Emperador Don Alonso, y hermano de Don Sancho el Deseado. Cabe él está su hijo el Rey Don Alonso de Leon, padre del Rey Don Fernando el Santo. Las sepulturas no tienen títulos ningunos (2), mas entiéndese ser de los Reyes ya dichos, por haberse entendido y conservado así por tradicion de unos en otros. Y de Don Fernando escritura hay que se manda enterrar aquí quando muriere. Despues en otra

cruz fué acabada en el año de 874. (Era 912.) la Iglesia no fué consagrada ántes del 899. como mostramos en el tomo 19. de la España Sagrada.

(1) Estos diez mil Mártires se celebran en el Martirologio dia 22 de Junio, como refiere abaxo Morales en las reliquias de Tuy. Véase Baronio sobre aquel dia, y mi Agustin Lubin sobre la Tabla XIII. de su Martirologio.

(2) Segun esto son posteriores los epitafios publicados por Gil Gonzalez en el Teatro de Santiago, formados en estilo moderno, con nombre de los Reyes Don Fernando II. Don Alfonso IX. Doña Berenguela, muger del Emperador Don Alfonso VII. Doña Juana de Castro, con diversa inscripcion de la referida aqui por Morales, y el Conde Don Ramon, marido de la Infanta Doña Urraca, que despues fué Reyna.

otra escritura dice su hijo Don Alonso como no habiendo traido á enterrar aquí á su padre, como él lo habia mandado, él lo trasladó despues: su data de la escritura á 3 de Mayo, año MCLXXXVIII. De Don Alonso lo dice el Rey Don Alonso el Sabio, su nieto, llamándolo su abuelo en privilegio: su data en Burgos 4 de Noviembre MCCLV. Los bultos tienen coronas, y es cosa harto notable que no tienen espadas.

Juntos con estos dos sepulcros estan otros dos tambien en tumbas altas, con bultos, uno de Reyna coronada, y otro de mancebo sin corona. Por no tener títulos no se entienden cuyos son; mas tiénese por cierto son de muger y hijo de alguno de los Reyes cabe quien estan.

Al otro lado del altar estan otras quatro tumbas altas de piedra como las pasadas. La primera es de muger esculpida, moza, hermosa y muy galanamente ataviada: tiene corona de Reyna en la cabeza, y dice su epitafio:

„ Aquí yace Doña Juana de Castro, Reyna de
„ Castella, que se finou no mes de Agosto, Era
„ MCCCCXII.

Es la con quien se casó el Rey Don Pedro, y tuvo hijo de ella.

El hijo está enterrado en Santo Domingo de Madrid, y su abuelo con prisiones.

Las otras tres sepulturas son tumbas rasas, que no tienen labor, sino solas cruces llanas: no se saben cuyas son; y yo no creo lo que los Canónigos dicen, que son de la Reyna Loba, y su marido y hijo. No hay fundamento para decirse esto, y hay muchos para contradecirlo. Los Reyes no estan bien allí, por estar atajados con unos escaños de sentar. Y si en lugar de aquellos escaños hubiese una reja, que hiciese capilla por sí aquello poco del capítulo, estarian bien: ya yo lo dixe, mas importa poco el yo decírselo.

Lo que hacen entre año por los Reyes es esto.

El primero dia de cada mes una Misa cantada en el altar mayor con gran solemnidad, es del Espíritu Santo y por el ensalzamiento de los Reyes de Castilla, y por su vida y salud. Dotóla el Rey D. Henrique II. con no mas que diez mil maravedís, y con tan tenue dotacion jamas se ha dexado.

Por el ánima del dicho Rey, y de Don Alonsó su padre, y de Reyes predecesores, y sucesores, se dice un Aniversario cada mes á Vísperas, Vigilia, y otro dia Misa, lo uno y lo otro con mucha solemnidad. No tiene mas dotacion que lo de arriba, y es del mismo Rey. A los 23 de Enero en cada un año se dice Aniversario por el Emperador D. Alonso. No me dixéron la dotacion particular: mas es cierto que todos los Reyes, y señaladamente los mas antiguos, diéron tanto, que no lo podrá creer sino quien lo viere en los privilegios, y lo considerare en lo que aquella Santa Iglesia tiene, y en esta parte se muestran bien agradecidos á V. M. con palabras, pues me dixéron éstas: *Buen Rey Don Ramiro tenemos en el Rey nuestro Señor.* Esto dicen, porque en tiempo de V. M. se van extendiendo los votos que ellos han pleyteado.

Otro Aniversario general en cada un año por todos los Reyes bienhechores.

Otro en Abril por el Rey Don Ordoño, y por los Reyes de Portugal.

En Mayo por el Conde Don Ramon, y por el Rey su suegro, y la Reyna su muger.

Así hacen tambien Aniversarios por el Rey Don Ramiro, por el Rey Don Fernando el Emplazado, y así por otros Reyes.

Entre estos es cosa harto notable que á los seis de Julio hacen Aniversario muy solemne por el Emperador Cárlo Magno, porque dicen hizo grandes bie-

bienes y males á aquella Santa Iglesia, y no hay otro fundamento de esta institucion, y es cosa clara y averiguada que, quando se halló el santo cuerpo del Apóstol, ya Carlo Magno era muerto (1), pues como consta por todos los buenos Historiadores, y por el epitafio de su sepultura, y por lo que de él escribió su Secretario Eginartho, falleció á los 26 de Enero el año de nuestro Redentor DCCCXIIII. y el cuerpo santo fué hallado despues el año DCCCXXXV. como parece por el privilegio del Rey Don Alonso el Casto, su data á los 4 de Septiembre de dicho año, y dice en él que en oyendo la santa nueva, luego con toda su Corte fué á mucha priesa á gozar la merced tan grande que del Cielo se le habia hecho. Así se ve manifiesta la contradiccion. Lo que yo en esto creo es, que el Rey de Francia Carlo Mano, que fué hijo del Rey Luis el Tartamudo, y comenzó á reynar mas de quarenta años despues de la invencion del santo cuerpo, pudo venir á visitarle en romería, y hacer el bien que dicen hizo á la Iglesia. Y engañados por la mucha semejanza que hay entre los nombres de Carlo Magno, y Carlo Mano, le atribuyéron al primero, como á mas conocido, lo que es del otro postrero. Mas de lo que fué, no hay ningun testimonio de escritura, ni otra cosa semejante. El Rey Don Henrique el Enfermo y la Reyna Doña Catalina su muger dotáron tres cirios, que siempre noche y dia ardiesen en el santo altar del Apóstol, y una lámpara de plata que ellos diéron para que se alumbrase, y para todo no dexáron mas que XIIIMDCCCXXXIII. maravedís. Aunque ellos no me lo dixéron es así, que han dexado el arder los cirios, porque yo no ví mas que los

(1) *Esto no es tan claro y averiguado como aquí se supone. Véase el tom. 19. de la* España Sagrada.

los quatro ya dichos de los Reyes Católicos, y en estos quatro, ó cinco se agravian, dando por quarenta, que gasta la Fábrica, mas de 170 mil maravedís, no teniendo de dotacion mas que 44 mil, ó por allí, pidiéronme lo significase á V. M., ya yo lo hago.

Celebran con gran solemnidad el primero y segundo dia del año la fiesta de la victoria y conquista del Reyno de Granada. Dotáronla los Reyes Católicos con mandar se pagasen en aquel Reyno los votos.

Tambien piden recuerde á V. M. las dos Misas, que mandó decir cada dia quando allí estuvo, y no se dicen, porque no se da la limosna.

Antes que salga de la santa Iglesia es bien decir dos cosas, que me pareciéron notables en ella: la primera es la devocion de nuestra Señora que llaman la Preñada. Está de bulto en pie, con alguna muestra de preñez, en un poste á las espaldas del coro, y en el otro poste que le corresponde frontero, está el Arcángel San Gabriel, vueltas las espaldas á nuestra Señora, como que ya se va. Celébrase mucho esta imágen, con decirse allí delante della la *Salve* los Sábados con toda la música de cantores, y menestriles, y concurre el pueblo, y no falta preñada que haya en la ciudad: y de ella, y de los lugares de cerca, se dicen muchas Misas votivas en el altar, que está en aquel poste de nuestra Señora, y cierto es buena la devocion.

Lo otro es el pesebre en que dicen dió de comer el Rey Almanzor á su caballo, quando llegó á Santiago: sirve agora de pila de agua bendita, y así creo yo debia servir entónces, y así lo dicen los Canónigos: añaden que en llegando el caballo á comer allí, rebentó luego: es una pila algo grande de buen pórfido.

De

Libros.

De libros tienen tan poco cuidado, que habiéndoseles dexado poco ha una gran librería en un testamento, la vendiéron. Así tienen solo dos libros, y eso tales, como aquí con harta lástima diré. El uno es la *Historia Compostelana*, mal escrita en papel, con muchas hojas faltas, y otras rotas: y aquellos Obispos que la escribiéron dicen se escribe para que se guarde en el tesoro del Santo Apóstol, y todos la puedan allí gozar, y que éste fué el fin con que el Arzobispo Don Diego Gelmirez quiso se escribiese. Ellos han puesto tan buen recaudo en los buenos originales, que solo éste les ha quedado tan ruin y tan malbaratado como digo.

El otro libro que tienen está entero, y fuera harto mejor que no lo estuviera: es el libro de los milagros del Apóstol Santiago, que dicen escribió el Papa Calisto II. Es buen libro en muchas cosas, mas no lo escribió aquel Sumo Pontífice, como claramente se puede demostrar. Aquel original que allí tiene la santa Iglesia, tiene al cabo un tratadillo que entre otras cosas buenas de la descripcion de la ciudad, y su templo, tiene un aviso para los peregrinos, con discurrir por todo el viage.

Quien quiera que fué el Autor, puso allí cosas tan deshonestas y feas, que valiera harto mas no haberlo escrito. Ya lo dixe allí al Arzobispo Valtodano, que haya gloria, y á los Canónigos, para que no tuviesen allí aquello: no sé si lo remediarian, y es lo peor que no muestran aquel libro sino á personas honradas, que son las que mas se ofenderán con aquello, y les hará mas lástima (*).

SAN

(*) Este aviso para Peregrinos es el que en el Archivo Compostelano se conoce con el nombre de Viage de Calixto Segundo, y aunque en esta parte está equivocado, no dexa de ser muy importante su publicacion para ilustrar la Geografía de la edad media, pues contiene un circunstanciado Itinerario desde Francia hasta

SAN MARTIN. *Núm.* 2.

Es Monesterio de la Orden de San Benito, muy rico, y principal, y muy cerca de la Santa Iglesia: es fundacion Real del Rey Don Ordoño II, hijo de Don Alonso el Magno, como parece por privilegio, su data á los 26 de Julio año 912. Dales el sitio y mucha hacienda, y dice que por su alma, y las de los Reyes de España. Otra fundacion tuvo este Monesterio mas antigua, mas no tienen memoria ninguna de ella, y puédese bien creer que fué tambien Real (1). Los Reyes siguientes les diéron, y añadiéron mucho.

Fundacion.

No tiene reliquias notables, ni libros antiguos, sino una librería que va haciendo el Abad que agora es, muy rica, de lo impreso.

SAN PAYO. *Núm.* 3.

San Payo llaman en Galicia al glorioso Mártir San Pelayo: este su Monesterio es de Monjas de San Benito, rico y principal, no tienen memoria de su fundacion, mas paréceme es Real.

Reliquias tienen, y no mas testimonio ni razon de ellas que un memorial: por éste parece que una canilla grande de brazo mal engastada en plata, es de San Claudio, uno de los Mártires de Leon.

Otro pedazo tambien de canilla de brazo es del glorioso niño San Pelayo, y en ser delgadita parece bien de niño, ó muchacho, y es verisímil que en la re-

ta Santiago, con la descripcion de la ciudad, y templo del Santo Apóstol, sin que obsten las especies feas, y poco decentes de que le tacha Morales, pues se pueden omitir sin alterar lo esencial de la obra.

(1) *Véase el tom.* 19. *de la* España Sagrada, *donde se trata así de éste, como del siguiente Monasterio de San Payo.*

fundacion del Monesterio se traeria alguna insigne reliquia del Santo Mártir. El memorial dice que son dos pedazos, mas no hay mas de uno. Otras reliquias menudas, y éstas estan con poca reverencia y decencia en una mala caxa, que seria justo sus Prelados mandasen poner recaudo en esto, y gastar algo de la mucha renta que tienen en esto.

Tienen por insigne reliquia, y muy famosa en toda la tierra, un ara, que sirve en el altar mayor, y está allí encaxada. Dicen que los Apóstoles consagráron esta ara, y celebráron sobre ella, y que los discípulos del Apóstol Santiago la truxéron con su santo cuerpo: yo la representaré aquí toda como ella es, y se verá no solamente que no hay fundamento para decir aquello, sino que no es bien decirlo, ni tener aquella piedra para que sirva de ara, habiendo sido lo que fué, y teniéndolo tan manifiesto lo que fué. Es una losa de muy lindo mármol blanco, tres quartas, ó poco ménos en quadro. Tiene molduras al derredor, enriquecidas de follages muy hermosos, labrados con mucha delicadeza: así estan tambien labradas harto bien las letras que la losa tiene en lo llano, y son éstas sacadas con los mismos renglones, y con la misma forma que allí estan conservadas, como si se acabaran de esculpir.

D. M. S.
ATIAMO ET AT
TE T LUMPSA
VIRIA EMO
NEPTIS PIANO. XVI.
ET SFC

Lo que desta piedra se entiende claro, sin que pueda haber duda en ello, es, como es sepultura de uno ó dos Gentiles, por tener el *Diis Manibus Sacrum*,

que es el consagrar aquella memoria á sus malditos dioses que tenian de los defuntos. Lo demas, aunque las letras estan tan claras, se entiende mal, por no tener distincion de puntos ni de palabras. Al cabo bien se entiende como uno llama nieta suya, que vivió 16 años, aquella para quién, y para sí mandó hacer aquella piedra, y título.

Siendo esto así que aquella fué piedra de sepultura de Gentiles, y que tiene en las letras aquella dedicacion á los dioses de los defuntos, tuvo poca consideracion el Obispo que consagró aquel ara, porque con poca advertencia entendiera ser indigna cosa que sirviera de ara una tal piedra, y que se ponga el Santísimo Sacramento sobre palabras con que se invovaban los dioses de los Gentiles, las quales borradas, y quitados tan malos caractéres, y memoria, la piedra es muy buena para ara: y pues qualquier Obispo bien considerado no consagrara aquel ara, vese bien quán mal hecho es decir que los Apóstoles la consagráron, y dixéron Misa sobre ella. Cierto yo, por ruin que soy, habria temor de decirla: ya lo dixe, y lo dí á entender quanto pude al Arzobispo, y á los Monges, que tienen cargo de las Monjas, mas no creo que se ha pensado en raer las letras (1).

Tambien es cosa de disparate decir las Monjas que sobre una coluna, que está debaxo del altar mayor, que es hueco, fué degollado el Santo Apóstol, y que sus discípulos la truxéron tambien con su santo cuerpo: tiene letras, las quales yo no pude bien

(1) En efecto borráron las letras, no solo las expresadas, sino otras que habia por el reverso, las quales serian mas notables, pues es cosa muy irregular que una piedra tenga inscripcion por las dos caras. Véase Don Mauro de Castella fol. 121. donde discurre muy de otro modo que Morales, añadiendo que si la ara estuviera en alguna Iglesia de Cordoba, no la hubiera reprobado con tanta facilidad.

bien leer todas, por estar quasi arrimadas á la pared, mas de las pocas que se pueden ver bien, se entiende como aquella es piedra de sepultura de hombre christiano de trescientos años atras, ó así (1).

Otras cosas cuentan de un Abad Fernando, á quien tienen por Santo, y dicen de una cueva, y de milagros, y muestran su sepultura. Mas la que muestran es de otro harto diverso en el nombre, pues tiene estos versos, que los saqué por solo mostrar el error.

Abbas Fagildus Sanctis Sanctus sociatur
Hac humilis vita nunc cælis glorificatur
Istius iste loci dux, & lux lucida morum
Et sanctis monitis cœtus rexit Monachorum.
Festo Calixti cælo datus est locus isti:
Era millena centum dena cum duodena.

Otro túmulo pequeño tambien está en la Iglesia, y no tiene letras en piedra, sino en un pergamino de letra harto fresca, estos versos:

Intus in hoc busto Divi Fernandi tumulatus
Iudicio justo quiescit sanctis associatus
Nam jejunavit orans inopes satiavit:
His tribus orans Deum victor tenet hoste tropheum
Era millena centena tenet octuagena
Vitam finivit & mense Decembris obivit.

De aquí inventan todo lo que quieren.

SAN-

(1) No denotan tal cosa las letras de la coluna, como convence la inscripcion publicada allí por Don Mauro, y en el tomo 3. de la España Sagrada.

SANTA CLARA. *Núm* 4.

Monesterio de Monjas Franciscas, que agora S. M. ha mandado reducir á la Observancia. Es fundacion de una Señora particular, de doscientos cincuenta años atras. Aquí tienen la cabeza de S. Lorenzo, sobre la qual yo hice la exâminacion con la diligencia y puntualidad posible, y envié de ella la relacion muy á la larga, y así no será menester repetirla aquí.

SANTA MARIA DE SALOME. *Núm.* 5.

Parroquia dentro de la ciudad harto antigua. Edificóla la Iglesia mayor por reverencia de la madre del Santo Apóstol. Allí tienen una canilla del brazo de esta Santa, de hasta un geme, engastada en plata. Dicen que hubo un pergamino antiguo, donde se trataba como se truxo esta reliquia, agora no hay rastro, ni memoria ninguna dél.

EL PADRON. *Tit.* 46.

Es una villa rica y bien poblada quatro leguas de la ciudad de Santiago, al Poniente, en el mismo sitio donde en tiempo de Romanos estuvo la ciudad de *Iria*, que desde Vespasiano tomó el sobrenombre de *Flavia*, y hay mencion della en Ptolomeo, y en Plinio. Está á la ribera del pequeño rio *Sar*, que viene de Santiago, y á quarto de legua abaxo desta villa entra en el gran rio Ulia, y en Galicia comunmente le llaman la Ulla, que á dos leguas de aquí entra en la mar, y sube la creciente por él, y entra tambien por el rio Sar.

En esta ciudad de Iria estuvo el Obispado, hasta que con la invencion del cuerpo santo se pasó allá, co-

como se ha dicho. Así queda la Iglesia antigua con muchas sepulturas de los Obispos de ella, y está á mas de quarto de legua de la Villa, que es agora, porque hasta allá se tendia entónces la ciudad.

Es cosa de mucha consideracion en la venida del santo cuerpo del Apóstol acá, porque paró mas allí que en ninguna otra parte de España, viniendo como venia de Jerusalen. Llegó á España por aquellos puertos de encima de Barcelona: no paró en toda aquella costa oriental, ni en la del Mediodia hasta el estrecho, ántes embocando por él, y dexando atras el Mediterraneo, navegó por el Océano, rodeando todo lo que resta de Castilla y todo Portugal, y buena parte de Galicia, hasta meterse por la boca de la Ulla, y por ella subir en el rio Sar hasta la ciudad de Iria, dexando atras tantas magníficas ciudades, y tantos puertos y rios, y regiones tan insignes como habia entónces, y vemos agora en todo el contorno de España. Fuera de la secreta providencia de Dios, no se puede dar otra razon, ó buena conveniencia, que en esto mas satisfaga, que pensar fué nuestro Señor servido viniese el cuerpo del Santo Apóstol á parar en la tierra donde mas él habia asistido y predicado, para que la ilustrase, y la ennobleciese y amparase con la presencia de su santo cuerpo muerto, como vivo la habia alumbrado con su predicacion. Así se conserva en aquel lugar, y señaladamente en una Montaña, que está de la otra parte del rio junto á él la memoria de la morada y asistencia del Santo Apóstol allí el tiempo que acá estuvo. Subiendo por la montaña á media ladera está una Iglesia donde dicen oraba el Apóstol y decia Misa, y debaxo del altar mayor sale afuera de la Iglesia una fuente con gran golpe de agua, la mas fria y delicada que yo ví en toda Galicia. Allí beben y se lavan los peregri-

nos con reverencia, por haber bebido y lavádose el Santo Apóstol con ella. Subiendo mas arriba en un pico alto donde hay muchas peñas juntas y algunas de ellas abiertas ó horadadas, se dice, que queriéndose el Apóstol esconder de los Gentiles, porque no habia de padecer acá, yéndole persiguiendo, horadó con su báculo la peña, y detuvo los malvados con el milagro.

Este lugar visitan los peregrinos como muy principal de su romería, subiendo de rodillas las gradas que estan cavadas en la peña, y rezando en cada una, y pasando tendidos por aquellos dos agujeros, y por otro que está un poco mas abaxo, y estos son los agujeros de que comunmente el vulgo con una simplicidad devota dice, que se han de pasar en vida ó en muerte. Tambien dicen un refran en aquella tierra: *Quen va á Santiago, é non va al Padron, ó faz Romería ó non.* Muestran tambien otra peña donde dicen dormia el Apóstol, y así otros particulares, que los peregrinos en aquel cerro visitan; por haberlos freqüentado el Santo: y cierto considerado el sitio, y la hermosa vista que de allí hay á la ciudad, que estaba abaxo en lo llano, y á toda la ancha hoya llena de grandes arboledas y frescuras de mas de dos leguas en largo, lugar es aparejado para mucha contemplacion.

Abaxo dentro en la villa está la Iglesia de San Marco, y debaxo del altar mayor, que es hueco, está una gran piedra, mas alta que un hombre: es berroqueña, y tuvo forma de piedestal, sino que los romeros lo han descantillado lo mas de las molduras. Tambien le han quitado mucha parte de las letras romanas que tenia: las que agora le quedáron son éstas, muy grandes, y con la mejor forma que tuviéron las letras romanas.

Ve-

. . . .
. . . . NO
O. R I
S E S
D. S. P. (1).

Vese claro como le faltan pocas letras, y no mas de las que contenia el nombre de aquel á quien aquel Orises dice que le puso esta piedra y memoria con su estatuá de su dinero: y digo estatua, porque sin duda parece fué esta piedra basa della. Esta piedra dicen fué la en que estuvo amarrada la barca en que venia el santo cuerpo, quando aportó y surgió allí en el rio Sar harto cerca desta Iglesia, y muestran allí en la ribera el lugar donde esta piedra estaba. Visítanla los peregrinos, y ándanla al rededor, besándola por todas partes: y siendo tan manifiestamente piedra romana, y teniendo tan perfecta forma en las letras, lugar da á creer que pudo ser del tiempo del Emperador Claudio, en que vino acá el santo cuerpo: porque los antiquarios por la forma de letras mas ó ménos perfecta juzgan de qué tiempo de Romanos son las piedras. Tambien tiene verosimilitud que estuviese aquella basa y su esta-

(1) *Al márgen de este letrero tiene el libro original de Morales una nota de diversa letra, que dice*: esta piedra está debaxo del altar de Santiago en la Iglesia de su nombre, é detras está de esta suerte:

✠
IHS
NO
OR
ESES
D.S.P.

Parece que alguno quiso christianizar la inscripcion, pues la repitió al otro lado, añadiendo la ✠ y el IHS. que no pudiéron estar originalmente en la piedra gentílica.

tatua á la ribera, por ser el portezuelo ó muelle lugar célebre y acomodado para semejantes memorias.

En Galicia y en Portugal á qualquiera piedra de éstas, que se levanta en el campo por señal, ó por memoria, la llaman *Padron*, y por haber sido esta piedra tan insigne, y tan santificado Padrón, la ciudad de *Iria* perdió su nombre, y tomó el que tiene agora de esta bendita piedra.

Tambien en el altar mayor de esta Iglesia hay imágen de Santiago con escaleras á los lados para subir y baxar, y con corona de laton colgada sobre la cabeza, y así hacen tambien allí los peregrinos su romería de la manera que en la Iglesia de Compostela.

En el lugar ó portecico donde llegó y aportó el santo cuerpo, está una peña sobre que le pusiéron, y dicen se abrió milagrosamente tomando forma de sepultura. Esta yo no la ví, porque ya el agua del rio la ha cubierto, y el arena tambien la cubre con qualquier avenida, y aunque tienen cuidado de descubrirla, entónces estaba muy cubierta. Lo que ví es hecho allí un muelle harto agraciado, aunque pequeñito, con sus gradas ácia el agua, dicen que para que se pueda abaxar á ver aquella concavidad de la peña, y su humilladero hay allí, y se visita todo aquello por los peregrinos con gran devocion.

Como baxa del Padron la barra de la Ulia para meterse en la mar dos leguas de allí, á la una estan en el agua dos torres muy gruesas de muy buena fábrica, para defender aquel paso á Moros y á Normandos, que como vemos en nuestras Corónicas agora seiscientos y setecientos años entraban por allí (*).

AR-

(*) El Ulla entra en la mar en el puerto del Carril, no dos si-

ARMENTERA. *Tit.* 47.

Mas abaxo del Padron por la costa de la mar, dos leguas ántes de llegar á Pontevedra, está un Monesterio de Cister, llamado Armentera. Es fundacion Real del Emperador Don Alonso. No tienen mas reliquias que unas pocas menudas, ni hay enterramiento Real, ni libros, ni hacen sufragios mas que los comunes de la Orden. No fuí allá, túvelo por relacion (*).

SAN JUAN DEL POYO. *Tit.* 48.

Una legua mas abaxo de Armentera ácia Pontevedra en la misma costa de la Mar está un Monesterio de Benitos de este nombre, en un sitio muy hermoso, que mira á la mar, y á una isla que el Monesterio tiene cerquita, y en él hay naranjos, y arraihanes, y aun una gran palma, que ya se ha secado. La primera fundacion de este Monesterio es tan antigua, que no hay della memoria, y se cree cier-

sino quatro leguas mas abaxo del Padron: á medio camino se hallan las torres de que aquí habla Morales, que no son dos sino que fuéron cinco, y aun se conservan vestigios de quatro; tampoco estan en el agua, sino en una isleta en la márgen izquierda del rio Ulla, y separada por un canalizo de la tierra firme. Aquí estuvo la antigua torre de Augusto, cerca de la qual Mela dice entraba en la mar el rio Sar, lo que así sucede, pues un poco mas arriba se incorpora en él Ulla, ya por aquí caudaloso y ancho: aun se conservan vestigios de la fortificacion antigua que se distinguen de la moderna fundada por el Obispo Compostelano Cresconio, con el fin que dice Morales, aumentada y reparada por el célebre Don Diego Gelmirez que pasaba alli sus temporadas, y que para su servicio habia erigido una capilla de Santiago que aun subsiste. En la Historia Compostelana escrita de su órden hay freqüentemente mencion de estas torres, llamadas Castellum Honesti.

(*) Armentera no está en la costa, sino como una legua separado de ella, en medio de unas altísimas sierras.

cierto fué Real (1). Lo que agora parece es un privilegio del Conde D. Ramon, su data á los 15 de Enero año MCV. quando tenia el Conde el Señorio de Galicia, que su suegro le habia dado. Dales el Conde en este privilegio muchas cosas. Once años adelante último de Marzo la Reyna Doña Urraca, muger del Conde, en otro privilegio señala el coto del Monesterio, y dice que lo tenga como lo tuvo en tiempo de su abuelo el Rey Don Bermudo. No tienen enterramiento Real, ni libros, ni reliquias, sino unas pocas menudas sin noticia de qué sean: y ningun sufragio hacen sino los comunes de la Orden.

SAN SALVADOR DE LERIZ. *Tit.* 49.

Monesterio pequeño de Benitos una legua del pasado, metido á la tierra sobre el rio Leriz, de donde toma el nombre. El sitio es tan fresco, que no hay mas naranjos, ni arraihanes en Córdoba, y alábanlo mucho de santidad.

No es fundacion Real, mas es dotacion Real. El Monesterio le fundó un Abad Guntado. Así estan los nombres de los fundadores en una piedra en el claustro con estas letras:

„In nomine Dei & in honore Sancti Salvatoris, „& Sanctæ Mariæ Virginis, & Marinæ, Pelagio Gon„tato, & Bria fratres.

Mas claro lo dice el Rey Don Ordoño, hijo de Don Alonso el Magno, en un privilegio suyo, con estas palabras:

„Præfatum Monasterium Sancti Salvatoris, quod „tu fundasti in nostra propria hereditate.

Da-

(1) *El Autor en su Crónica libro 16. cap. 18. alegó despues una escritura que vió en este Monasterio, la qual es del año 942.*

Dales en este privilegio el coto (que así llaman por aquella tierra al término redondo) y dales otras muchas cosas, y alhajas. Su data á los diez y siete de Agosto DCCCLXXXVI. (1).

No tienen enterramiento Real, ni reliquias, ni libros, ni hacen sufragio ninguno mas de lo comun de la Orden.

TENORIO. *Tít.* 50.

Monesterio pequeño de Benitos, aquí cerca dos leguas, fundacion Real muy antigua, á lo que me dixéron, que yo no fuí allá, porque ni hay reliquias, ni libros, ni enterramiento Real, ni sufragios.

PONTEVEDRA. *Tít.* 51.

Lugar muy grande y rico, sobre la barra del rio Leriz. En San Francisco está la sepultura de Fr. Juan de Navarrete, que habrá 40 años que murió. Por sus muchos milagros es tenido en aquella tierra por Santo. Su sepultura tiene en la Iglesia una piedra llana, mas delicadamente grabada, y sobre ella en colunas altas un Tabernáculo de piedra bien labrado. Era Claustral y Vicario de Monjas.

La pesquería en este lugar es un gran trato, y los que la siguen han hecho una Iglesia á nuestra Señora, que se llama Santa María de los Pescadores, y han gastado mas de treinta mil ducados en ella, y tienen ánimo para gastar otros veinte mil que faltan para acabarla.

En la plaza de San Francisco está una fuente que en grandeza, altura, lindeza de fábrica, y dorados, pue-

(1) *El año no fué éste de* 886 *como se dice comunmente, sino despues del* 914 *en que empezó á reynar Don Ordoño II. Véase el tom.* 17. *de la España Sagrada, pag.* 63.

puede competir con las de Córdoba, aunque la piedra no es tal, ni el agua tan buena, aunque es mucha.

En esta comarca de Pontevedra estan dós solares de casas principales de Castilla, Sotomayor, y Ribera, y yo creo tambien que está por aquí el solar de Figueroa, pues en aquel privilegio de San Salvador de Leriz hay lugar que el Rey nombra Figueroa, y aunque la memoria de los Figueroas está en el Peto Burdelo léjos de aquí, cabe Mondoñedo, mas yo tengo, por cierto que allí hiciéron la hazaña; mas que era aquí su naturaleza (*).

REDONDELA. S. SIMON. ISLAS CIZAS. *Tít.* 52.

Es Redondela lugar partido entre el Arzobispo de Santiago, y el Obispo de Tuyd. Está sobre una gran ria, con que la mar entra por la tierra. En ella estan dos islitas muy pequeñas, y son dos montecicos hermosísimos, por estar todos plantados de laureles. En la mayor de estas islas está un Monesterio de Frayles descalzos Franciscos, llamado San Simon, y dél toman las islas el nombre. Es lugar de gran soledad y contemplacion. Tienen un algive, y lo hinchen con agua, que meten de fuera en un barquillo. El Monesterio es pequeñito, y solo mirarlo pone devocion.

A la boca de esta ria estan las islas, que por diversos nombres llaman Cizas, y éste es su nombre antiguo en Plinio: Palomeras por la multitud de palomas que hay en ellas, y tambien Islas de Bayona, porque caen cerca de aquella villa y su puerto. Estan metidas mas de una legua en la mar. Son

(*) Es cierto que hay pueblo de Figueroa como unas cinco ó seis leguas de Pontevedra en tierra de Montes, pero éste no es el solar de los Figueroas. Esta familia se denomina así de otro pueblo del mismo nombre ácia Betanzos cerca de Peyto Bordelo, que tampoco cae ácia Mondoñedo.

Son tres y todas de grandes sierras y peñas, así que en pasarsele allí á Julio César, como se le pasáron, los Gallegos, se tenian por seguros, mas allí los conquistó. La mayor tiene una legua en largo y otra quasi en ancho: tiene muy buenas fuentes y pastos: tuvo un Monesterio de Descalzos, llamado Santisteban: está despoblado, porque Ingleses Luteranos lo saqueáron. La otra tiene tambien buen pasto, y ambas hartos conejos. La tercera es pequeña, y toda de peña tajada, y así quasi inaccesible. Con no entrar allá gente y con criar allí muchas aves, hay muchas y grandes culebras, que se mantienen de los huevos y de los pollitos.

Por la gran muchedumbre del pescado cecial que se toma al derredor destas islas dicen algunos que se llama Cicial: ya podria ser, pues, como dige, Plinio Cizas llama á estas islas, y agora tambien aunque no muy comunmente tienen este nombre.

Está Redondela tres leguas de Pontevedra y cinco de Tuid (*).

OYA. *Tít.* 53.

Monesterio de Cister cerca de Bayona, y quasi á la costa. Es fundacion y dotacion del Emperador Don Alonso: dióle el Emperador al Monesterio la Villa de Bayona, y dice en el privilegio: „Et „nolumus ut vocetur ut antea *Erizana*, sed impo„nimus ei nomen *Baiona*. Despues los Reyes siguientes tomáron á Bayona por la importancia de su Puerto, y diéron al Monesterio en recompensa un término redondo que llaman Coto.

De lo que dice el Rey en su privilegio se entiende quán mala fábula es lo que dicen en Bayona, tra-

(*) Redondela no está cinco leguas de Tuy, sino quatro.

trayendo la Villa una Nao y un Buey por armas, dicen que de ambos vocablos Buey, y Nao, se juntó el nombre de Bayona.

No hay enterramiento Real, ni libros, ni hacen nada en particular por los Reyes. Reliquias tienen menudas, sin noticia de lo que son, y con todo eso estan decentemente en buen relicario, y tratadas con reverencia. Esto tuve por relacion, que yo no fuí allá.

TUYD. *Tít.* 54.

Esta ciudad está tan cerca de Portugal, que pasando el rio Miño por ella, la otra ribera con el lugar de Valencia que está en ella, es ya de aquel Reyno. Es Tuyd tierra de grandes frescuras de naranjos, y todos frutales, con ser de lo bueno de Galicia en fertilidad.

El Conde Don Ramon juntamente con su muger la Infanta Doña Urraca, quando tenian el Señorío y Gobierno de Galicia en vida del Rey D. Alonso su suegro, y padre, diéron la ciudad y su tierra á la Iglesia, y al Obispo della, como parece por privilegio de once de Febrero año MXCV. Y en la misma escritura confirma el Rey Don Alonso. Hay otro privilegio de confirmacion del Emperador D. Alonso, hijo de los pasados. Despues parece que quitó la ciudad á la Iglesia y al Obispo, el Rey Don Fernando de Leon, hijo de Don Sancho el Deseado, porque hay privilegio donde se la restituye: su data en la ciudad de Santiago primero dia de Abril. El año no está señalado por número, sino por estas palabras: *el año que el dicho Don Fernando Rey famosísimo con grande gloria prendió al Rey Don Alonso, Rey de Portugal, en Vadaloncio* (1).

Hay

(1) *Otra escritura de Tuid con la misma expresion cronológica de la*

Hay algunas confirmaciones de los Reyes siguientes.

En la capilla mayor al lado del Evangelio en el crucero está la capilla del Santísimo Sacramento, y allí está el bendito cuerpo del bienaventurado Fr. Pedro Gonzalez Telmo, llamado comunmente San Telmo, principalmente por los navegantes, que mucho se le encomiendan. Está con mucha decencia en un arco alto de piedra, con reja delante en un arca de plata labrada de bultos de medio relieve, y encima su bulto de la misma chapería de plata, tamaño como el natural, la suma de su vida es ésta.

Fué pequeño de cuerpo, alegre de rostro, natural de Fromesta, de parientes honrados y ricos, llamados Telmos por su alcuña sobrino del Obispo de Palencia, que á la sazon era, y él lo hizo estudiar en aquella ciudad, y lo ordenó, y le dió allí un Canonicato, y despues tuvo tambien la dignidad de Prior de aquella Iglesia. De allí le llamó Dios con ocasion bien manifiesta, y tomó el hábito de Santo Domingo. Cúentanse grandes particularidades de su santidad desde estos principios, y despues en su ocupacion, que fué siempre confesar y predicar. El Rey Don Fernando el Santo con la noticia que tuvo de su gran santidad lo llevó consigo al cerco de Sevilla, adonde obró Dios por él un gran milagro. Despues siendo Conventual en el Monesterio de Santo Domingo, predicaba por la tierra, y mas de ordinario por esto de Tuid y sus comarcas.

Comenzó á hacer milagros, y juntó limosnas, y hizo de ellas algunas puentes de las mas señaladas que hay en Galicia por gran necesidad que habia dellas, señaladamente para pasar á oir Misa, que se busca en aquella tierra por harto camino en algunas partes. Supo quándo habia de morir, y hízose traer

la prision del Rey de Portugal, añade la Era 1208. que fué el año 1170.

traer á Tuyd para esto, y falleció Lúnes de *Quasimodo* el año de nuestro Redentor MCCXLVI. Enterróle el famoso Obispo Don Lucas de Tuyd muy solemnemente como á Santo, y púsole una lauda de piedra con letras, que agora ya no se pueden leer. Su fiesta se celebra con haber no mas que conmemoracion de él en vísperas el Domingo de Quasimodo en qualquier tiempo que caiga, y el dia siguiente tambien en la Misa. Aquel dia hay gran concurso de toda la tierra, y en algunos de aquellos lugares principales de Galicia y Portugal allí cerca tiene Cofradías. Y los milagros que han sucedido por el Santo son muchos: harta parte de ellos con todo lo de su vida, está escrito en un libro santoral de pergamino de la Iglesia mayor, y parece de mas de doscientos años: y en este libro hay tambien otras cosas de mucha importancia para la Iglesia, y la dignidad de su silla Catedral.

Sin lo de su fiesta todos los Sábados ántes de la Misa mayor van el Obispo y Beneficiados en procesion á la capilla de su sepultura de agora con el *Te Deum laudamus*, y dicen la Oracion, que hay propria del Santo, y esto se hace de tiempo inmemorial.

El Obispo Don Diego de Avellaneda teniendo deseo de honrar este Santo, determinó sacarlo de allí donde estaba ántes sepultado: halló resistencia en muchos de su Capítulo, mas á fin una noche despues de maytines con algunos Capitulares hizo quitar la lauda y cavar la sepultura. A medio estado se halló otra lauda con que el Obispo se regocijó mucho pensando estaba luego debaxo della el bendito cuerpo. Quitada la piedra se halló tierra maziza, por donde los Canónigos de contrario parecer le convencian que no se cavase mas. El Obispo tambien con lágrimas manifestó su congoja, mas perseveran-

do

do en su devocion , mandó cavar adelante hasta otra tercera lauda que se descubrió á otro estado de hondo. Quitada ésta pareció un encaxe de quatro maderos muy gruesos , y dentro de ellos en arca de piedra el bendito cuerpo con su hábito negro y blanco , y su báculo. Sacáronlo con gran procesion y alegría de todos , y parecióse bien por quán gran tesoro lo tenia el Obispo Don Lucas , quando tan á recaudo y con tanta solemnidad lo guardaba. El Obispo Avellaneda le puso á su costa tan ricamente como está agora. Y todo esto de la invencion y devocion cuentan los Beneficiados de la Iglesia que se halláron entónces presentes.

En la sacristía tienen el hábito que en trescientos años no se consumió del todo , y tiene buen olor , y el Obispo me dió de su mano un poquito que muestra el milagro de haberse conservado. Teníanlo en una arquita no muy decentemente , mas á la hora de agora tengo por cierto está muy bien, porque el Obispo á mi advertencia se ofreció de hacerlo. Mejor está el báculo , todo engastado en plata , y en la procesion de su fiesta lo lleva el Obispo levantado en alto : es pequeño y como muleta. Tambien tienen allí la cinta del Santo , en quien ha sucedido un gran milagro.

Allí en la sacristía tienen muchas reliquias menudas , y solo una muy insigne , que es la cabeza de San Binardo , uno de los diez mil Mártires de Alexandría , cuya fiesta es á los 22 de Junio (1). Está bien engastada en bulto de plata hasta los pechos con decir en la diadema : *Caput Sancti Binardi Martyris.* Tiene buen testimonio , porque la truxo el Cardenal Don Gaspar de Avalos , con otras muchas reliquias bien atestiguadas.

(1) *Véase arriba tit. 45. pág. 126.*

No tienen libros ni enterramientos Reales, mas hacen un aniversario por el Conde Don Ramon, y por su suegro y su muger, y otro por el Rey Don Enrique el II. y San Telmo no está canonizado, sino que la devocion y milagros le han hecho tener en tanta veneracion.

Aunque no es de mi comision, todavía quiero decir que se saca oro en Tuyd del rio Miño, y el Obispo tiene un grano del tamaño de un garbanzo pequeño, que se sacó habrá dos años, y como lantejas se sacan hartos, y es oro purísimo: y el Conde de Monterey arrienda un sitio de esta ribera en 24 ducados cada año, ó 240 maravedís, si bien me acuerdo, para solo sacar oro, y sin duda por falta de industria no se saca todo lo que Plinio encarece de estos rios, y es cosa que yo traté muy á la larga en mi Corónica (1).

No hay memoria ninguna en edificio, ni en otra cosa de la fundacion Griega de aquella ciudad, sino es una pila de fuente con quince pies de diámetro, y tan honda, que llena de tierra sirve de jardin, y tiene arbolillos. Está mas de dos, y aun tres estados alta del suelo, y fué una peña que labráron en el mismo lugar donde estaba, y cortáron despues las peñas y tierra en derredor, y así quedó levantada al igual de unas ventanas por donde se cultiva el jardin.

De Griegos tambien es haber conservado la lucha, y usarlas en las ferias y en los otros ayuntamientos de gran muchedumbre. La fiesta que con esto hacen es cierto insigne, porque tienen diversos géneros de maña y destreza, y siendo hombres de grandes fuerzas se aprietan algunas veces tanto, que se ve como estan á punto de muerte. Y entónces se suel-

(1) *Lib. 9. cap. 5. y en las antigüedades.*

sueltan por el peligro que sienten, porque todo se hace en buena amistad. Luchan en carnes como Griegos con solos pañitos, y tienen particularidades y leyes en la fiesta que mucho la regocijan.

MELON. *Tit.* 55.

Monesterio de la Orden del Cister en lugarejo de este nombre, tres leguas de Rivadavia, fundacion y dotacion del Emperador Don Alonso, hijo de Doña Urraca. Así parece por el privilegio, su data á fin de Mayo, año MCXLII. Acrecentáron despues mucho en él el Rey Don Fernando de Leon, su hijo, y el Rey Don Alonso el de las Navas. No hacen nada por ellos en particular, ni tienen reliquias mas que menudas, y no hay enterramiento Real ni libros.

Tuviéron un hospital, á título del qual se les diéron, á lo que se puede bien creer, algunas haciendas por algunos particulares: hanlo deshecho.

SAN CLODIO. *Tit.* 56.

Tambien es Monesterio de Cister rico y principal, una legua de Rivadavia. Tiene la advocacion de San Claudio el de Leon, hermano de los otros dos Lupercio y Victorio. No es fundacion Real, sino de particulares, á lo que se puede entender por una escritura de Marzo, año MCXXVIII. donde un Abad, Pelayo Gonzales, cuenta como reparó el Monesterio hallándolo desierto y muy perdido. Cuéntase él por quarto Abad despues de un tio suyo. Mas no hay otra memoria de su primera fundacion; aunque los Monges de San Clodio de Leon dicen que su Santo Vincencio (de quien allí se dixo) apareció á los Monges de allí, anunciándoles la venida de Al-

Almanzor, y amonestándoles que huyesen los que no se sintiesen constantes para el martirio: los que entónces huyéron dicen que viniéron aquí, y fundáron este Monesterio con la advocacion del de allá: y no hay duda sino que fué de Benitos, sin que haya memoria de quándo, y por qué se pasó á ser de Cister (1).

El mas antiguo privilegio Real que tienen es del Rey Don Alonso de Leon, padre de Don Fernando el Santo, en Marzo año MCCVIII. No tienen enterramiento Real, ni reliquias, ni libros.

OSERA. *Tit.* 57.

Monesterio riquísimo, y muy principal en la Orden de Cister, quatro leguas de Orense. Los Monges tienen que no es fundacion Real, sino de particulares, con recomendacion que les hizo á los de la tierra el Emperador Don Alonso de unos Monges que iban á poblar por allí. Los de la tierra les diéron sitio, y mucho de hacienda. Mas los Reyes diéron la jurisdiccion, y añadiéron mucho. No tienen enterramiento Real, ni hacen mas que lo general de la Orden por los Reyes, y algo mas. No tienen libros antiguos, y de las reliquias que tienen envió la razon el Obispo de Orense, y así no será menester repetirlo aquí, que yo no fuí á este Monesterio, sino tuve relacion dél.

ORENSE. *Tit.* 58.

Es la primera ciudad de Galicia entrando de Castilla por el camino Frances. Tambien la fundáron Griegos como á Tuyd, y se afirma por los Au-

(1) *Véase el tomo* 17. *de la España Sagrada pág.* 31.

Autores la fundó Amphiloco despues de la destruicion de Troya. Su sitio es muy fértil de viñas y frutas. Hay algunos naranjos, y tantos arraihanes, que una montaña es toda dellos, y así se llama de las murteras.

La ciudad es del Obispo, que se la dió el Emperador Don Alonso por privilegio dado en Palencia el año MCXXXI. en Mayo. Refiere el Rey como estaba despoblada, y dala á la Iglesia de San Martin, y al Obispo, y á sus sucesores, y á los Canónigos, &c. Confirmóla el Rey Don Fernando de Leon, su hijo, en privilegio dado en el castillo de Veiga en Diciembre año MCLXV. Tambien está confirmada por el Rey Don Alonso, hijo de Fernando el pasado, por privilegio dado en Salamanca el mismo año de arriba.

En esta Iglesia de Orense tienen el cuerpo de Santa Eufemia, Vírgen y Mártir, en la capilla de su nombre, colateral de la mayor, al lado de la Epístola, en arco muy alto, con buena reja dorada, y dentro arca de madera, cubierta por delante con planchas de laton en que está tallado su martirio, y su invencion, como tambien está pintada en el retablo del altar, y las planchas de la cubierta del arca de plata fuéron al principio, mas en tiempo de revueltas las robáron.

Padeció esta Santa diez leguas de la ciudad á la raya de Portugal, cabe un lugar pequeño, llamado el Valle, á la orilla del rio Caldo, que parece tomó el nombre de muchos baños que tiene por su ribera. Allí está una gran peña, donde se tiene que padeció la Santa, y allí fué hallado despues su santo cuerpo.

La suma de lo que leen en los Maytines de la translacion de esta Santa es esto. Y el Obispo Pedro Seguino de Orense, que escribió aquello de las lec-

lecciones, dice que lo oyó, y lo supo de los hijos de aquellos que lo viéron.

Una pastorcica guardaba las ovejas de su padre en aquel mismo sitio, llamado el Campillo, junto á la peña que diximos, y vió una mano que salia de un sepulcro con un anillo de oro en el dedo: tomó el anillo, y quedó luego muda, y así volvió á su padre. El por las señas de su hija, y con su guia fué al sepulcro, y volviendo á poner el anillo en el dedo que se descubria, su hija habló luego. Oyóse juntamente voz del Cielo con estas palabras: *Aquí está el cuerpo de Santa Eufemia, date prisa á pasarlo con la reverencia debida á la Iglesia de Santa Marina.* Esta Iglesia es allí cerca, y á ella se pasó por entónces el santo cuerpo con la veneracion que se pudo, y aunque despues se trató algunas veces de sacarlo de allí, con milagros se estorbó.

No escribió mas de hasta aquí el Obispo Seguino, y escribiólo ántes que fuese Obispo. Despues otro Obispo Alfonso continua así: El Obispo Don Pedro Seguino en el primero año de su Obispado, que fué en la Era MCXCV. fué á la Iglesia de Santa Marina acompañado de un caballero, Señor de aquello por allí, y de Doña Estefanía su muger: perseveráron en grande ayuno y oracion, y truxéron el cuerpo de la Santa, y de otros Mártires que padeciéron con ella á Orense, con muchos milagros que en el camino y despues sucediéron; los quales dice este Obispo Alfonso los oyó de las personas que entónces los viéron. Pusiéronse entónces en la Iglesia mayor antiquísima, que llaman Santa María la Madre. Despues labrada la Iglesia nueva se pasáron allá; y últimamente el Obispo Alfonso hizo solemne elevacion en el arco donde agora estan el cuerpo de la Santa y de los demas.

Tienen en la sacristía en un arca de marfil la sá-

sábana en que estaba envuelto el santo cuerpo quando se hizo la postrera elevacion. Es toda labrada de buena labor blanca. El velo que tenia en la cabeza es de toca algo basta, y parece morisca por unas listas que tiene de seda colorada. Tambien está allí el anillo por donde se halló el cuerpo santo : es grande, y de oro baxo, con una gran piedra redonda, y parece amatista. No se puede ver bien por estar el anillo encerrado en una caxita de plata con redecica, por donde se ve pendiente en una cadena de plata, con que se lo ponen al cuello los enfermos, y se tiene con esto gran devocion.

Este cuerpo santo tiene buenos testimonios por los dos Obispos que escribiéron de él. Su autoridad es de momento. La antigüedad tambien ayuda, pues ha mas de 400 años la invencion, y poco ménos la translacion y elevacion, y desde entónces acá dura la veneracion comun de toda aquella tierra y de la Iglesia. Demas de esto, su parte tiene de testimonio el haberse hecho arca de plata para el santo cuerpo. Mas el autoridad Real junto con el antigüedad es de mucho peso en esto, porque el Rey Don Fernando de Leon en aquel privilegio ya dicho, en que confirma la ciudad al Obispo, dice estas palabras: *Ad honorem Dei Omnipotentis, & Beati Martini, necnon & Sanctæ Eufemiæ, ut civitas in qua ejusdem Virginis gloriosissimum corpus requiescit, de parva magna reddatur dono vobis, &c.* Y bien parece Santa de España, pues hay lugares en el Reyno de Leon uno, y otro en la sierra de Córdoba con el nombre de esta Santa, aunque algo corrompido el vocablo decimos *Santa Fimia*, y comunmente de Santos de España se tomáron en ella los nombres para los lugares Santa Olalla, Sahagun, San Juste, y así otros.

Tambien en los privilegios muy antiguos de 500.

y

y mas años atras del Monesterio de Samos (de quien se tratará adelante) se hace mencion de haber allí reliquias de Santa Eufemia, que parece las hubiéron como de Santa de la tierra y comarca.

En la otra capilla colateral al lado del Evangelio, en arcos altos, y en tumbas de piedra pintadas y doradas, se dice que estan los cuerpos de San Facundo y Primitivo, con estas letras en la una tumba:

Hic jacet corpus Sancti Facundi.

Y en la otra al otro lado de la capilla:

Hic jacet corpus Sancti Primitivi.

Debaxo del arco de San Facundo está el enterramiento de un Arcediano de aquella Iglesia, que dice en su epitafio hizo los arcos de estos Santos donde fuéron trasladados. Mas ninguna razon ni memoria hay en la Iglesia de estos cuerpos santos, ni de cosa que les pertenezca; y así el Monesterio de Sahagun lo quiso averiguar en Roma, y allá los mandáron parar en esta contienda, sin consentir se hiciese pleyto ordinario, y en las liciones de estos Santos, que reza la Orden de San Benito, se trata desto harto.

El santo Crucifixo, que es muy famoso, y de mucha devocion, está en el crucero sobre un altar, mas ya lo quieren pasar á capilla rica que para esto se ha labrado. Es como el de Burgos, de goznes, y muéstrase con toda la solemnidad que allá se usa. Está cerrado con puertas de buena pintura, y dentro tiene dos velos, y verdaderamente el rostro es devotísimo, con semblante de gran severidad y mesura. Allí cerca está un arco con el bulto del Obispo Don Vasco que truxo este santo Crucifixo. No tiene epitafio, mas por memorias de la Iglesia se entiende como ha ya mas de doscientos años.

Tienen muchas reliquias menudas, metidas en arquitas muy antiguas, bien labradas de esmalte, mas to-

todo está confuso, porque los títulos que estaban en pergaminos chiquitos se han caido de los envoltorios, solo señalan ser de los quarenta Mártires, insignes Santos, un hueso de hasta tres dedos en largo.

Por los Reyes hacen poco en particular, y no tienen enterramiento Real, ni libros.

Las *Burgas*, que llaman, son con mucha razon tan famosas y tan celebradas, siendo tres caños de agua dentro de la ciudad en la ladera como se deciende al rio. El caño mas alto echa tanta agua como la pierna, y mas extrañamente clara, y sin ningun olor de piedra sufre, ni de otra cosa, y tan caliente que no se puede tener la mano media ave maria en el agua que se coge dél. En este caño se vienen á hacer las coladas de paños de toda la ciudad. Sesenta pasos mas abaxo nace poco menor golpe que el pasado, tan claro y limpio como él, y quasi tan caliente: sirve en diversas albercas para lavar paños, lavar platos y escudillas, y vientres para comer. A seis pasos por igual sin baxar nada bulle de tierra otro golpe de agua sin comparacion mas caliente que los pasados; así que metiendo en el alberquilla una mano de vaca, ántes de un credo le salta la uña, y desto y de pelar todas estas cosas sirve esta agua, y ya en el color y olor se le siente el piedra sufre: echan bao estas aguas, y estorban que no caiga nieve en aquella parte de la ciudad, cayendo en la otra, y en todo el campo. Esto tambien hace muy calurosa y harto enferma la ciudad en verano. El agua de los dos caños enfriada es buena para beber, como todas las otras aguas buenas, y muchos la experimentan harto saludable, y así la usan. Parece particular providencia de Dios el haber dado estos caños en esta ciudad, que por tener sus campos ocupados con infinitas viñas, es falta de leña, y su-

plen mucho en esta parte las aguas tan calientes.

CELANOVA. *Tít.* 59.

El mas rico y mas principal Monesterio de Benitos que hay en Galicia, donde los hay harto insignes. Es muy antiguo, y hace mencion dél San Bernardo en una Epístola suya del lib. 7. Está tres leguas de Orense.

No es fundacion Real, sino de San Rudesindo, que comunmente llaman San Rosendo, insigne Santo, y que famosamente está canonizado. Fué muy pariente de la Casa Real, y Obispo de Mondoñedo, y de Iria ántes que la Silla se pasase á Santiago (1), y últimamente fué Obispo de Dumio en Portugal (2). La suma de su vida es ésta.

Fué de Sangre Real, hijo del Conde Don Gutierre, y de la Condesa Doña Ilduara, que comunmente llamamos Doña Aldara. Fué nieto del Conde Don Ermenegildo, y éste fué muy pariente del Rey Don Alonso el Magno, tercero deste nombre. Sus padres tenian tierra en Galicia, y en Portugal, y entre otros lugares á Sala, cerca de la ciudad del Puerto junto á la sierra que llaman Córdoba. No tenian hijos, y estando el Conde Don Gutierre con el Rey Don Ramiro, segundo de este nombre, en la guerra sobre Coimbra, la Condesa continuaba sus plegarias pidiendo á nuestro Señor un hijo, y á pies descalzos subia á la Iglesia de San Salvador en aquella sierra Córdoba. Allí tuvo cierta revelacion de ser oida su oracion, con que envió á llamar al Conde. Así nació el niño Juéves 26. de Noviembre, año del

(1) *Ya estaba allí.*

(2) *No habia ya tal Obispado. Sobre esto, y lo que se sigue de la vida del Santo, véase el tom. 18. de la España Sagrada.*

del Nacimiento novecientos y quarenta y cinco (1). Llevándole á bautizar en aquella Iglesia de San Salvador sucedió un gran milagro: y su niñez y mocedad fué de tan gran Santo como habia de ser despues. De 28. años fué Obispo de Mondoñedo, y luego de Iria y Compostela. Dexó este Obispado por grandes revueltas que habia en la tierra, y así vino á ser últimamente Obispo de Dumio la de Portugal, y en sus Escrituras siempre él se pone el título de esta Iglesia.

Fundó el Monesterio de Caveiro, cerca de Mondoñedo, y despues éste de Celanova en el año DCCCCLXXIII. como en escritura suya desto parece: y en otra del Rey Don Alonso el V. su data año MIX. en Hebrero, se refiere expresamente como el Conde Hermenegildo era abuelo de San Rudesindo, y como este Conde era pariente del Rey Don Alonso el Magno, como se ha dicho.

Dexó el Santo el Obispado, y retiróse en este Monesterio, y fué Abad dél veinte años, y falleció en la Era MXV. Juéves 1. dia de Marzo.

Todo esto escribió de él mas ha de trescientos años un Monge de la Casa, llamado Ordoño; y poco despues otro llamado Estevan, Prior de la Casa, escribió dos libros de los milagros de este Santo, lo qual tienen junto en un volúmen muy iluminado y con muchas letras de oro. Tienen tambien el Testamento del Santo, que hizo como mes y medio ántes que muriese; es devotísimo en la cabeza, y en todo lo demas.

Fué tenido por Santo en su vida, y confirmóse en la muerte con muchos milagros que sucedian. Por esto en tiempo del Rey Don Alonso el de las Na-

(1) *Es errata notable, pues entónces ya habia fundado á Celanova.*

Navas, estando acá el Cardenal Jacinto por Legado de la Sede Apostólica, quando dió principio á la Orden de Santiago hallándose en este Monesterio, hizo una solemne elevacion del santo cuerpo, poniéndolo como agora está, y haciendo cierta manera de canonizacion, conforme á lo que sus poderes se extendian, y de todo dexó Breve muy autorizado, donde refiere de la santidad de San Rudesindo, y de sus muchos milagros, y la informacion que tuvo sobre todo esto. Cuentan en particular de muchos milagros, y dice las peticiones que tuvo de Reyes y Perlados, y al cabo concede perdones. No tiene data este Breve.

Vuelto á Roma este Cardenal Jacinto, fué elegido por Sumo Pontífice, y llamado Celestino III. Confirmó la canonizacion de San Rudesindo, que habia hecho estando acá, y haciendo mencion de ella dió una Bula solemnísima de canonizacion el quinto año de su Pontificado, que fué el de nuestro Redentor mil ciento y noventa y cinco.

El santo cuerpo está agora en una capilla colateral de la mayor, en tumba alta de piedra levantada sobre quatro colunas pequeñas, y la tumba de piedra está cubierta con otra de madera labrada de talla y dorada.

Al otro lado desta capilla en otra tumba del todo semejante, está el cuerpo de Santo Torcato, uno de los siete verdaderos Apóstoles de España, y tan celebrado con templos y lugares de su nombre. Lo que allí refieren los Monges de como allí vino este santo cuerpo, es de esta manera. Estaba en Santa Columba, que allí llaman Santa Comba, lugar pequeño del patrimonio del Monesterio, y quatro leguas y media dél. Créese lo lleváron allí los Christianos Godos quando en la destruicion de España iban con las reliquias; y allí en la Iglesia está un se-

sepulcro alto de muy buen mármol blanco liso, sin ninguna labor ni letra. En este sepucro dicen estaba el cuerpo santo. Unos Portugueses, que estan á media legua de aquel lugar, quisiéron hurtarlo para llevarlo á Portugal, como de hecho lo intentáron; y saliendo una noche con él de la Iglesia donde lo tomáron, y pensando iban á Portugal, una niebla los cegó de tal manera que camináron derechos á Celanova. Llegando cerca se tañéron de suyo las campanas, y confundidos los Portugueses con el milagro, paráron á un tiro de ballesta del Monesterio, y contáron lo que pasaba. Los Monges truxéron el cuerpo santo á su Iglesia con solemne procesion, y en aquel lugar donde habia parado se edificó una Ermita con la advocacion del Santo Torcato en memoria de todo. Esta Ermita es harto antigua, por donde parece ha muchos años que vino este santo cuerpo, aunque si fuera ántes de la estada allí de Celestino III. él tengo por cierto hiciera mencion dello en sus dos Bulas, y no hay escritura, ni memoria en la casa de lo que toca á este santo cuerpo.

Delante de la capilla donde estan los dos cuerpos santos arde una lámpara de plata grande, y otra mayor delante del Santísimo Sacramento en la capilla mayor. Ambas son en lo alto de nueva hechura, porque no tienen cadenas, sino en lugar de ellas quatro balaustres que suben á recibir el cimborio de arriba. Parecen harto bien, y son tomadas de una muy grande que está delante el Santo Apóstol en Santiago, y ha poco que la envió allí un caballero Portugues.

En el cuerpo de la Iglesia en una sepultura alta está la madre de San Rudesindo, Ilduara, y una hija suya Adosinda, de quien hay en la casa algunas escrituras. Tiénenlas por Santas en la casa y en la comarca.

En

En la sacristía tienen reliquias, y son unos huesos grandes. No saben cuyos, ni dan razon dellos; yo creo cierto son de los dos cuerpos santos de San Rudesindo y Santo Torcato, pues quando los cerráron, es cosa verisímil que guardarian fuera algunas reliquias para mas particular veneracion y consolacion de la tierra. Mas hase perdido la memoria. Tienen allí la mitra de San Rudesindo, y es de lienzo con sola una fagita de hilo de oro por la boca. Por ser muy pequeña parece la con que le enterráron, y que tuvo otra mayor y mejor. Tambien estan tres anillos suyos, dos de plata dorados, con cristales grandes, y uno de oro con corñiola grabada. El cáliz del Santo es pequeño, de plata dorada, y muy ancha la copa como todos los antiguos: no hay mas de una ampolla del Santo, y esa es de cristal con el pie de plata dorada.

Libros han tenido muchos muy antiguos de letra Gótica, y entre ellos Concilios, y la Exposicion del Apocalipsi de Eterio, y otro; mas hanlos deshecho, y yo vi qualque hoja de ellos. Lo que agora hay es esto de letra comun antigua como trescientos años.

Vitæ Patrum de Græco in latinum translatæ, per Paschasium, ad Martinum Presbyterum & Abbatem: es cosa rara.

Ordonii Cellæ-novæ Monachi & Prioris, Expomonogeron: es como el racional de Divinis Officiis, y es el Monge que escribió la Vida de San Rudesindo, y al cabo dice como escribió el año de 1227.

No hacen ningun sufragio en particular por los Reyes, sino solo lo general de la Orden, de que ya se ha dicho.

San Rudesindo edificó una Iglesia de San Miguel, que está agora en un jardin del Monesterio den-

dentro dél, aunque en lugar solo y apartado. Es de sillería, y con grueso de paredes, no tiene mas que treinta pies en largo, y quince en ancho. En esto poquito hay cuerpo de Iglesia, crucero y capilla mayor con una proporcion harto agraciada, y así mirada por de dentro y por defuera satisface mucho á la vista. Todo es liso lo que en ella está labrado, y la gracia y lindeza no está en mas que en la proporcion y correspondencia.

Arrimada á esta Iglesia por defuera entre otras tumbas altas de piedra con sus cubiertas y letras, está una del Abad Franquila, á quien San Rudesindo truxo para fundacion de este Monesterio. Tiénenle por Santo, y lamentan el haberles hurtado de allí sus huesos.

Es cosa harto donosa que junto á esta tumba, y aun en mas honrado lugar que ella, está otra con solas estas letras escritas en quatro renglones como aquí van.

Era MCCCLXII. Año 1324.
Aquí jaz Feijoo Escudeiro
Bon fidalgo è verdadeiro
Gran Cazador é Monteiro.

Debian ser los Gallegos de aquel tiempo amigos de tales coplas y consonantes, pues no muy léjos de aquí, en el solar de Temez y Chantada, de donde tiene descendencia la Casa de Córdoba, dice así en otra sepultura:

Aquí jaz Vasco Fernandez de
Temez, pequenno do corpo, é grande de esforzo. Boo de rogar é
mao de forzar.

CA-

CAVEYRO. *Tít.* 60.

Es un Priorato de Patronazgo Real entre Mondoñedo, y la Coruña. Fundólo San Rudesindo en lugar fragosísimo, así que cuesta muy caro el llegar á él á pie, que á caballo quasi es imposible, y con esto tiene bien fundada la soledad. Los Canónigos Reglares de allí tienen en veneracion los ornamentos con que San Rudesindo decia Misa, casulla, cáliz, y lo demas. El vulgo dice que todo era de los Apóstoles. Esto tuve por relacion, que la peste me cerró el camino para allá.

SAN PEDRO DE ROCAS. *Tít.* 61.

Antiguamente fué Monesterio formado, agora no es mas que Priorato de Celanova á tres leguas de allí. La Iglesia es extraña por ser labrada toda en peña, con su cuerpo de Iglesia, y tres capillas bien formadas. Esta Iglesia es tan antigua que no se sabe de su principio. Lo que se entiende harto auténtico es esto: Un fidalgo llamado *Gemondo*, yendo por allí á monte, descubrió aquella Iglesia cubierta ya de espesuras por el olvido de las gentes. Metióse allí á ser ermitaño, y hizo santa vida algunos años hasta que otros cazadores tambien lo descubriéron á él, y diéron la noticia al Rey Don Alonso el Magno, que ha setecientos años que reynaba. El mandó venir á Gemondo, y le pidió fundase allí Monesterio, y para esto le dió el coto y muchos bienes. Todo esto y otras confirmaciones de Reyes está relatado en un privilegio del Rey Don Alonso el V. su data en fin de Abril año de nuestro Reden-

tor

tor DCCCCLXVII (1). Así fué este Monesterio dotacion Real.

SANTA MARINA DE AGUAS SANTAS. *Tít.*62.

Entre Orense y Celanova á un lado está el lugarito pequeño con este nombre, y con la memoria en la Iglesia del martirio de Santa Marina, mostrándose allí un horno donde la metiéron, y llamando Aguas Santas á la Fuente que allí hay, porque dicen tiene de la Santa Mártir el ser saludable. Tambien afirman está allí en la Iglesia su cuerpo santo. De todo esto no hay mas testimonio, ni memoria auténtica de la tradicion, que ha venido de unos en otros, y puédese creer que ésta es antiquísima, como lo es la veneracion desta Santa Vírgen y Mártir en aquella tierra, segun parece por la memoria que se halla della en la fundacion del Monesterio de Leriz, por la piedra que ya atras se puso, y parece claro ser muy estimada esta Santa en España de muy antiguo; pues el Rey Don Fernando el Santo le hizo tan suntuosos templos en Córdoba y en Sevilla quando las ganó, y hasta agora son Parroquias principales en ambas ciudades, y todo esto parece se hacia por haber sido Santa natural de España, y muy estimada y celebrada en ella.

CONVENTO DE LA VEGA Y LOYO. *Tít.* 63.

En esta comarca está el pequeño Convento de Frayles de la Orden de Santiago, llamado de la Ve-

(1) El mismo año de 967. señala Yepes en su tomo 4. fol. 198. Pero no reynaba entonces ningun Rey Alfonso: y el *quinto* de este nombre empezó en el 999.

Vega, y allí cerca está el Priorato de Munio. A una legua tambien está el lugar, llamado agora Lorio, que por ventura es el Loyo que se refiere en el principio y fundacion de la Orden de Santiago (*).

GRAJAL. *Tít.* 64.

Aunque este lugar es en Campos, y no en Galicia, yo no tuve noticia de lo que en él hay de reliquias hasta Orense, y por esto lo puse aquí, pues tambien ha de servir la noticia para algo de lo adelante. Este lugar es de los de Vega, y quando Juan de Vega estuvo por Embaxador en Roma, teniendo allá su muger, ella pidió al Papa Paulo III le diese Breve para sacar reliquias, y con él las sacó muchas y muy escogidas: y aunque, como verémos despues, envió dellas á algunas partes, mas lo principal envió á este lugar, que es como cabeza de su Estado, y mandó hacer solemne relicario donde se pusiéron. Un hombre harto raro, y buen christiano, Provisor de Orense, que me dió, como natural de aquel lugar, esta relacion, me afirmó que habia mas de trescientas reliquias diferentes, y todas crecidas, con su Bula muy larga, donde estan particularmente autorizadas. Tienen tambien gran distincion, estando señaladas de manera que no se pueden confundir. Lo qual está bien notablemen-

(*) El Priorato de Munio se llama San Munio de Vega, y es el que Morales llama Convento de Vega: el de Loyo no caia ácia aquella parte, ni estuvo en el lugar de Lorio, como sospecha nuestro Autor: los vestigios de este antiguo Convento, adonde empezó la Orden de Santiago, se reconocen una legua al Oriente de la villa de Puerto-Marin como á unas cinco leguas al Mediodia de la ciudad de Lugo, muy cerca del camino llamado Frances, que llevaban los peregrinos que iban á visitar el sepulcro del Señor Santiago, como que el defenderlos de salteadores, y socorrerlos en su viage fué el principal objeto de esta fundacion: hoy es Parroquia secular con el nombre de Santa María de Loyo.

mente proveido en las demas reliquias que yo he visto enviadas por esta Señora, como en lo de Astorga se dirá. A mi juicio estas reliquias de Grajal, con ser tantas y tan insignes, son harto auténticas, y mucho de estimar, y por esto dí aquí la relacion tan cumplida como pude.

SANTA CLARA DE ALLARIZ. *Tít.* 65.

Es Monesterio de Monjas Franciscas, reducidas á la Observancia en esta reformacion de S. M.

Es fundacion Real de la Reyna Doña Violante, muger del Rey Don Alonso el Sabio, que se venia á morir aquí, y tomóle la muerte en Castilla (1), y allá está enterrada, sin que las Monjas sepan adónde.

Estan enterrados en el coro en tumbas muy altas de madera el Infante Don Felipe (2), hijo del Rey Don Sancho el Bravo, Pertiguero mayor de Santiago, y su muger Doña Margarita. Estan tambien en el coro por el suelo caballeros de los de Biedma, criados del Infante.

Tienen reliquias menudas que dexó la Reyna en cruces y portapaces de plata. En un relicario alto de plata, como una tercia, está una piedra tamaña

(1) Lo contrario escribimos en el tomo 2. de las Reynas Católicas, refiriendo que murió y yace en *Ronces-Valles*, como expresan las Memorias de Cardeña: *E despues* (dicen) *la Reyna Doña Violante, su muger, fija del Rey de Aragon, el año del Jubileo fué á Roma, é á la venida adoleció en Ronces-Valles, é finó, é yace y enterrada.* Publicóse el testamento de la Reyna en el tomo 1. del *Arbol Cronológico* de la santa Provincia de Santiago, Orden de San Francisco, pág. 324.

(2) En el núm. 22. de las sepulturas del Real Convento de las Huelgas de Burgos, propone la de este Infante Don Felipe el Maestro Moreno en el Prólogo á la Vida de la Señora Doña Antonia Jacinta de Navarra, Abadesa de aquel Real Monesterio.

ña como la uña del pulgar del sepulcro de nuestra Señora, y una raja pequeña de la cuna de nuestro Redentor. En este relicario de tan grandes reliquias es cosa harto donosa ó llorosa, que en medio, y como en lugar mas principal, esté un pedazo de pellejo de Salamandra con letras en la plana, que dicen: *De pilis Salamandræ quæ igne nutritur.*

Y no son tanto pelos los del pellejuelo, como una manera de plumillas chiquitas llanas, cosa de harta extrañeza cierto, mas no para estar allí en tal compañía. Tambien hay letras que dicen, como hizo aquel relicario Elías Patriarca de Jerusalen.

Tienen una imágen de marfil de nuestra Señora con su niño en brazos. Dicen que la hizo de su mano al Infante Don Enrique, hijo, dicen las Monjas, de la Reyna Doña Violante, ó del Rey Don Sancho, su hijo (1). Era mudo, y por esto, y por tener ingenio y manos para aquello, y devocion se exercitaba en labrar así de talla, y que acabada la imágen luego habló. Tiene al derredor muchos misterios de la Vida de nuestro Redentor sutilmente labrados. Toda la tierra tiene mucha devocion con esta imágen.

Allí está con gran veneracion y mucho atavío el cuerpo de Fray García de Blandes, y comunmente dicen de Brandeso. Fué Testamentario de los Infantes, y venéranle por Santo, y me mostráron un quaderno que tienen de sus milagros.

JUNQUERA DE AMBIA. *Tit. 66.*

Priorato de Canónigos Reglares de Patronato Real, tres leguas de Orense. Aunque es Patronazgo

(1) Doña Violante no tuvo hijo llamado Enrique: el de Don Sancho, hijo de Doña Violante, falleció al entrar en once años. Véase el tomo 2. de las Reynas Catolicas.

go Real, es fundacion de dos particulares Gundisalvo y Ilduara, como parece por escritura del principio de Mayo año DCCCLXXVII. Fúndanla para Frayles y Monjas, y no declaran de qué Orden han de ser. Los fundadores estan en el capítulo en tumbas lisas. Hay muchas confirmaciones y dotaciones de los Reyes.

Reliquias tienen menudas encerradas en los altares, y memoria muy antigua de lo que son.

Han tenido libros de mano antiguos: y hanlos dexado perder: solo tienen una Biblia de letra Gótica, harto insigne códice, y que ha mas de quatrocientos años que se escribió, y ya he dado relacion particular de él, y dicho á quán mal recaudo está, y tratado con el nuevo Prior Don Antonio Pimentel que lo haga traer, mas no se hace nada: ni tampoco allí hacen nada por los Reyes, ni aun creo por sus fundadores.

A una legua de este lugar estan los baños de *Molgas*, llamados así por el lugar donde estan á la ribera del rio Arnoya. Tienen el agua harto caliente, y sin sentimiento de piedra sufre: son muy saludables, y así muy freqüentados de toda la comarca.

Este lugar de los baños es del Conde de Monte-Rey, y allí tuve relacion, como no muy léjos de aquí en la ribera del Sil tiene el Conde un sitio que se arrienda por 24 ducados para sacar oro en él, y es rastro del mucho oro, que como en Plinio vemos, se sacaba en Galicia.

JUNQUERA DE ESPADAÑEDO. *Tit.* 67.

Monesterio pequeño del Orden de Cister, y fundacion Real de Don Fernando de Leon, hermano

no del Deseado, á lo que se puede entender, porque no tienen escritura mas antigua que una confirmacion del Rey Don Alonso de Leon, hijo del ya dicho, en que confirma los términos que su padre dió á este Monesterio, su data en Villafranca postrero de Abril año de 1225, y una Bula de Celestino III. en que les concede forma entera de Monesterio, confirma á lo que yo pienso; pues es de estos mismos años, ó por ahí, y tambien la fundacion de la Iglesia es de entónces. No tienen reliquias, ni libros, ni enterramiento Real, ni hacen en particular nada por los Reyes, ni hay quien lo haga, porque no son mas que seis ó siete Monges.

MONTE DE RAMO. *Tit.* 68.

Monesterio rico y principal del Cister, tres leguas del pasado, en tierra que llaman de Limia y de Caldelas, junto á la sierra de San Mames. Es fundacion y dotacion Real de la Reyna Doña Teresa de Portugal, hija de Don Alonso el que ganó á Toledo. La data del privilegio es en Agosto año de 1126. Los Reyes siguientes de Castilla confirmáron y diéron de nuevo mucho.

No tienen reliquias, ni libros, ni enterramiento Real. En particular dicen una capellanía por el Rey Don Juan el II que la dotó, y otra por el Infante Don Felipe el de Allariz, y no mas.

Junto á este Monesterio está la sierra de San Mamés: allí está una ermita de San Mamés, que comunmente llaman de San Mamedes, mas no hay cuerpo santo, ni memoria dél, ni de cosa de las que en la Corónica de Galicia estan escritas de esta sierra y ermita: y San Mamés fué de Cesaréa en Capadocia.

SAN-

SANTO ESTEBAN DE RIBA DE SIL. *Tit.* 69.

Es Monesterio principal y rico de Monges Benitos, á la ribera del rio que le da el nombre, en sitio tan áspero y de tantas montañas como se puede imaginar, mas con mucha frescura de fuentes y arboledas, y extremado aparejo de soledad y contemplacion; y siendo tan fragosas aquellas sierras, estan todas plantadas de viñas, y dan muy buen vino.

La fundacion primera de este Monesterio es tan antigua, que aun no se halla memoria de ella. La restauracion es del Rey Don Ordoño, nieto de Don Alonso el Magno, como parece por su privilegio del año DCCCCLXI. En el privilegio cuenta el Rey, como habiendo fundádose allí Monesterio de muy antiguo, ahora estaba destruido (y el Abad Franquila (que es el de Celanova) le pidió lo queria reedificar, y el Rey le da el coto, y mucha tierra. En este privilegio, entre otros, confirma San Rudesindo: otros Reyes diéron y confirmáron mucho.

Tiene esta casa una santa antigüedad, por tener los cuerpos de nueve Obispos, que en la tierra son tenidos por Santos. Sus nombres son estos: Isauro, Vimarasio, Obispos de Orense; Gonzalvo Osorio, y Froalengo de Coimbra; Servando, Villulfo y Pelagio de Iria; Alfonso de Astorga y de Orense; Pedro Obispo, sin que se sepa su título. Estaban en tumbas altas de piedra por todo el claustro, y tenian sus epitafios, mas hiciéron elevacion solemne de ellos, poniéndolos encima de un retablo rico que han hecho en el altar mayor en nueve repartimientos bien adornados, y las tumbas de piedra gastáron en edificios, sin sacar los epitafios mas que uno, so-

solo tomáron los nombres. El ser tenidos por Santos, y hacer milagros es cosa tan antigua, que el Rey Don Alonso de Leon, padre del Rey Don Fernando el Santo, el año MCCXX. da un privilegio á esta casa que comienza así:

„In Dei nomine. Amen. Ea quæ in præsenti „fiunt, cito á memoria elabuntur, nisi in scriptis „redigantur. Scriptura enim nutrit memoriam, & „oblivionis incommoda procul pellet. Idcirco ego „Alfonsus Dei gratia Rex Legionis & Galletiæ no- „tum facio per hoc scriptum, tam præsentibus quam „futuris, quod ego do & concedo Monasterio Sanc- „ti Stephani, & novem corporibus Sanctis Epis- „copis, quæ ibi sunt tumulata, pro quibus Deus „infinita miracula facit, omnia quæ pertinent & per- „tinere debent ad jus Regale in toto copto Mo- „nasterii. Do etiam atque concedo, &c.

Y este privilegio con su antigüedad y con su autoridad Real es el mayor testimonio que estos bienaventutados Obispos tienen, junto con la tradicion que ya viene de tan antiguo.

Este Monesterio se ha quemado dos veces, y allí se consumiéron reliquias, libros y escrituras.

No tienen tampoco enterramiento Real, ni cuenta con hacer en particular ningun sufragio por los Reyes mas que lo general de la Orden, una Misa cada dia los Lúnes, y otros dias responsos, y así lo demas, conforme á lo que en San Vicente de Oviedo se dixo.

SAN VICENTE DE MONFORTE. *Tit. 70.*

Monesterio de Benitos en lo alto de la villa de Monforte de Lemos, junto al castilllo. Su fundacion es antiquísima, pues en tiempo del Rey Don Alonso

so el Casto ya era fundado con nombre de San Vicente del Pino. Así parece por escritura que tienen de los 25 de Abril año de DCXCCII. Allí se cuenta como en un Concilio de Oviedo en que el Rey se halló con sus Perlados, y Ricos-hombres, se le señaláron los términos en redondo al Abad de esta casa: así, aunque no conste de la fundacion, es cosa clara como es dotacion Real. Tambien parece como agora tambien dicen los Monges que lo es. Mas despues ellos lo diéron en cierta manera, así que ha venido á los Señores de la Casa de Castro. Por una escritura se da en alguna manera á entender como el lugar y la tierra era del Monesterio como esto fué en tiempo del Rey Don Alonso que ganó á Toledo.

No tienen reliquias, ni libros, ni enterramientos Reales, ni hacen mas sufragios de los generales, y la casa está en cierta manera anexada á San Benito de Valladolid, y la mas hacienda que agora tienen es Beneficios.

El Abad de esta Casa me mostró un relicario suyo, que él tiene en una caxa de plata redonda con muchas reliquias menudas, bien puestas, y bien distintas, y me dixo tenia testimonio de todas, y mostró gana de darlo, si de parte de S. M. se le pidiese.

Es cosa harto notable que en aquel Concilio que juntó el Rey Don Alonso el Casto, se halló un Legado de la Sede Apostólica, llamado Ildeberto, y de él se hace mencion en aquella escritura antigua. Digo que es notable cosa, porque con tener ocupada la tierra los Moros tan enteramente, ni de acá podian recurrir á Roma, ni de allá podian venir acá: mas la mucha christiandad del Rey venció todas las dificultades.

SAN JULIAN DE SAMOS. *Tit.* 71.

Monesterio de los principales de la Orden de San Benito, cerca del Puerto del Cebrero, como entramos en Galicia: el nombre de agora está algo corrompido, pues el verdadero fué antiguamente Samanos, como en escrituras del Monesterio parece.

Es fundacion y dotacion Real antiquísima, por ser del Rey Don Fruela, primero de este nombre, hijo de Don Alonso el Católico, y nieto del Rey Don Pelayo, segun en escrituras del Monesterio parece.

En hartas lo ví yo referido, mas no ví la escritura del Rey Don Fruela, que estaba fuera de casa: vide una del Rey Don Ordoño el primero, padre de Don Alonso el Magno, su data á los 16 de Abril del año de DCCCLXII. donde dice, como habiéndose destruido lo que fundó el Rey Don Fruela, viniéron unos Monges de Córdoba, Offilo, y sus compañeros, y les dió el sitio, &c.

El dárselo no fué gratuito, sino que hubo una manera de venta, pues el Rey dice estas palabras: *et per id quod superius resonat, accepimus de vos in munificentiis nostris duo auri talenta in aurum & argentum.* Con esto la restauracion tambien es Real. Hay otras escrituras de este Rey, y de aquellos Monges de Córdoba, donde se refiere tambien como Fruela habia dado al principio para fundar aquel sitio á Argerico, y otros Monges que viniéron de Toledo: y otros Reyes confirmáron, y añadiéron mucho despues.

El Licenciado Molina escribió en su Corónica de Galicia, que estaba en este Monesterio la cabeza de San Eufrasio, que fué uno de los siete verdaderos Apóstoles de España, compañero de San Torcato el de Celanova, y los demas, y en el Monesterio así

se

se platica, mas yéndomela á mostrar con gran solemnidad de haberse vestido Monges, y encendido hachas, abriéron una arquita de marfil, y desenvolvieron unos cendales, y no pareció dentro mas que unos pocos huesos, ninguno mayor que una uña muy pequeñita, y dicen que aquello tienen por la cabeza de San Eufrasio, sin tener otra cosa, y es cierto que yo creyera me engañaban, y me encubrian la reliquia, sino que de buena manera, y á descuido allí, y despues en otros Monesterios me satisfice que realmente no tienen mas que aquello. Lo que en esto hay cierto es, que á una legua pequeña del Monesterio, en una Iglesia que llaman Santa María de Val de Mao, está un sepulcro de piedra liso, cercado al derredor de rejas de palo, y allí dicen que está el cuerpo deste Santo, y así es freqüentado con mucha devocion y romería de toda esta tierra el dia de su fiesta, y otros tiempos. Y tambien vienen al Monesterio por la fama de estar allí la cabeza del Santo. Lo que yo veo que hay en el Monesterio para algun testimonio de todo es una escritura auténtica en pergamino del año MCCCXLVIII. en que Don Árias Gonzalez, Abad de aquel Monesterio, que entónces era de Claustrales, funda una capellanía en la capilla de San Eufrasio: y un Escribano viejo de la audiencia del Abad, me dixo que esta capilla es un arco al cabo de la Iglesia, donde está un Crucifixo, y díxomelo aquel porque los Monges ninguna cosa sabian. Parece que pues este Abad fundó esta capellanía á honor de este Santo, y en su capilla, que debia haber noticia de reliquias del Santo, ó de su santo cuerpo en aquella tierra. Otras escrituras hay mas nuevas tocantes á esta capellanía, mas todo es poco: solo hay mucha escuridad, y confusion, y en las escrituras muy antiguas nunca se hace mencion

 de

de haber mas reliquias en esta casa de las de S. Juliano, y Basilisa, y de Santa Eufemia, y de estas quasi se hace en todas, y conforme al estilo de entónces creo cierto se hiciera mencion tambien de las reliquias de San Eufrasio, si allí estuviera entónces su cabeza.

No tienen reliquias, ni libros, ni enterramiento Real, ni hacen otra cosa de sufragios mas de lo comun de la Orden.

EL CEBRERO. *Tít. 72.*

No es agora Abadía, sino Priorato, con un hospital anexo á San Benito de Valladolid, y hay tres ó quatro Monges, que gobiernan la hacienda y el hospital, y esto á mi juicio por lo que ví, se hace bien, y va mucho en que se haga, porque como es aquel puerto tan áspero, y paso ordinario de los peregrinos, habria mucho trabajo sin aquel refrigerio de los pobres.

La fundacion del Monesterio es tan antigua que no se tiene memoria della. Privilegio tienen de la Reyna Doña Urraca, hija de Don Alonso el Sexto, su data á los 28 de Marzo año MCXXVIII. (1) en que da un lugar al Monesterio, y así hay otros privilegios en que otros Reyes diéron, por lo qual se ve como es dotacion Real, ya que no sea fundacion.

En esta Iglesia está el misterio del Santísimo Sacramento: los Monges lo cuentan de unas maneras, y otras. Yo pondré aquí lo que hallo en la Bula del Papa inocencio VIII. á peticion de los Reyes Católicos por su Embaxador el Conde de Tendilla, su data á los 28 de Agosto año de MCCCCLXXXVII. Al

(1) *Ya habia muerto la Reyna en el año 1126. y así parece sobra un decenario.*

Al principio se propone como el Conde pidió en nombre de los Reyes, y luego entra la narrativa con estas palabras. „Quod cum olim quam plurimis an-
„nis effusis quidam Presbyter in Ecclesia Monasterij
„Beatæ Mariæ del Cerebro nunc per Priorem solitæ
„gubernari Ordinis Sancti Benedicti, Lucensis Diœ-
„cesis, celebrasset, & post consegrationem Corpo-
„ris Domini nostri Jesu-Christi an ex vino in Cali-
„ce consecrato verus sanguis Christi confiteretur
„dubitasset; idem Dominus noster Jesus Christus vo-
„lens dubietatem ejusmodi de ejus corde evellere, &
„veritatem hujus Sacratissimi Sacramenti magis pa-
„tefacere; subito in dicto Calice miraculose verus
„sanguis oculis corporeis visibilis apparuit: ejusque
„pars in dicto Calice in corporalibus super altari exis-
„tentibus effusus est, atque idem sanguis ita visibi-
„lis remansi, ut hodie pro reliquiis conservatus cons-
„picitur ut sanguis hominis vel hædi recenter effu-
„sus coagulatus inde videatur: cumque Rex & Regina
„præfati ad Sanctum Jacobum in Compostellam anno
„proxime elapso pergerent, &c.

Prosiguen como viéron el misterio, y conmovidos á devocion propusiéron hacer hospital allí para los peregrinos, y por esto lo da el Papa á la Orden de San Benito, como los Reyes pedian, &c.

El misterio está en dos ampollitas muy pequeñas de cristal, guarnecidas de plata. En la una dicen está la carne, y en la otra la sangre, en un trapito: yo me remito en esto al haberlo visto V. M. que cierto yo no percebí aquello con la evidencia, que en la Bula se narra, y allí no hay mas mencion que de la sangre. Tambien no hay mencion de mas que la sangre en otra Bula de Alexandro VI. dada en Julio el año MCCCCXCVI. donde une á San Vicente de Monforte con este Monesterio.

En Bulas antiguas parece como este Monesterio es-

estuvo algun tiempo sujeto á otro de Orliens en Francia, y así se puede pensar lo fundáron gentes de allá, aunque con dotacion de hacienda, y donacion de acá, por los muchos peregrinos Franceses, que venian á Santiago.

Fin de todo lo del reyno de Galicia.

VILLAFRANCA DEL VIERZO. *Tit. 73.*

El Vierzo es una region que cae entre Galicia, y el reyno de Leon, y está encerrada entre los dos puertos de Rabanal ácia Castilla, y el Cebrero ácia Galicia, con buena fertilidad, mediana de pan, y vino, y grande abundancia de toda fruta, y sin que se pueda dudar con razon en ello es el Bergidum de Plinio, y de Ptolomeo.

El Virey de Nápoles Don Pedro de Toledo envió al Monesterio de San Francisco de este lugar su librería, y en ella hay 26. libros Griegos, de mano, todos antiguos, y uno dellos de letra mayúscula todo. Algunos dellos son tomos de la Biblia, y otros de San Chrisóstomo, y otros pocos de otros Autores: serán fácil de haber de los Frayles á trueque de otros libros impresos, habiendo el beneplácito de Don García de Toledo, como ya he avisado.

Tienen de impresion la traduccion antigua Ethicas y Políticas de Aristóteles, que es preciada.

La Iglesia Colegial de allí es harto antigua, y fué de Monges Benitos Claustrales, con nombre de Santa María de Cluniago, por haber sido sujeta al Monesterio de Cluniago en Borgoña, y de allá solia venir un Monge á visitar este Monesterio, mas el Virey Don Pedro alcanzó del Papa hacer la Iglesia Colegial para su enterramiento, y así es de su Patronazgo.

CAR-

CARRACEDO. *Tit.* 74.

Monesterio de Cister de los mas principales de la Orden, una legua de Villa-Franca, y hace mencion de él San Bernardo en una epístola, que escribió al Emperador Don Alonso (1).

Es fundacion (2) y dotacion de la Infanta Doña Sancha, hermana del dicho Emperador, la qual fué á Jerusalen, y á la vuelta comunicó á San Bernardo, y traxo la Orden de Cister á España. El principio del privilegio con que funda, y dona es muy lindo, y por eso lo pondré. Despues de invocar el nombre de Dios, dice así.

„Ego Infans Domina Sanctia insignis Comitis Rai-„mundi & nobilissimæ Reginæ Dominæ Urracæ fi-„lia, meditans in corde quod hujusmodi divitiæ & „possessiones me post mortem sequi non possunt, „& videns quia quem fugientem sequor non valeor, „& experimento cognoscens quia mundus amato-„res suos post se trahit ac decipit; meliori & sa-„niori consilio divinitus inspirata cupiens pro peri-„turis mansura, & pro caducis æterna adquirere, „disposui consensu Domini Germani mei Domini „Adefonsi citerioris Hispaniæ Imperatoris, facere „Cartam Donationis de quodam Monasterio Sancti „Salvatori consecrato, scilicet Carracedo, &c.

La data á los 27 de Julio año MCXXXVIII.

La confirmacion del Emperador tambien tiene muy linda cabeza, y despues de algunas razones de-

(1) Yo no hallo tal mencion, ni carta de San Bernardo al Emperador. Menciona el Santo á Carracedo en la carta 301 á la Infanta Doña Sancha, hermana del Emperador.

(2) No fué fundacion de la Infanta Doña Sancha: pues ella misma expresa en el privilegio, publicado por Yepes *Tomo* 5. *Escritura* 30 que le fundó el Rey Don Bermudo el Segundo.

devotas y agudamente dichas, dice estas palabras.

„Et quia jejunium, oratio, & eleemosyna peca-„ta depellunt, nos qui jejunare nequimus, & orare „sicut oportet nescimus, servorum Dei jejunium & „orationem per nostram eleemosynam nostrum fa-„cere debemus: seminantes eis nostra carnalia & „metentes eorum spiritualia, ut in perpetuum utri-„que gloriemur. Ideo monitis germanæ meæ infan-„tis Dominæ Sanciæ, &c.

Lo que yo he considerado por los muchos privilegios que he visto es, que el Rey Don Alonso que ganó á Toledo, tuvo un gran Secretario, y Canciller, que se nombra Maestro Hugo, y así hay muy lindas cabezas en muchos privilegios de este Rey. Este mismo Maestro Hugo duró hasta este Emperador nieto del dicho, y así se continua la lindeza de los privilegios.

Pudo venir este Canciller de Francia, que le truxo la Reyna Doña Constanza, muger del Rey, y abuela del Emperador, que fué Francesa.

En éste despues de los confirmantes dice al cabo: „Geraldus Scriptor Imperatoris scripsit jussu Magistri „Hugonis Cancelarij ipsius Imperatoris: y ya pudo bien ser que dictaba y ordenaba el mismo Geraldo. Mas es mucho mas verisímil que ordenaba el Canciller. La data deste privilegio es al principio de Noviembre el mismo año del pasado de la Infanta.

Otro privilegio tiene el Monesterio del mismo Emperador, en que liberta á los servidores del Monesterio de pechos, &c. En Palencia al fin de Febrero año MCXLVIII.

Principio de sellos en los privilegios.

Deste privilegio hice mencion por ser muy notable en tener sello, porque todos los Reyes de atras jamas sellaban sus escrituras, ni se hace mencion de sello en ellas: solamente dicen que hacian en el tal privilegio su signo, y éste es quasi de ordinario una cruz de diversas maneras, y en privilegios de este Emperador parece lo mismo, sin que en

en muchos suyos yo haya visto mas que signo y mencion dél, teniendo escrito allí junto: *Signum Imperatoris.* Este privilegio ya tiene sello, y es muy grande de cera, con el Emperador sentado, y coronado, y dice la letra al derredor: *Adefonsus Imperator Hispaniæ.* Sus dos hijos Don Sancho el Deseado, y Don Fernando de Leon ya selláron de ordinario, como en sus privilegios parece. Mas lo de los privilegios rodados comenzó en Don Alonso el de las Navas.

Tienen muchas reliquias menudas en arquitas de marfil, mas muy confusas. En una bolsita por sí está una canilla, parece de brazo, larga quasi un geme, con pergaminito que dice: *Sancti Hieronymi.* Hay allí tambien en estas arquitas un peyne de marfil muy grande: dicen que es el de la Magdalena, y no hay mas testimonio que alguna tradicion. En una cruz de plata hay un poquito de *Ligno Crucis*: esta cruz tienen con gran veneracion en altar por sí en caxon de talla bien labrado. Esta reliquia y las demas muestran con toda solemnidad de juntarse el Convento, vistiéndose el Preste con capa, y habiendo Acólitos con cirios, y thuribulario, y otros Monges con cirios, incensan y cantan los Monges entre tanto que se muestran, y todo se hace con harta gravedad y devocion. Las arquitas estan con mucha decencia metidas tras dos rejas de hierro doradas, colaterales en el retablo de la custodia del Santísimo Sacramento.

Libros han tenido muchos, y hánlos dado para pergamino viejo: todavía quedan estos.

Sancti Paterii Opus: ex operibus D. Gregorij.

Berengarius in Apocalypsim.

Un Santoral muy bueno, que tiene al cabo la Historia de Paulo Diácono de Mérida, y tambien las Obras de San Valerio, que fué Abad allí en el Vier-

 zo,

zo, poco despues de la perdicion de España (1): y en Oviedo se ha dicho ya como habia allí tambien sus obras.

No hay enterramiento Real, ni hacen en particular ningun sufragio por los Reyes.

Pasa el Sil por cerca del Monesterio, y sobre el rio en una sierra estan las torres, ó peñas de tierra que llaman *Medulas*, y tambien está cerca *Montefurado*, y de todo escribió el Licenciado Molina en su Corónica de Galicia, y tambien escribió de un gran lago que tiene este Monesterio á dos leguas (*).

S. ANDRES DE ESPINAREDA. *Tít.* 75.

Monesterio de Benitos en el Vierzo á tres leguas de Ponferrada: su fundacion es antiquísima, mas no hay mencion ninguna della, porque ni tienen escrituras, ni libros, ni tampoco tienen reliquias, ni enterramiento Real, ni hacen sufragio particular por los Reyes, con tenerse entre ellos por tradicion antigua, que los Reyes antiguos de Leon fundáron el Monesterio.

PONFERRADA. *Tít.* 76.

Villa principal con fuerte castillo entre dos rios el Sil, y Huesgueda (2) (**). Quando agora poco ha derri-

(1) Debe decir *ántes*, y no despues, como refirió luego Morales en su libro 12. cap. 51.

(*) Montefurado está ocho leguas mas abaxo de Carracedo, cuyo lago describe el mismo Morales en la descricion de España que precede á sus Antigüedades y que se halla impresa en el Tom. IX. de esta obra. La de Molina de Málaga no se llama Crónica ni lo es, sino descripcion de Galicia.

(2) Hoy se llama *Bueza*.

(**) No sabemos de dónde Morales sacó este nombre, pues no se le conoce en los instrumentos antiguos que hablan del Vierzo.

ribáron la Iglesia mayor para acrecentarla, halláron reliquias menudas en un altar con un pergamino, que contenia la lista de ellas, y parecia estar puestas allí de quinientos años atras.

A cinco leguas estan los Codos de Laroca, que es una gran Montaña con la peña abierta á mano para hacer camino, como mas largamente se escribe de ellos en la dicha Corónica de Galicia (*).

SAN PEDRO DE MONTES. *Tít.* 77.

Monesterio pequeño de la Orden de San Benito, mas muy insigne por muchas cosas. El sitio es harto notable en la tierra que llaman del Vierzo, á tres leguas de la Villa de Ponferrada: saliendo de ella se va al lugar llamado S. Lorenzo, media legua, y otra media á Santistevan, todo poblado de viñas, despues la tierra bien abundante: ya de aquí se comienza á caminar por un pequeño rio arriba llamado *Oza*, por valle que hacen de una parte y de otra sierras altísimas. Lo poco llano del valle son frescuras de todo género de frutales, y los lados de la montaña de algunas viñas, nogales y castaños, con algunos plátanos, que los hay aquí como en Asturias, y algunas partes de Galicia, llamándolos comunmente Bladanos, y siendo los mismos que Plinio y los otros Autores describen, y en Valladolid, y en Leon vemos. Andada por este valle otra legua, se gasta otra solo en encumbrar hasta el Monesterio, que no está en lo mas alto, sino á media ladera de la sierra, que aun tiene mas que subir.

Este sitio fué escogido de tres Santos, Fructuoso, Valerio, y Gennadio, para fundar Monesterio

y

(*) Los Codos de Larouco estan de Ponferrada á lo ménos 10 leguas.

y restaurarlo despues. El primer fundador fué S. Fructuoso, que fué de la sangre Real de los Godos en tiempo de San Isidoro, y San Ildefonso, y como fundó el Monesterio de Complutdo, que es poco mas de quatro leguas de aquí, así tambien fundó otro en esta soledad, en el mismo sitio que agora está éste de San Pedro. Los huesos de este Santo son los que ya he dicho como estan en Santiago.

Despues moró en esta casa otro Santo llamado Valerio, de quien hay alguna mencion, aunque poca, por esta tierra. Ultimamente San Gennadio fué Monge en esta casa en tiempo de los Reyes Ordoño, hijo del Rey Don Alonso el Magno, que es el tercero, habiendo alcanzado tambien algunos años del Magno: fué tambien Abad allí, y al fin Obispo de Astorga, y entónces edificó la Iglesia que agora hay, y dotó y acrecentó mucho en el Monesterio.

De todo esto hay razon y certidumbre en todas estas memorias.

En el claustro á la entrada de la Iglesia en una losa está escrito lo siguiente, fielmente sacado con sus malos latines de entónces.

„Insigne meritis Beatus Fructuosus postquam Com-
„plutense condidit Cœnobium, sub nomine S. Pe-
„tri brevi opere in hoc loco fecit oratiorum. Post
„quem non impar meritis Valerius Sanctus opus Ec-
„clesiæ dilatavit. Novissime Gennadius Presbyter cum
„duodecim fratribus restauravit Era DCCCCXXXIII.
„Pontifex effectus á fundamentis merificè ut cerni-
„tur denuo erexit, non opresione vulgi, sed largi-
„tate prætij, & sudore fratrum hujus Monasterij.
„Consegratum est hoc Templum ab Episcopis qua-
„tuor Gennadio Astoricense, Sabario Dumiense, Fru-
„minio Legionensi, & Dulcidio Salmaticensi sub Era
„novies centena decies quaterna & quaterna nono
„Kalendarum Novembris.

Hay

Hay mencion tambien de quasi todo lo de arriba en un privilegio del Rey Don Ordoño, hijo de Don Alonso el Magno octavo Kalendas Maij Era DCCCCXXXII. que es año de nuestro Redentor 894. Da muchas tierras y alhajas al Monesterio, y entre las otras una campana de metal hundida de buen sonido con que se recrea el oido: así dice en latin, y ésta es la verdadera fundacion y dotacion Real deste Monesterio. El Obispo San Gennadio hizo despues un testamento, el qual tienen original (1) con la firma del mismo Santo, y yo lo llevo trasladado en romance: hízose el año de nuestro Redentor DCCCCV. Hace mencion de la fundacion de San Fructuoso, y habitacion de San Valerio: manda al Monesterio sus bienes muebles y raices despues de una cabeza larga y muy devota. Los libros que le manda son estos, y dice que son toda su librería.

Los Morales de San Gregorio, y sobre el Pentateuco, y sobre Ruth. Vitas Patrum. San Gregorio sobre Ezechiel. Item otro Ezechiel. Próspero, Genera Officiorum, Ethimologías de San Isidoro: libro de latinidad: (2) Apringuio (3) sobre el Apocalypsi: Epístolas de San Gerónimo: otras Ethimologías, y de Glosemas: libro de las Reglas de Varones Ilustres. Es cosa notable el recato con que los manda guardar, y el órden que da para que aprovechándose todos los otros Monesterios que fundó por aquellas breñas de ellos, no se puedan perder. Esto creo valió para que haya aun algunos dellos agora en el Monesterio. Todos son de letra gótica, tan antigua que manifiestamente muestran co-

(1) No es original el de hoy.

(2) En el testamento no se lee éste de latinidad, sino *Liber Comitis*, que omite Morales, sino entendio uno por otro.

(3) Apringió dice el MS. del testamento.

como son los mismos que el Santo dexó. Los que hay dellos son estos:

Ethimologías de San Isidoro, sin principio ni fin, maltratado. Vitæ Patrum, deshojado: tienen las vidas de San Paulino, Santo Augustin, San Gerónimo, y pocas mas; fué gran volúmen. Un pedazo de los Morales de San Gregorio. Beati Basilii institutio Monachorum, pequeño (1). Como es gran lástima ver estos libros tan despedazados, así pone devocion tomarlos en las manos, pues son como reliquias, en consideracion que el Santo los trató mucho, y estudió en ellos, y así tienen una mayor estima que una cinta, ó un pedazo de su ropa, si se pudiera haber.

Hay sin esto otros dos ó tres libros pequeños de los del coro, de letra gótica (2), que se puede pensar los dexó tambien el Santo, porque los nombra en su testamento. Ya yo pedí al Padre General (que lo hallé allí) mandase guardarlos mucho todos, porque no se acabasen de destruir. Sin estos libros de la librería del Santo tienen otros dos libros de letra gótica.

Concilios antiquísimos, tienen el quarto Bracarense, y todo lo bueno que en el de Carrion (3) y los otros se halla. Mas está el libro sin principio ni fin, y tan maltratado de haber llovido sobre él, que en muchas partes no es de provecho. Otros muchos libros se han perdido y destruido, y si S. M. no envia presto por estos de aquí, á poco serán perdidos, y el General los hará dar luego, y tengo por cosa del servicio de nuestro Señor quitarlos de aquí, y ponerlos donde sean estimados y reverenciados, co-

(1) Todos faltan: pero hay la Historia de Eusebio Cesariense, no expresada aquí.

(2) Faltan.

(3) En ambas partes faltan.

como es razon por tan buen dueño como tuviéron.

El cuerpo de este Santo está legua y media del Monesterio en otra mayor aspereza de sierras, mas en una Iglesia que aunque es de su tiempo, y aun por ventura ántes, en éste de agora puede ser mirada y alabada su traza y fábrica (1): allí es reverenciado con gran devocion y concurso de toda la tierra en su fiesta, que es á 25 de Mayo, y por todo el año, que nunca cesan grandes romerías, y la Iglesia de Astorga reza de él con gran solemnidad. Su sepultura es de piedra comun, toda lisa, y no tiene ninguna letra. Creen se mandó enterrar allí, que en el testamento no hay mencion de esto.

Reliquias tienen muchas, mas no hay noticia ni claridad de nada, sino es de un hueso del dedo de San Martin, que está con su título.

No tienen enterramiento Real, ni hacen sufragio particular. Buena parte de la hacienda se lleva el Monesterio y Colegio de San Vicente de Salamanca.

COMPLUDO. *Tit.* 78.

Lugar pequeño en el Vierzo, cerca de Molina seca. Su Iglesia mayor fué antiguamente Monesterio de Monges Benitos con la advocacion de S. Justo y Pastor. Fundólo San Fructuoso, pariente de los Reyes Godos, en tiempo del Rey Cindasvindo, y el Rey acrecentó mucho, y el Rey Don Ramiro Segundo despues de la destruicion de España lo confirmó. Todo parece en el privilegio deste Rey D. Ramiro, donde está inserto el otro primero del Rey Cindasvindo: agora no es Abadía de Monges, sino Dig-

(1) Véase el Tom. 16. de la España Sagrada, pag. 39. donde se pone la planta.

Dignidad de la Iglesia en Astorga, sin que se entienda cómo ni quándo se pasó allí.

Aquí acaba el Vierzo.

ASTORGA. *Tít.* 79. *Núm.* 2.

Esta Ciudad, aunque es pequeña, tiene enteros los muros, y circuito de tiempo de Romanos, en que fué Colonia, y tuvo Convento Jurídico, ó Chancillería, siendo cabeza de toda la Provincia de Asturias, que era entónces mas extendida que agora, y dándole el nombre. Por todo esto la pudo Plinio llamar *ciudad magnífica*, mas que por la grandeza de su sitio.

Su Iglesia es fundacion Real, como todas las demas Catedrales de España, aunque no hay allí escritura que lo diga. Mas hay muchos de privilegios de los Reyes mas antiguos de Leon, de Don Alfonso el Magno en adelante, en que dan y acrecientan y confirman mucho á la Iglesia

Reliquias tienen muchas, solo referiré las mas notables.

Hay un arca grandecita de plata, que parece haberla dado el Rey Don Alonso el Magno, y su muger Doña Gimena, pues tiene esculpidos los nombres de ambos: *Adefonsus Rex. Scemena Regina.* El autoridad Real, y tanta antigüedad de mas de setecientos años eran buen testimonio destas reliquias que estan dentro, sino que son todas menudas y confusas.

En una cruz de oro pequeña con hartas piedras y perlas, tienen un poquito de *Ligno Crucis*, dicen es de lo que truxo Santo Toribio su Obispo, y no hay mas que esta tradicion.

Dos

Dos huesos grandes de Santa Bárbara con sola tradicion.

Una muela de San Christóbal con un poco de la Quijada, cosa monstruosa, pesa doce libras.

Dos huesos grandes de San Blas, todo esto está dentro de otra arca de plata, aunque algunas de las reliquias tienen relicario por sí, y sobre el arca está una imágen de plata de San Christóbal, para denotar como está allí su reliquia, que es bien desconforme de la otra de este Santo, que ya se dixo en lo de Santiago, y aquella parece cierta.

Como la muger de Juan de Vega era hermana del Marques de Astorga, tuvo cuidado de enviar á esta Iglesia parte de aquellas muchas reliquias que hubo en Roma, de que se ha dicho tras lo de Orense (1). Estas tienen metidas en una arquita de cipres, y cada una de ellas por sí está envuelta y cosida en tafetan colorado. Algunos huesos son como de quatro dedos en largo y otros menores, y mayores, y son estos: de San Lorenzo, chiquito: Santa Potenciana, grande: San Donato, mediano: San Marcelo, chiquito: San Justino Mártir, grande: San Craton, mediano: San Crisóstomo, grande: San Mateo Evangelista, chiquito: de los Inocentes, medianos pedazos: del Altar en que celebraban los Apóstoles á nuestra Señora, piedra tamaña como dos nueces. Todas estas reliquias estan muy distintas y conocidas por sus títulos, que estan cosidos con el tafetan, y he hecho tan particular relacion de ellas, por tenerlas por muy ciertas, conforme á lo que atras en lo de Grajal se dixo.

Tienen en relicario de plata una Espina de la Corona de nuestro Redentor, con un testimonio muy autorizado de como un Obispo en Italia la echó unas

(1) *En la pág.* 158. *Grajal.*

unas brasas para probarla, y ella mató las brasas, y quedó sin quemarse, habiéndose quemado otra, que allí ántes echáron, por no tener tanta verisimilitud de ella. La escritura está en forma donde se cuenta todo. La Espina es muy delgadita, y no se ve bien por el cristal.

Fuera del arquita donde tienen las reliquias de la muger de Juan de Vega, anda un pedazo de mármol muy blanco quasi como quatro dedos, y dos de grueso, y es de la piedra en que pusiéron á San Lorenzo despues de asado. Es de las que envió la muger de Juan de Vega, y así está cosida en tafetan carmesí, y tiene cosido su título, como todas las demas que envió.

Un relicario de plata como retablo con sus puertas bien labrado, tiene dentro muchas reliquias menudas, bien puestas con sus títulos.

En una Capilla de Santa Marina que está en el claustro, en armario rico está la cabeza de Santa Martina Vírgen y Mártir. Trúxola de Roma un Beneficiado de la Iglesia, y hay testimonio de ella: está encerrada en muy hermoso bulto de madera hasta los pechos, de mano de Becerra, bien encarnado, y estofado, y el mismo Artífice dexó hecho el retablo del Altar Mayor todo de bulto, con la perfeccion que él sabia dar á lo que labraba.

Aunque han tenido allí tres Obispos Santos, Toribio; Dictinio y Gennadio, ningun cuerpo santo de ellos tienen. Mas cerca de la Iglesia mayor en otra pequeña tienen el cuerpo del Obispo de allí Santo Ordoño, que juntamente con Santo Alvito fué á Sevilla por el cuerpo de San Isidoro, por mandado del Rey Don Fernando el Primero. No rezan allí de Santo Ordoño, mas venéranle por Santo. En otras Iglesias del Reyno rezan de él.

Enterramiento Real no tienen agora ninguno cono-

no-

nocido, aunque tuviéron muchos, como en nuestras Corónicas se lee, que se lleváron allí muchos cuerpos Reales quando en Leon temiéron la venida de Almanzor, mas despues los volviéron. Solo hay memoria de estar enterrados dos Infantes en la Capilla mayor al lado del Evangelio, mas nó hay sepulcro, ni letrero, ni mas de decirlo los de la Iglesia, y añadir que fuéron hijos del Rey Don Alonso que ganó á Toledo (1).

En la capilla de San Cosme de la Claustra está una rica tumba de mármol blanco con admirables esculturas de media talla, de historias de Nuevo Testamento, como es la muger adúltera, el mochacho de los cinco panes y dos peces, y así tiene este letrero puesto poco ha de pintura (2).

„Se-

(1) Don Alfonso VI. no tuvo mas que un hijo, y para éste (que murió en la batalla de Uclés) no hay fundamento de que fuese sepultado en Astorga. El Infante que yace aqui es Don Juan, hijo de Don Alfonso el Sabio, como dirémos en la nota despues de las dos siguientes.

(2) *Letrero puesto poco ha de pintura.* Esto fué despues del año 1515. en que murió el Obispo Acebes, y fué sepultado en el coro: pero al quitar el sepulcro (por lo que ocupaba) pusiéron en el suelo por lápida la cubierta del antiguo, de que habla Morales, y le cubriéron con otra que no conviene con el mármol de la tumba del Rey. Así lo averiguó Don Mauro Castela Ferrer, y publicó en su obra de Santiago fol. 482. Previene tambien que el epifafio no está en la tumba, sino en la cubierta (por la línea del grueso que mira á la fachada) *y la letra*, dice, *está formada muy á lo moderno y dorada.* Acerca del epitafio prueba lo que dixo Morales, quando en el lib. 15. cap. 33. dixo ser *de letras pintadas no muchos años ha*, y que no *hay que hacer caso por estar de mala manera errado en todo.* Segun esto no podrás ménos de admirarte que un Académico de la Real de Sevilla me haya advertido en público, que consultando Historiadores antiguos y modernos, le informe á qué Rey de Leon se refiere la inscripcion de que vamos hablando. Tengo dicho públicamente que no gastaré tiempo en responder á semejantes papeles: mas pues estamos en el caso de que me habla, digo que debió consultar primero los Historiadores modernos, á quienes me remite, para evitar que le culpen de no haberse instruido en ellos sobre lo moderno de una cosa, que sin fundamento en los Auores, ni en ella mis-

„Sepulcrum Regis Don Alfonsi Ferdinandi. Obiit
„anno Domini ochocientos y ochenta y dos (1).

Ello está mal entendido, porque afirman es sepultura de Don Alonso el que ganó á Toledo, y murió trescientos años despues del que aquí señala. Yo creo es del Rey Don Alonso el Magno, que murió en esta ciudad el año que aquí está puesto (2),

ó

misma, calificó de antigua. Morales le diria en el lugar citado, que las letras *son pintadas* y poco ha. Castela, que estan *muy á lo moderno.* Los informes que refiere le diéron el Dean y otros Capitulares de Astorga convencen ser cosa posterior al año 1515. Y prescindiendo de esto los números vulgares 882. bastaban para convencer al erudito, de no ser cosa del siglo que menciona: pues entónces no se conocian tales números, ni se introduxéron ántes del Siglo XIV. como notan con Mabillon los Benedictinos de San Mauro (V. *Numericæ notæ* en el Glosario de Dufresne) y así quantos calificáron de antigua la inscripcion, faltáron á la erudicion, por la historia y por sus mismos caractéres, que la publican moderna: y el que por ella arguyó contra inscripciones coetáneas y contra el estilo de contar los antiguos, no supo que la presente distó del suceso mas de seiscientos años, y por tanto indigna de ser alegada en el asunto de que iba tratando. Véase la nota siguiente.

(1) La insoripcion está como se sigue:

SEPVLCRVM·REGIS·D̃·ALFOSI·FERDÑDI·OBIIT·ANN·DNI·D·882

(2) No estaba Morales despacio en su viage. Don Alfonso III. no murió en el 882. ni *por allí cerca*, sino en el 912. como despues refirió en la Corónica. El Escritor citado en el número precedente se sirvió preguntarme de qué Rey habla la inscripcion sepulcral, y sin esperar respuesta, confesó que ni Alfonso II. ni el III. muriéron en el año que expresa el epitafio: *pero nos persuaden las señas* (dice) *habla del Rey Don Alfonso III.* Las señas que da el epitafio son contrarias: pues Alfonso III. no fué hijo de Fernando (como dice la inscripcion) sino de Ordoño I. Ni murió en el año que señala 882. (como es cierto) ¿Pues qué señas hay de Alfonso III? De Alfonso IX. hay una expresion, pues solo á éste convino el ser hijo de Fernando: pero no habia nacido quando pone muerto al de quien trata. Sampiro dice que Don Alfonso III. se enterró en Astorga. ¿Pero es ésta seña del epitafio? El que la admita por tal (como el citado) y se contente con esto, sabrá de qué Rey habla: y no necesita preguntarmelo á mi: pero errará, o conocerá que el forjador ni supo el año en que murió, ni *cómo se llamaba* (segun dixo Castela) pues el tercero era Alfonso *Ordoñez*; el del epitafio

Fer-

ó por allí cerca, y lo enterráron aquí, aunque despues lo pasáron á Oviedo.

Como tienen por gran bienhechor suyo al Rey Don Alonso que ganó á Toledo, porque á la verdad les dió mucho, hacen por él algunos Aniversarios, y dicen fuera de esto Misas. Por aquellos Infantes que estan enterrados en la capilla mayor hacen aniversario: en algunos meses se hace aniversario por un Infante Don Juan, sin que sepan dar razon de quál es (1), y así hacen otros aniversarios por Reyes, ó personas Reales, sin que sepan quién son.

Librería tienen grande, y muchos libros de Derechos de mano en ellas, y mas estos: dos Biblias de mano de mas de trescientos años al parecer, la una en tres tomos, y la otra en quatro, y la una está en el archivo. Prosper *de Vita activa & contemplativa.*

Dos libros diversos sobre los Psalmos, sin nombre de Autor: pareciéronme buenos.

SAN

Fernandez. Mira si es buen Autor para que por él demos informes al público. Dirás: luego la inscripcion salió errada. Es así: y con mas yerros en el copiante que en la piedra: pues el Escritor de que hablamos (y nos dice que *yo mismo registré y copié*) puso SEPVLCH. WV. cuya nota no hallarás entre las Romanas, ni en Españolas, ni Teutónicas, y lo que mas es ni el mismo sepulcro, cuya inscripcion está como la damos: y cuya historia convence ser moderna, cuyo conjunto es chimérico, cuyo Autor no supo ni aun cómo se llamaba el Rey sepultado allí. Buen texto para apoyar por su exemplo; que Don Alfonso el Sabio erró los epitafios de su padre.

(1) Es el hijo de Don Alfonso el Sabio, y de la Reyna Doña Violante, segun consta por escritura del tumbo blanco de Astorga, fol. 58. que es del mismo Infante Don Juan sobre su entierro. Véase el tomo 2. de las *Reynas Católicas*, sobre aquel Infante, y el tomo 16. de la *España Sagrada*, escritura última.

SAN DICTINIO. *Núm. 2.*

Monesterio de Dominicos en los arrabales de Astorga. Antiguamente, hasta agora trescientos años, fué de Monjas, como por testimonios claros se entiende. Está fundado con la advocacion de San Dictinio, Obispo de aquella ciudad (que vivió en tiempo de San Gerónimo), por haber el Santo edificado en aquel sitio una pequeña Iglesia, que hasta pocos años ha estaba en la huerta. Es cierto que el Santo edificó allí, como verémos presto en una piedra. Mas ántes se pondrá la cabeza de una escritura, que está en el Archivo de la Iglesia mayor, y comienza así:

„Sanctissimo & gloriosissimo & post Deum mihi „Patrono fortissimo dopno Dictineo Episcopo & „Confessore Sacro, cujus Ecclesia venerabilis vetusto „fundamine sita est juxta Astoricensem menium: „ego Fortis Episcopus, &c (1).

Dice como él restauró la Iglesia: y dónale mucho: y tambien dice como era de Monjas. Su data de esta escritura es del primero dia de Agosto del año DCCCCXXV. Por esta escritura se entiende como el Santo edificó aquella Iglesia que decimos: mas los Frayles, y comunmente los de la tierra tuviéron siempre por cierto que el cuerpo de San Dictinio estaba en aquella Iglesia: movíanse por una piedra que se porná luego, y en ella se verá como no prueba nada: así caváron todo aquello, y no halláron nada, y si ellos miraran bien la piedra, no se persuadieran así, y lo mismo fuera si vieran aquello del Obis-

(1) Véase la escritura entera en el tomo 16. de la España Sagrada sobre el año 925.

Obispo Fortis tan antiguo, pues es cierto que si el cuerpo santo allá estuviera, hiciera mencion dél, y no de sola la Iglesia. Mayor fuera la devocion con el cuerpo santo, y de ella hiciera mayor caudal, si pudiera, que no de sola la Iglesia para restaurarla. La piedra estaba en la Iglesia, y agora está encaxada en una pared de la Iglesia, y es una gran losa de mármol con toda esta escritura trasladada con toda fidelidad.

„In nomine Domini nostri Jesu-Christi. In„tro hoc Tumulum requiescit famulus Dei, No„nus Episcopus, requiedit in pace sub die........ (*Aquí se quedó este espacio liso, que nunca se puso despues dia, ni mes, ni año*)

„Si quis Episcopus R. prædecessor vel actor cu„jusque vasum istum in quo jacemus aut corpus„culum nostrum ab hinc tollere aut commove„re voluerit, anatema sit: & ante tribunal Chris„ti Sancto Dictinio Episcopo & Confessore suo, „cujus nos parietibus manu sua factis vel um„bralis tegimur, judicio contendat, & Datam & „Abiron, quos terra vivos absorbuit, partem „recipiat, & cum Juda traditore sortiatur & „tendat, ac tremendo judicii die non evadat & „stridore dentium.

Ya tambien aquí se ve como el Santo Dictinio edificó allí: y juntamente como no se enterró allí: pues este Obispo Nono hiciera mas cuenta de estar junto á su cuerpo, que no de estar en sus paredes y en su Iglesia. Mas no puse tanto esta piedra por probar esto con ella, como por advertir de un grande error que el pueblo tiene en aquella ciudad, y los Frayles tambien lo tienen. Dicen que este Obispo Nono es Santo y abogado del dolor de muelas, y lo uno y lo otro dicen se prueba por la piedra. Con esto estan colgados sobre la piedra muchos trapitos con

con tierra, que han llevado de allí los que tienen dolor de muelas, y porque dicen han sanado con ella la vuelven á poner allí: y advertí á los Frayles como la piedra no decia ni lo uno ni lo otro, y como era mayor culpa en ellos siendo letrados errar así.

La muger de Juan de Vega envió tambien reliquias á este Monesterio, por ser enterramiento de su madre, y á la madre las envió, y ella las dexó al Monesterio. Enviólas en su relicario de plata y dorado en partes, de muy hermoso talle, de mas que media vara en alto, labrado en Roma, al modo de un Templo redondo con viriles bien repartidos, así que se ve todo lo que está dentro, y son huesos grandes y pequeños de Mártires, como San Grisonogo, San Marcelo Papa, y otros. Todos estan muy distintos, cosidos en sus tafetanes, y con sus títulos, y tienen buen testimonio por quién los envió, y á quién se enviáron, y tienen lista de todo. Entre los otros está un hueso de Santa Ursola tamaño como dos nueces, y tienen dél un testimonio de razonable autoridad, y en él se refiere como está concedida indulgencia plenaria á quien le reverenciare y le tocare.

Fuera del relicario tienen un hueso que parece de canilla de muslo, por ser grueso, y será como tres dedos de largo: está guardado con mucha decencia, pues está engastado en plata con una cadenica de plata para tomarlo y echarlo al cuello: demas de esto está metido en un arquita de plata harto bien hecha: es de San Gerónimo: y aunque está fuera del relicario, es de las reliquias que envió la muger de Juan de Vega, y la Condesa de Santa Marta su madre por su devocion apartó este hueso, y lo guardaba con toda aquella rica custodia. Tiénese gran devocion con esta reliquia en el pueblo, y pásase por agua para enfermos.

SAN

SAN FRANCISCO. *Núm.* 3.

Está el Monesterio de San Francisco dentro en la ciudad, y tienen un gran cofre lleno de reliquias: paráron allí desta manera. Diego Pardo, natural desta ciudad, Sastre del Emperador, andando con él por Alemania, en guerra y en paz, siendo como era buen christiano y devoto, se dió á juntar reliquias en todas aquellas ciudades donde habia Católicos, y de todas tomó testimonios y títulos, y las aderezó bien según su arte, para ponerlas con alguna decencia. Venido acá, quísolas poner en la Iglesia mayor desta ciudad: el Obispo pasado era encogido, y juntó Letrados, y al fin se determinó que no eran suficientes los testimonios, y que era gran falta no tener sus títulos distintos las reliquias, porque á muchas se les habian caido. El con su buena devocion por solo esto se partió para Alemaña para traer mas suficientes testimonios, y murió en el camino á la ida, habiendo entre tanto quedado depositadas las reliquias en una Parroquia. Por medio de sus herederos las hubiéron los Frayles de San Francisco, y el Guardian llevó los testimonios á Salamanca, y allí los mostró á los Teólogos, y los diéron por bastantes. Las reliquias son muchas, y las mas de ellas menudas. Sus títulos tuviéron todas, mas hánseles caido á las mas principales, y así estan sin poderse conocer: un gran casco de San Nicolas está bien distinto.

SAN MARTIN DE CASTANEDA. *Tít.* 80.

Monesterio de Cister junto á Senabria, cerca de Portugal, por cima de Zamora. Su fundacion es tan antigua que no se tiene memoria de ella. La reedificacion y restauracion fué de particulares Monges que viniéron allí de Córdoba con un Abad Juan, como se entiende por una piedra que lo dice, y esto fué como allí se señala en el año de nuestro Redentor de DCCCCLII. ó por allí. Por haberse quemado el Monesterio no tiene escrituras mas antiguas, ni tienen reliquias, ni libros (1), ni enterramiento Real, ni hacen sufragios particulares.

LAGO DE SENABRIA. *Tít.* 81.

Cerca de la casa está un lago en que entra, y sale el rio *Tera*, que notablemente viene por lo alto de una serrezuela, y por allí encima tiene su curso continuado. De allí baxa á hacer este lago, que tiene de largo una legua y hondura increible, y se mueve algunas veces con tempestades como la mar. En medio dél está una gran peña donde los Condes de Benavente en tiempo que tenian por suyo este lago, labráron un rico palacio con muchos artesones de oro. Agora es el lago del Monesterio, y tiene truchas y barbos en grande abundancia, y muy sanos.

Tiene tambien el Monesterio en otra sierra dos lagos estantios, sin que corran á ninguna parte, y en ambos es el agua muy delicada, y las truchas y peces muchos y muy buenos.

NO-

(1) En la Corónica lib. 16. cap. 23. dice, que perseveraban algunos libros.

NOGALES. *Tít.* 82.

Monesterio de los más principales del Cister, á la ribera del rio Iria, entre Benavente y la Bañeza. No es fundacion Real, sino del Conde Don Vela Gutierrez y de su muger, que era hija de Don Ponce de la Minerva, y así estan enterrados á los lados del altar mayor, y otros sus deudos tambien. Reliquias tienen muchas menudas: las mas principales son una canilla de San Antonio el de Egipto, metida en un brazo de plata. Los testimonios desta reliquia son el antigüedad y riqueza del engaste: la tradicion que viene de muy léjos. Asimismo es grande, y muy antigua la veneracion en que esta reliquia es tenida, y la devocion general de toda la tierra. El hueso es un palmo en largo, y está guardado siempre dentro de la Custodia del Santísimo Sacramento.

Tienen una canilla de brazo quasi entera de San Lorenzo, envuelta solamente en un tafetan, sin mas testimonio que una tradicion antigua, que ha venido de unos en otros.

No hay enterramiento Real, ni hacen sufragio particular por los Reyes, ni tienen libros.

BENAVIDES. *Tít.* 83.

De la Orden del Cister, no léjos de aquí, fundado por el Emperador Don Alonso, hijo de Doña Urraca. No tienen reliquias notables, sino muchas menudas. Libros tienen algunos de pergamino antiguos, de que no me supiéron dar particular relacion, no habiendo yo ido á este Monesterio.

MORERUELA. *Tit.* 84.

Monesterio principal de la Orden de Cister, seis leguas de Zamora. Su principio deste Monesterio fué por San Froylan, Abad de él, que por mandado del Rey Don Alonso el Casto lo fundó, como se lee en las lecciones del Breviario de Leon, de donde despues fué Obispo; y ya se dixo en lo de allí con quánta riqueza y veneracion está allí guardado su cuerpo, y fué súbdito y Prior de San Froylan en este Monesterio Santo Atilano, que despues fué Obispo de Zamora: mas esta fundacion primera del Monesterio es cierto que fué en Moreruela de Suso, cerca de Castrotorafe, tres leguas deste Monesterio que agora es, el qual es fundacion del Emperador Don Alonso, hijo de Doña Urraca, de tal manera, que dice en el privilegio, que se la da aquella villa y sitio á Poncio de Cabrera, para que funde en ella Monesterio. La data año MCLIII, y dice el Emperador, que por la donacion contenida en esta Carta recibió una buena espada que Poncio de Cabrera le dió. Tambien dió despues á este Monesterio la otra Moreruela de Suso. Estan enterrados en el Monesterio deudos deste Poncio de Cabrera.

En la capilla mayor, al lado del Evangelio, en tumba alta, con bulto de piedra, está enterrada una Infanta de Portugal, sin que sepan los Monges decir quién fué; solo dicen que les dexó en Lisboa gran renta, mas que los Reyes de allá se la han tomado.

En el retablo con dos rejas doradas colaterales al Santísimo Sacramento estan cerradas dos arcas de talla doradas, de tres quartas en largo, y media vara en alto con la tumba, en que estan muchas reli-

liquias. En la una está la mitad del cuerpo de San Froylan, que se lo dió la Iglesia de Leon de mucho tiempo atras. Son los huesos cinco canillas diversas, una espalda, y algunos espondiles y costillas: no hay mas escritura ni testimonio que la tradicion de haber venido así de unos en otros. Tienen tambien un gran paño, como media sabana, en que viniéron los huesos envueltos quando los truxéron de Leon: está toda labrada de leones, y no parece muy antigua. Tienen un gran hueso de San Blas con no mas testimonio de la tradicion, y que toda la tierra de tiempo muy antiguo tiene gran devocion con esta reliquia. Todas las demas reliquias son menudas (1). No tienen libros, ni mas enterramiento Real, ni hacen mas sufragios por los Reyes de lo general de la Orden.

ZAMORA. *Tit.* 85.

No pude ir allá; y ya S. M. ha visto allí el santo cuerpo del glorioso San Ildefonso, y el de San Atilano. En el Monesterio de los Dominicos hay dos Crucifixos en que se tiene gran devocion, y de ambos se cuenta por cosa cierta, y en que quasi nadie duda, que han hablado. El uno dixo: *Fugite Fratres*, quando se queria caer el Monesterio, ó una gran parte de él. Otro dixo: *Reges eos in virga ferrea*, á un Visitador que suplicaba á nuestro Redentor delante á aquella su Imágen le diese á entender cómo remediaria algunas cosas que en el Monesterio era menester reformar y castigar. Está tambien en el Refectorio impresa una mano quemada en una mesa, cubierta con reja pequeña para testificacion del hecho; y fué que un Refitolero despues

(1) *Véase abaxo el fin del tít. 89. de S. Mancio, núm. 10.*

pues de muerto apareció á otro Frayle su amigo, y le dixo como estaba en Purgatorio por haber tenido acepcion de personas en distribuir la comida, y en señal de su fuego lo dexó allí señalado con la mano.

En el Monesterio de San Francisco tienen en la librería todas las obras del Doctor Fray Juan Gil de Zamora, que fué Maestro del Rey Don Sancho el Bravo. Son muchas, y las originales que el Autor dexó (*).

VALPARAISO. *Tit.* 86.

Monesterio de los mas principales de la Orden de Cister, fundacion Real del Emperador D. Alonso; no pude ir allá; y por relacion supe que no tienen enterramiento Real, y en particular hacen poco por los Reyes; y no tienen reliquia insigne, ni tampoco tienen libros antiguos, aunque tienen buena librería.

EL ESPINA. *Tit.* 87.

Tambien es Monesterio de los mas principales de la Orden de Cister á cinco leguas de Valladolid: fundóle la Infanta Doña Sancha, hermana del Emperador Don Alonso, que es la fundadora de Carracedo; y en su vuelta de Jerusalen vió á San Bernardo, y truxo acá consigo un su hermano Monge, y así en la escritura de la fundacion dice que da el sitio al mismo San Bernardo, su data en fin de Enero

(*) En el tom. 2. de la Biblioteca Vetus de D. Nicolas Antonio se halla el Catálogo de las obras de Juan Gil de Zamora: el Maestro Risco, dignísimo continuador de la España Sagrada, posee copia m. s. de algunas, que merecerian la luz publica, tal es el tratado de *Præconiis Hispaniæ.*

ro año de MCXLVII, y confirmalo el año siguiente el Emperador por su privilegio.

En la sacristía, que es hermosa pieza, tienen su relicario bien aderezado, y allí en un relicario de plata con un cristal tienen la insigne reliquia de la Espina de la Corona de nuestro Redentor con mucha riqueza de cubiertas ricamente bordadas para toda la decencia posible: muéstranla con gran solemnidad de juntarse todo el Convento, vestirse el Preste con capa rica, y haber muchas lumbres, y cantar todos al propósito. Por ser reliquia tan cierta y tan insigne, la miré con mucho cuidado: es tan larga como el dedo menor, harto delgada, y de color leonado: tiene su cepita de como fué desgajada de su planta, y al otro lado en la cepita está otra pua quebrada, que salia por aquella parte; parece harto á la que tiene el Angel en el Real Monesterio de San Lorenzo en la color y talle: y aunque la de San Gerónimo de Córdoba, y otras que yo en lo de atras he referido, tienen muy diversa la color, puédese creer que hubo espinas de dos géneros de plantas en la divina Corona, ó que unas eran mas sazonadas y otras ménos maduras, unas secas y otras verdes, y así no es maravilla haber diferentes colores.

El testimonio que hay de esta santa reliquia es gravísimo, porque la dexó allí la Infanta Doña Sancha, fundadora del Monesterio, y ella la truxo de Francia, que se la dió quando pasó por allí de vuelta de Jerusalen la Reyna Doña Blanca su sobrina, hija del Emperador Don Alonso, tomándola de la media corona que está en el Monesterio de S. Dionisio de París, y en aquel Monesterio hay escritura donde se trata como falta esta espina, porque se dió á la dicha Infanta, y aquella misma corona se truxo á aquel Monesterio por la manera que á la larga se refiere en las li-

liciones de la fiesta, que se instituyó por la venida allí de esta santa reliquia, y de otras, y estar así instituida tal fiesta autoriza mucho aquellas reliquias. Tambien en nuestros dias han sucedido tres milagros por esta reliquia harto notables; y el uno en Don Juan Sarmiento, el que murió Presidente del Consejo de Indias, que resucitó con ponérsela, habiéndolo ahogado de noche su ama, quando mamaba, acostándose sobre él durmiendo sin quererlo hacer. El otro sucedió en Fray Juan de Villa-García, y él lo predicó. Pasan por agua esta santa reliquia para dar á enfermos, y cuentan por milagro que con todo eso nunca se le ha quitado la sangre divina que tiene en la punta. A mí me parece que se ha mucho escurecido; y aun á mi juicio seria mayor reverencia que tan gran reliquia no se mojase de aquella manera, pues no se hace aquello siquiera con la solemnidad y reverencia con que la muestran.

Tambien es gran reliquia un hueso de dedo de San Pedro, que el Papa Inocencio...... (1) dió á la dicha Infanta, pasando por Roma á visitar las santas reliquias, y tomar la bendicion del Papa en su peregrinacion: puédese considerar quán gran reliquia es ésta por lo que San Gregorio escribe en una carta á la Emperatriz de Constantinopla, y en otra el Rey Recaredo de España, donde se ve que lo mas que con tan grandes Príncipes se hacia, quando pedian al Papa reliquias de San Pedro, era enviarles una llave de hierro, ó de otro metal de algunas que tenian puestas para este fin sobre su santo cuerpo. Dióle tambien el Papa á la Infanta Doña Sancha algunas ragitas de las cruces de San Pedro, y de Santo Andres, las quales estan agora en cruces de plata harto bien puestas. Sin estas reliquias de la In-

(1) Inocencio II fué el único de aquel tiempo.

Infanta tienen otras muchas bien puestas detras de unos viriles con sus títulos harto distintos. Las mas insignes son éstas: canilla del brazo de Santo Andres. Hueso de Santa Petronila. Canilla del brazo de San Lucas. Hueso de Santa Eulalia. Canilla de Santa Lucía. Hueso de San Sixto Papa y Mártir. Hueso de S. Mancio.

Todos estos son grandes huesos, que el menor es de un palmo, ó poco ménos, mas todos no tienen mas testimonio que tradicion, que por venir de muy atras la hace mas grave la antigüedad.

Tampoco tienen mas testimonio que éste, un gran pedazo, que tienen del cilicio de San Francisco, y otro pedazo menor del hábito de San Benito.

Tienen tambien un gran pedazo del cilicio de San Bernardo, y éste tiene alguna mas antigüedad: porque muerto el Santo, es harto verisímil que enviarian sus Monges de Claraval esta reliquia á la Infanta, siendo la persona que era, y habiendo sido tan devota suya, y ella tambien se puede bien creer que lo pediria y procuraria haber.

Enterramientos Reales.

La Infanta Doña Sancha no está aquí enterrada, aunque estuvo mucho tiempo aquí en el aposento, que agora llaman su casa. Está enterrada en San Isidoro de Leon, como parece por su epitafio, que se puso en su lugar, y allí se dixo como esta Señora fué la que llamáron Esposa de San Isidoro. Mas aunque no está allí enterrada, tiénenle hecho rico bulto del alabastro junto al retablo del altar mayor al lado del Evangelio, donde está hincadas las rodillas. Al otro lado está asimismo de rodillas el bulto de la Infanta Doña Leonor, hija del Rey Don Juan el II. y mayor que la Reyna Doña Isabel; mu-

rió de pocos años allí cerca, y lleváronla á enterrar en aquel Monesterio.

Mas afuera en los dos lados en arcos ricos de alabastro estan los bultos de Don Juan Alonso de Alburquerque, y su muger Doña Isabel de Meneses á una parte. Otros dos bultos en arco semejante de hierro. Otro de Don Juan Alonso, y de Don Martin Gil su hijo. Dicen les dió el Rey Don Sancho este enterramiento por el parentesco que tenian con la Reyna su muger, y ellos diéron mucha hacienda al Monesterio.

No hacen en particular ningun sufragio por los Reyes, ni por esotros dotadores, y dicen que los unos, ni los otros no les dexáron obligacion ninguna: en particular puede ser, mas en general la Infanta dice en su fundacion estas palabras: „*Ut vestri Monachi vestrique Ordinis assidue assistentes* „*pro suis atque meis & parentum meorum, ac om-* „*nium fidelium Christianorum tam vivorum quam de-* „*functorum peccatis, assidue deprecentur.*"

Libros.

Libros han tenido y tienen algunos, como son algunas obras de San Gregorio y de Santo Augustin; pergamino, y letra como de trescientos años.

Es insigne libro, y de mucha estima una exposicion sobre el Pentateuco, sacada como Catena Aurea de muchos Doctores, cuyos nombres allí se ponen, y hay algunos que no tenemos, y hay mucho de San Isidoro. Fáltanle hojas al fin; en todo parece de trescientos años.

Algunas obras de San Gregorio Nacianceno trasladadas en latin, y en letra y en lo demas parecen como de trescientos años; y es cosa harto notable el

el haber entónces traslacion de San Gregorio Nacianceno, y haberla en España.

Sancti Juliani Archiepiscopi Toletani Opus Prognosticon futurorum temporum, quarto grande, tablas embesadas, y tiene al principio otro tratado *de Doctrina Novitiorum.* Aunque lo de San Juliano está impreso, todavía son de estimar los originales.

Santorales hay muy buenos en quatro ó cinco tomos, mas el mayor y mejor está tan falto y deshojado, que hace lástima, por no ser ya de provecho.

Exposicion del Apocalipsi, *sine nomine Auctoris*: podria ser la de Beato, de quien he dicho en otras librerías.

Albari Cordubensis Scintillarum opus: está escrito en letra Gótica, tan antigua, que se puede creer se escribió en tiempo de su Autor, que fué condiscípulo de San Eulogio Mártir, y el que escribió su vida. Es libro de quarto pequeño, y fáltanle algunas hojas.

El epítome que sacó Santo Paterio de las obras de San Gregorio.

El año pasado lleváron de aquí prestado á Toledo un libro con algunas obras de San Isidoro. Esferas teóricas de Planetas, tablas, y los Cánones de Alcacer, y Aritmética; libro antiguo de pergamino de quarto.

En un terno de brocado blanco tienen una admirable bordadura de mano de Duran ó Moran, aquel gran artífice de Aguilar de Campoo. Todo es excelente, mas las figuras tienen toda la perfeccion y viveza que un gran pintor les pudiera dar con el pincel.

B U E S O. *Tit.* 88.

Monesterio pequeño de la Orden de San Benito junto á la villa de Ureña; y así el Duque de Osuna es Patron de él, aunque no consta de la fundacion, por no tener el Monesterio escritura ninguna. Tampoco tienen reliquias, ni libros, ni enterramiento Real.

En una pared de la Iglesia está un arco llano, con un sepulcro de yeso liso, sin letra ni otra cosa: aquel muestran por el sepulcro de Don Bueso, el muy afamado en nuestros Cantares. El, dicen, fué el fundador del Monesterio, y que con otros Caballeros se retiró á ser Ermitaño: esto ha venido de unos en otros.

S. M A N C I O. *Tit.* 89.

Una legua de Medina de Rio Seco está el lugàr llamado Villanueva de San Mancio, y el lugar es muy antiguo, y tiene este nombre de su principio, y tómalo del cuerpo santo de San Mancio, que está en un pequeño Monesterio de Benitos, cuyo es el lugar, y tiene tambien el nombre del Santo, que vivió en tiempo de nuestro Redentor Jesu-Christo, y dicen que aunque era Gentil, se halló en el recibimiento del Domingo de Ramos, y sirvió á nuestro Redentor quando lavó los pies á sus Discípulos. Vino á predicar á España, y fué martirizado en Ebora de Portugal, y de allá vino su cuerpo, á lo que se cree, en la perdicion de España, quando los Christianos huian con las reliquias.

Es la Iglesia que agora han labrado grande y hermosa, y al lado del Evangelio, en arco alto con re-

reja dorada, está el cuerpo santo en arca tumbada de buen talle. Para cumplir con la devocion de la tierra, que es grande, quando hiciéron la elevacion que despues se dirá, dexáron fuera una canilla entera de brazo, la qual tienen en la sacristía en arca rica de plata dorada en parte, con tan lindo talle y tanta perfeccion en la labor, que no he visto cosa mas bien acabada. Es de media vara y mas en largo, y quarta en alto con la tumba, y los lados y testeros de viriles detras de balaustres, así que se goza bien la reliquia. Al derredor con letras grandes nieladas dice:

Os brachii Sancti Mancii translatum anno Domini MDLXVIII.

1 Este cuerpo santo tiene muchos y harto autorizados testimonios: el *primero* es el nombre del lugar, que lo tomó del Santo cuyo cuerpo bendito tenia: y aunque se llama Villanueva, cosa notoria es el ser muy antigua, por lo ménos de mas de trescientos años, pues la fundáron, y fundáron el Monesterio unos de aquellos Caballeros Tellos de Meneses del tiempo del Rey Don Alonso el de las Navas; y no dudo sino que en las escrituras de la fundacion del Monesterio se hará mencion del santo cuerpo; y los Monges me afirmáron que los fundadores dicen que fundan y dan por reverencia del cuerpo santo del Mártir. Mas estas escrituras yo no las ví, porque como este Monesterio, aunque es Abadía por sí, está en cierta manera sujeto al de Sahagun, tienen allá todas las escrituras, y quando estuve allí no sabia yo esto: allá se habrán de ver.

2 Testifica tambien de mas de trescientos años una piedra que está en el claustro del Monesterio en un poste quadrado, y tiene estas letras:

„ In Era MCCXXXIII. Consecrata est Ecclesia
„ Sancti Mancii VI. Kal. Junij.

Ha-

Haber en aquel tiempo Iglesia de este Santo, siendo tan peregrino y poco conocido, arguye con verisimilitud que se le edificó Iglesia por estar allí su santo cuerpo.

3 Otra piedra está en Matallana, Monesterio de Cister dos leguas de aquí, en la capilla de San Juan, colateral de la mayor, con estas letras:

„ Anno Domini MCCLIIII. tertio nonas Ju-
„ lii. Consecratum est hoc altare in honore Sancti
„ Joannis Baptistæ à Domino Benedicto Venera-
„ bili Episcopo Abulensi, in quo Reliquie predicti
„ Baptiste, Sanctorum Apostolorum Simonis & Mat-
„ thie, ligni Crucis salutifere, Petre mense Domi-
„ ni, Laurentii Martyris. *Mancii Martyris*, Crisan-
„ ti & Darie Martyrum, Agnetis Virginis, honori-
„ fice deposite conservantur, ipsumque pro patro-
„ cinio vendicantes insigniunt sue presentia sancti-
„ tatis.

Haber allí tan cerca reliquia del Santo probablemente da á entender que se hubo del santo cuerpo que estaba cerca, y los Señores del lugar, y fundadores de ambos Monesterios eran todos unos, y así podian traer la reliquia: y los trescientos años y mas de esta reliquia dan su parte de autoridad.

4 Desta misma manera testifica tambien la reliquia de este Santo, que, como se ha dicho, está en el Monesterio de Espina, pues no está mas que quatro leguas de aquí.

5 Mas antiguo que todo esto es el llamarse de San Mancio la Iglesia antiquísima que está en Sahagun al cabo del gran templo que hay agora, como allí se dixo; y aunque no hay escritura que muestre quán antigua es aquella Iglesia, ninguno que la viere dexará de entender, si sabe algo de antigüedades de España, como por lo ménos es fábrica de mas de quinientos años, pues la Iglesia de agora es de mas de

de quatrocientos, y parece se le dió la advocacion á aquella Iglesia por la vecindad del cuerpo santo, que no está mas de ocho leguas de allí, y su devocion se extendia por toda la tierra. Otra razon que tenga apariencia no se puede dar.

6 La mucha devocion de toda aquella tierra que tienen con el Santo, y la insigne veneracion con que lo celebran de tiempo inmemorial, es un grave testimonio del santo cuerpo: pues el dia de su fiesta á los 21 de Mayo concurren allí solemnes procesiones de toda la comarca á reverenciar el santo cuerpo, y pasar por debaxo de su santo brazo, que dos Sacerdotes vestidos tienen en alto.

7 Pocos años ha que con gran solemnidad se hizo la elevacion de este santo cuerpo por mano de Fr. Francisco Ruiz, Abad de Sahagun, y entónces conforme á la gran doctrina y prudencia de una persona tan señalada se hiciéron testificaciones, y se juntáron testimonios del antigüedad de la tradicion, devocion y veneracion del santo cuerpo.

8 A esta parte de la devocion y veneracion pertenece, haciendo su parte de probanza, el usarse en toda aquella tierra poner los padres á los hijos el nombre del Santo harto comunmente, y por esto lo tiene el Maestro Fray Mancio, Catedrático de Prima de Teología en Salamanca, siendo natural de un lugar aun no dos leguas de Villanueva de San Mancio.

9 Las liciones de la Iglesia de Leon, y las de Ebora tambien afirman con las de Burgos, que el cuerpo del Santo Mártir está en este lugar, y con así afirmarlo hacen buen testimonio.

10 Quando contaba las reliquias de este Santo que hay en los Monesterios de la comarca por testimonios verisímiles del santo cuerpo, se me olvidó decir como tambien hay hueso suyo en *Morerue-*

ruela, de que ya queda dicho quan principal Monesterio es, á seis ó siete leguas de este. No tienen mas reliquias, ni libros, ni enterramiento Real, ni hacen en particular sufragio ninguno.

MATALLANA. *Tit.* 99.

A dos leguas de este Monesterio, y cinco de Valladolid está el rico de Matallana, de la Orden de Cister. El sitio y las tierras de sus términos fuéron primero de la Orden de San Juan, y el Rey Don Alonso de las Navas dió al Prior de la Orden, que entónces era en España, en trueque por ello el lugar de Alcubilla en Valdeeshueba: así parece por escritura de 25 de Agosto año MCLXXXI. Despues él mismo da todo aquello á Tello Perez de Meneses, y á su muger Guntroda: así parece por escritura, su data en Burgos, tres meses y medio despues de la pasada: ellos edificáron luego allí Monesterio de Cister, y el Rey le confirma todo aquello, y dice lo toma por suyo en privilegio dado en el año de MCLXXXV. La Iglesia, que es templo harto hermoso y grande, la edificó la Reyna Doña Beatriz, muger del Rey Don Fernando el Santo, y la acabó la Infanta Doña Berenguela, su hija, Abadesa de las Huelgas de Burgos, como parece por una piedra que está sobre la puerta.

„Anno Domini 1229. Regina Beatrix bonæ me„moriæ cepit edificare Ecclesiam, & obiit Era 1273, „& ex inde Domina Berengaria cepit eam fabricare.

Los fundadores estan con bultos de piedra en tumbas altas en la capilla mayor sin letreros, y los Monges les han puesto unos tan errados, que dicen está allí el Infante Don Alonso de Molina, hermano del Rey Don Fernando el Santo, y su muger.

Reliquias tienen muchas, y entre ellas una que si

si como es insigne fuese cierta, era extremadamente preciosa: es como una madexita de hilo y seda cruda, que dicen fué hilada y torcida por mano de la Sacratísima Vírgen María nuestra Señora. No tienen mas testimonio que la tradicion, y tambien que en el retablo, que es antiguo, está á un lado nuestra Señora torciendo con un uso de una mazorca, que le tiene una doncella con diadema, y puede parecer se pintó aquello por la reliquia que allí habia. Un poco de las parrillas de San Lorenzo: es un hierro tan grueso como el dedo menor, ó poco ménos, y de largo dél, y algo corvo: tiene su título antiguo, y no mas testimonio, sino es que dicen que todas aquellas reliquias las dexó la Reyna Doña Beatriz. En una bolsita pequeña hay algunas reliquias confusas, y con ellas está un pergaminito con letra harto antigua, que dice: *El muy noble y virtuoso Rey Don Fernando, marido de la Reyna Doña Beatriz, dió estas reliquias.* Todas las demas que tienen son menudas y confusas, si no son las siguientes.

Dos huesos grandes, uno de San Saturnino, y otro de Santa Agata, y una piedra de las con que apedreáron á San Esteban. Todas las reliquias de esta casa tienen en general un testimonio de harta consideracion, y son dos catálogos de las reliquias muy antiguos en pergamino, donde se dice, que todas las dió el Rey Don Fernando y su muger la Reyna Doña Beatriz. Tienen otra reliquia de gran misterio, y que á mi juicio no está con toda la reverencia y estimacion que debria: es una piedra en que dicen se le convirtió á un Sacerdote el Santísimo Sacramento mas ha de doscientos años, y para certificacion de esto tienen por memoria en escritura el cómo y quándo esto sucedió.

No tienen mas libros antiguos de un Breviario

grande, y con grandes iluminaciones, mas delicadas y de buen debuxo, que parece se podrian hacer en tiempo del Rey Don Fernando el Emplazado, para quien se hizo, segun los Monges afirman: ya yo dí relacion en particular de este libro, y se hizo alguna diligencia sobre él.

No tienen enterramiento Real, pues es cierto que no está allí el Infante Don Alonso de Molina, ni hacen sufragio particular por los Reyes. El altar mayor está cubierto en lo alto con una piedra de quince pies en largo, y la mitad en ancho, y mas de un pie en grueso, que pone espanto cómo se pudo traer de doce leguas de allí. Tambien es gran piedra la pila de la fuente del claustro.

BAMBA. *Tit.* 91.

Lugar pequeño, dos leguas de Valladolid, de la Orden de San Juan. La Iglesia notablemente es fábrica de Godos, y allí está enterrado el Rey Recesvindo, hijo de Cindasvindo, sin que se pueda bien señalar su sepultura, porque hay dos ó tres allí que no hay mas razon por qué sea la una que la otra. Tambien muestran otra sepultura, que dicen es de la Infanta Doña Urraca, hermana del Rey Don Alonso que ganó á Toledo: mas engáñanse, pues está su sepultura con sus dos epitafios en San Isidoro de Leon, como allí se puso; y así tambien es fabuloso lo que allí se cuenta de su penitencia, y no sé qué ficciones.

Reliquias tienen muchas en un arca alta al lado del altar mayor, mas todas menudas, y con sola tradicion, y alguna antigüedad.

ANIA-

ANIAGO. *Tit.* 92.

Monesterio rico de Cartuxos cerca de Simancas, fundacion poco antigua de un Obispo de Segovia, que está allí enterrado, sin que tengan enterramiento Real, ni libros. Tienen muchas reliquias en un rico y hermosísimo relicario, que verdaderamente puede ser modelo de relicarios, sin que se pueda mas desear en la forma de la pieza, ni en el asiento de las reliquias, y riqueza hay tambien harta, aunque ésta podria ser mayor, yo lo representaré todo como mejor pudiere. A los lados del altar mayor estan dos puertas no muy pequeñas, que con su correspondencia, y ser bien labradas, le hacen muy lindo acompañamiento, y aunque la madera de las puertas es entera, la mitad se abre, y descubre rejas de balaustres dorados y agraciados en el talle. Por estas dos puertas se entra á una pieza quadrada, que debe tener de veinte á veinte y quatro pies, y las puertas y ella son labradas de una piedra blanca harto delicada, y teniendo la capilla las paredes lisas hasta dos estados, todo lo demas de allí arriba va labrado con mucha lindeza hasta las ventanas, que con vidrieras blancas meten por todas partes tanta luz, que está siempre la capilla tan clara, como si no tuviese paredes. Tambien lo cóncabo de la bóveda está ricamente labrado, y con todo viene á tener la capilla mucha lindeza y magestad.

En el testero frontero de las puertas estan siete ú ocho gradas algo altas, de mas de media vara cada una, y poco ménos en ancho, y luego se verá como esto está así hecho deste tamaño con buena consideracion y las gradas atraviesan toda la pieza. En la mas alta está el Santísimo Sacramento en custodia rica y hermosa, como

es costumbre de los Cartuxos tener así el Santísimo Sacramento en Sagrario, que es pieza por sí detras del altar mayor. Las otras gradas que siguen tienen todas muchos bultos de Santos hasta los pechos, y otros hasta la cintura, y todos tienen en los pechos formado como joyel un tondo, que por viril cristalino muestra la reliquia del Santo que tiene encerrada. Son estos bultos de madera encarnados y estofados, mas son de mano de tan grandes artífices, que hay mucho que mirar en su perfeccion y diversidad. Tambien para variedad tienen algunos bultos enteros pequeños, y niños desnudos con reliquias de los Inocentes. Tambien hay la cabeza de San Juan Bautista puesta en un plato, cosa tan bien acabada como en escultura y pintura puede ser para el mismo fin de variedad: y para reliquias menudas hay algunas arquitas ricas, y porque los bultos son pocos menos que el natural, fué necesario hacer las gradas altas, para que las cabezas de los baxos no atapasen mucho los asientos de los otros de la grada, que en lo alto se sigue. Está todo adornado con tanta riqueza, que lo liso de las paredes está cubierto de tapicería de brocado, pelo carmesí, con cenefas de terciopelo carmesí, y otro tal dosel cubre todo el suelo como alfombra; mas porque el mucho oro de los bultos no saliera bien sobre el brocado, las gradas estan cubiertas de damasco carmesí, que da mas distincion, y una cierta manera de mayor claridad á las imágenes.

No dexan entrar á nadie en esta pieza, ni es menester, porque desde acá fuera por las rejas de las puertas con la gran claridad de todo el Sagrario se goza, estando en pie y de rodillas, sin que se encubra aun nada del suelo. Mucha parte de las reliquias que tienen les dexó el Obispo su fundador, y otras han juntado los Priores de la casa, que han si-

sido aficionados con devocion á esto, y son huesos algunos de quatro dedos en largo, y otros menores, y entre ellos hay uno de San Lorenzo, y parte de la piedra sobre que fué puesto el Santo despues de asado, como las que ya se han dicho en Astorga. De las Santas Justa y Rufina tienen algunos huesos en una arquita de plata, no teniendo otro testimonio de todo mas que la tradicion.

LA MEJORADA. *Tit. 93.*

Monesterio de la Orden de San Gerónimo, cerca de Olmedo, fundacion Real del Infante Don Fernando, que despues fué Rey de Aragon, y abuelo del Católico, mas los Frayles han dado la capilla mayor á unos caballeros de Olmedo, que tienen su enterramiento en ella con camas de en medio que llaman, y bultos de alabastro.

No tienen enterramiento Real, y por el Infante hacen poco en particular, y por los Reyes Católicos.

Reliquias no tienen de que se haya de hacer relacion, sino es una Espina de la Corona de nuestro Redentor, y testimonio de como una Señora que la dió, la truxo de Francia: está en buen relicario de plata con cristal.

Tienen algunos libros de mano: Santo Ildefonso *de virginitate Beatæ Mariæ. Sancti Isidori Sinonima*: en un volúmen. *Etymologiæ Divi Isidori*: letra y pergamino como de doscientos años al parecer. Un Virgilio escrito de mano de Antonio de Lebrija, como al cabo se dice. *Augustinus de Civitate Dei*, pergamino y letra harto antigua. San Isidoro sobre el Pentateuco, y sobre otros libros sacros. *Liber ejusdem differentiarum ad Regem Sisebutum.*

Va-

Valerio Máximo, tras ladado en romance por el Cardenal de Santa Sabina, y hijo del Infante Don Pedro de Aragon, de mano, en papel.

De proprietatibus rerum, en latin, y el mismo en romance, impresos de muy antiguo, son libros raros.

Isidorus de Summo bono, impreso muy bien en París 1538.

Sinonima, sive Soliloquiorum del mismo año, y del mismo Impresor Pedro Regnaut.

Fin del todo del Viage.

Acabé de dar relacion de todo el santo Viage por mandado de S. M. al Doctor Velasco, Sábado último de Febrero 1573, víspera del Santo Angel de la Guarda, en la Sala del Consejo de Guerra, que está en la mesa de la escalera de Palacio. Domingo siguiente primero de Marzo, dia del Santo Angel, dí relacion del santo Viage en suma á S. M. del Rey nuestro Señor, en su alcoba, á la tarde.

Acabé de entregar al Secretario Antonio Gracian toda esta relacion del santo Viage hasta este quaderno postrero, Viérnes veinte de Noviembre del mismo año 1573. Sea nuestro Señor alabado por todo.

Suma del santo Viage, quanto toca á las reliquias. Tit. 94.

En general se puede decir que hay muchos cuerpos santos y reliquias insignes, y que tienen moralmente hablando buenos testimonios, y en comun que estan con buena decencia y veneracion.

Los

Los cuerpos santos en particular son estos.

En el Reyno de Leon los cuerpos santos de San Facundo y Primitivo Martyres, de los mas antiguos de la Iglesia de Dios en el Monesterio de Sahagun.

Los cuerpos de los Santos Mártires de Córdoba Zoylo, y Felix, en el Monesterio de San Zoil de Carrion, el uno es de los Mártires muy antiguo, y San Felix es del tiempo del Rey Moro Habdarrahaman, llamado comunmente Abderramen, y de su hijo Mahomad.

En San Claudio de Leon de la Orden de San Benito los tres Mártires hermanos San Claudio, San Lupercio, y San Victorino, hijos de San Marcelo, en tiempo de Diocleciano.

En la Iglesia de San Marcelo, á quien corruptamente llaman San Marciel, está el cuerpo deste Santo Padre de los dichos Mártires, y de otros nueve que padeciéron en diversas Ciudades de España.

En la Iglesia mayor los cuerpos de los tres Obispos de allí San Froylan, Santo Alvito, San Pelagio, no estan canonizados, mas rezan en aquella y otras Iglesias.

En el Monesterio de Santo Isidoro el cuerpo de este glorioso Santo Doctor, y el cuerpo del Mártir San Vincencio de Abila, y el de San Martino, Canónigo Reglar de allí, que aun no está canonizado, mas es gran Santo.

En Villanueva de San Mancio, una legua de Medina de Rio Seco, en el Monesterio de Benitos, está el cuerpo del Mártir San Mancio, y es uno de los 70 Discípulos de nuestro Redentor, y padeció en Ebora de Portugal.

En

En Zamora el cuerpo del glorioso San Ildefonso, y el de Santo Atilano, Obispo de allí, que está canonizado.

ASTURIAS. *Tít.* 95.

En la Cámara Santa de Oviedo está el glorioso cuerpo de Santa Eulalia la de Mérida; aunque en este cuerpo santo hay una particularidad de que se avisará á su tiempo, y ya la he dicho en su relacion que he dado. El cuerpo de San Juliano Arzobispo de Toledo, de quien reza con mucha solemnidad su Iglesia. El cuerpo del Mártir San Vincencio, Abad de San Claudio de Leon, padeció al principio del Reyno de los Godos. Los cuerpos de los Mártires San Eulogio, y Santa Leocricia, que padeciéron en Córdoba martirizados por el Rey Mahomad. Otro cuerpo santo cuyos huesos huelen suavemente. Allí lo nombran de San Serrano; mas no hay memoria de tal Santo: ya en la relacion he dicho mis conjeturas.

En el Monesterio de San Pelayo el cuerpo deste glorioso Niño Mártir. Es un Santo insigne en España, y padeció en Córdoba mas ha de seiscientos cincuenta años, y los Reyes de aquel tiempo hiciéron grandes embaxadas y gastos en traer de Córdoba su santo cuerpo.

GALICIA. *Tít.* 96.

En la Iglesia del glorioso Apóstol Santiago en diversas capillas estan los tres cuerpos santos de San Frúctuoso un gran Santo Confesor y Obispo en tiempo de los Godos, y pariente de la Casa Real. El cuerpo de San Cucufate Mártir hermano de *S.* Felix el de Girona del tiempo de Diocleciano. El cuerpo de San Silvestre Mártir.

Fue-

Fuera de la ciudad en la Iglesia de Santa Susana Mártir el cuerpo de esta bendita Santa, que por no quererse casar con el hijo del Emperador Diocleciano la martirizáron, como en el Breviario de Pio V. rezamos. Estos quatro cuerpos santos tienen gran testimonio, y fiesta se celebra de quando fuéron traidos.

En Tuy el cuerpo de San Telmo, el que invocan los Marineros, Santo muy insigne y muy celebrado en aquella tierra, y en otras partes. No está canonizado, mas todavía celebran en cierta manera su fiesta. En Orense en la Iglesia mayor el cuerpo santo de Santa Eufamia Vírgen y Mártir, en cuya invencion y translacion sucediéron grandes milagros, y ha quatrocientos años.

En Celanova, Monesterio principal de Benitos, el cuerpo de San Rudesindo, vulgarmente dicho San Rosendo, fundador de aquella casa, y deudo de la Real, es de seiscientos años atras, y tiene una canonizacion harto solemne.

Allí tambien el cuerpo de San Torcato, uno de los siete Santos que los Apóstoles San Pedro y San Pablo enviáron á la conversion de España, despues del martirio del Apóstol Santiago.

Tambien cuento por de Galicia á San Pedro de Montes, Monesterio de Benitos, aunque es en el Vierzo, que ya es del Reyno de Leon: allí cerca está el cuerpo de San Gennadio, fundador de aquel Monesterio, y despues Obispo de Astorga: ha mas de seiscientos años que vivió, y es Santo de gran veneracion en toda aquella tierra.

En Samos, Monesterio de Galicia, se dice está junto allí el cuerpo de San Eufrasio, otro de los siete Santos que los Apóstoles San Pedro y San Pablo enviáron á España. Yo no ví ningun buen rastro de esto, ni tampoco de San Maines, ni de otros así.

RELIQUIAS INSIGNES. *Tit.* 97.

En las Huelgas de Valladolid el brazo de Santo Andres, la túnica de Santo Domingo y su cuchillo.

En San Pablo, brazo de Santa Lucía, hasta un palmo de la cadena con que se disciplinaba Santo Domingo.

En Palencia dicen que tienen del silicio de San Juan Bautista una manga, no lo ví, los que ví son brazo de San Vicente Mártir: un hueso de un geme de San Laurencio: tres ó quatro huesos de su Santo Antonino: la mexilla de Santo Albino.

En el Abadía de Usillos un pie de San Laurencio muy entero.

En San Zoyl de Carrion dicen tienen un dedo de San Gerónimo, en un brazo de plata que yo ví.

En el Monesterio de la Vega, Orden de Cister, un brazo muy entero de San Torcato.

En Grajal cerca de Sahagun hay un gran relicario con quatrocientas reliquias insignes, y con gran testimonio y autoridad, porque las envió allí de Roma con Bulas y todo recaudo la muger de Juan de Vega: no las ví porque no tuve noticia dellas hasta que ya estaba en Galicia. Esto es cosa de mucha substancia, por haber sido aquella Señora muy devota y curiosa en esto, y así pidió y alcanzó del Papa Paulo III. estando en Roma todo lo que allí hay bueno, como en las Bulas en particular se refiere.

En Santo Isidoro de Leon la mexilla entera de San Juan Bautista.

En Santiago en su sagrario, la cabeza del Apóstol Santiago el Alfeo, y ha quatrocientos años que allí se truxo.

El

El Cardenal Don Gaspar de Avalos truxo un brazo de San Christóbal, y testimonio de como se lo diéron en Colonia: grande es el hueso, mas sin ninguna monstruosidad de la grandeza que suelen pintar.

La cabeza de San Victor Mártir, que la Católica Reyna Ana nuestra Señora dió al Cardenal Don Gaspar de Zúñiga.

En el Monesterio de Santa Clara la cabeza de San Laurencio.

En la Iglesia de Santa María Salome, Madre del Apóstol Santiago, un hueso de su brazo de ella, de un geme.

En la Iglesia mayor de Tuid la cabeza de S. Binardo Mártir, uno de los diez mil. Trúxola el Cardenal Don Gaspar de Avalos.

En Astorga en la Iglesia mayor una Espina de la Corona de nuestro Redentor, con testimonio de un milagro. Algunas reliquias que envió la muger de Juan de Vega, y entre ellas un pedazo como tres dedos de una losa en que pusiéron á San Laurencio despues de muerto.

En San Dictinio, Monesterio de Dominicos, hay tambien destas reliquias de la muger de Juan de Vega, y un hueso pequeño de San Gerónimo, tenido por toda la tierra en gran veneracion.

En Nogales Monesterio principal de Cister, una canilla de brazo de Santo Antonino el Ermitaño.

En el Monesterio del Espina de Cister, la Espina de la Corona de nuestro Redentor, muy celebrada, y otras reliquias de Santos.

En Matallana, de la Orden de Cister un pedazo de las Parrillas de San Laurencio, tan largo y grueso como el dedo.

Lo que S. M. podria mandar hacer en eso de las Santas Reliquias. *Tit.* 98.

Dos cosas que se siguen una de otra, y andan juntas: mandar traer una reliquia insigne de los cuerpos santos arriba señalados, fuera de las particulares, para que quedándose en los lugares donde agora estan la veneracion y reverencia en que son tenidos, se extendiese tambien por acá, y se añadiese la que en el Real Monesterio de San Lorenzo se les pondria.

Lo otro es, que quando S. M. así mandase ir por las reliquias, el que fuese habia de ir hecho Sacristan de los Santos, aderezando y adornando los lugares donde estan con cuidado de limpieza y atavío, y con algunos dignos dones. Con esto se serviria mucho nuestro Señor, y merecerá S. M. gran patrocinio de los Santos, y tambien las Iglesias y Monesterios donde los cuerpos santos estan, darán de mejor gana lo que se les pide, con ver como se estima, y se remunera christianamente con gloria de Dios en sus Santos.

Yo puedo afirmar que en general hallé ó dexé buena voluntad de dar á S. M. las reliquias, porque si en alguna parte, como en Leon, estaban alborotados, bendito Dios se aplacáron con blandura, y con darles mansamente á entender mi comision, y otras cosas que muy bien recibiéron.

Todavía quiero dar aquí el recuerdo, que le pareció al Doctor Velasco se apuntase, que allí piden para el Santo Misterio del Santísimo Sacramento una indulgencia para hacer con ella una lámpara de plata, y tener con que alumbrarla. Parece alcanzaría la indulgencia S. M. fácilmente con la relacion, y si no, de cien escudos seria buena lámpara, y en el

Cor-

Corregimiento de Carrion tres leguas de allí se le podria situar de penas de Cámara lo poquillo que es menester para alumbrarla.

Tambien acuerdo que la Iglesia de Lugo es muy pobre, y será mucha razon darle algo por su libro tan excelente que de allí se truxo: con sesenta ó setenta escudos se haria cáliz y ampollas doradas, y seria buen cumplimiento, y allá conforme á la qualidad de la tierra bien estimado.

Lo de enterramientos Reales, y libros en otro quaderno se pondrá, quando se haya comunicado en particular con el Doctor Velasco.

AMBROSIO DE MORALES.

Reliquias. *Tít.* 99.

Memorial para S. M. y relacion de Ambrosio de Morales, sobre las reliquias que hay en algunas partes, y lo que se ha de hacer para sacarlas, y otras cosas á esto tocantes.

S. C. R. M.

Ambrosio de Morales, Coronista de V. M., dice, que él dixo al Secretario Gabriel de Zayas como á V. M. se le ofrecia buena oportunidad para mandar traer las santas reliquias de los Reynos de Leon, y Galicia y Principado de Asturias, con haber de ir el nuevo electo de Santiago á su Iglesia, porque todo le cae quasi en camino con torcerlo muy poco, sino es lo de Asturias, y su gran bondad del Arzobispo lo hace digno Ministro de Dios, y de V. M. en un tan santo negocio, y sus muchas letras, y la inteligencia que en esto pueden tener, valen mucho para el buen efecto, y por

por papeles suyos que á mi me mostráron en Orense sobre el antigüedad de aquella Iglesia, y lo que toca al cuerpo de Santa Eufemia que allí está, ví bien como tiene esta inteligencia que digo, y demas de esto con su persona y gravedad se sacarán las santas reliquias mas autorizadamente, y con mas facilidad.

Habiendo yo dicho esto así al Secretario Gabriel de Zayas, él lo refirió á V. M. y me mandó decir por él como se tenia por bien servido de mi aviso, y que lo diese en memorial, y dixese tambien en él lo que me parecia se debia dar á las Iglesias y Monesterios de donde las reliquias se sacasen, y en qué manera seria bien se diese.

No dí luego este memorial por haber ocupados por entónces algunos de los Ministros de V. M. á quien podia mandar tratar de esto con la venida de los cuerpos Reales, mas ya que aquello, bendito nuestro Señor, está concluido, parece podia V. M. mandar traer las santas reliquias.

En esto hará V. M. gran servicio á nuestro Señor, porque aquellos Santos cuyas reliquias se traerán, serán veneradas en mas lugares, y estarán en el Real Monesterio con mas decencia, y allá tambien donde estan, mandándolo así V. M. quedarán con mas de la que tienen: tendráse en mas partes mas devocion con ellas, y en mas lugares será invocado y buscado su santo patrocinio, y en todo esto será mayor el servicio que á Dios se hará con honrar así sus Santos por hacerse en nuestros tiempos, en que los miserables hereges tanto los abaten y trabajan escurecer su gloria. De lo que se ennoblecerá y enriquecerá espiritualmente el Real Monesterio de San Lorenzo con este santo acrecentamiento, no hay que tratar, pues es notorio que así se hará un Santuario dignísimo para ser visitado con

con devocion universal de toda España y de toda la christiandad, y yo diré aquí todo lo que entiendo deste santo negocio, y de las muchas particularidades que tiene.

Lo primero y principal que se debe advertir en este santo negocio es, como es muy grande, y de mucho momento y consideracion, así por la parte espiritual que mira á lo del Cielo, como por lo que toca á lo que se ha de ordenar y proveer por mandado de V. M. con mucha consulta de personas graves, doctas, y de mucho entendimiento: lo qual todo parece se reduce á siete cabos, que se han de consultar y ordenarse, y proveerse en ellos lo que conviene.

1 Traer un Breve del Papa para sacar reliquias de todas partes.

2 Qué reliquias se han de traer.

3 Quién las ha de sacar.

4 Cómo se han de hacer los testimonios quando se sacaren.

5 Qué se ha de dar á las Iglesias de donde se sacaren, y en qué manera.

6 Quién las ha de traer.

7 Cómo se han de traer.

1 El Breve de su Santidad servirá para mucha autoridad en todas partes, y en algunas será precisamente necesario, por haber, como yo he visto que hay en algunos Monesterios, impetrado Breve de que so pena de excomunion mayor no se puedan abrir los sepulcros de los cuerpos santos. Así habrá de venir salvado esto en la cláusula *non obstantibus*: en fin este Breve es como fundamento de todo este santo negocio.

2 La mas ardua deliberacion de todas es la de lo segundo, de qué reliquias se han de traer, porque en esto no se ha de estar á la ternura y devocion

cion particular de uno, ó de otro, que de suyo inclinará mas á esto, ó aquello. Ni tampoco ha de faltar del todo pia afeccion en señalar lo que se ha de traer, pues si ésta faltase, se daria en una incredulidad obstinada, que lo desbaratase todo y lo deshiciese. Por esto ha de ser prudente la consideracion de los testimonios que hubiere de las reliquias para pesarlos bien, y junto con esto ha de haber una piedad y devocion blanda en consultar y resolver que no cierre la puerta al acertar.

Los testimonios que hay, ó no hay en las reliquias de que se ha de consultar, estan bien en particular referidos en mis relaciones que yo truxe á V. M. del santo Viage que me mandó hacer: mas fuera de aquello puedo decir algunas cosas importantes de las que se pueden sentir, y no se pueden ni deben escribir, por no ser bien hecho que anden en boca de muchos, porque todo esto es como informacion de linage, en la qual demas de lo que se escribe, se tiene mucha cuenta con lo que se dice y siente el que hizo la informacion. Demas de esto yo tengo hecho en general un *discurso de los buenos testimonios que puede haber para tener una reliquia por cierta*, y habiéndolo comunicado con Teólogos y con otras personas de letras y juicio, les ha parecido bien.

Entre otras se ofrecerá en esta consulta una cosa de gran momento y dificultad, si se han de dexar de traer algunas reliquias, aunque sean de las muy ciertas y notables por algunas causas que se podrán representar. Tal seria temer de hallar pocas reliquias donde se tiene creido que hay muchas. Esta es una cosa de las que no se pueden decir, y se sienten con la experiencia, y como yo la tengo, sé dónde llega esto, y quánto miramiento requiere: y como señaló esta causa en particular, se podrian se-

ña-

ñalar otras con haber mucho servicio de nuestro Señor en el acertamiento, y harto trabajo para todo si se yerra.

A esto tambien toca el ser algunos Santos, aunque insignes, tan particulares de sus tierras, que se puede dudar si es bien traer de ellos, y causas hay en algunos para que no deba estorbar lo particular de su tierra, y tambien en otros para que se dexe de tratar dellos.

Tambien es de aquí quanto se ha de traer de cada cosa, pues de un cuerpo santo que esté entero, ó poco ménos, mas se ha de traer que de otro de quien no hay sino pocos huesos.

De la misma manera la devocion de los pueblos ha de poner tasa en el tomar, porque siempre les quede su cuerpo santo: lo contrario seria sin justicia, y juntamente gran desconsuelo para la tierra, y aun ocasion para alboroto: así convendrá tener cuenta con otras circunstancias que no caen debaxo de consulta, sino que el que sacare las santas reliquias con la vista de ellas y con otras buenas consideraciones las habrá de arbitrar.

Los lugares de donde se ha de consultar de traer las reliquias, y resolverse traerlas, ó no traerlas, son estos, por el órden del camino bien continuado como yo lo anduve.

1 San Pedro de Gumiel.
2 Las Huelgas de Valladolid. Aniago.
3 San Benito de Valladolid.
4 El Monesterio del Espina.
5 El Monesterio de Matallana.
6 La Villa de San Mancio.
7 El Monesterio de Moreruela.
8 Zamora.
9 Palencia.
10 Husillos. Abadía.

11 San Zoyl de Carrion. Grajal.
12 El Monesterio de la Vega.
13 El Monesterio de Sahagun.
14, 15, 16, 17 En Leon la Iglesia mayor, Santo Isidoro, San Claudio, y San Marcelo, Parroquia.
18 El Monesterio de Santo Toribio de Liebana.
19 Santillana.
20 La Iglesia Mayor de Oviedo.
21 San Pelayo de Oviedo.
22 La Iglesia Mayor de Santiago de Galicia.
23 Santa Susana. Allí.
24 Santa Clara. Allí.
25 La Iglesia Mayor de Tuyd.
26 La Iglesia Mayor de Orense.
27 Santa Marina: allí cerca.
28 El Monesterio de Celanova.
29 San Esteban de Riba de Sil.
30 El Monesterio de Samos.
31 San Pedro de Montes y San Gennadio.
32 La Iglesia Mayor de Astorga.
33 El Monesterio de Dominicos. Allí.
34 El Monesterio de San Francisco. Allí.
35 El Monesterio de Nogales.

En todos estos lugares hay cuerpos santos y reliquias insignes, y es cierto que de muchos dellos no se han de traer, mas propónense todos para la consulta, y aunque esta consulta y su resolucion es la primera parte, y como principio de este santo negocio, mas por ser de tanta substancia y dificultad parece se debria dexar para quando estuviese presente el Arzobispo de Santiago, pues ha de ser el todo en ello. Todo lo demas se le puede tener resuelto para quando venga, pues haria mucho detenimiento á dilatarse, y no es de ninguna importancia que lo trate él.

En lo tercero de quién ha de sacar las santas re-

reliquias, no habrá mucho que tratar, pues V. M. con tanta razon está bien satisfecho de la persona del Arzobispo de Santiago: solo se requiere aquí consulta de la persona que las ha de traer despues todas, que parece ha de ser enviada de acá desde luego por V. M. para que tambien asista siempre al sacarlas, y se satisfaga de veras, y las tenga en decente y buena custodia, y las traiga despues con la debida fidelidad, y este mismo seria muy importante para la mayor certidumbre y autoridad de los testimonios, que se han de hacer auténticos al tiempo de sacar las santas reliquias: otras personas que habrán de asistir, serán de las mas autorizadas que hubiere en los lugares.

Ya esto último es parte de lo quarto, donde convendria tratarse cómo se han de hacer los testimonios, y no hay duda sino que habiendo de ser siempre muy cumplidos y con substancia, habrán de ser procesos formados, y la buena inteligencia del santo negocio conforme á lo que para autorizar reliquias se tendrá entendido de mi discurso, y de otros mejores apuntamientos, si en esto los hubiere, será la que ha de substanciar debidamente los procesos, y para esto hará mucho al caso la persona de quien poco ántes se trataba, á quien ha de ir cometido todo lo que á esto pertenece, pues es tan gran parte del bien del santo negocio.

Tambien se ha de tratar y resolver, si conviene llevar para esto Notario particular, porque para el Secretario del Arzobispo es mucha carga de trabajo, segun lo mucho que habria que escribir, y tambien la persona que haya de asistir por V. M. conforme á lo dicho, y formar él los procesos, no podrá mandar tan á su modo al Secretario del Arzobispo como al Notario que llevare, y tomar Notario nuevo en cada parte no es bien, por el peligro de no ha-

hallarse hábil, ó de que realmente en algunas partes no se hallará, y así se ha de llevar de otro lugar: y esto y qualquiera otra cosa será tanta costa como el llevar el Notario de acá.

En quanto en lo que se ha de dar á las Iglesias y Monesterios de donde se han de sacar reliquias, se entenderá lo que en particular se ha de consultar y resolver por estas generalidades.

Por mucho que se estreche y cercene el traer reliquias, por lo ménos se resolverá al fin, que se traigan de veinte partes, ó mas: en todas éstas se ha de dar algo, pues en esto tambien está buena parte de darlas de buena gana en muchos lugares, y sin esto hay mucho servicio de Dios, y honra de sus Santos en ello, que es lo principal, porque lo que se les diere será para mayor decencia y culto de las santas reliquias, y que tengan con aquello alguna mas veneracion que hasta aquí, y será todo cosa digna de V. M.

Mas ya se entiende como no se ha de dar en todas partes, igualmente, por cumplirse en unas bien con poco, y en otras no se podrá cumplir sino con mucho, conforme á la dignidad de las Iglesias y Monesterios: mas bien se puede afirmar sin miedo de errar, que en donde ménos se sufre dar, será la costa ciento y cincuenta ducados, y en algunas partes, y no pocas, será mas que esto doblado.

La manera de darse esto se consultará: mas creo no se hallará otra mas decente, ni mas honrada y cómoda para las Iglesias y la veneracion de sus Santos que la que aquí se pondrá.

El Guardajoyas de V. M. haga proveer dos piezas de carmesí pelo, y dos de damasco blanco, ó turquí, y dos de tela de oro rasa, que se lleven: en las de seda teniendo á cincuenta varas, hay para ocho ternos cumplidos de frontal, capa, casulla,

y almáticas, y en las dos de tela de oro hay para guarnicion de todo, y habrá para dar á ocho Iglesias aderezo para buen terno, y no hay duda, conforme á lo que yo tengo en la memoria de muchos de los Monesterios y Iglesias, sino que habrá ocho donde venga bien dar esto, y se tenga en mucho. Con esto se ha de llevar alguna cantidad de onzas de hilo de oro y seda para dar cumplimiento para hacerse los ternos, porque siendo esto poca costa, es cosa que honrará mucho darlo así todo cumplido.

Proveerse han tambien algunos aderezos de altar, cáliz vinageras, y portapaz, pues serán muy á propósito para algunas Iglesias, y Monesterios.

Lo mismo es de algunas lámparas, que bastará que sean de ciento y cincuenta á doscientos ducados poco mas de toda costa, y será digna cosa queden en algunas partes delante de los santos cuerpos, cuyas reliquias se traerán. Y por estar en la capilla mayor algunos dellos, será dar tambien la lámpara para el Santísimo Sacramento, y esto excusará el haber de dotar su lumbre, pues de suyo arden.

En las Iglesias principales como Sahagun, Oviedo, San Isidoro de Leon, Santiago, y otra alguna, mas que esto se ha de dar, pues tienen de esto harto, y de otra manera se ha de cumplir, pues puédense hacer candeleros de plata, que siendo lisos tendrán poca hechura, y así podrán tener mas plata, y ser bien grandes, y autorizados para lucir, y cumplir mucho.

Con esto se cumple todo, y aun en Santiago tambien, pues, aunque tienen mucha riqueza de lo que les han dado, no tienen, si bien me acuerdo, unos candeleros así como estos, que les podrán llevar.

Habiéndose resuelto que ha de enviar V. M. perso-

sona con el Arzobispo que asista al sacar de las reliquias, como arriba se ha tratado, no habrá que consultar en lo sexto de quién ha de traer las santas reliquias, pues como allí se dixo de las mayores razones que hay para que vaya esta persona para asistir al sacarlas, es porque las pueda traer con mas certidumbre y fidelidad, habiéndose certificado con la presencia, y con el hacer de los testimonios, y con la buena custodia en que siempre las habrá tenido, y así nadie las puede traer mejor.

Tampoco habrá mucho que consultar en cómo se han de traer las santas reliquias, siendo cosa clara el haberse de traer encubiertas y sin ningun estruendo, ni aun sentimiento de lo que se trae. Así han de ser baules ó caxas grandes los que han de parecer defuera: y dentro para la decencia han de venir las arcas pequeñas ricas, que se han de proveer donde vengan las santas reliquias envueltas en sus olandas, y tafetanes de colores algo ligeros.

Estas arcas ricas de dentro, por pocas que sean, habrán de ser media docena, pues placiendo á nuestro Señor, se ha de trear tanto que sea menester harta anchura, y el mayor cuidado que se ha de tener es la distincion para la verdad y para la decencia de las santas reliquias; y así siendo diferente el envolver en los cendales de olanda, y tafetanes cada unas reliquias, no podrán dexar de hacer bulto: y estas arcas de adentro se habrán de hacer con tal proporcion, que dos ó mas de ellas quepan en las defuera, y éstas tendrán sus envolturas de encerados por las lluvias del largo camino, que tambien en Galicia, y Asturias son mas ordinarias. Estas caxas pueden venir en acémilas, con solos reposteros por la disimulacion: mas decencia seria, y tanta disimulacion, traerlas en un carro pequeño de una sola bestia, si así pareciese en la consulta, y habria de
ser

ser así cherrion, y aun pequeño, pues las asperezas de las montañas de Galicia y Asturias así lo requieren, y tambien no habrá de ser grande, pues se ha de quitar la caxa toda entera y meterse al aposento del que truxere las santas reliquias siempre que parare.

Todo esto ha de estar consultado y proveido para quando venga el Arzobispo, para que con él no se platique mas de lo del segundo punto de qué reliquias se han de traer, porque á no estar así proveido todo, seria tan gran detenimiento para el Arzobispo, que no fuese razon dárselo.

Y todo lo que se ha dicho es para las reliquias de Reynos de Leon y Galicia, que como se apuntó, le caen todas quasi en camino. De las de Oviedo es menester se trate cómo se han de sacar y traer, pues el Azobispo no puede ir allá. Ni tampoco hay mucho para qué, pues el Obispo de allí basta para sacarlas con el mandato de S. M. y la persona que hubiere de ir con el Arzobispo, puede pasar á Oviedo desde Leon, y por allí entreteniéndose el Arzobispo entre tanto alli en su tierra, que creo es Carrion, y no son mas que quarenta leguas de ida y vuelta desde Leon á Oviedo, y así no esperará mucho el Arzobispo.

Para todo el camino se ha de proveer cédula de aposento, por la indignidad que seria andar siempre las santas reliquias por malos mesones, aunque mas disimuladas vengan. Particularmente en Galicia, y Asturias es esto necesario precisamente, por ser como son las casas todas establo, y con esto tan estrechas, que las bestias y los hombres son forzados á estar juntos. Mas junto con esto nunca falta una casa de un hidalgo que tenga, como ellos dicen, torre, que aunque no tenga mas de lo que suena, tendrá por lo ménos un apartamiento.

LAS

LAS COSAS QUE PARECE SE DEBRIAN mandar proveer luego por el peligro de la tardanza son estas: *Tit.* 100.

En Leon el almoneda del Conde de Luna, en su librería, que es mucha, hay treinta libros pocos mas ó ménos antiguos, escritos en pergamino, de Autores de humanidad, como Marco Tulio, Tito Livio, y otros, y aunque no son muy antiguos, tienen dos cosas por donde deben ser preciados, y pueden honrar mucho una insigne librería. Lo primero, que no hay duda sino que fuéron trasladados de originales antiguos, y así tienen mucha parte del bien de ellos: y lo segundo, que son de excelente letra, y buena iluminacion, aunque poca, y esto demas de ser aplacible, autoriza la librería.

Hay otro bien, que como estan allí á venderse por S. M. se habrán por una tasa moderada, y los enviarán luego que se envien á pedir. Lo de estos libros supe en Leon acaso, ya quando me quería partir; con todo eso los ví, y dixe al Licenciado Armenteros, que está allí por S. M. con cargo de aquel almoneda, que no se dispusiese de ellos hasta que se le avisase, con todo eso se podria olvidar.

Ya avisé de los Concilios de Lugo, no en relacion, que aun no he llegado allá con el enviarlas, sino en carta á V. M. Aquel libro es excelente, como ya dixe, y tambien dixe como el Obispo decia que mandándolo V. M. se lo enviaria luego: paréceme se le debe pedir luego, porque aunque yo pedí con instancia que el libro se guardase muy á recaudo, temo no ha de haber el que conviene.

En el Priorato de Yunquera de Ambia, que tiene Don Juan Pimentel, hay una Biblia de letra Góti-

tica, con otras cosas muy buenas en el mismo volúmen : está á tan mal recaudo, que á lo que yo creo, todas las veces que la muger del Merino ha menester un rocadero, toma de allí una hoja, y así faltan algunas de lo mejor. Ya pedí recaudo, mas no es gente la Gallega para ponerlos en tales cosas : debríase pedir á Don Juan Pimentel la mandase traer acá luego, ó hacer mas diligencia por via de Orense, que es allí cerca quatro ó cinco leguas.

Matallana es Monesterio de Cistér, cinco leguas de Valladolid : allí tienen un Breviario, que aunque yo no le ví por no estar en casa á la sazon, mas encareciéronmelo tanto, que lo tengo por tan insigne joya, como me lo representan: es de pergamino mucho mayor que pliego grande, y aunque se escribió mas ha de doscientos y cincuenta años, pues se hizo para el Rey Don Fernando el Emplazado, todavía la letra es muy linda, y la iluminacion tanta y tan delicada, que se puede preciar aun agora: no sabré yo encarecer tanto desto, como el Abad me dixo. Y es un hombre muy cuerdo, primo hermano del Doctor Velasco, y tengo por cierto que no se alarga. Al principio está de iluminacion el dicho Rey Don Fernando, y las causas por qué se hizo de la Orden de San Benito este Breviario, siendo para el Rey, son largas para aquí.

Yo conocí en el Abad y en el Convento gana de que S. M. se sirviese de este libro, dándoles algo por él, porque siendo tan insigne, ellos lo han dado á un Platero para que le haga tablas de plata con costa de quasi cien escudos, holgarán excusar esta costa, y haber algo mas : y ántes que se comience esta obra, que creo la habrán detenido, será bueno haber el libro por todo lo que se dexa entender, y puédese haber por solo verlo, y volverlo si no contentare : y ya yo dixe á V. M. la manera como dentro de ocho dias puede venir escribiendo V. M. al

al Licenciado Covarrubias envie por él al Abad; y dé una cédula de volverlo luego, y podrálo traer el correo ordinario de Valladolid, y si es mejor hacerse esto entre nosotros sin S. M. digo sin que al Abad se le diga lo que manda S. M. sino á solo Covarrubias, yo escribiré al Abad de buena manera, mas al fin será la mejor la que V. M. ordenare.

Estas cosas son las que cierto requieren priesa.

NOTA. *Aquí acaba todo el Viage de Ambrosio de Morales; y habiéndose hecho muy raro el pliego que escribió sobre la averiguacion del* maravedí *antiguo de Castilla; ha parecido útil reimprimirle aquí para que todos le gocen; aunque no tiene conexion con el Viage, ya que su poco volúmen lo permite, como prometimos al mencionar sus libros.*

AVERIGUACION

del verdadero valor del maravedí antiguo de Castilla.

AMBROSIO DE MORALES AL LECTOR.

Todo el mucho tiempo de mi larga vida, que he gastado en descubrir y entender las Antigüedades de España, siempre he deseado saber con alguna buena certidumbre el verdadero valor del maravedí antiguo de Castilla, de que tanta mencion hay en nuestras Corónicas y Escrituras particulares. Tuve este deseo por ser todo esto de suyo cosa muy notable, y por ver como todos lo deseaban saber, y nadie hasta agora lo habia cumplidamente enseñado. Porque aun el Señor Presidente Covarrubias con su gran juicio y erudicion, queriendo dar en esto algo bien averiguado, no pudo alcanzarlo, como en su libro del valor de nuestras monedas parece. Para satis-

tisfacer, pues, á éste mi deseo, y comun de todos, he hecho siempre diligencia en mirar con mucho cuidado una gran multitud de escrituras que de esto he visto, y parecia me podian ayudar, mas fuéron muy pocas las que en efecto me ayudáron. Por ellas haré aquí la averiguacion entera y líquida, tratando para esto tambien algunas cosas que es necesario se entiendan.

Lo que primero quiero se entienda, es, que este vocablo maravedí no significa una moneda particular que se batiese, y tuviese tal nombre, sino una suma y quantía que de monedas menores se hacia, sin que él tuviese mas sér por sí del que en la cuenta se le daba, como tambien agora lo vemos. Esto es cosa notoria, sin que sea menester probarla, aunque basta por entera prueba que verémos adelante decirse: tantos dineros al maravedí, y otras cosas desta manera.

Tambien no es cosa muy antigua este vocablo maravedí, ni el uso dél. Porque en el famoso Fuero de Leon, que le dió el Rey Don Alonso el Quinto, como escribiendo dél se ha dicho, nunca en las penas hay mencion de maravedí, sino de sueldos, y otras monedas menores con diversos nombres. Tampoco hay mencion de maravedí en el Fuero de Molina que yo he visto, y se lo dió el Conde Don Pedro en tiempo del Emperador Don Alonso, hijo de la Reyna Doña Urraca. Sueldos se nombran y por monedas menores mencales, y otras. Lo mismo hay en los Fueros de Alcalá de Henares, que yo tambien he visto, y se los diéron los Arzobispos de Toledo Don Juan, y Don Ramon, en el mismo tiempo del Emperador Don Alonso. Alguno podria decir que el vocablo maravedí y el uso dél para sumas y quantías es mucho mas antiguo que esto, pues se halla mencion dél en algunas leyes del Fuero Juzgo. Yo digo que he leido mucho en aquel libro,

bro, y no he visto esto. Podrá bien ser que en lo que yo no he leido se halle. Y si es así, es cierto que se dexó el vocablo, y el uso de contar por él desde el Rey Don Pelayo en adelante por mas de trescientos años, pues es verdad lo que yo he traido de los Fueros, y lo mismo es de los previlegios, que poniendo penas jamas se hallará en los tiempos de los Fueros ya nombrados, que nombren el maravedí. La mas antigua mencion que se halla del maravedí, y del contar por él en Corónicas y Escrituras, es del tiempo del Rey Don Alonso el de la batalla de las Navas (1). Así podemos muy bien creer que él dió principio, ó renovó lo de los Godos en el contar por el maravedí; pues ántes no se halla mencion desta cuesta, y desde ahí adelante no se usa otra. Y tambien hallamos algunas veces añadido á los maravedís el sobrenombre de alfonsis; y parece se les dió por su inventor. Y duró el contar así por la suma y quantía del maravedí antiguo hasta quasi el tiempo del Rey Don Juan el Segundo, como por escrituras, que despues se pondrán, parece.

Hase luego de presuponer como fundamento de todo lo que se ha de tratar, que el real de plata antiguo de nuestros Reyes era del mismo peso y valor que nuestros reales de agora. Esto es cosa clara y manifiesta, pues hallándose hartos reales del Rey Don Alonso el Onceno, y de los tres siguientes, todos tienen este peso y valor. Y aun yo he visto tal real como estos del Rey Don Fernando el Santo, y de su nieto el Rey Don Sancho. Y no tratamos si la plata de los unos es mas acendrada, ó de ménos fineza que la otra; porque para nuestra averiguacion no altera lo mínimo y quasi imperceptible que el

(1) *En tiempo de su abuelo Don Alonso VII. se hallan los* maravedises *expresados en escrituras, como* multa *para los transgresores, año* 1139. *y otros, segun consta en las copias que damos sobre la Iglesia de Tuy.*

el considerar esto en un real hace de mudanza. Por todo lo dicho se entiende como lo que aquí dixeremos del real antiguo, será de la misma manera en nuestro real de agora; y en proporcion saldrá buena la cuenta que de los maravedís del uno y del otro comparándolos hicieremos.

Siendo todo esto así, como es verdad, lo es tambien que un maravedí antiguo era la tercia parte de un real de entónces y de agora, y así era suma de once maravedís de lo que ahora usamos en nuestras cuentas. Vuelvo á decir, y afirmar, que un real antiguo valia tres maravedís no mas, y por tantos se contaba, como agora vale y se cuenta por treinta y quatro maravedís; por donde el maravedí antiguo era de once maravedís de los nuestros de agora. Once maravedís digo, porque de un maravedí que sobra en los treinta y quatro, como de cosa indivisible no hay para que hacer cuenta dél. Y que sea verdad que un maravedí antiguo sea la tercia parte de un real, y así valga tanto como once de los nuestros de agora, se prueba manifiestamente por lo que se sigue.

Los Hospitales de Santa Catalina de la Puente del Arzobispo tienen una dehesa que llaman Carrizal. La escritura de la compra della contiene en la narrativa como á los quatro de Julio del año del Nacimiento de nuestro Redentor mil y trescientos y noventa y cinco en Toledo, Doña Mencia Xuarez, muger que fué de Men Lope, Portero mayor de la Reyna, y Alcalde de Talavera, vende la dehesa de Carrizal para los Hospitales de Santa Catalina de la Puente del Arzobispo á Juan Millan, Administrador dellos. Siguen luego las palabras siguientes: »Por »precio, conviene á saber, de quince mil maravedís »de moneda blanca, que valen diez dineros novenes »el maravedí. Los quales dichos maravedís me pa- »gó por vos en vuestro nombre de la renta de los

»di-

"dichos Hospitales Alfonso Gonzalez de Sevilla é
"me los dió en florines de oro del cuño de Aragon,
"contando cada florin á razon de veinte y dos ma-
"ravedís, que montáron en ellos seiscientos y ochen-
"ta y un florin de oro, é seis reales de plata, é así
"fuéron é son complidos los dichos quince mil ma-
"ravedís, &c."

Desta cuenta tan particular y tan puntual se saca muy claro, y sin que pueda haber duda en ello, como un maravedí de entónces era la tercia parte de un real, y así tenia el valor de once maravedís de agora, que es lo propuesto que se habia de probar: y pruébase multiplicando, ó partiendo los seiscientos y ochenta y un florines por veinte y dos maravedís, y resultará que montáron catorce mil y novecientos y ochenta y dos maravedís, y no faltaban sino diez y ocho maravedís para cumplimiento á los quince mil de todo el precio entero de la venta. Mas porque el partir y multiplicar no lo entienden todos, se pondrá otra manera mas llana, por donde todos los que quisieren puedan fácilmente entender como los seiscientos y ochenta y un florin y veinte y dos maravedís hacen la dicha suma de catorce mil y novecientos y ochenta y dos maravedís.

Cien florines montan...	2200.
Seiscientos florines......	13200.
Cincuenta florines........	1100.
Vente y cinco florines.	550.
Seis florines.................	132.
	14982.

Siendo, pues, así que los florines hiciéron esta suma, resulta tambien que para la suma de todo el pre-

precio de la compra, no faltaban mas que diez y ocho maravedís; y estos se cumpliéron al justo con los seis reales que sobre los florines se diéron en plata. Pasando mas adelante resulta que cada real valia tres maravedís, y un maravedí era tercia parte de un real, y así valia un maravedí de entónces once maravedís de los de agora, que es la tercia parte de un real nuestro, que tiene el mismo valor que el de entónces.

Harto clara prueba ha sido la desta escritura, mas aun parece será mas clara y mas llana la de otra siguiente. La Iglesia mayor de Placencia tiene en su archivo una escritura de donaciones que hizo el Obispo de allí Don Pedro, que no se pone mas sobrenombre de llamarse natural de Soria. Y hizo esta escritura en los palacios de su morada á los ocho de Octubre del año de nuestro Redentor de mil y quatrocientos y uno, ante Alfonso Fernandez de Carrion, y entre otras cláusulas hay en ella las siguientes.

»Damos á nuestra hermana María Martinez mil »reales, que son tres mil maravedís.

»A Catalina nuestra sobrina, nieta de Diego »Hernandez, nuestro hermano, damos para ayuda á »su casamiento ochocientos y treinta y tres reales de »plata é un maravedí, que son dos mil y quinientos »maravedís.

»Y para cumplir todas las dichas donaciones de»clara que tiene en reales de plata veinte y cinco »mil reales, que son setenta y cinco mil maravedís.

»Iten, que tenia mas quarenta y seis florines é »medio del cuño de Aragon, que contados á veinte »y un maravedí son novecientos é treinta é quatro »maravedís é cinco dineros.

»Iten, al Escribano que hace la dicha carta de »donacion mando dar cien reales de plata, que son »trescientos maravedís.«

Aquí

Aquí no será menester hacer ninguna cuenta, pues en todas y principalmente en la primera clausula donde da á su hermana, y en la postrera del Escribano, se ve claro sin discurso ninguno de cuenta, como un real valia tres maravedís, y un maravedí era la tercia parte de un real: y desto consigue adelante todo lo que de ahí hemos inferido del valer entónces tanto un maravedí como once de los de agora, si queremos reducirlo á lo que con mas puntualidad y certidumbre se puede.

Esto está así harto claro y manifiesto para aquel tiempo de las escrituras, que son ambas de los postreros años del Rey Don Enrique el Tercero, llamado comunmente el Enfermo, padre del Rey Don Juan el Segundo, y no se lleva la una á la otra mas de seis años. Mas todavía podria ser que en otros tiempos atras hubiese tenido el maravedí mas ó ménos valor, segun las grandes mudanzas que siempre hay en la moneda y su valor, pues aun en los siete años que hay de diferencia en las dos escrituras ya dichas, vemos como el florin valió veinte y uno, y veinte y dos maravedís, y en nuestros tiempos tambien hemos visto mudarse el valor de los escudos.

OR-

ORDEN DEL VIAGE

DESDE ALCALÁ DE HENARES.

IN-

INDICE

DE LO MAS NOTABLE.

Es-

S.

P

R

S

San-

T

V U

Z